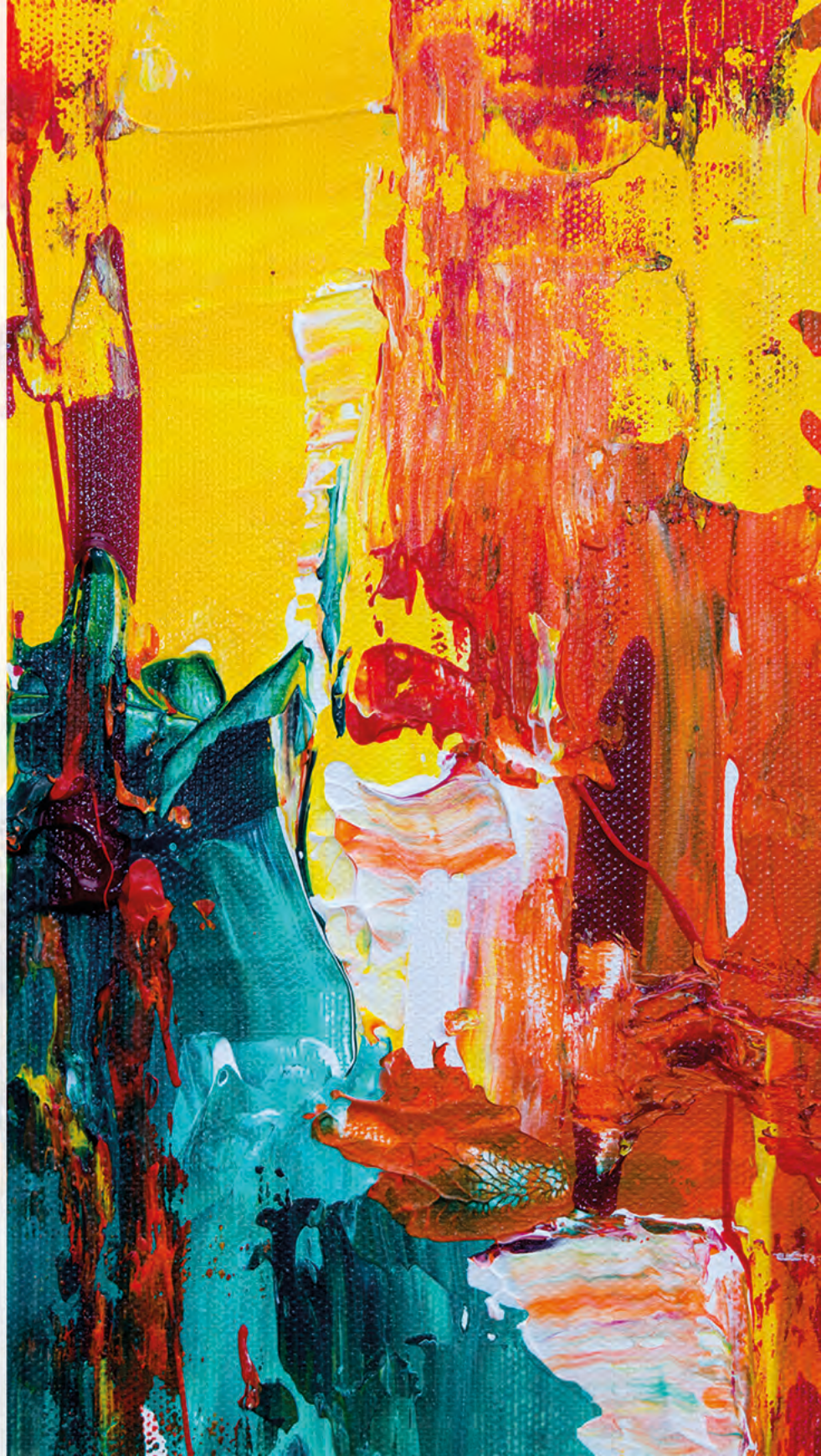


ABRIL/JUNIO, 2021, VOL.
35, NÚM. 87, MÉXICO, ISSN
2448-8321

Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN



Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

Vol. 35, núm. 87, abril/junio, 2021, México, ISSN: 2448-8321

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Contenido

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, VOL. 35, NÚM. 87, ABRIL/JUNIO, 2021, MÉXICO, ISSN: 2448-8321
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87>

ARTÍCULOS

- **Transparencia editorial en revistas científicas mexicanas de educación: hacia una gestión integral de las políticas editoriales en las publicaciones periódicas científicas** [Editorial transparency in Mexican scientific journals on Education: Towards a comprehensive management of editorial policies in scientific periodicals] 13-32
María Teresa Fernández Bajón y Jenny Teresita Guerra González
- **“Imbecilization” in the disinformation society: what can information literacy do about it?** [“Imbecilización” en la sociedad de la desinformación: ¿qué puede hacer la alfabetización informacional al respecto?] 33-55
Guilherme Goulart Righetto, Enrique Muriel-Torrado and Elizete Vieira Vitorino
- **Algunas notas sobre o ensino de Paleografia no Brasil** [Some notes on the teaching of Paleography in Brazil] 57-84
Leonardo Lennertz Marcotulio e Vanessa Martins do Monte
- **Los usuarios del Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid** [Users of the Historical Archive of the Complutense University of Madrid] 85-105
Isabel Palomera Parra, Concepción Mendo Carmona y Isabel Villaseñor Rodríguez
- **Libros de letras y letras en el libro: anotaciones caligráficas en manuales y artes de escritura (siglos XVI-XVIII)** [Books of letters and letters on the book: calligraphic annotations in treatises and arts of writing (16-18th centuries)] 107-128
Diego Navarro Bonilla y Cristina Muñoz Vela
- **Desafíos teóricos y metodológicos en torno al documento de archivo como objeto digital en la red** [Theoretical and methodological challenges around the record as a digital object on the web] 129-150
Antonela Isoglio y Diego Germán Vigna
- **Fortaleciendo el hábito lector en profesionistas y universitarios mediante la Lectura dialógica** [Improving the habit of reading in professionals and university students using the dialogic reading] 151-170
David Antonio Colorado Ruiz y Mario Miguel Ojeda Ramírez

- **Lectura crítica del relato audiovisual como fuente de información en el filme *Taxi Driver*** [Critical reading of the audiovisual narrative as a source of information in *Taxi Driver*]
José Luis Valhondo-Crego y Agustín Vivas Moreno

171-186

- **La importancia del financiamiento sobre la producción científica en México** [The relevance of funding on scientific production in Mexico]
Eva Ugarte Pineda y Gilberto Parra Huerta

187-202

- **Análisis del marco regulatorio cubano sobre requisitos de gestión documental** [Analysis of the Cuban regulatory framework on records management requirement]
Jorge del Castillo Guevara

203-226

Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información [en línea] / ed. por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. -Vol. 1, No. 1 (ago. 1986) - . Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1986 - V. Semestral, 1986 – 2007; a partir de vol. 22, no. 44 (ene. / abr. 2008) - , la periodicidad cambió a cuatrimestral. A partir de enero de 2018, la periodicidad cambió a trimestral. Resúmenes en español e inglés, a partir del vol. 3, no. 1 (jul / dic. 1987) Disponible también en idioma inglés a partir del vol. 28, no. 62 (ene. / abr. 2014) Publicado por la misma dependencia bajo su nombre actual: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información vol. 26, no. 56 (ene. / abr. 2012) - . Disponible para su consulta en línea a partir del vol. 1, no. 1 (ago. 1986) - . Publicado en formato electrónico a partir del vol. 30, no. 70 (sep. / dic. 2016) - . Todos los artículos cuentan con DOI en forma individual. Disponible en: <http://rev-ib.unam.mx/ib> ISSN 0187-358X (impreso) ISSN 2448-8321 (en línea)



Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información, Vol. 35, No. 87, abril-junio 2021, es una publicación trimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, a través del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Circuito Escolar s/n, Torre II de Humanidades, Piso 12, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, Tel. 56230349 y 56230337, <http://rev-ib.unam.mx/ib>, correos electrónicos: revista@iibi.unam.mx, drevista@iibi.unam.mx. Editor responsable: Dr. Egbert John Sánchez Vanderkast, Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2016-041813344600-203, ISSN: 2448-8321, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dra. María de Jesús Madera Jaramillo, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Circuito Escolar s/n, Torre II de Humanidades, Piso 12, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, Tel. 56230337, fecha de la última modificación, junio 2021.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87>

REVISTA INDIZADA EN:

- | | |
|---|------------------|
| •Clarivate Analytics
Web of Science | •Latindex |
| •Clarivate Analytics JCR | •DOAJ |
| •Scopus | •Elsevier |
| •SCImago Journal
& Rank | •Science Direct |
| •Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT | •LISA |
| •SciELO Citation Index | •LISTA Full Text |
| •SciELO | •LISS |
| •Google Academics | •INFOBILA |
| | •CSIC e-revist@s |
| | •Dialnet |
| | •CLASE |
| | •HAPI |

Esta revista está disponible en texto completo y en acceso abierto en:

- Revista IIBI: <http://rev-ib.unam.mx/ib>
- SciELO: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&pid=0187-358X&lng=es&nrm=iso
- Science Direct: <https://www.sciencedirect.com/journal/investigacion-bibliotecologica-archivonomia-bibliotecologia-e-informacion>

DIRECTOR DE LA REVISTA

DR. EGBERT JOHN SÁNCHEZ VANDERKAST

CONSEJO EDITORIAL

DRA. ESTELA MORALES CAMPOS
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México, México

DR. CARLOS ADOLFO PIÑA GARCÍA
Universidad Veracruzana
México

PhD BIRGER HJØRLAND
University of Copenhagen
Copenhagen, Dinamarca

DR. JOSÉ LÓPEZ YEPES
Universidad Complutense de Madrid
Madrid, España

DRA. GLORIA PÉREZ SALMERÓN
Stichting IFLA Foundation
La Haya, Holanda

DRA. FERNANDA RIBEIRO
University of Porto
Porto, Portugal

DR. ELÍAS SANZ CASADO
Universidad Carlos III
Madrid, España

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, vol. 35, núm. 87, abril/junio, 2021, México,
ISSN: 2448-8321

Agustín Vivas Moreno

Grupo ARDOPA. Facultad CC. Documentación y
Comunicación, Universidad de Extremadura
C/ Rivas, 4, int. 1D, Badajoz, 06003
España
Tel. +34 67202 4881
aguvivas@unex.es

Antonela Isoglio

Universidad Nacional de Córdoba y Consejo
Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Centro de Investigaciones y Estudios sobre
Cultura y Sociedad CIECS (CONICET-UNC)
Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria, 5000,
Córdoba, Argentina
Tel. +54 9351535 3769
aisoglio@unc.edu.ar

Concepción Mendo Carmona

Facultad de Ciencias de la Documentación,
Universidad Complutense de Madrid
C/ Santísima Trinidad, 4, 37, 20010 Madrid
España
Tel. +34 91394 6717
cmendo@pdi.ucm.es

Cristina Muñoz Vela

Universidad Carlos III de Madrid
c/Madrid, 126, 28903, Getafe (Madrid)
España
Tel. +34 91624 8494
100316269@alumnos.uc3m.es

David Antonio Colorado Ruiz

Especialización en Promoción de la Lectura,
Universidad Veracruzana, México
Miguel Hidalgo #92, Centro, Xalapa, Veracruz.
C.P. 91000
Tel. +52 296113 0497
lecturaydialogo@gmail.com

Diego Germán Vigna

Universidad Nacional de Córdoba y Consejo
Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas, Centro de Investigaciones y Estudios
sobre Cultura y Sociedad CIECS (CONICET-UNC)
Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria, 5000,
Córdoba, Argentina
Tel. +54 9351319 9015
diegovigna@unc.edu.ar

Diego Navarro Bonilla

Departamento de Biblioteconomía y
Documentación, Universidad Carlos III de
Madrid
c/Madrid, 126, 28903, Getafe (Madrid)
España
Tel. +34 91624 8494
dnavarro@bib.uc3m.es

Elizete Vieira Vitorino

Programa de Pós-Graduação em Ciência da
Informação, Universidade Federal de Santa
Catarina (PGCIN/UFSC), Centro Ciências da
Educação
Bloco B sala 105, Campus Professor João
David Ferreira Lima - Trindade - Florianópolis -
Santa Catarina - Brasil - CEP 88.040-900
Tel. +55 483721 4075
elizete.vitorino@ufsc.br

Enrique Muriel-Torredo

Programa de Pós-Graduação em Ciência da
Informação, Universidade Federal de Santa
Catarina (PGCIN/UFSC), Centro Ciências da
Educação
Bloco B sala 105, Campus Professor João
David Ferreira Lima - Trindade - Florianópolis -
Santa Catarina - Brasil - CEP 88.040-900
Tel. +55 483721 4075
enriquemuriel@gmail.com

Eva Ugarte Pineda

Departamento de Economía, Universidad
Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas,
Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02200, Ciudad de
México, México
Tel. +52 551330 0938
eup@azc.uam.mx

Gilberto Parra Huerta

Departamento de Economía, Universidad Autó-
noma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas,
Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02200, Ciudad de
México, México
Tel. +52 554808 0391
gph@azc.uam.mx

Guilherme Goulart Righetto

Programa de Pós-Graduação em Ciência da
Informação, Universidade Federal de Santa
Catarina (PGCIN/UFSC), Centro Ciências da
Educação
Bloco B sala 105, Campus Professor João
David Ferreira Lima - Trindade - Florianópolis -
Santa Catarina - Brasil - CEP 88.040-900
Tel. +55 4899966 3371
rghtto@gmail.com

Isabel Palomera Parra

Archivo General de la Universidad Complutense
de Madrid
Plaza Menéndez Pelayo, 4, 28040 Madrid
España
Tel. +34 91394 5904
ipalomer@ucm.es

Isabel Villaseñor Rodríguez

Facultad de Ciencias de la Documentación,
Universidad Complutense de Madrid
C/ Santísima Trinidad, 4, 37, 20010 Madrid
España
Tel +34 91394 6675
isavilla@ucm.es

Jenny Teresita Guerra González

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y
de la Información
Círculo Escolar s/n, Torre II de Humanidades,
Piso 12, Ciudad Universitaria, Col. Copilco,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P.
04510
México
Tel. +52 5623 0327
jenny@iibi.unam.mx

Jorge del Castillo Guevara

Facultad de Comunicación, Universidad de La
Habana
Calle Compostela 608, La Habana Vieja, CP
10100, Cuba
Tel. +53 7883 0293
guevara@fcom.uh.cu
cuidarte312@gmail.com

José Luis Valhondo-Crego

Grupo ARDOPA. Facultad CC. Documentación y
Comunicación, Universidad de Extremadura
C/ Rivillas, 4, int. 1D, Badajoz, 06003
España
Tel. +3463576 4643
jvalcre@unex.es

Leonardo Lennertz Marcotulio

Universidade Federal do Rio de Janeiro
Estrada Benvindo de Novaes, 2555, bloco 3,
apt 907, Recreio dos Bandeirantes, Rio de
Janeiro, RJ, Brasil, CEP 22790-900
Tel. +55 21 99981 2011
marcotulio@letras.ufrj.br

María Teresa Fernández Bajón

Universidad Complutense de Madrid
C/ Santísima Trinidad, 37 28010 – Madrid
España
Tel. +34 91394 6677
maitefb@ucm.es

Mario Miguel Ojeda Ramírez

Facultad de Estadística e Informática,
Universidad Veracruzana
Avenida Xalapa esq. Ávila Camacho, Centro,
Xalapa, Veracruz, C. P. 91000
Tel. +52 228104 9190
mojeda@uv.mx

Vanessa Martins do Monte

Universidade de São Paulo
Rua Biobedas, 89, apt. 31, São Paulo, SP,
Brasil, CEP 04302-010
Tel. +55 1198314 3344
vmonte@usp.br

Transparencia editorial en revistas científicas mexicanas de educación: hacia una gestión integral de las políticas editoriales en las publicaciones periódicas científicas

María Teresa Fernández Bajón*
Jenny Teresita Guerra González**

Artículo recibido:
27 de agosto de 2020
Artículo aceptado:
24 de septiembre de 2020
Artículo de investigación

RESUMEN

El objetivo principal de esta contribución se enmarca en el estudio sobre la transparencia editorial en las 18 revistas mexicanas de educación indizadas en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del Conacyt. El análisis se sustenta en la comprobación del cumplimiento total, parcial o nulo de 15 criterios definidos por las autoras a partir de la revisión de los *Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing*, publicado en 2018 por el Committee on Publication Ethics (COPE), y de las *Directrices para autores y traductores de artículos científicos publicados en inglés*, propuesto en el mismo año por la European Association of Science Editors (EASE). De los resultados obtenidos destacamos los siguientes:

* Universidad Complutense de Madrid, España
maitefb@ucm.es
** Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM, México
jenny@iibi.unam.mx

sólo una de las 18 revistas analizadas cumple con los 15 criterios establecidos; cinco publicaciones presentan una alta transparencia editorial al cumplir con 14 criterios, y dos revistas cumplieron únicamente nueve de los criterios de transparencia editorial. Se concluye advirtiendo sobre la necesidad de que la transparencia editorial sea un estándar de cumplimiento obligatorio para la indización o permanencia en sistemas de publicaciones como el de Conacyt.

Palabras clave: Transparencia Editorial; Ética de la Comunicación Científica; Revistas de Educación; Publicaciones Científicas; México

Editorial transparency in Mexican scientific journals on Education: Towards a comprehensive management of editorial policies in scientific periodicals

María Teresa Fernández Bajón and Jenny Teresita Guerra González

ABSTRACT

The main objective of this article is to study the publishing transparency within the 18 Mexican Education journals indexed in the CONACYT's Classification System of Mexican Journals of Science and Technology. The analysis is based on the verification of total, partial or null compliance with 15 criteria defined by the authors based on the review of *Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing* (2018), published by the Committee on Publication Ethics (COPE) and of *Guidelines for authors and translators of scientific articles published in English* (2018), proposed by the European Association of Science Editors (EASE). Among the results obtained are the following: only one of the 18 journals analyzed meets the 15 established criteria; 5 publications present high publishing transparency by meeting 14 criteria, and 2 journals presented the lowest compliance with publishing transparency criteria, both with 9. The analysis concludes by warning about the need for publishing transparency to be a mandatory compliance standard for indexing or permanence in publication systems such as CONACYT.

Keywords: Publishing Transparency; Ethics of Scientific Communication; Education Journals; Scientific Publications; Mexico

INTRODUCCIÓN

El objeto central de estudio de la presente investigación aborda la concepción de la transparencia editorial en revistas científicas en el área de conocimiento de la Educación. Con carácter general, la *transparencia editorial* en revistas científicas viene asociada a la denominada *ética de la comunicación científica* como principio o pauta de la conducta vinculada al ámbito moral de las investigaciones, por cuanto los aspectos éticos y de transparencia son transversales a todo el proceso de investigación científica y editorial y, a su vez, forman parte de la credibilidad del canal de difusión.

Indudablemente, la calidad y la visibilidad de los contenidos de una revista están, de manera muy estrecha, vinculadas al proceso editorial, por ello las políticas editoriales de las publicaciones científicas preocupan a los editores. Son políticas que determinan los criterios de aceptación de manuscritos, las condiciones técnicas, los estándares normativos, el modelo de revisión por expertos (*peer review*), la periodicidad, la apertura de acceso a la publicación y también a los datos de investigación, etc. Esta información es relevante para decidir cómo deben publicar los investigadores en comunicación científica.

Es muy significativa la literatura publicada en los últimos años sobre investigaciones en torno a la responsabilidad ética en la gestión editorial. Mos- tramos algunos trabajos, a saber:

1. Respecto de los conflictos de intereses entre editores, autores y revisores de publicaciones científicas, las profesoras Tur-Viñes, Fonseca-Mora y Gutiérrez-San-Miguel (2012) analizan y revisan las recomendaciones éticas de las principales iniciativas internacionales, los organismos promotores y las recomendaciones específicas que se realizan para cada agente del proceso. Destacan cómo el grado de sensibilización frente a la ética de las publicaciones en cada ciencia y país depende de la tradición, el asociacionismo, la reputación y el grado de internacionalización de las revistas que configuran cada campo científico.
2. Un trabajo posterior de las citadas autoras propone conocer la perspectiva de los editores de revistas de Psicología, Educación y Comunicación en el contexto español. Es un estudio exploratorio que describe cuatro variables: facilidad de identificación de una mala praxis, frecuencia, gravedad, y opinión de los editores para un futuro próximo. Entienden por percepción editora el conjunto de experiencias, conocimientos, opiniones y creencias sobre aspectos éticos derivados de la gestión editorial (Fonseca-Mora, Tur-Viñes y Gutiérrez-San Miguel, 2014).

3. Ahondando en el objeto de estudio del artículo anterior para las revistas científicas españolas de Comunicación, Educación y Psicología, las autoras configuran un escenario donde la necesidad de una práctica ética rigurosa adquiere cada vez más importancia al gestionar el proceso editorial. Los resultados de la investigación revelan los aspectos susceptibles de atención y mejora en el incipiente cambio de paradigma que se vislumbra para los editores al tener un tratamiento desigual, no consensuado y carente de estandarización (Gutiérrez San Miguel, Tur-Viñes y Fonseca-Mora, 2016).
4. Por último, Hernández-Ruiz (2016) analiza la política editorial anti-fraude de las revistas españolas y latinoamericanas indexadas en el JCR en Ciencias Sociales (2014). La inclusión de normas éticas en la política editorial científica lo concibe como una medida preventiva y disuasoria de conductas inapropiadas.

En efecto, existen organismos internacionales y comités como el Committee on Publication Ethics (COPE), el Council of Science Editors, el International Committee of Medical Journal Editors (ICJME), entre otros, que ofrecen un código ético y recomendaciones sobre cómo actuar en caso de detección de un fraude.

El código ético de una revista científica contiene la normativa pública y explícita que regula la transparencia y funcionamiento de los tres tipos de agentes participantes en las publicaciones académicas: los editores, los autores y los revisores. Puede destacarse, por ser de aplicación a todas las áreas de conocimiento, el *Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing* (COPE, 2018), que incluye recomendaciones orientadas a los actores participantes en la publicación científica las cuales inciden sobre todo en los comités editoriales, que integran expertos idóneos en las distintas áreas de conocimiento de cada revista y en el proceso de revisión por pares, fundamental insumo en la calidad de los artículos de investigación que integran las publicaciones científicas.

Investigaciones recientes sobre comunicación académica insisten en la influencia que ejercen los editores, una influencia significativa en la misión de una revista y su contenido. El artículo titulado “Does the institutional diversity of editorial boards increase journal quality? The case economics field”, de la prestigiosa revista *Scientometrics*, describe un caso empírico en el campo de la economía para explorar cómo la composición de los miembros del consejo editorial, en particular la diversidad en términos de institución, está relacionada con la calidad de la revista.

El trabajo amplía el escaso conocimiento sobre la composición de equipos editoriales y su relevancia para la calidad de las revistas mediante el análisis de la correlación entre el índice de diversidad institucional y tres índices diferentes de calidad de las revistas. La implicación de este estudio se centra en la necesidad de un mayor esfuerzo para aumentar la diversidad en la composición de los equipos editoriales con el fin de garantizar la transparencia y promover la equidad (Dengsheng *et al.*, 2020).

Finalmente, para Fatone *et al.* (2020) el desafío al que se enfrentan los editores y los miembros del consejo editorial consiste en promover transparencia de la investigación de acuerdo con los estándares de publicación, manteniendo el anonimato de autores y facilitando un proceso objetivo y justo de revisión por pares.

Basándonos en lo expuesto anteriormente, entendemos que la responsabilidad de transparencia editorial no sólo debe enfocarse desde la perspectiva de la ética sino más bien dirigirse hacia un proceso de gestión integral en cuanto a transparencia editorial en las revistas científicas con independencia de la o las disciplinas en que se ubiquen. Para conocer con detalle cómo las publicaciones ejecutan la transparencia editorial cotidianamente, a continuación presentamos los resultados de un estudio sobre este caso en revistas mexicanas de Educación con reconocida calidad científica.

METODOLOGÍA

El análisis documental, definido como el análisis de información registrada en materiales duraderos escritos y visuales sujetos a sistematización, descripción e interpretación (Vázquez Navarrete, 2006: 74), es la metodología cualitativa utilizada en esta investigación.

El proceso metodológico consta de dos fases: en la primera se revisaron las fuentes documentales de alcance internacional *Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing* (COPE, 2018) y *Directrices para autores y traductores de artículos científicos publicados en inglés* (EASE, 2018). Esta consulta derivó en la construcción de un listado con 15 criterios a evaluar para cualificar la transparencia editorial en las revistas científicas objeto de estudio de la investigación:

1. Sitio web con declaración de objetivos y alcance, lectores definidos, tipos de manuscritos que publica y números de identificación ISSN
2. Claridad en el nombre de la revista.
3. Declaración de proceso de revisión por pares, método y tiempos – que no han de ser demasiado breves–.

4. Claridad en la gestión de la revista (nombres de la entidad editora con dirección y el editor con filiación institucional).
5. Contar con órganos rectores como consejo editorial y/o comité científico externo (deberán incluirse los nombres completos y filiaciones institucionales de sus miembros).
6. Proporcionar información de contacto con la entidad que publica la revista.
7. Inclusión de la política de derechos de autor en las directrices para los autores y empleo de las licencias de los contenidos tanto en el sitio web de la publicación como en las versiones PDF y HTML de los artículos.
8. Declaratoria de cargos por publicación de artículos o en su caso de su ausencia.
9. Inclusión de pautas o directrices éticas que regulen la mala conducta de los autores en relación al plagio, la manipulación de resultados, los conflictos de interés, y la falsificación/fabricación de datos, entre otros aspectos.
10. Declaratoria de periodicidad con la que se publica la revista.
11. Modalidad de acceso a los contenidos de la revista –número íntegro o fraccionado– (suscripción, acceso abierto, etc.)
12. Señalamiento de archivado web y preservación digital de la publicación vía LOCKSS o sistema similar.
13. Especificación de fuentes de ingresos, subvenciones o patrocinios para la publicación de la revista.
14. Manifiesto de inclusión de publicidad acorde al contenido de la publicación en los casos en los que aplique.
15. Los artículos de investigación que sean publicados por la revista deberán contener los siguientes elementos:
 - a) Título
 - b) Lista de autores
 - c) Resumen
 - d) Palabras clave
 - e) Introducción
 - f) Métodos
 - g) Resultados
 - h) Discusión
 - i) Agradecimientos –en los casos en que aplique–
 - j) Referencias

Los criterios 1 al 14 son imprescindibles en cuanto a la forma de la publicación y se eligieron con base en los *Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing* (COPE, 2018), mientras que el criterio 15 es un indicador necesario en cuanto a fondo, mismo que aparece descrito en las *Directrices para autores y traductores de artículos científicos publicados en inglés* (EASE, 2018).

En la segunda fase del análisis documental, se aplicaron los criterios anteriormente mencionados a una población de 18 revistas científicas mexicanas de Educación indizadas en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Este sistema se autodefine en el *Manual del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología* como un “instrumento de política pública que, mediante el registro selectivo y la evaluación periódica de las revistas científicas editadas en formato electrónico en México, busca elevar su calidad, visibilidad e impacto y, de este modo, fomentar la difusión y la divulgación de la ciencia y la tecnología generada en el país” (Conacyt, 2019). La evaluación de estas revistas es efectuada mediante pares evaluadores internacionales, especialistas en edición científica, usando el método de ciego simple y tomando en cuenta 26 criterios organizados en seis dimensiones: política y gestión editorial, calidad de contenido, nivel de citación, cumplimiento de la frecuencia de publicación, accesibilidad, y visibilidad internacional.

El grupo de revistas estudiado comprende publicaciones que abordan temáticas *ad hoc* a dicho dominio de conocimiento, a saber: Educación especializada por disciplinas, Subdisciplinas de la Educación, Evaluación educativa, Ciencias de la Educación, Filosofía de la Educación, Pedagogía, Psicología educativa y Tecnología educativa. Los resultados de esta última etapa se exponen a continuación.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

La *Tabla 1* presenta el número total de criterios de transparencia editorial que han sido cumplidos, parcialmente cumplidos e incumplidos por las revistas mexicanas de Educación indizadas en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología con fecha de corte 24 de julio de 2020. Con el objetivo de proporcionar mayor información sobre estas publicaciones se incluyen datos complementarios, como nombre de la institución u organización editora, su ubicación actual en la web, periodicidad e incorporación en otros sistemas de indización que evidencian la calidad de la revista.

Nombre de la revista/Institución-organización(es) editora(s)/URL		Periodicidad/ Otras indizaciones	Total de criterios de transparencia editorial cumplidos	Criterios de transparencia editorial incumplidos o parcialmente cumplidos por número en el listado
1	Apertura Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura	Semestral SCIELO REDALYC DIALNET DOAJ LATINDEX MIAR	14	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 2.</i> Al no contar con un subtítulo que especifique que se trata de una revista de educación, la lectura del nombre "Apertura" puede aludir a cualquier otra publicación o asunto.
2	<i>Diálogos sobre educación.</i> <i>Temas actuales en investigación educativa</i> Departamento de Estudios en Educación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara http://dialogossobreeducacion.cucsh.udg.mx/index.php/DSE	Semestral SCIELO LATINDEX LATINREV REDALYC	10	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 2.</i> El subtítulo de la revista, "Temas Actuales en Investigación Educativa", es ambiguo al no precisar si se trata de una publicación científica o un portal de noticias. <i>Cumplimiento parcial del criterio número 7.</i> No incluye los usos autorizados en los archivos de los artículos. <i>Incumplimiento del criterio 8.</i> <i>Incumplimiento del criterio 12.</i>

3	<i>IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH/Ciencias de la Educación</i> Red de Investigadores Educativos Chihuahua A.C. https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/ie_rie_rediech/issue/view/14	Periodicidad continua REDALYC MIAR SCIELO LATINDEX DOAJ	14	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 2.</i> No especifica qué es la REDIECH y eso puede causar confusión en el lector.
4	<i>Perfiles Educativos</i> Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México http://www.iisue.unam.mx/perfiles/	Trimestral SCOPUS SCIELO IRESE DOAJ LATINDEX DIALNET	9	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 2.</i> El nombre puede aludir tanto a una revista como a cualquier otra iniciativa educativa o afín a la disciplina. <i>Cumplimiento parcial del criterio número 6.</i> No hay una sección específica que dé cuenta de los datos para contactar con la editora de la publicación. <i>Cumplimiento parcial del criterio número 7.</i> La política de derechos de autor no se menciona en las versiones de archivo de los artículos. <i>Incumplimiento del criterio 8.</i> <i>Cumplimiento parcial del criterio número 9.</i> Sólo menciona que se rige por las pautas éticas del COPE, proporciona un link a la organización pero no especifica más. <i>Incumplimiento del criterio 12.</i>

5	<i>Revista de la Educación Superior</i> Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior http://resu.anules.mx/ojs/index.php/resu	Trimestral SCOPUS SCIELO IRESIE REDALYC LATINDEX DOAJ SCIENCE DIRECT	14	Incumplimiento del criterio 12.
6	<i>REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa</i> Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California https://redie.uabc.mx/redie/index	Periodicidad continua SCOPUS SCIELO MÉXICO EMERGING SOURCE CITATION DOAJ LATINDEX DIALNET MIAR HAPPI CAPES PUBLINDEX IRESIE	15	-

7	<i>Revista Iberoamericana de Educación Superior</i> Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México y UNIVERSIA https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries	Cuatrimestral SCIELO REDALYC LATINDEX SCOPUS HAPI IRESE	12	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 3.</i> No menciona los tiempos totales que conlleva el proceso de revisión en sus diferentes fases. <i>Cumplimiento parcial del criterio número 7.</i> Las versiones de archivo de los artículos no incluyen los lineamientos de política de derechos de autor. <i>Incumplimiento del criterio 12.</i>
8	<i>Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)</i> Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. http://www.rmie.mx/	Trimestral SCIELO IRESE DIALNET DOAJ HAPI LATINDEX REDALYC SCOPUS	9	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 3.</i> No especifica los tiempos en que se lleva a cabo el proceso. <i>Cumplimiento parcial del criterio número 7.</i> No incluye la política de derechos de autor en las versiones de archivo de los artículos. <i>Cumplimiento parcial del criterio número 9.</i> No detalla las obligaciones y malas conductas de los intervinientes en el proceso editorial. <i>Incumplimiento del criterio 11.</i> <i>Incumplimiento del criterio 12.</i> <i>Incumplimiento del criterio 13.</i>

9	<i>Educación Química</i> Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México http://revistas.unam.mx/index.php/req/index	Trimestral CAPE IRESIE SCIELO DIALNET MIAR SCOPUS LATINDEX SJR	13	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 2.</i> Al no poseer un subtítulo, el nombre "Educación Química" puede aludir a una subdisciplina o a una asignatura y no necesariamente a una revista. <i>Cumplimiento parcial del criterio número 7.</i> No incluye la política de derechos de autor en las versiones de archivo de los artículos.
10	<i>Investigación en Educación Médica</i> Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México http://riem.facmed.unam.mx/	Trimestral REDALYC SCIELO SCIENCE DIRECT	12	<i>Incumplimiento del criterio 8.</i> <i>Incumplimiento del criterio 12.</i> <i>Incumplimiento del criterio 13.</i>

11	<i>Revista Latinoamericana de investigación en Matemática Educativa (RELIME)</i> Comité Latinoamericano de Matemática Educativa A. C. https://www.relime.org/	Cuatrimestral SCOPUS WEB OF SCIENCE REDALYC SCIELO DOAJ LATINDEX DIALNET MIAR IRESIE	13	<i>Incumplimiento del criterio 8.</i> <i>Incumplimiento del criterio 12.</i>
12	<i>Voces de la Educación</i> Editor: Víctor Gutiérrez Torres https://www.revista.voces-de-laeducacion.com.mx/index.php/voces	Semestral DOAJ DIALNET IRESIE LATINDEX MIAR	13	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 2.</i> La revista no contiene un subtítulo que aclare al lector de primera vez que se trata de una publicación y no de otra iniciativa o contenido sobre la temática. <i>Cumplimiento parcial del criterio número 3.</i> No especifica tiempos.

13	<i>CIEX Jour@l. Innovation and Professional Development</i> CIEX S.C. http://ciex.edu.mx/journalv2/index.php/CJ/index	Semestral LATINDEX	14	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 2.</i> El que sólo se utilice un acrónimo del nombre no permite que se identifique a plena cabalidad que se trata de una revista, máxime al ser una publicación en lengua inglesa.
14	<i>Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores</i> Asesorías y tutorías para la investigación científica en la Educación Puig-Salabarría S.C. http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas	Cuatrimestral LATINDEX DOAJ	13	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 7.</i> No incluye la política de derechos de autor en las versiones de archivo de los artículos. <i>Incumplimiento del criterio 12.</i>

15	<i>Educación Matemática</i> Sociedad Mexicana de Investigación y Divulgación de la Educación Matemática A. C. https://www.revista-educacion-matematica.org.mx/revista/	Cuatrimestral SCOPUS REDALYC SCIELO	13	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 2.</i> Al no contar con un subtítulo puede confundirse con un portal de enseñanza matemática. <i>Cumplimiento parcial del criterio número 7.</i> No incluye la política de derechos de autor en las versiones de archivo de los artículos. <i>Incumplimiento del criterio 12.</i>
16	<i>Innovación Educativa</i> Instituto Politécnico Nacional https://www.ipn.mx/innovacion/	Cuatrimestral REDALYC SCIELO PUBINDEX WEB OF SCIENCE MIAR	9	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 2.</i> Al no contar con subtítulo, puede causar confusión al lector de primera vez, quien relacionaría el nombre con un portal de temas de educación pero no necesariamente con una revista. <i>Cumplimiento parcial del criterio número 3.</i> No especifica los tiempos. <i>Cumplimiento parcial del criterio número 7.</i> No incluye la política de derechos de autor en las versiones de archivo de los artículos. <i>Incumplimiento del criterio 8.</i> <i>Incumplimiento del criterio 12.</i> <i>Incumplimiento del criterio 13.</i>

17	<i>Sinéctica. Revista Electrónica de Educación</i> ITESO. Universidad Jesuita de Guadalajara https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA	Semestral REDALYC LATINDEX SCIELO DOAJ MIAR	13	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 7:</i> Las versiones de archivo de los artículos no incluyen las políticas de derechos de autor. <i>Incumplimiento del criterio 12.</i>
18	<i>Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo (RIIDE)</i> Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente CENID A.C. https://www.riide.org.mx/index.php/RIIDE	Semestral DIALNET IRESIE REDALYC LATINDEX LATINREV SCIELO MIAR	14	<i>Cumplimiento parcial del criterio número 7:</i> No todas las versiones de archivo de los artículos incluyen la política de derechos de autor.

Tabla 1. Criterios de transparencia editorial cumplidos, parcialmente cumplidos e incumplidos por las revistas mexicanas de Educación indexadas en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología

De las 18 revistas mexicanas de Educación analizadas, se encontró que sólo una, la REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, cumple con los 15 criterios de transparencia editorial establecidos. En este caso estaríamos tratando de una publicación con una gestión integral en cuanto a transparencia editorial, situación que puede explicarse por lo siguiente: la REDIE ha sido una revista pionera en la incorporación de formatos de distribución de sus contenidos y de la inclusión de nuevas prácticas editoriales en el país, como la periodicidad continua. Empero, es de destacar que cinco revistas – *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo* (RIDE), *Revista de la Educación Superior*, *CIEX Journ@l. Innovation and Professional Development*, *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH/Ciencias de la Educación y Apertura*–, 28 % del total estudiado, presentan una alta transparencia editorial al cumplir con 14 de los 15 criterios recomendados. Estas publicaciones presentaron deficiencias en lo que respecta a la inclusión de políticas de derechos de autor en todas las versiones de sus artículos (*Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*); señalamiento de archivado web y preservación digital de la publicación vía LOCKSS o sistema similar (*Revista de la Educación Superior*) y claridad en el nombre de la revista, criterio en el que cumplieron sólo parcialmente tres de las cinco publicaciones (*CIEX Journ@l. Innovation and Professional Development*, *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH/Ciencias de la Educación y Apertura*). Las revistas *Innovación Educativa* y *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE) son las publicaciones con menor cumplimiento de criterios de transparencia editorial, ambas con nueve de 15 criterios cumplidos. Esto llama la atención ya que la primera se encuentra indizada en la *Web of Science* y la segunda en *Scopus*, tal situación puede plantear la hipótesis de que los sistemas de evaluación de revistas más robustos adolecen de falta de transparencia editorial como criterio de ponderación decisivo para su incorporación.

Adicionalmente, es preocupante que los criterios en que las revistas mexicanas de Educación estudiadas presentan mayor incumplimiento o cumplimiento parcial sean el 12, señalamiento de archivado web y preservación digital de la publicación vía LOCKSS o sistema similar (11 publicaciones), y el 7, la inclusión de la política de derechos de autor en las directrices para los autores así como el empleo de las licencias de los contenidos tanto en el sitio web de la publicación como en las versiones PDF y HTML de los artículos (10 revistas).

Estos datos exponen la vulnerabilidad tan alta en la que se encuentran los contenidos de aquellas publicaciones para su conservación y reutilización futuras, así como la imprudencia o desconocimiento de los responsables edi-

toriales sobre la necesidad-obligatoriedad de incorporar las licencias de uso en cada una de las versiones de sus contribuciones, ya que es común que los lectores lleguen al contenido concreto sin consultar la revista íntegra. Efectuar esta práctica contribuye al respeto por los derechos de autor y a la valoración de los términos y condiciones con la que ha de emplearse éticamente la información que se difunde en internet.

DISCUSIÓN

Los resultados anteriores han permitido comprobar la adopción de criterios de transparencia editorial de manera amplia por las revistas de Educación mexicanas indizadas en el Sistema de Clasificación de Revistas del Conacyt. Con ello podemos afirmar que se dirigen de manera efectiva hacia una gestión editorial integral, empero, aún hace falta trabajo por parte de sus equipos editoriales. Si bien las referidas publicaciones han adoptado de manera casi unilateral las directrices del COPE, éstas siguen percibiéndose como aspectos éticos y no de política y gestión editorial de la revista, como en realidad lo son. Además, destacamos y alertamos sobre el hecho de que los lineamientos de este organismo internacional de editores no contemplen el contenido como objeto/sujeto de transparencia cuando va directamente ligado a los temas de ética: autoría, contribución, conflictos de interés y fuentes de financiamiento. Ante esta carencia, las autoras del presente trabajo optamos por incluirlo como el criterio 15, previa consulta de textos y otros materiales sobre ética de la comunicación científica. De igual modo, creemos que el esquema propuesto por COPE debe ser revisado y actualizado constantemente, ya que las revistas científicas se encuentran en una constante evolución; por poner un ejemplo, la obligatoriedad de que los artículos u otros documentos contengan DOI no se menciona pese a que se vincula con el criterio 12, reativo al señalamiento de archivado web y preservación digital de la publicación vía LOCKSS o sistema similar.

CONCLUSIONES

En la revisión de las fuentes documentales sobre la transparencia editorial en revistas científicas observamos que es un tema de investigación tratado en foros y publicaciones asociados a la ética de la comunicación académica. Sin embargo, es muy aconsejable integrar la transparencia editorial como parte de la gestión editorial de las revistas científicas no sólo por lo expuesto en

esta investigación sino por su aportación al ecosistema de la comunicación académica en su conjunto. Aunque sí existen directrices generales a nivel internacional, no tienen carácter formal en los índices o sistemas de evaluación de revistas científicas.

Estudiar las revistas mexicanas de Educación del Sistema de Clasificación de Revistas del Conacyt ha permitido efectuar un primer acercamiento sobre la transparencia editorial de dichas publicaciones científicas contribuyendo a su mejora. Es un precedente de investigación sobre la materia a nivel nacional extensivo al contexto latinoamericano. Por último, manifestar la necesidad del trabajo colaborativo entre editores para definir los instrumentos de transparencia editorial.

REFERENCIAS

- Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología). 2019. *Manual del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología*. Ciudad de México: Conacyt.
<http://www.revistascytconacyt.mx/manual-sistema-crmcyt2019.pdf>
- COPE (Committee on Publication Ethics). 2018. *Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing*. Hampshire: COPE.
<https://publicationethics.org/resources/guidelines-new/principles-transparency-and-best-practice-scholarly-publishing>
- Dengsheng Wu, Xiaoli Lu, Jianping Li y Jing Li. 2020. "Does the institutional diversity of editorial boards increase journal quality? The case economics field". *Scientometrics* 124: 1579-1597.
<https://doi.org/10.1007/s11192-020-03505-6>
- EASE (European Association of Science Editors). 2018. *Directrices para autores y traductores de artículos científicos publicados en inglés*. Londres: EASE.
<https://doi.org/10.20316/ESE.2018.44.e1.sp>
- Fatone, Stefania, Michael P. Dillon, Brian J. Hafner y Nerrolyn Ramstrand. 2020. "The challenges of double-blind peer review in an era of increasing research transparency". *Prosthetics and Orthotics International* 44 (4): 189-191.
<https://doi.org/10.1177/0309364620937864>
- Fonseca-Mora, María Carmen, Victoria Tur-Viñes y Begoña Gutiérrez-San Miguel. 2014. "Ética y revistas científicas españolas de Comunicación, Educación y Psicología: la percepción editora". *Revista Española de Documentación Científica* 37 (4).
<http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.4.1151>
- Gutiérrez San Miguel, Begoña; Victoria Tur-Viñes y María Carmen Fonseca-Mora. 2016. "Principios éticos de los editores en las revistas científicas españolas de Comunicación, Educación y Psicología". *Ibersid* 1 (2): 53-60.
<https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/4310>
- Hernández-Ruiz, Alejandra. 2016. "Antifraud Editorial Policy in Spanish and Latin American Scientific Publication: JCR Social Sciences Edition". *Comunicar* 48: 19-27.
<https://doi.org/10.3916/C48-2016-02>

- Tur-Viñes, Victoria, María Carmen Fonseca-Mora y Begoña Gutiérrez-San-Miguel. 2012. "Ética de la publicación científica: iniciativas y recomendaciones". *El Profesional de la Información* 21 (5): 491-497.
<http://eprints.rclis.org/17726/>
- Vázquez Navarrete, María Luisa (coord.). 2006. *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Para citar este texto:

- Fernández Bajón, María Teresa y Jenny Teresita Guerra González. 2021. "Transparencia editorial en revistas científicas mexicanas de educación: hacia una gestión integral de las políticas editoriales en las publicaciones periódicas científicas". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 35 (87): 13-32.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58340>

“Imbecilization” in the disinformation society: what can information literacy do about it?

Guilherme Goulart Righetto*

Enrique Muriel-Torrado*

Elizete Vieira Vitorino*

Artículo recibido:

10 de julio de 2020

Artículo aceptado:

26 de octubre de 2020

Artículo de revisión

ABSTRACT

The article discusses some points about the current state of disinformation in information processes, especially in the media context. Globalization and its constant movement, of a socially asymmetrical and separatist nature, drives collective discrepancies and opens the way for what it has been called collective “imbecilization.” At this juncture, the wide-open phenomenon of disinformation in society results in excessive manipulation and distortion of information. Therefore, this discussion presents, through a bibliographic survey, the urgency of information literacy development – whose assumption consists of lifelong learning – aimed at the informational dysfunction present in the postmodern societies. Such development

* Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação, Universidade Federal de Santa Catarina (PGCIN/UFSC), Centro Ciências da Educação, Brasil
rghetto@gmail.com enriquemuriel@gmail.com elizete.vitorino@ufsc.br

is denoted as a form of remediation and not the absolute eradication of the problem, since it is essential to preserve critical and self-critical thinking in order to reduce and control the quality of the information consumed and shared. It is then asserted that efforts to combat the so-called imbecilization and informational dysfunction need to occur in different spheres of social life, and involve the multidisciplinary fusion of technology, education, culture, economics and politics.

Keywords: Disinformation; Information Society; Informational Dysfunction; Information Literacy (IL)

“Imbecilización” en la sociedad de la desinformación: ¿qué puede hacer la alfabetización informacional al respecto?

Guilherme Goulart Righetto, Enrique Muriel-Torrado y Elizete Vieira Vitorino

RESUMEN

El artículo analiza algunos puntos sobre el estado actual de la desinformación en los procesos de información, principalmente en el contexto mediático. La globalización y su constante movimiento, de carácter socialmente asimétrico y separatista, genera discrepancias colectivas y abre caminos a lo que se denomina *imbecilización colectiva*. En esta coyuntura, el fenómeno ampliamente abierto de la desinformación en la sociedad resulta en una manipulación y distorsión excesivas de la información. Por tanto, esta discusión presenta, a través de un relevamiento bibliográfico, la urgencia del desarrollo de la alfabetización informacional –cuyo supuesto consiste en el aprendizaje a lo largo de la vida– orientada a la disfunción informativa presente en la comunidad. Dicha alfabetización se denota como una forma de remediación y no como la erradicación absoluta del problema, ya que es fundamental preservar el pensamiento crítico y autocrítico para reducir y controlar la calidad de la información consumida y compartida. Los esfuerzos para combatir la llamada “imbecilización” y disfunción informativa deben darse en diferentes ámbitos de la vida social, involucrando la fusión multidisciplinar de tecnología, educación, cultura, economía y política.

Palabras clave: Desinformación; Sociedad de la Información; Disfunción Informativa; Alfabetización Informacional (ALFIN)

INTRODUCTION

It is no secret that the internet (and its digital social networks) is full with information of all kinds – and much of it is of low or dubious quality. It is easy to believe the latest gossip or innuendo or to “get lost” in YouTube videos with pets and games. In contrast, there is a darker dimension of the information found online – there is an excessive amount of web-based information that is hyped and malicious, to the point of being harmful and even dangerous. Although this information is later corrected or refuted, the public’s attention has been captured, the damage has already been done and the dubious information continues to float in the “digital bubble” for future discoveries.

It’s a matter of fact that we live in an era of post-truth, that is, a time when the public is increasingly inclined to believe in information that attracts their emotions and personal beliefs, instead of looking for factual and objective information. People’s consumption of information is increasingly being guided by the affective or emotional dimension of their psyche, as opposed to the cognitive dimension. This post-truth context is seen as one of the reasons why fake news¹ has become practically inevitable and, consequently, arduous to combat and stop the production and dissemination of deliberately false information (Cooke, 2018).

Living at a time when tweets and Facebook status are reported as news, internet users need to be competent users and able to discern the information consumed, being able and prepared to identify the “news” transmitted, as well as to search and find the information that are not being disseminated (Cooke, 2018). In addition, people must be able to describe and understand the difference between the various channels of information transmission. One approach to achieve this level of critical media consumption is to make inputs for lifelong learning feasible in the digital age, or in other words, the development of information literacy.

1 “When considering the definition of fake news, it is also worthwhile analyzing what fake news is not. Fake news is not produced by traditional or established media sources that adhere to journalistic standards and ethics. Fake news does not refer to articles or broadcasts that contain inadvertent mistakes that are promptly corrected and are from organizations that hold reporters accountable for accuracy. Most importantly, fake news is not a story with information or a viewpoint that a consumer does not like or agree with. [...] Fake news is primarily authored by opportunists who seek financial gain or hyper-partisans who want to influence political beliefs. Its dissemination is often aided by social media, automated bots, and especially by humans responding to inflamed emotions. Whether the pernicious authors seek to influence public opinion or generate advertising revenue, the content is cleverly designed to provoke outrage and reinforce prejudices. The fake news that information professionals must train patrons to detect is not intended as satire or a practical joke. It is 100 percent false and designed to provoke its audience.” (Watson, 2018: 93-94.)

For this purpose, we consider the premises that (1) none of these phenomena is new or recent, whose upward proportion was due to the equally exponential development of Information and Communication Technologies (ICT); (2) the “war” against disinformation is not an easy and/or a mechanical task, as it involves issues intrinsic to the limits of freedom of expression and censorship in the media context; and (3) in the recognition of information literacy as an angular tool to the everyday information problems. Therefore, information literacy must be seen as essential in human preparation for the critical analysis of the information received, in addition to discerning the relevance, reliability, pertinence and context presented (Brisola and Doyle, 2019).

BACKGROUND

At the end of 2016, the Oxford Dictionary highlighted the term “post-truth” as the word of the year, being defined as related to or manifesting circumstances in which objective facts are less influential in shaping public opinion compared to appeals to emotion and belief folks (Anderson and Rainie, 2017).

The international political situation, e.g., the presidential election of the United States of America and of Brazil highlights how the digital age has been exponentially affecting news and cultural narratives. Current information platforms feed the old human instinct of the need to find information that matches their personal perspectives: a 2016 study that analyzed 376 million interactions by Facebook users including more than 900 news agencies found that people tend to search for and strongly believe in information that fits their points of view (Anderson and Rainie, 2017).

That said, it is understood that living in this contemporary world makes us potentially vulnerable targets in accepting and acting, sometimes, indirectly, according to disinformation. However, the notions of mobilizing and manipulating information are historical characteristics present long before modern communication established standards that define news as a genre based on particular rules of integrity (Anderson and Rainie, 2017; Unesco, 2018).

According to Unesco (2018), the 21st century saw the surge in information on an unprecedented scale. New and powerful technologies simplify the manipulation and manufacture of content, and social networks incessantly amplify falsehoods propagated by states, populist politicians and dishonest corporate entities, as they are proliferated and shared by non-critical audiences (Unesco, 2018).

However, digital platforms have become fertile ground for network advertising, including armies of trolls² and haters³, triggering the following question: what will happen to the online/social information environment in the following times? (Anderson and Rainie, 2017; Unesco, 2018). And more: how can science, especially in the case of applied social ones, as in the case of Information Science, empirically become a filter for the collective discernment of information acquired, consumed and shared?

Although times and technologies are different and modernized nowadays, history provides a view of the causes and consequences of the contemporary phenomenon of "information disorder", something that has become regular in today's social life. The conception of preventive instances, even if palliative, is important to measure in some way the recurring damages of the present informational "liquidity." It is also necessary to understand that the manipulation of information is due to ages; however, the birth and evolution of some sciences/technologies are recent (Unesco, 2018).

The social trajectory followed also points out that the hidden forces in the disinformation process do not necessarily expect to persuade the media or wider audiences about the truth of the false allegations, any more than they doubt the status of verifiable information produced by professionals. This confusion means that many news consumers feel increasingly empowered to choose or create their own "facts", sometimes aided by politicians, for example, who seek to protect themselves from legitimate criticism (Cooke, 2018).

Thus, the globalization process that has been going on since the end of the 1990s ostensibly points in this direction: what is most globalized are globalizing forms of social disinformation/asymmetry. Above all, information and knowledge are ambivalent: "[...] it has always been our most decisive weapon of emancipation, but it is no less of colonization" (Demo, 2000a: 37). Thus, if the distant are the chances of these being better distributed, their elitizations stand out, mainly nowadays.

In the context of post-modernity and post-truth, and also with the proliferation of new technological tools, the need for the development of current skills for the access and conscious use of information, i.e., information literacy, concerning the problems of digital functional illiteracy and such disorder in informational ways.

- 2 Term used as slang on the internet, designating a person whose behavior or comment destabilizes a discussion. On the internet, troll is that user who provokes and infuriates other people involved in a discussion on a certain subject, with unfair and ignorant comments. The main goal of troll is to provoke the anger and wrath of other internet users (Unesco, 2018).
- 3 Basically, it means "those who hate for free". The term is widely used on the internet to classify some people who practice cyber bullying or cyber harassment (Unesco, 2018).

Such literacy, recognized as well as a metaliteracy⁴ due to its multidimensional character, is based on relative foundations, usually in the development of skills for the use of tools and technology; summarizing the techniques and procedures related to the processing and distribution of information (Belluzzo, 2018). Therefore, the article's main purpose, through current international bibliographic research, is to present some guiding points on the development and effective use of information literacy in the midst of the so-called "disinformation" society, including related aspects, such as time/space, globalization and social power.

METHODOLOGICAL PROCEDURES

The methodological procedures were established through the purpose as a qualitative, exploratory and descriptive research, as it seeks to discuss the theoretical-conceptual assumptions and the problems of the themes involved, that is, the issue of imbecilization caused by misinformation and possible relationships with information literacy, including other inherent issues. As for the means, the study is classified as bibliographic, since it used reading, analysis and interpretation of concepts and theories about the themes brought up. It is also a "baseline survey", because "[...] offers elementary data that support the realization of more in-depth studies on the theme" (Gonsalves, 2001: 65). The data for discussion and analysis were extracted from books and scientific articles with international coverage on the topics exposed.

DISCUSSION

Social asymmetry, globalization and imbecilization

Bauman (2001) seizes that the compression of time/space ends the multifaceted ongoing transformation of the human experience parameters. Globalizing processes, in this sense, do not denote the presupposed effects. The uses of time and space are clearly differentiated and differentiating: globalization

4 According to Mackey and Jacobson (2014), metaliteracy "expands the scope of traditional information skills (determine, access, locate, understand, produce, and use information) to include the collaborative production and sharing of information in participatory digital environments (collaborate, produce, and share) prevalent in today's world." This approach requires continuous adaptation to emerging technologies and an understanding of the critical thinking and reflection necessary to get involved in these spaces as information producers, collaborators and distributors.

has the asymmetric power of division and unity; "[...] divide while uniting – and the causes of division are identical to those that promote the globe uniformity." (Bauman, 2001: 20).

In the dynamics of cyberspace, bodies are useless instruments, "[...] although cyberspace is decisively and inexorably interested in the lives of bodies." (Bauman, 2001: 21). There is no appeal against the absolute and recurring truths of the "cyberspace paradise" and nothing that happens outside this axis can question its status. At the height of cyberspace, cyber-celestial bodies do not need to be majestic physical bodies, nor do they need to arm themselves with vigorous material weapons: they have no connection with their terrestrial environment in order to decree, found or manifest their power.

What these bodies need is to abstract the geographical/physical locality, now stripped of social meaning, incorporated into cyberspace, thus reduced to a merely physical terrain. They also need the anonymity of this isolation, or "[...] a condition of non-neighborhood, immunity in the face of local interference, a guaranteed, invulnerable isolation, translated as security for people, their homes and their playgrounds." (Bauman, 2001: 22).

In a similar manner to the power network, Demo (2000a: 37) visualizes that power, "[...] sneaks around the edges, seeks not to be perceived to influence so much more, searches the obedience of the other without their perceiving it, invents a privilege that the victim thinks it is a merit, uses the best knowledge to imbecilize." Therefore, it would be no different for information: disinformation may be your main desire.

When observing the simple equation in which power means information, and information is the raw material that dictates the rules of the global market, the understanding of the information economy is validated, "[...] which, moreover, greatly facilitates the volatility of capital, homeless, globalized. This brand breaks the naive expectations that globalization would bring benefits shared with everyone globally." (Demo, 2000a: 38). Thereafter, the phenomenon of surplus value is still present, even if its dynamics is configured in another historical instance, in which the production and diffuse use of information/knowledge have become the driving factor (Demo, 2000a).

Demo (2000b) has already sharpened how routine the complaint of the existing information overload is, wrapped in an atmosphere without control or restraint. In this sense, we may think that this is information, but in fact it is a sneaky manipulation to enact large-scale disinformation. The act of misinformation, thus, is also part of the information process, being capable to use the best source of knowledge to gather the most refined *imbecilization* process.

The point is that it is so well developed that it does not identify itself as such. Demo (2000a) understands this process as the inheritance of knowledge:

as the reality is known, it highlights what the method can capture and seeks interpretive impressions permeated by interest, which is generally ambiguous. And since manipulation is an intrinsic part of the informational tessiture, what has emerged the best until today is the implementation of open strategies for some type of control, knowing that absolute control is not viable and undesirable. To correct the interpretation, then, counter-interpretation is used even under constant risk, as well as the congruence of criticism is found in self-criticism. Soon,

[...] the least harmful manipulation is that offered to open discussion. The manipulative selectivity of information appears in the emphasis on news favorable to the status quo, as well as in the way of arranging the news and in the rhetoric and aesthetics that surround it, particularly in the announcers and special effects. It is imbecilizing in the sense that it blocks our critical view, making us believe that the most attractive way of giving news is one's own. (Demo, 2000a: 40.)

That said, here is the criticism brought by Demo (2000a) in five instances, about the manipulative and complex character of information:

1. Society remains in a constant state of disinformation, either because of residual, official information or because there is too much information.
2. There is a notable division of information, separated between classes, whose variation depends on the purchasing power of each one. Someone who may have access to quality formal and informal education, hypothetically, has greater insight to compare different sources and cultivate a little more critical thinking.
3. There is an overload of "imbecilizing information", either due to distortion or media exploitation. Society, in addition to reading less and less, or almost nothing, due to hypertextual imperialism, which possibly sabotages the critical spirit.
4. Lack of protection the public's subjective/real interests. It is vital that society is properly positioned to the media, so that commercial interests are not exclusively prevailed.
5. Finally, the information system of the new media is still linked to orthodox contexts, and when arranged in digital media, specifically speaking, it can be converted into an instructional mode.

Although such premises were elucidated more than two decades ago and may seem catastrophic, it is understood that this is about 'human divide' (i.e., the digital gap) in postmodernity, because the digital divide oversimplifies

the real issues and neglects the 'humanness of the divide', the capacities, the intellect, and the skills, or the willingness to use technology, which in turn makes it difficult to find real solutions (McKeown, 2016).

Furthermore, the so-called digital gap is not characterized as a separation in itself, but as a facet of the old well-known socioeconomic segregation, which distinguishes excluded from those included. Furthermore, it also seems to want to hide between the lines that the term digital, when considered in its complexity, involves other dimensions related to access to machines and their resources, as well as the ability to interact with them, thus entering into this complex, dimensions such as the level of income, education, imbecilization and information literacies, which in turn, reflect public policies, especially those of income distribution, education and information (Fróes Burnham, 2014).

Technologies, after all, are not simply neutral objects existing alone without any effect on their surroundings. Technologies are inherently social. They make metaphoric statements about the relationships between humanity and the natural world, registering in physical form the various socio-cultural interactions that contribute to their being. The real message of a technology is not what it, but rather the changes in scale, pace of pattern that it introduces into human affairs (Toles-Patkin, 1988).

Knowing that human relations are inherently political, involving power relations whose objective is to persuade other people to act, obey, maintain the relationship or think in a particular way (Marshall, 2017), the main thing is to be attentive to ambivalent circumstances in order to develop attitudes, skills, and abilities to mitigate existing information manipulation.

Globalization, informational poverty and informational dysfunction

Among the factors proliferating in globalization, Bauman (2001) infers that an important role was played by the transport of information, being the one that does not use physical movement or only uses it in a complementary way. In a similar and constant way, technical means emerged that allowed information to travel independently of its physical carriers, and also free of the objects it informed: spaces that freed the signifiers from the control of meanings.

Globalization, as a fast movement, has given the extremely wealthy more opportunities to rapidly increase their fortunes. The social strata that have express hierarchical advantages use the latest technologies to move large sums of money around the world with great speed and with endowed efficiency. On the other hand, technology does have and does not have a significant impact

on the lives of the world's peripheral populations. In fact, globalization is seen as an uneven paradox: it is superabundant for very few, but it excludes and marginalizes a large part of the world population (Castells, 1999).

Hierarchies, therefore, can further restrict the flow of information, as people can be backlashed for providing unwanted but accurate information to people above them in the hierarchy and also rewarded for providing less accurate but desired information (Marshall, 2017). Due to information limitations and since the impacts on poverty occur in the long term, assessments on poverty reduction have been unambitious, focusing on more limited variables, such as income or spending behavior of the poor ones. Traditional methodologies focus on establishing some criteria for identifying the poor and other criteria for assessing aggregate poverty (Barja and Gigler, 2006).

For this reason, information must be seen as not only a source of knowledge, but above all, a source of expansion of economic, social, political and cultural freedoms. It can be said that access and use of information and communication is an essential condition for development, because it crosses all its dimensions. Likewise, it is understood that informational poverty (arising from the absence and/or authenticity of available information) and communication is a dimension of poverty, with the characteristic of permeating the other dimensions of poverty, so that its effective reduction is interdependent other dimensions (Barja and Gigler, 2006). In addition, and according to McKeown (2016: 3),

Information poverty suggests a scarcity of information that is vital to citizens' ability to engage effectively in society and make informed life choices. The concept of information poverty, in which individuals suffer from a lack of needed information, is an issue of growing importance in contemporary society, with its enhanced focus on information and communication technology (ICT) for personal and social development. In contemporary society the need to be online and to access digital information means that ICT is now viewed as an essential tool to reduce poverty and for economic and social development. Having access to ICTs and the Internet, as well as the ability to use these, are now vital assets to escape poverty and hence be included in society. Furthermore, individuals who experience information poverty are less able to access the information they need to improve their social, economic and cultural positions; as a consequence, they are often at risk of exclusion from participation in wider society.

In this view, some elements intrinsic to informational poverty are cited, according to Britz (2004):

- It is directly related to the inaccessibility of relevant and appropriate information;
- Determined by the absence of a well-developed information infrastructure;
- Closely linked to the level of individual development of information literacy;
- Correlated by the attitude/approach towards information and the value attributed to it;
- A global phenomenon, which may differ from one context to another;
- Related to the lack of material inputs to access information; and
- Not just an economic event, having a vital influence on the cultural and social spheres of society.

When we think of informational poverty as a complex and ubiquitous dimension in the 21st century and disseminated by technological resources, we can relate this perspective to the informational dysfunction, caused by the vulgarization of suspicious content – also the epicenter of the infamous fake news. Much of the fake news discourse combines two notions: *misinformation* and *disinformation* (Unesco, 2018).

It may be useful, however, to propose that the misinformation is that false information that the person disclosing it believes to be true. Therefore, although false, it is still information and interestingly, it can still be informative (Karlova and Fisher, 2013).

Disinformation, in turn, is false information and the person who discloses it knows that it is false. It is an intentional and deliberate lie, and results in users being actively misinformed by malicious people. They are usually distortions or parts of the truth. It is not a simple action, but a complex of actions that construct an intentionally determined scenario. Disinformation involves decontextualized, fragmented, manipulated, biased and removed information from its historicity, which erases, distorts, subtracts, labels or confuses reality (Brisola and Doyle, 2019).

As gossip and rumours abound, it is difficult to distinguish among information, misinformation, and disinformation. People enjoy sharing information, especially when it is 'news'. Although they may not believe such information themselves, they take pleasure in disseminating it through their social networks. In this way, misinformation (inaccurate information) and disinformation (deceptive information) easily diffuse, over time, across social groups. Social media, such as Twitter and Facebook, have made dissemination and diffusion easier and faster. High-impact topics, for example, health, politics, finances, and technology trends, are prime sources of misinformation and disinformation in wide-ranging contexts, for example, business, government, and everyday life. (Karlova and Fisher, 2013: 2.)

However, a third category could be called mal-information, i.e., the information being based on reality, but used to cause harm to a person, organization or country. It is important to distinguish messages that are true from those that are false, but also those that are true (and those with some truth), but that are created, produced or distributed by “agents” who intend to harm rather than serve the public interest. This mal-information, like real information that violates a person’s privacy without a public interest justification goes against professional standards and ethics (Unesco, 2018).

Despite the above distinctions, the consequences in the information environment for society can be similar (for example, corrupting the integrity of the democratic process, etc.). In addition, particular cases may exhibit combinations of the three concepts exposed, and there is evidence that individual ones are often accompanied by others (for example, on different platforms or in sequence) as part of a broader information strategy. However, it is essential to maintain their specific distinctions, to the detriment of causes, techniques and solutions, which may vary accordingly (Unesco, 2018; Wardle and Derakhshan, 2017). For a better view of what was discussed about the three instances of informational dysfunction, *Figure 1* illustrates this panorama.

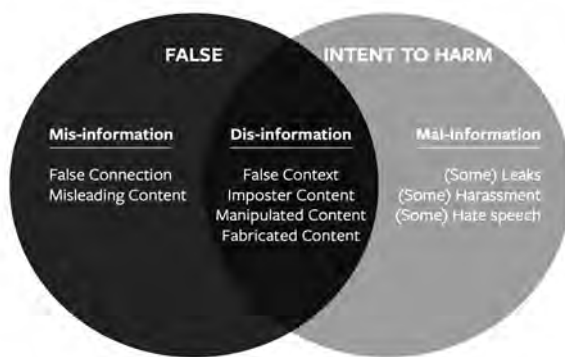


Figure 1. The pillars of informational dysfunction
Source: Unesco (2018)

By this logic, it is understood that the proliferation of informational dysfunction in the post-truth era meets the reflection brought by Cooke (2018) about the ubiquitous contexts in which information exists. In addition to the context produced by the financial and media dimensions, the concepts of post-truth and truthfulness also emphasize that there is a wide range of motivations and emotions that motivate the daily consumption of information.

The search, the selection, the prevention and the use of information sources (which are part of the continuum of informational behaviors) contribute to the understanding of how information is consumed daily, in addition to providing an additional understanding of why consumers become vulnerable and susceptible to fake news (Cooke, 2018).

Thus, Wardle and Derakhshan (2017) assert that the most “successful” problematic content in this chain is that which “plays” with people’s emotions, encouraging feelings of superiority, anger or fear. This is because these factors generate new shares between people who want to connect with their communities and “tribes” online. Basically, this is what Castells (1999) discusses when he points out the individual inclination to search for primary identities that represent something, albeit in a rough way: a political, religious, ethnic, national identity, etc., enabling the internal feeling of security and belonging to the “tribe”.

Therefore, it becomes easy to understand why the affective and emotional dimensions are latent on digital social media platforms, even though there is a reverse movement of fact checking and demystification: these are designed for people to interact through likes, comments, shares and personal posts (Wardle and Derakhshan, 2017).

That said, other phenomena are presented as examples of contemporary contexts favorable to the problem (Brisola and Doyle, 2019):

- *Hyperinformation*: gigantic volume of information that makes filtering and selection difficult and can lead to exclusion due to excess.
- *Hypervelocity*: an uninterrupted rhythm of information flows that leads to the difficulty of delving into a subject; superficiality caused by speed.
- *Postmodernity*: the relativization of science, truth and reality.
- *Asymmetric information*: companies have/process more information about governments/people than governments that, in turn, have/process more information about people than people themselves.
- *Attention economy*: readers/users/public are no longer consumers, but goods that are used by platforms to “work” and consume ads.
- *Blatant ignorance*: a stimulation of mediocrity in which formal knowledge is considered superfluous and haughty.
- *Image fetishism*: images replace the context and the deepening of a critical view of events.

The discussion arranged so far has attempted to underline how informational dysfunction is more present in everyday life than we have reflected, adversely affecting democracies and open societies. Hence, societies and

people presumably need to thrive on their skills, attitudes and behaviors in the face of the aforementioned dysfunction. Furthermore, they need to understand the complexities and antics that are presented daily in relation to the scenario, regardless of the media support (Unesco, 2018).

To this end, and in this context, the ability to find and use information is vital, and beyond these dimensions, also understand communication, collaboration and networking, including issues such as social awareness in the digital age that is experienced, the knowledge of information security and the creation of new information, etc., requirements that are permeated by critical thinking (Vitorino and Piantola, 2019) and by the evaluation of the information obtained – basic principles of information literacy (Belluzzo, 2018).

In a timeless conceptualization, it is pointed out that its constitution is involved in a permanent process of interaction and internalization of conceptual, attitudinal principles and specific skills as references for the understanding of information and its amplitude, “[...] in search of fluency and capacities necessary for the generation of new knowledge and its applicability to the daily lives of people and communities throughout life (Belluzzo, 2007: 39-40).

It is inherent to the citizen role in society, therefore, that people know how knowledge is organized, how to proceed to seek excellent information, how to use it intelligently and how to actively participate in the communication process through the knowledge generated. Citizens, as well as information professionals, need to be educated in accessing and using information concisely (Belluzzo and Feres, 2016).

It should be noted also that information literacy has different conceptions and approaches: digital, whose conception with an emphasis on Information and Communication Technologies (ICTs); the information itself, with conception with an emphasis on cognitive processes; and social, with an emphasis on social inclusion, consisting of an integrated vision of continuous learning and the exercise of citizenship (Belluzzo and Feres, 2016).

In accordance with the Australian and New Zealand Institute for Information Literacy (ANZIIL, 2004), there are five basic standards to commensurate, a priori, in the evaluation of information literacy, being related to the insertion, development and evaluation of principles and concepts:

- a) *Standard 1:* The information literate person determines the nature and extent of the information need.
- b) *Standard 2:* The information literate person accesses the necessary information effectively.
- c) *Standard 3:* The information literate person critically evaluates the information and its sources.

- d) *Standard 4:* The information literate person, individually, or as a member of a group, uses the information effectively to achieve a goal/obtain a result.
- e) *Standard 5:* The information literate person understands the economic, legal and social issues regarding the use of the information; access and use it ethically and legally.

It is essential that such metaliteracy is developed in people, since the machines are not enough to diagnose the ideological bias of the information available and of great impact on digital social networks. Human judgment is something that machines or technological resources do not yet have. Efforts to combat the so-called imbecilization society and informational dysfunction need to occur in different spheres of social life, involving the multidisciplinary fusion of technology, education, culture, economics and politics (Ottónicar et al., 2019) that propels empowerment. In turn, empowerment allows people to take charge of their own identity, and then be able to recognize, indicate and combat any type of manipulation, e.g. the “wolves in sheep’s clothing” of media.

The metaliterate person, in a post-truth reality, is a consumer who critically assesses the authenticity of the information and thoroughly investigates the ideological bias while self-evaluating his own preconceptions. As active learners in social spaces, they are participative as collaborators, consistent and reflective in their communities, allowing them to gain new insights and the ability to identify informational gaps and inconsistencies. This may mean the ability to recognize the difference between the various media attempts to capture and interpret the salient reality, on the one hand; and, on the other, the deceptive instances that exploit the news format, violating professional standards of verifiability (Jacobson, Mackey, and O’Brien, 2019).

In another perspective, the aforementioned development in this role can be consolidated such as the “inoculation theory” (Cook, Lewandowsky, and Ecker, 2017), whose assumption proposes that people be inoculated against disinformation (or misinformation) by being exposed to a refuted version of the already beforehand. Just as vaccines generate antibodies to resist future viruses, inoculation messages protect people with counter arguments that potentially transmit resistance to subsequent dubious/malicious information, even if that information is congruent with pre-existing attitudes (Cook, Lewandowsky, and Ecker, 2017).

There are two elements to an inoculation: (1) an explicit warning of an imminent threat and (2) a refutation of an anticipated argument that exposes the impending fallacy. For example, an inoculation may include (1) a warning that

there are attempts to question scientific consensus on the spread of a disease and (2) an explanation that a technique employed is valid by a large group of “false experts” to simulate the lack of consensus. When exposing the fallacy, disinformation (in this case, the lack of manipulated consensus) is presented in a weakened way. Therefore, when people subsequently encounter a misleading argument, inoculation provides a counter-argument to immediately discard false information (Cook, Lewandowsky, and Ecker, 2017).

The purpose of this intervention is to stimulate critical thinking by explaining argumentative techniques, encouraging people to go beyond superficial and polarizing understanding and to engage in a deeper and more strategic examination of the information presented. A consequence of this approach is that generally structured inoculations can potentially neutralize a series of misleading arguments that employ the same technique or fallacy (Cook, Lewandowsky, and Ecker, 2017), such as information literacy.

In practical terms and according to the High Level Expert Group on Fake News and on-line disinformation (Hleg, 2018), information literacy seeks to ensure that the information ecosystem, especially the digital one, is reliable: a critical audience will hypothetically encourage and charge media companies/users to continuously improve their products and services. It is an important line of action in the fight against disinformation, as it can empower both individual users, as suggested, and the mass strengthening of users, resulting in greater social resilience against disinformation and other disorders of the real-time information age.

There is, however, a need to think more strategically about how information competence should be incorporated in different and specific contexts (such as in underdeveloped countries), what it has to do with and why it should be used in the face of this phenomenon. The challenges that prevent the emergence of effective large-scale information competence policies/programs include, above all, the gap in the diversity of education systems and the lack of focus in national curricula on continuing literacy. The lack of collaboration on adherence to practices, separatist approaches to academia, civil society (dis)organizations, the lack of engagement by educators and the media aggravate this scenario (Hleg, 2018).

Discerning that informational dysfunction can take advantage of informational and media cultures, whose news can be falsified, documents can be modified without leaving a visible trace and data can be distorted with robots acting as humans, the competence in information developed in various articulating instances it can become a solution in the face of the process of informational dysfunction, as shown in *Figure 2*.

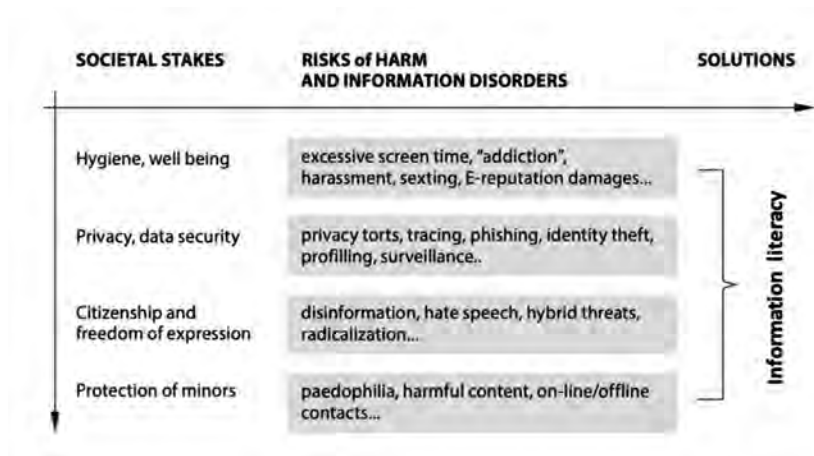


Figure 2. Informational dysfunction and the "remediation" through information literacy
Source: adapted from Frau-Meigs (2019)

Hereupon, information literacy can also propose pedagogical strategies to build social resilience and empowerment, in addition to promote useful techniques of refutation and diversified counter-narratives that do not alienate the followers of disinformation, but bring them back to the "flock" of critical people and able to inhabit virtual environments in a responsible and conscious manner (Frau-Meigs, 2019; Righetto and Vitorino, 2019).

Furthermore, for information literacy to be effective, it must be included in school curricula, with clear methods of evaluation and comparison between countries and reflected in educational classification indicators (Karlova and Fisher, 2013). Thus, this must be a multilateral approach, including public-private partners, the State, its representatives and players in the media and digital platforms market. In order to disseminate information literacy as a practice (and not just a mere status) in the context of informational dysfunction, it is recommended, according to Hleg (2018):

- 1) *Actions promoting the reassessment and readjustment of contextual educational policies, including the development of this metaliteracy and school rankings as a key literacy for lifelong learning.* Such parameters would serve as a reference for the future educational and curricular reforms adopted. Thus, the State and governmental/educational bodies should recognize information literacy as the central focus of continuous literacy today, gradually adding it to school curricula, and being seen as a priority.

- 2) *Actions to support information literacy programs for society in general, aiming at efficiency, best practice and evaluation.* For efforts to be effective in a rapidly changing field, best practices, considering different contexts and evaluation are essential. Furthermore, organizations currently involved in the development of practices in information competence must work collaboratively through civil society, the academic axis, educational authorities, relative institutions and health professionals. These collaborations should have the central objective of maximizing interdisciplinary efficiencies. Depending on the country's educational system, non-governmental organizations may also play an important auxiliary role in the system.

Such actions should include, with the same emphasis, regional and networked approaches. Therefore, it is necessary to encourage and support initiatives that promote information literacy to respond to the specific needs of a specific region, focusing on interdisciplinary work for a satisfactory result. Similarly, important is the design of regular reports on the competence of States and all interested parties, in order to promote assessment, sharing practices, monitoring disinformation efforts and project development (Hleg, 2018).

The result of these actions, however, may become indicators for understanding informational dysfunction. From the results obtained, it will be possible to analyze and interpret the information obtained, comparing them with the pre-established objectives and goals. The consideration of other parameters is also relevant, in order to verify its scope and identify the needs for readjustments in future incursions (Belluzzo, 2018).

It is also important to highlight that the dialogue concerning the ability to find and effectively use information and related programing is no rare. The academic community has long recognized the power of knowledge and the need to equip the population of the information age to effectively employ information. The so-called "elephant in the room" is why information literacy is lacking in spite of existing educational efforts? Five logical points of impasse stand between information literacy and an information literate public. They are, according to Osborne (2018):

1. An attention deficit regarding need to be information literate (the "Attention Deficit").
2. An awareness deficit of the need to examine and read critically the information one consumes.
3. The existence of a confirmation bias in regards to information consumed.

4. The increasing sophistication of the business model for fake news or inferior information.
5. A fundamental change in how we acquire information.

If the goal is to create an information literate public that possesses the skill to evaluate information for authenticity and fit prior to use, then one must address the points of impasse. Reinforcing the traditional programmatic themes of source evaluation, currency, evaluation of expertise, teaching consumers to engage in a critical examination of the content and discussion of available tools for verifying content, combined with an understanding of how one consumes news, creates an effective program for educating information literate consumers (Osborne, 2018).

That said, it is considered that the vital factor in the development of information literacy in this scenario is obtained by collaboration and empathy, that is, in the sensitivity aroused by those responsible for proliferating this metaliteracy to people and societies. Those responsible, therefore, must raise efforts and promote programs, courses, training etc., of information literacy, aiming at the quality of the information that surrounds us and mainly covering the collaborative dialectic.

FINAL CONSIDERATIONS

The imbecilization in the disinformation society can be described as a process by which people come to depend so heavily on technology to conduct their everyday lives that they become slowly but systematically stripped of their fundamental intellectual integrity, initiative and human dignity. Imbecilization of culture serves as a catchall term for socio-cultural effects that can be discerned in many arenas of everyday life. Five elements combine to define this process: (1) the mechanization of functions previously completed by humans, (2) the consequent deskilling of the individual, (3) mechanical and mediated substitutes for experience, (4) fragmentation of information, and (5) the ease of accomplishment (Toles-Patkin, 1988).

We are not trying to say that all technology is evil; rather, we recognize that every technology can be useful in a lot of situations, and that any dangers associated with their use follows from an imbecile and integrated use of those technologies across the social structure.

In this sense, being an information literate person is necessary to dealing with the imbecilization and the ambivalences of societies: to learn is to stand out from the curve "[...] straight and evident, because neither knowledge is

straight, nor life is a linear path. Knowing how to create depends, in large part, on the ability to navigate in murky waters.” (Demo, 2000a: 41). The fluidity of information, as part of the globalization movement, is a constant source of creation, change, rupture. The risk of manipulation is inherent to the informational nature, but it is in coercion that it is identified and reduced. The information society informs less than imagined, or rather, informs by imbeciliating (Demo, 2000a).

Even so, there are protections and actions that favor the change of individual and social behavior in face of the issues mentioned. The focus of information literacy to informational dysfunction is configured in the possible possibility of awakening to collective and individual lucidity. As mentioned earlier, this is not a permanent solution, but a continuous remedy for today’s society. After all, its purpose is to deal with information overload issues, as well as the development of critical thinking, which will enable people to develop and use information appropriate to each situation.

It is not a matter of making each person a professional researcher, but a “natural researcher”, who knows how to handle the information obtained in his surroundings. The contents, concrete or dubious, are consumed in time, while the ability to know how to think needs to remain alive, more than ever. Knowing how to think is essential for a dignified life.

We believe that it is necessary to invest in the development of this so-called metaliteracy so that societies and their components can react to these phenomena at the same time that they acquire their citizenship. Well-informed citizens preserve democracy, which is constantly threatened. Therefore, its expansion is essential, since it is the starting point for the development of critical thinking and good personal practices for online speeches and, consequently, also in the offline world. The objective is to build citizenship based on fundamental rights, such as freedom of expression, and to allow active and responsible participation in the online sphere.

The current information age undoubtedly requires lifelong learning due to the speed of change. Information literacy cannot, therefore, be limited to generations born in the digital age, but needs and must cover all people (Vitorino, 2018; Righetto, Vitorino, and Muriel-Torrado, 2018), who often cannot keep up the dizzying pace of digital transformation.

REFERENCES

- ALA (American Library Association), ACRL (Association of College & Research Libraries). 2016. *Framework for Information Literacy for Higher Education*. <http://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/issues/infolit/framework1.pdf>
- Anderson, Janna and Lee Rainie. 2017. "The Future of Truth and Misinformation Online." *Pew Research Center*. <https://www.pewresearch.org/internet/2017/10/19/the-future-of-truth-and-misinformation-online/>
- ANZIIL (Australian and New Zealand Institute for Information Literacy). 2004. *Australian and New Zealand Information Literacy Framework: principles, standards and practice*. 2nd. ed. Australia: Library Publications.
- Barja, Gover and Björn-Sören Gigler. 2006. "Qué es y cómo medir la pobreza de información y comunicación em el contexto Latinoamericano." In *Pobreza digital: las perspectivas de América Latina y el Caribe*, 1-19. Canada: DIRSI-CRDI.
- Bauman, Zygmunt. 2001. *Globalização: as conseqüências humanas*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Belluzzo, Regina Célia Baptista. 2007. *Construção de mapas: desenvolvendo competências em informação e comunicação*. 2nd. ed. Bauru: Cá Entre Nós.
- Belluzzo, Regina Célia Baptista. 2018. *A competência em informação no Brasil: cenários e espectros*. São Paulo: ABECIN Editora.
- Belluzzo, Regina Célia Baptista and Glória Georges Feres. 2016. "Inteligência, criatividade e competência em informação: uma articulação necessária no contexto social contemporâneo." In *Competência em informação: políticas públicas, teoria e prática*, organized by Fernanda Maria Melo Alves, Elisa Cristina Delfini Corrêa, and Elaine Rosângela de Oliveira Lucas, 1-29. Salvador: Bahia.
- Britz, Johannes. 2004. "To Know or Not To Know: A Moral Reflection on Information Poverty." *Journal of Information Science* (30): 192-204. <https://doi.org/10.1177/0165551504044666>
- Brisola, Anna Cristina and Andréa Doyle. 2019. "Critical Information Literacy as a Path to Resist "Fake News": Understanding Disinformation as the Root Problem." *Open Information Science* (3): 274-286. <https://doi.org/10.1515/opis-2019-0019>
- Castells, Manuel. 1999. *A sociedade em rede*. São Paulo: Paz e Terra.
- Cook, John, Stephan Lewandowsky, and Ullrich Ecker. 2017. "Neutralizing misinformation through inoculation: Exposing misleading argumentation techniques reduces their influence." *PLoS ONE* (12): 1-21. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0175799>
- Cooke, Nicole A. 2018. *Fake news and alternative facts: information literacy in a post-truth era*. Chicago: ALA Editions.
- Demo, Pedro. 2000a. "Ambivalências da sociedade da informação." *Ciência da Informação* (29): 37-42. <https://doi.org/10.1590/S0100-19652000000200005>
- Demo, Pedro. 2000b. *Conhecimento, tecnologia e formação dos professores das séries iniciais*. <http://23reuniao.anped.org.br/textos/te13a.pdf>

- Frau-Meigs, Divina. 2019. "Information disorders: risks and opportunities for digital media and information literacy?" *Media studies* (10): 10-28.
<https://doi.org/10.20901/ms.10.19.1>
- Frões Burnham, Teresinha. 2014. "MUNDO DIGITAL: uma sociedade sem fronteiras? Reconstrução-síntese de contribuições ao XI CINFOM, à guisa de apresentação." In *Mundo digital: uma sociedade sem fronteiras?*, organized by Jussara Borges, Maria Isabel de J. Sousa Barreira, and Francisco José Aragão Pedroza Cunha, 7-20. João Pessoa: Ideia.
- Gonsalves, Elisa Pereira. 2001. *Conversas sobre iniciação à pesquisa científica*. Campinas, São Paulo: Alínea.
- Hleg (High Level Expert Group On Fake News and On-Line Disinformation). 2018. *A multi-dimensional approach to disinformation*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- IFLA (International Federation of Library Associations). 2018. *Break the Cycle: Tackling Information Poverty as a Means of Eradicating Income Poverty*.
https://ec.europa.eu/newsroom/dae/document.cfm?doc_id=50271
- Jacobson, Trudi, Thomas Mackey, and Kelsey O'brien. 2019. "Developing Metaliterate Citizens: Designing and Delivering Enhanced Global Learning Opportunities." Paper presented at Conference on Learning Information Literacy across the Globe, Frankfurt am Main, Germany, May 10.
- Karlova, Natascha and Karen Fischer. 2013. "A social diffusion model of misinformation and disinformation for understanding human information behavior." *Information research* (18): 1-17.
<http://informationr.net/ir/18-1/paper573.html#XvFC-ZNKjKI>
- Mackey, Thomas and Trudi Jacobson. 2014. *Metaliteracy: Reinventing Information Literacy to Empower Learners*. Chicago: Neal-Schuman.
- Marshall, Jonathan Paul. 2017. "Disinformation Society, Communication and Cosmopolitan Democracy." *Cosmopolitan Civil Societies: An Interdisciplinary Journal* (9): 1-24.
<https://doi.org/10.5130/ccs.v9i2.5477>
- McKeown, Anthony. 2016. *Overcoming Information Poverty: Investigating the Role of Public Libraries in The Twenty-First Century*. Cambridge, UK: Chandos Publishing.
- Osborne, Caroline. 2018. "Programming to Promote Information Literacy in the Era of Fake News." *International Journal of Legal Information* (46): 101-109.
<https://doi.org/10.1017/jli.2018.21>
- Otonicar, Selma Leticia Capinzaiki, Marta Valentim, Leandro Feitosa Jorge, and Elaine Mosconi. 2019. "Fake News, Big Data e o risco à democracia: novos desafios à competência em informação e midiática." Paper presented at IX Encontro Ibérico - EDICIC, Barcelona, July 9-11.
- Righetto, Guilherme Goulart, Elizete Vieira Vitorino, and Enrique Muriel-Torrado. 2018. "Competência em informação no contexto da vulnerabilidade social: conexões possíveis." *Informação & Sociedade: Estudos* (28): 77-90.
<https://doi.org/10.22478/ufpb.1981-0695.2018v13n2.42920>
- Righetto, Guilherme Goulart and Elizete Vieira Vitorino. 2019. *#TRANSLiteracy: competência em informação voltada às pessoas trans**. São Paulo: Pimenta Cultural.

- Toles-Patkin, Terri. 1988. "The Imbecilization of Culture." *Bulletin of Science, Technology & Society* (8): 519-523.
<https://doi.org/10.1177/027046768800800510>
- Unesco (United Nations Educational Scientific and Cultural Organization). 2018. *Journalism, 'Fake News' & Disinformation*. France: Unesco.
https://en.unesco.org/sites/default/files/journalism_fake_news_disinformation_print_friendly_0.pdf
- Vitorino, Elizete Vieira. 2018. "A competência em informação e a vulnerabilidade: construindo sentidos à temática da "vulnerabilidade em informação"." *Ciência da Informação* (47): 71-85.
<https://doi.org/10.22478/ufpb.1981-0695.2019v14n1.44916>
- Vitorino, Elizete Vieira and Daniela Piantola. 2019. *Competência em informação: conceito, contexto histórico e olhares para a Ciência da Informação*. Florianópolis: Editora da UFSC.
- Wardle, Claire and Hossein Derakhshan. 2017. *Information Disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making*. Council of Europe: Strasbourg.
<https://rm.coe.int/information-disorder-toward-an-interdisciplinary-framework-for-research/168076277c>
- Watson, Carol. 2018. "Information Literacy in a Fake/False News World: An Overview of the Characteristics of Fake News and its Historical Development." *International Journal of Legal Information* (46): 93-96.
<https://doi.org/10.1017/jli.2018.25>

Para citar este texto:

Righetto, Guilherme Goulart, Enrique Muriel-Torrado, and Elizete Vieira Vitorino. 2021. "'Imbecilization' in the disinformation society: what can information literacy do about it?". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 35 (87): 33-55.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58310>

Algumas notas sobre o ensino de Paleografia no Brasil

Leonardo Lennertz Marcotulio*

Vanessa Martins do Monte**

Artículo recibido:

16 de junio de 2020

Artículo aceptado:

5 de octubre de 2020

Artículo de revisión

RESUMO

Neste texto, apresentamos algumas notas para a construção de um panorama do ensino de Paleografia no Brasil — tema bastante pouco explorado em textos científicos nacionais —, em nível de graduação, pós-graduação e cursos livres, conhecidos comumente como oficinas de Paleografia. Além disso, dada a ausência de bibliografia específica sobre o ensino de Paleografia em português, também é nosso objetivo ampliar a divulgação de métodos estrangeiros, que pouco circulam no Brasil. Por fim, a partir de um diagnóstico realizado com base em uma amostra de oficinas presenciais de Paleografia, elaboramos uma proposta sobre estratégias de leitura de textos manuscritos.

* Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

marcotulio@letras.ufrj.br

** Universidade de São Paulo, Brasil

vmonte@usp.br

Palavras-chave: Ensino de Paleografia; Método em Paleografia de Leitura; Estratégias de Leitura de Textos Manuscritos

Some notes on the teaching of Paleography in Brazil

Leonardo Lennertz Marcotulio and Vanessa Martins do Monte

ABSTRACT

This article presents some notes on the construction of a panorama regarding the teaching of Paleography in Brazil—a topic that has been poorly explored in national scientific texts—at graduate and undergraduate levels and free courses, commonly known as Paleography workshops. In addition, given the absence of specific bibliography in the teaching of paleography in Portuguese, it will also be our goal to expand the dissemination of foreign methods which do not circulate in Brazil. Finally, based on a diagnosis made with a sample of Paleography workshops, we elaborated a proposal on strategies for reading handwritten texts appearing eventually in some texts.

Keywords: Teaching Paleography; Reading Paleography Method; Strategies for Reading Handwritten Texts

Algumas notas sobre la enseñanza de Paleografía en Brasil

Leonardo Lennertz Marcotulio y Vanessa Martins do Monte

RESUMEN

En este texto presentamos algunas notas para la construcción de un panorama de la enseñanza de Paleografía en Brasil—tema muy poco tratado en textos científicos nacionales—tanto a nivel de grado y posgrado como en cursos libres, conocidos comúnmente como talleres de Paleografía. Además, debido a la ausencia de bibliografía específica sobre la enseñanza de Paleografía en portugués, nuestro objetivo será también fomentar la divulgación de métodos extranjeros, de poca circulación en Brasil. Finalmente, a partir de un análisis de talleres presenciales de Paleografía, elaboramos una propuesta sobre metodologías de lectura de textos manuscritos.

Palabras clave: Enseñanza de Paleografía; Método de Paleografía de Lectura; Metodologías de Lectura de Textos Manuscritos

INTRODUÇÃO

O interesse pela Paleografia vem crescendo de forma significativa nos últimos tempos, o que se traduz diretamente pelo aumento da demanda de seu ensino dentro e fora das universidades. Com o intuito de observar a dimensão que o ensino de Paleografia de fato pode ter, é de grande utilidade a consulta aos mapeamentos já realizados.

Para o conhecimento do que tem sido praticado na Espanha, contamos com os levantamentos periódicos realizados pela Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas sobre as disciplinas de Paleografia, Diplomática, Epigrafia e Numismática oferecidas nas universidades públicas espanholas. A partir da leitura dos exemplares de 2014 e 2016 do *Catálogo de asignaturas del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas en la universidad española* (Santiago Fernández e López Villalba, 2014; Santiago Fernández, 2016), é possível observar que a Paleografia, compartilhando ou não espaço com a Diplomática, costuma ser oferecida, como disciplina obrigatória ou optativa, nos cursos de graduação em História, História da Arte, História e Ciências da Música, Arqueologia, Informação e Documentação, Humanidades e Patrimônio, Filologia Espanhola e Estudos Clássicos. Consta, também, como disciplina optativa em diversos cursos de mestrado das áreas de História e Arquivologia. Além disso, embora não esteja presente no título da disciplina, percebe-se que a Paleografia faz parte do conteúdo de outras disciplinas, como História da escritura, Cultura escrita, O documento e o livro, História do documento, Leitura do documento histórico, Leitura de textos antigos e medievais, Análise histórica da escritura e dos documentos, O patrimônio escrito, etc.

Para o caso de Portugal, António Cruz (1966) faz, em *Observações sobre o estudo da paleografia em Portugal*, um cuidadoso e extenso relato sobre o ensino de Paleografia em universidades portuguesas desde a criação dos primeiros centros de estudo até a década de sessenta. Para um retrato mais atual, dispomos da contribuição de Maria José Azevedo Santos, publicada em 2000, ainda que a atenção esteja focada nas disciplinas de Paleografia e Diplomática oferecidas somente pelos cursos da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. A Universidade conta com o Instituto de Paleografia e Diplomática, responsável pela oferta de disciplinas, obrigatórias ou optativas, para os cursos de graduação em História, de especialização em Ciências Documentais e de mestrado em História da Idade Média ou em Ciências Musicais.

Embora se tenha notícias sobre o ensino de Paleografia em diversas cidades do Brasil, não contamos ainda com um mapeamento oficial e atualizado. O último de que se tem notícia foi o levantamento feito por Cárcel Ortí

(1996), a partir de Guías do Estudante publicados até 1995, voltado ao ensino de Paleografia e Diplomática em universidades europeias, americanas e asiáticas, com especial destaque às universidades espanholas. Até essa data, no Brasil, o ensino de Paleografia acontecia, de forma regular, na graduação, mais especificamente no curso de Bacharelado em Arquivologia na Universidade de Brasília¹ e na Universidade Federal de Santa Maria.² Já na pós-graduação (*lato sensu*), a Paleografia marcava presença em cursos de Especialização em Arquivos / Arquivologia, oferecidos pela Universidade Federal da Bahia³ e pela Universidade de São Paulo.⁴

Nesse sentido, de modo a contribuir à construção de um panorama nacional e mais atualizado, o nosso primeiro objetivo, neste artigo, é trazer algumas informações relativas a atividades de ensino de Paleografia no Brasil, mais particularmente nos estados de São Paulo e Rio de Janeiro, durante o ano de 2019. O recorte geográfico se justifica por uma simples questão de proveniência de seus autores. O cenário descrito a partir dessas duas regiões não é, no entanto, revelador do comportamento de todo o país. Ainda por ser realizado, um panorama nacional demandaria uma pesquisa bastante ampla e minuciosa, a ser feita de modo colaborativo por diversos colegas que atuam na área — o que revelará a atuação ativa de outros centros, como Bahia, Minas Gerais, Brasília e Rio Grande do Sul, somente para citar alguns exemplos. Além disso, a publicação de um panorama como esses requer uma extensão de texto bem maior do que a de um artigo científico.

- 1 “La Universidad de Brasilia ofrece un “Curso de Graduación en Arquivologia” (creado en 1991), de 5 años de duración (2.160 h.), en donde se cursan, entre otras materias, “Tipos y formas de los documentos de archivo (incluyendo Paleografía y Diplomática)” (150 h.), “Teoría archivística e historia de los archivos” (90 h.), y “Leer y comprender los documentos de archivo” (120 h.). El diploma concedido es de “Bacharel em Arquivologia.” (Cárcel Ortí, 1996: 107).
- 2 “La Faculdade de Arquivologia-UFSM ofrece una “Habilitação em Arquivos Empresariais / Habilitação em arquivos medicos” (fundado en 1977), de 4 años de duración (3.030 h.), donde se puede cursar “Tipos y formas de los documentos de archivo (incluyendo Paleografía y Diplomática)” (150 h.), “Teoría archivística e historia de los archivos” (150 h.), “Leer y comprender los documentos de archivo” (80h). El diploma concedido es el de “Bacharel em Arquivologia.” (Cárcel Ortí, 1996: 108).
- 3 “La Escola de Biblioteconomia e Documentação, Curso de Pos-Graduação em Arquivologia de la Universidade Federal da Bahia / Ministerio da Educação imparte desde 1988 el título de “Curso de Pos-Graduação em Arquivologia”, de 1 año de duración (615 h.), entre cuyas materias se encuentran las “Ciencias auxiliares (Paleografia, Diplomática...),” “Archivística” y “Doctrina e historia de los archivos”, y como trabajo práctico: “Leer y comprender los documentos de archivo”. El diploma concedido es el de “Especialización en Archivística.” (Cárcel Ortí, 1996: 107).
- 4 “El Instituto de Estudos Brasileiros. Escola de Comunicações de la Universidade de São Paulo ofrece un “Curso Anual de Especialização em Organização de Arquivos (fundado en 1986), de 3 a 4 meses de duración (500 h.), donde se puede cursar “Tipos y formas de los documentos de archivo (incluyendo Paleografia y Diplomática)” (32 h.), “Teoría archivística e historia de los archivos” (24 h.) y entre los trabajos prácticos “Leer y comprender los documentos de archivo” (20 h.). El diploma concedido es el de “Especialização em Arquivos.” (Cárcel Ortí, 1996: 108).

Ademais de informações relativas ao ensino de Paleografia em cursos de graduação e pós-graduação, como comumente se encontram nos mapeamentos já apresentados, queremos também expandir o olhar para além dos muros da universidade, posicionando o foco nos cursos livres, também conhecidos como *oficinas de Paleografia*.

Além do levantamento das oficinas oferecidas no ano de 2019, trazemos também alguns questionamentos e reflexões sobre o ensino em si: como se dá o ensino de Paleografia nas oficinas?; como se ensina a ler um texto antigo? A partir de um diagnóstico realizado em uma pequena amostra de oficinas na modalidade presencial,⁵ refletimos sobre o ensino de Paleografia, com especial destaque ao método e às estratégias empregadas para o ensino de leitura dos textos manuscritos. Como contribuição, diante de um conjunto heterogêneo de textos da documentação remanescente, englobando tanto os de leitura imediata quanto os de difícil leitura, elaboramos um procedimento sequencial de estratégias de leitura, apoiado em níveis de natureza diversa, como filológico-paleográfico e linguístico-lexical.

ELEMENTOS PARA A CONSTRUÇÃO DE UM PANORAMA BRASILEIRO: MAPEAMENTO DO ENSINO DE PALEOGRAFIA EM SÃO PAULO E NO RIO DE JANEIRO

Apresentamos, nesta seção, um breve mapeamento do ensino de Paleografia em cursos de graduação e pós-graduação de universidades de São Paulo e Rio de Janeiro. Para esse levantamento, contamos com a nossa própria experiência como docentes da Universidade de São Paulo e da Universidade Federal do Rio de Janeiro, com informações extraídas de comunicação com os pares de nossos círculos de atuação, assim como com documentos oficiais, tais como grades curriculares ou fluxogramas, disponibilizados em linha.

Diferentemente da realidade das universidades espanholas e portuguesas, em que a Paleografia costuma marcar presença mais constante em cursos de graduação em História, em São Paulo e no Rio de Janeiro a Paleografia pode ser mais facilmente encontrada em cursos das Ciências da Informação.

O curso de graduação em Arquivologia da Unesp-Marília,⁶ único do estado de São Paulo, mantém Paleografia como uma disciplina obrigatória logo no 2º período do curso. A Prof.^a Dr.^a Sonia Troitiño Rodriguez é a docente responsável pela disciplina.

5 Sobre o ensino de Paleografia em cursos e oficinas *online*, consultar Zozaya (2014) e Borges e Silva (2018).

6 <https://www.marilia.unesp.br/#1/graduacao/cursos/arquivologia/grade-curricular/estrutura-curricular-2019> Consulta em 20 jan 2020.

No Rio de Janeiro há dois cursos de graduação em Arquivologia. No curso da Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO), Paleografia consta da grade curricular, mas no rol de disciplinas optativas,⁷ sendo oferecida anualmente pelo Prof. Dr. Franklin Leal ou pelo Prof. Ms. Marcelo Siqueira.

Na Universidade Federal Fluminense,⁸ no entanto, a disciplina Paleografia não aparece no conjunto das disciplinas regulares do curso de Arquivologia, podendo ser oferecida somente na disciplina genérica de nome “Optativa”. Nessa universidade, como disciplina optativa, Paleografia também é oferecida em cursos de bacharelado ou licenciatura em História. Em 2019, por exemplo, foi oferecida a disciplina “História e Paleografia”, ministrada pelo Prof. Dr. Mário Bastos, para alunos dos cursos de História e Antropologia.⁹

Na contramão do fluxo descontínuo e decrescente seguido pelos cursos de História e Arquivologia, nos cursos de Letras, não mapeados por Cárcel Ortí (1996), o ensino de Paleografia tem ganhado força desde a última década. No entanto, não há, via de regra, uma disciplina obrigatória regularmente oferecida que faça parte do currículo formal.

O aumento do interesse acadêmico da área de Letras e Linguística pela Paleografia se deve a algumas razões. Dentre elas, pode-se citar o amplo número de projetos locais, regionais e nacionais sobre a história da língua. Investigações de cunho histórico demandam o levantamento de fontes primárias e seu tratamento fidedigno, seguindo rigorosos preceitos filológicos que culminam na publicação de edições conservadoras, daí a exigência de uma formação paleográfica consistente.

Além disso, outro fator que impulsionou o interesse recente pela Paleografia, não apenas restrito à área de Letras e Linguística, é a quantidade crescente de acervos digitais. A digitalização de documentos tem sido um processo contínuo e bastante incentivado em diversas instituições brasileiras de salvaguarda de patrimônio material. Com a facilidade de acesso aos documentos, antes restritos à consulta física *in loco*, aumenta-se a procura por métodos seguros de decifração e leitura de documentos. A Paleografia é *per se* a área que se dedica a esses processos.

Ao menos em sua dimensão prática de disciplina auxiliar para a leitura de documentos, observa-se um deslocamento da Paleografia: de parte integrante das Ciências Históricas passa também a peça fundamental para o

7 http://www.unirio.br/arquivologia/arquivos/Fluxograma_Arquivologia%202013%20-%20atual%2009-02-17.pdf Consulta em 20 jan 2020.

8 http://iacs.sites.uff.br/wp-content/uploads/sites/226/delightful-downloads/2018/04/Arquivologia_Grade-2018_REV01.pdf Consulta em 20 jan 2020.

9 <http://graduacaohistoria.sites.uff.br/programas-2019-2/> Consulta em 20 jan 2020.

entendimento da história da língua. As iniciativas que propõem um diálogo mais estreito entre Paleografia e Filologia são mais antigas na Linguística Hispânica. Já é possível observar, desde as últimas décadas do século passado, resultados advindos de grandes projetos, como os inúmeros volumes de *Textos para la historia del español*, organizados inicialmente, desde 1991, pelo Professor Pedro Sánchez Prieto-Borja, da Universidad de Alcalá de Henares; em terras americanas, merecem destaque os trabalhos desenvolvidos pela professora Concepción Company Company, da Universidad Nacional Autónoma de México, iniciados pelos *Documentos lingüísticos de la Nueva España - Altiplano Central*, obra publicada em 1994.

Desde então, o interesse em estudos de linguística histórica a partir de fontes documentais cresce vertiginosamente. Novos grupos de investigação e projetos de *corpora* extraídos de acervos locais começam a aparecer, culminando na elaboração de projetos maiores, como a Red Internacional Charta (<http://www.redcharta.es>), idealizadora do *Corpus Hispánico y Americano en la Red. Textos Antiguos* (CHARTA) (<http://www.charta.es/>), coordenado atualmente pela professora Belén Almeida (Universidad de Alcalá de Henares), e a rede latino-americana responsável pela criação do *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* - CORDIAM (<http://www.cordiam.org/>), coordenado pelas professoras Concepción Company Company (Universidad Nacional Autónoma de México) e Virginia Bertolotti (Universidad de la República, Uruguay), somente para citar alguns exemplos.

A Linguística Portuguesa acompanha esse movimento. O estudo da língua portuguesa no período medieval, de longa tradição em Portugal, se viu favorecido pela criação do *Corpus Informatizado do Português Medieval* (<https://cipm.fcsh.unl.pt/>), um projeto de pesquisadores e professores do Centro de Linguística da Universidade Nova de Lisboa, coordenado inicialmente pela professora Maria Francisca Xavier. No Brasil, equipes regionais têm somado esforços para a execução do projeto nacional *Para a História do Português Brasileiro* (<https://sites.google.com/site/corporaphpb/>), coordenado originalmente pelo professor Ataliba de Castilho, da Universidade de São Paulo, e desde 2019 pelo professor Sandro Marengo, da Universidade Federal de Sergipe.

Na Universidade de São Paulo (USP), não há uma disciplina obrigatória ou optativa dedicada exclusivamente à Paleografia na graduação, nem no curso de Letras nem no curso de História. Sabemos, contudo, que algumas disciplinas tratam de Paleografia, como é o caso da disciplina Filologia Portuguesa, obrigatória para o curso de Letras. A ementa da disciplina prevê em seu programa a discussão do conceito e do objeto da Filologia e de suas “relações

com a Diplomática, com a Codicologia e com a *Paleografia*.¹⁰ Dependendo da abordagem do docente, é possível que a Paleografia esteja presente em boa parte do curso, principalmente quando se prevê um trabalho final de edição e estudo de documentos manuscritos.

Há também uma disciplina optativa de graduação, aberta a discentes de outros cursos, intitulada Filologia Portuguesa: edição de documentos brasileiros. A disciplina vem sendo ministrada regularmente desde 2017 no Instituto de Estudos Brasileiros (IEB) da USP, pela Prof^a. Dr^a. Vanessa Monte e pelos Profs. Drs. Sílvio Toledo Neto e Phablo Fachin. O curso conta com abordagens teóricas sobre Paleografia e com aulas práticas de decifração e leitura dos manuscritos pertencentes ao Arquivo do IEB, com destaque para a coleção Alberto Lamego. Tendo em vista o manuseio de documentos, na maioria dos casos testemunhos únicos, o número máximo de discentes é restrito: cada turma comporta até 15 alunos. Frequentemente recebem-se alunos do curso de História, que lidam com fontes primárias e buscam métodos científicos de leitura e transcrição. Além da evidente afinidade temática com o Arquivo, o fato de a disciplina ser ministrada no IEB guarda uma relação histórica com o Instituto. Foi lá que de 1996 a 2007 a Prof^a. Dr^a. Yedda Dias Lima ministrou a disciplina optativa Paleografia I.¹¹ O estreitamento das relações entre o NEHiLP (Núcleo de Apoio à Pesquisa em Etimologia e História da Língua Portuguesa, <http://nehilp.prp.usp.br>), por meio do grupo de pesquisas ETeP (Edição de Textos em Português, <http://etep.fflch.usp.br>), com o Arquivo do IEB permitiu a continuidade da tradição do ensino de Paleografia no interior daquele Instituto.¹²

Pesquisando-se o rol de disciplinas já ministradas, encontra-se no Programa de Pós-Graduação em Filologia e Língua Portuguesa da USP uma disciplina específica de Paleografia e de Codicologia, ligada à linha de pesquisa Filologia Portuguesa, intitulada Paleografia e Codicologia: Fundamentos, Reflexões e Práticas. A disciplina foi criada recentemente pelo Prof. Dr. Sílvio Toledo Neto e sua primeira turma foi ministrada no primeiro semestre de 2019. Além disso, no Programa de Pós-Graduação em História Social, há duas disciplinas

10 <https://uspdigital.usp.br/jupiterweb/obterDisciplina?nomdis=&sgldis=flc0284> Consulta em 20 fev 2020.

11 <https://uspdigital.usp.br/jupiterweb/obterDisciplina?sgldis=IEB0101&verdis=1> Consulta em 01 mar 2020.

12 Devido à ampla demanda pela formação em Paleografia e considerando a limitação de discentes na disciplina optativa, o NEHiLP e o ETeP oferecem uma vez por semestre, desde 2016, uma Oficina de Paleografia, no formato curso de extensão. As oficinas recebem público diverso, composto por graduandos e pós-graduandos da USP, bem como por profissionais de órgãos públicos e privados que lidam com arquivos e documentação manuscrita de modo geral.

ativas relacionadas à Paleografia: Paleografia e Escritura,¹³ cujos docentes responsáveis são as Prof.^{as} Dr.^{as} Ana Maria Camargo (FFLCH-USP) e Sonia Troitinho Rodriguez (Unesp), e Paleografia Templária: Escritura Pragmática e Recurso à Escrita nos Manuscritos da Série 56H,¹⁴ de responsabilidade dos Profs. Drs. Marcelo Candido da Silva (FFLCH-USP) e Bruno Salles (UFOP).

No curso de Letras da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), assim como ocorre no curso de Letras da USP, tampouco há uma disciplina obrigatória específica sobre Paleografia. O contato com a área acontece, assim, nas disciplinas Fundamentos de Crítica Textual e Introdução à Crítica Textual, oferecidas pelo Setor de Filologia e ministradas pelas Prof.^{as} Dr.^{as} Karen Alonso e Deise Pinto, e na disciplina História da Língua Portuguesa, do Setor de Língua Portuguesa, oferecida pelos Profs. Drs. Célia Lopes, Afranio Barbosa e Leonardo Marcotulio. Eventualmente, também são ofertadas disciplinas optativas com conteúdos de Crítica Textual e Paleografia por ambos os Setores.¹⁵ Já no Programa de Pós-Graduação em Letras Vernáculas da UFRJ a Paleografia encontra lugar na disciplina Filologia Portuguesa e Crítica Textual, que vem sendo ministrada pelos Profs. Drs. Dinah Callou e Afranio Barbosa, e, mais recentemente, pelo Prof. Dr. Leonardo Marcotulio.

Ainda que o cenário não seja uniforme (e muito menos animador), é possível destacar alguns pontos positivos em relação ao resultado obtido a partir do levantamento de Cárcel Ortí (1996): (i) a presença da Paleografia para além dos cursos de História e Ciências da Informação, com especial destaque aos cursos de Letras, em que é possível observar, cada vez mais, a necessidade do estudo de Paleografia em constante diálogo com outras disciplinas, como Filologia / Crítica Textual e História da língua portuguesa; (ii) a participação do Rio de Janeiro no ensino formal de Paleografia, antes não contemplada, tanto no nível de graduação quanto pós-graduação; e, por fim, (iii) a presença da Paleografia em cursos de graduação em distintas universidades de São Paulo.

Como se vê nesse breve levantamento, a Paleografia parece resistir no âmbito universitário. Embora o papel desempenhado pelos cursos de Letras

13 A primeira turma da disciplina foi ministrada de 09/10/2018 a 30/10/2018, no prédio de História e Geografia (FFLCH-USP), e a segunda turma, de 19/08/2019 a 08/09/2019, no IEB-USP. <https://uspdigital.usp.br/janus/turma/oferecimento/buscaOferecimento.jsf> Consulta em 01 mar 2020

14 A disciplina foi ministrada de 10/04/2019 a 16/04/2019 no prédio de História e Geografia (FFLCH-USP). <https://uspdigital.usp.br/janus/turma/oferecimento/buscaOferecimento.jsf> Consulta em 01 mar 2020.

15 Para suprir a carência de cursos de caráter mais prático especificamente voltados para Paleografia, o aBEFil (*Laboratório de Estudos Filológicos*, <https://labefil.letras.ufrj.br>), coordenado pelo Prof. Dr. Leonardo Marcotulio, oferece anualmente, como curso de extensão, a Oficina de Paleografia e Edição de Textos (PaLETe).

na promoção da Paleografia represente um agradável e bem-vindo respiro ao campo, a demanda pela área ainda parece ser maior do que a oferta.

Um dos motivos que poderia explicar o cenário de escassa formação especializada na área é a pouca oferta de cursos de Paleografia, tanto em nível de graduação quanto de pós-graduação, aliada à não-obrigatoriedade de seu estudo em cursos superiores, já que a disciplina de Paleografia, antes obrigatória em cursos como Arquivologia e História, passa a ter caráter de optativa, sendo oferecida com menos frequência na graduação.

A busca por um espaço para o estudo e a prática paleográfica se justifica pelo elevado número de pesquisadores e profissionais de instituições responsáveis pela custódia de acervos documentais, como arquivos e bibliotecas, que buscam auxílio para a leitura da documentação manuscrita. Embora instituições como o Arquivo Nacional e o Arquivo Público do Estado de São Paulo ofereçam à sociedade um serviço de transcrição paleográfica para a emissão de certidões,¹⁶ é evidente, como sinaliza Oliveira (2019), a necessidade de formação de novos profissionais capazes de ler documentos antigos.¹⁷

Situação semelhante é enfrentada pela Biblioteca Nacional, instituição responsável pela gestão do primeiro curso de Biblioteconomia do país, que contava, até 1944, com o ensino de Paleografia como disciplina obrigatória (Merege, 2019), passando, posteriormente, à disciplina optativa. Nessas entidades, e certamente em inúmeras outras distribuídas pelo território brasileiro, verifica-se a demanda por pessoal qualificado na área de Paleografia, capaz de transcrever, descrever e publicar edições de documentos e coleções.

De modo a compensar, ao menos em parte, o problema do ensino formal de Paleografia nos círculos universitários, ocupam um lugar central os cursos livres, comumente chamados de Oficinas de Paleografia. Idealizadas com um fim prático direcionado à leitura de textos históricos, as oficinas desempenham um papel fundamental na capacitação de pesquisadores e servidores de arquivos e bibliotecas.

A título de ilustração, tomando por base o ano de 2019, até onde tivemos notícias contaram-se cinco oficinas de Paleografia ministradas somente na cidade do Rio de Janeiro: no Instituto de História da UFRJ, pelos Profs. Drs. Antonio Jucá e Isabelle Mello; no Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro, pela Prof^a. Dra. Rozely Vidas; no Arquivo Nacional, pelo Prof. Dr. Franklin Leal; na Faculdade de Letras da UFRJ, pelo Prof. Dr. Leonardo

16 No Arquivo Nacional, tal atividade é atribuída ao Setor de Reprodução e Transcrição de Documentos. <http://www.arquivonacional.gov.br/br/atendimento/reproducao-transcricao-de-documentos> Consulta em 20 jan 2020.

17 O adjetivo *antigo* é empregado neste texto em seu sentido vulgar, ou seja, não faz referência ao período da Antiguidade.

Marcotulio; houve ainda o VI Curso de Paleografia, oferecido pelo Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro (IHGB), também ministrado pelo Prof. Dr. Franklin Leal. Na cidade de São Paulo, foram oferecidas quatro oficinas no mesmo período: no Arquivo Público do Estado de São Paulo (APESP), pela Prof. Ms. Judie Kristie Abraham; no Instituto de Estudos Brasileiros da USP (IEB-USP), pela Prof^a. Dr^a. Vanessa Monte e pelos Profs. Drs. Sílvio Toledo Neto e Phablo Fachin; na Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da USP (FFLCH-USP), pelo Prof. Dr. Phablo Fachin, pela Prof^a. Dr^a. Vanessa Monte e pela mestranda Regina Hauy; e, novamente no IEB-USP, teve lugar a oficina ministrada pelas Prof^{as}. Dr^{as}. Vanessa Monte e Renata Munhoz.

Às oficinas e, mais particularmente, ao ensino de Paleografia nelas desenvolvido, dedicamos as próximas seções deste artigo.

DIAGNÓSTICO SOBRE O ENSINO DE PALEOGRAFIA EM OFICINAS: CRITÉRIOS OBSERVADOS

Costuma-se dividir, para fins epistemológicos, a Paleografia em três dimensões:¹⁸ a Paleografia de Leitura, a Paleografia de Análise e a História Social da Cultura Escrita (Sáez e Castillo, 2004).

A *Paleografia de Leitura* é aquela responsável pelo primeiro nível de contato com a materialidade gráfica do manuscrito e tem como objetivo central a leitura e a decifração corretas dos signos gráficos. A ela, podemos dizer, corresponde o surgimento da ciência em si. Lembremos que a obra de Jean Mabillon, *De Re Diplomatica Libri VI*,¹⁹ é considerada o primeiro arrazoado sobre Paleografia, ainda que não contenha o termo.²⁰

A segunda dimensão é a *Paleografia de Análise*, que tem como objetivos a datação, a localização e o estabelecimento dos tipos gráficos utilizados. Enquanto a Paleografia de Leitura busca responder “o que está escrito?”, a Paleografia de Análise persegue os seguintes questionamentos: “quando foi escrito?”, “onde foi escrito?” e “como foi escrito?”.

18 Autores como Sáez e Castillo (2004), por exemplo, consideram que as três dimensões da Paleografia não estariam no mesmo nível. A Paleografia de Leitura e a Paleografia de Análise são tratadas como disciplinas auxiliares de outras disciplinas, como História, Filologia, Codicologia ou Diplomática. O estatuto científico de disciplina autônoma é dado somente à última dimensão da Paleografia, a História Social da Cultura Escrita. Não entraremos, aqui, pelos limites deste texto, na polêmica sobre esse posicionamento. Cabe-nos, no entanto, assinalar que não concordamos com o caráter de auxiliaridade outorgado às duas primeiras dimensões da Paleografia, vistas como simples elementos técnicos de leitura e, eventualmente, de análise. Para uma discussão mais aprofundada sobre o tema, recomendamos a leitura de Gimeno Blay (1984).

19 Para uma abrangente e aprofundada análise sobre a obra, consultar Zouhar (2010).

20 A primeira obra a conter o termo *palæographia* foi *Palæographia Graeca, sive de Ortu et progressu literarum graecarum...*, publicada em 1708 por Bernard de Montfaucon, que era monge beneditino e conviveu com Jean Mabillon.

A terceira dimensão é a *História Social da Cultura Escrita*, que seria o objetivo último da pesquisa em Paleografia. Essa dimensão, cujo surgimento é normalmente atribuído ao trabalho do grande filólogo italiano Armando Petrucci, caracteriza-se por duas perguntas fundamentais: “quem escreveu?” e “por que escreveu?”. Responder a essas perguntas implica o estudo da difusão social e da função social da escrita. É nesse âmbito que se estudam, por exemplo, as práticas de leitura e escrita, que se relacionam, respectivamente, aos usos passivos e aos usos ativos da tecnologia da escritura.²¹

A Figura 1, tradução livre do original, de Sáez e Castillo (2004: 31), apresenta um esquema das três dimensões da Paleografia.

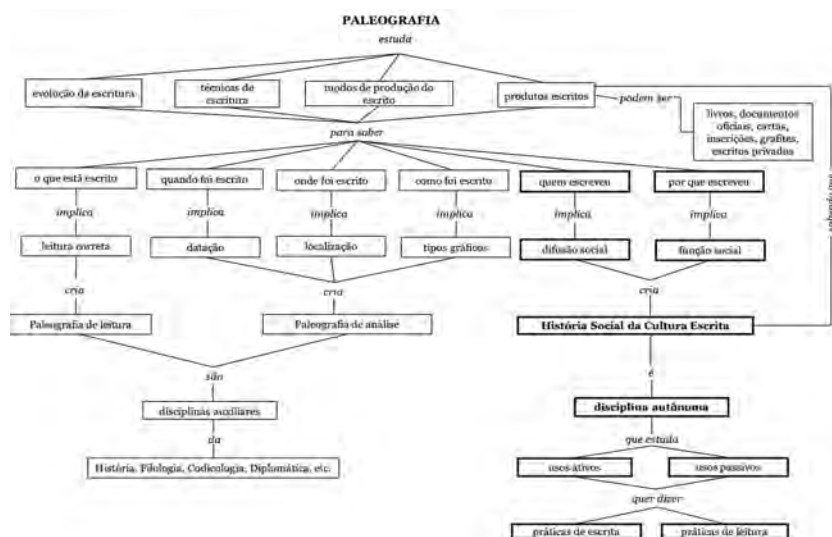


Figura 1. As três dimensões da Paleografia. Traduzido de Sáez e Castillo (2004: 31)

21 Tanto o português quanto o espanhol apresentam os significantes *escrita* e *escritura*. A diferença é, basicamente, a seguinte: no português, os dois termos podem ser tomados como sinônimos (cf. *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*), ao passo que, em espanhol, esses vocábulos têm significados diferenciados. De acordo com o que nos ensina o *Diccionario de la Real Academia Española*, diferentemente de *escrita*, que significa o documento, a obra, a carta, o que está escrito, *escritura* significa a ação, o efeito, a arte de escrever. Na terminologia paleográfica brasileira o termo *escrita* é o eleito, enquanto *escritura* parece ficar mais restrito a estudos da História Social da Cultura Escrita, talvez pela expressiva produção acadêmica sobre o assunto no espanhol, sobretudo através dos trabalhos dos professores Carlos Sáez e António Castillo. Seria importante, para o avanço do conhecimento em Paleografia, fazermos a distinção também em português dos termos *escrita* e *escritura*. A *escritura* envolve necessariamente o processo de *escrita*, enquanto o termo *escrita* refere-se normalmente ao produto de um ato de *escritura*, ocultando o processo que produz esse ato. E esse processo é justamente um dos focos dos estudos paleográficos.

Em princípio, as três dimensões da Paleografia podem ser contempladas, em maior ou menor medida, nos cursos de graduação e pós-graduação levantados anteriormente, a depender do objetivo e do direcionamento do curso, da proposta do docente, do perfil do alunado etc. No entanto, por seu caráter prático, os cursos livres ou oficinas de Paleografia costumam concentrar a atenção na primeira das dimensões, a Paleografia de Leitura, ainda que as fronteiras entre os níveis não sejam tão nítidas (e necessárias) assim.²² Por essa razão, embora o diagnóstico realizado tenha sido mais amplo de modo a descrever todas as etapas das oficinas, o foco recaiu mais especificamente sobre o ensino das atividades de leitura e decifração dos textos.

Para a realização do diagnóstico, contamos com a participação ativa dos integrantes²³ do LabEFil (Laboratório de Estudos Filológicos), grupo de pesquisa coordenado pelo Prof. Dr. Leonardo Marcotulio, na UFRJ. Durante o primeiro semestre de 2019, o desenvolvimento do projeto de extensão que culminaria na realização da Oficina de Paleografia e Edição de Textos (PalETe) levou à investigação e ao consequente levantamento de critérios a serem observados em uma oficina de Paleografia. Para tanto, foram consideradas todas as oficinas e *workshops* de Paleografia cursados pelos membros do grupo, na cidade do Rio de Janeiro, em modalidade presencial. Os pontos elencados foram: (i) ementa; (ii) carga horária; (iii) materiais didáticos/bibliografia de apoio; (iv) textos; (v) atividades de leitura e transcrição; e, por fim, (vi) relação entre teoria e prática.

Ementa. Constatou-se uma ampla convergência das ementas, que geralmente partem do conceito de Paleografia, passando pelo seu histórico e chegando à evolução dos sistemas de escrita. É comum tratar-se também dos materiais e instrumentos escriptórios, além dos elementos paleográficos tradicionais, como as abreviaturas, a numeração e a pontuação. Nas ementas costuma figurar normas de transcrição e prática de leitura e transcrição de textos. No geral, a

- 22 A experiência docente nos revela uma dificuldade considerável dos alunos que se deparam com textos manuscritos de períodos diversos. Normalmente, parte-se do senso comum de que quanto mais antigo é um texto, mais difícil é sua decifração. A primeira tarefa, portanto, parece ser quebrar esse construto e, para isso, é imprescindível o conhecimento acerca da Paleografia de Análise, que se debruça sobre os tipos gráficos, e da História Social da Cultura Escrita, que investigará as práticas de escrita. O primeiro passo na correta decifração de um manuscrito deve ser a contextualização do documento. É preciso saber se se trata de um manuscrito avulso ou pertencente a um códice, quem o escreveu, quando foi escrito, seu estado de conservação, o fundo (ou a coleção) e o arquivo a que pertence. Em uma situação de pesquisa, essas são informações primordiais a serem investigadas, normalmente por meio dos catálogos físicos e eletrônicos, antes mesmo da tentativa de decifração.
- 23 Na ocasião, o LabEFil contava com uma aluna de doutorado em Letras Neolatinas: Aline Santos da Silva; dois alunos de mestrado, em Letras Neolatinas e Vernáculas: Beatriz Dias Mikhail e Davi Lopes Franco, respectivamente; quatro alunas de graduação em Letras: Maria Elisa Lima de Sousa, Letycia Dias Mallet, Catarina Romeiro e Millena Cassim; e, por fim, três alunas extensionistas: Juliana Fialho, Vitória Pedro e Caroline Ferreira.

parte teórica é bem sistematizada, enquanto os elementos paleográficos são apresentados ora em aulas expositivas, ora de forma prática, durante a leitura dos textos. Como era de se esperar, nota-se uma diversidade das normas de transcrição utilizadas nas diferentes oficinas e *workshops*.

Carga horária. A carga horária costuma variar entre 2 e 60 horas. O tempo dedicado aos cursos também está diretamente relacionado à categoria atribuída: cursos mais curtos foram comumente nomeados como *workshops*, ao passo que os mais extensos receberam a designação de *curso* ou *oficina*.

Materiais didáticos/Bibliografia de apoio. Cabe destaque a ausência de materiais didáticos voltados exclusivamente para o ensino de paleografia, lacuna suprida por diversos materiais de apoio, geralmente elaborados pelos próprios ministrantes. As obras mais frequentemente adotadas como bibliografia de apoio são Berwanger e Leal (2015), Acioli (1994), Núñez Contreras (1994) e Mendes (1953). É bastante utilizado o glossário de Leal (1994). Os dicionários de abreviaturas mais recorrentes são o de Nunes (1980) e de Flexor (2008). As lâminas paleográficas também costumam marcar presença: são exemplos a obra de Dias, Marques e Rodrigues (1987) e a de Nunes (1969). Além disso, os manuscritos utilizados nas aulas eram extraídos de corpora variados disponíveis online, como é o caso do Projeto P.S. Post Scriptum (<http://ps.clul.ul.pt>).

Textos. Quanto aos critérios de seleção dos textos manuscritos usados como objeto para a prática de leitura e transcrição, encontra-se uma ampla variedade: a ausência de um recorte, procedendo-se à seleção aleatória de textos; o recorte temporal; o recorte temático ou tipológico; o recorte por tipos de letras (gótica e humanística, por exemplo); além do recorte por graus de dificuldade. A quantidade de textos é bastante variável, indo de 1 a 30 documentos. Os textos escolhidos se apresentavam ora completos ora fragmentários, a depender da oficina. A informação arquivística nem sempre esteve presente. A sequência de trabalho com os textos também se mostrou bastante variável: ordem aleatória, ordem temporal (do mais recente ao mais antigo, e vice-versa), ordem temática (certidões de nascimento, de batismo, de casamento e de óbito, por exemplo) ou ordem de acordo com o nível de dificuldade (do mais fácil para o mais difícil, e vice-versa).

Atividades de leitura e transcrição. Quanto às atividades de leitura e transcrição, houve oficinas em que se praticaram somente atividades de leitura e outras em que foram propostas ambas as atividades. Nas atividades de transcrição, houve casos em que não se usou nenhum conjunto de normas e casos em que as normas apresentadas no módulo teórico não foram utilizadas na atividade de transcrição. Em algumas oficinas, no entanto, as mesmas nor-

mas do módulo teórico foram empregadas no módulo prático. O acesso aos textos se deu de forma diversa: em aula, com fotocópia em preto e branco, em formato A3 ou A4, com e sem projeção na tela. Em algumas oficinas os alunos só dispunham da projeção na tela. Em outras, os alunos tinham acesso aos fac-símiles enviados por email, antes ou depois das aulas. Especificamente em relação à condução da leitura, que ocorreu geralmente como atividade prévia à transcrição, quando houve alguma instrução, ela consistia do comando: “Leiam e transcrevam o texto”. Notou-se, de forma geral, a ausência de um procedimento que guiasse a leitura dos textos. A correção da leitura e da transcrição foi realizada de modo diverso: pela leitura do professor, pela leitura em coro dos alunos ou pela leitura individual do aluno, a quem se atribuía uma linha do documento manuscrito.

Relação entre teoria e prática. Sobre a relação entre teoria e prática, algumas vezes não se notou uma relação explícita e em outras percebeu-se que havia apenas uma relação parcial, sobretudo no que diz respeito a aspectos paleográficos, como as abreviaturas.

Durante a realização da pesquisa, alguns depoimentos de membros do grupo chamaram a atenção: “As oficinas de paleografia diferem entre si em função de quem a ministra: historiadores, arquivistas e filólogos dão oficinas completamente diferentes”; “Oficinas de paleografia são sempre de nível básico. Onde estão as oficinas de níveis intermediário e avançado?”; “Senti uma quebra abrupta: teoria de um lado, a prática de outro, sem nenhum tipo de conexão”; “Sempre faço novas oficinas porque nunca lembro do que aprendi. Tenho a sensação de que não há uma construção ‘vertical’ do conhecimento”; “Não me lembro de nenhum texto lido. Li, mas não entendi nada. Para ser sincero, não sei do que tratavam os textos”. Esses relatos, de extrema importância para a formação de um novo modelo de oficina de Paleografia, apontam para aspectos positivos, como a multidisciplinaridade inerente à área, mas também para aspectos negativos. Em síntese, as duas principais ausências verificadas foram: a falta de materiais didáticos específicos para o ensino de Paleografia e a falta de procedimentos e estratégias para a leitura dos textos.²⁴

24 Embora não houvesse uma metodologia propriamente dita, havia uma série de procedimentos praticados, depreendida do trabalho de leitura executado: 1) o professor distribuía e/ou projetava o texto; 2) o professor pedia que os alunos lessem e/ou transcrevessem o texto; 3) os alunos liam o texto em silêncio e faziam a transcrição; 4) o professor corrigia o exercício de leitura e/ou transcrição. Pela sequência utilizada, parte-se do princípio de que o aluno conseguiria ler o texto ou, ao menos, partes do texto, embora tivesse algumas dificuldades. Durante a correção do exercício, o trabalho do professor consistia em verificar o que o aluno foi capaz de ler e auxiliá-lo a superar os obstáculos de leitura, que podiam ser de diversas naturezas, como grafemas com traçados distintos dos atuais, alógrafos, sinais de pontuação, enlaces, ligaduras, nexos, abreviaturas, numerais etc.

De fato, contamos com uma escassa produção de materiais didáticos para o ensino de Paleografia. Até onde se tem notícia, o único material didático para esse fim escrito em português é praticamente desconhecido, embora tenha sido impresso no Brasil. Intitula-se *Paleografia Portuguesa Básica*, tendo sido publicado em 1978 pelo Departamento de História da Família d'A Igreja de Jesus Cristo dos Santos dos Últimos Dias, Série H, N° 20.

Já em relação aos procedimentos para a leitura de textos, uma observação se faz necessária. É preciso que diferenciemos *método em Paleografia de Leitura*, por um lado, e *estratégias (didáticas) de leitura de textos manuscritos*, por outro. Como mostraremos na próxima seção, há um método que, de certa forma, foi observado em todas as oficinas consideradas em nossa amostra. O problema detectado refere-se às atividades de leitura e transcrição, que não apresentavam comandos e orientações específicas. Além disso, não se verificou o desenvolvimento de uma didática própria que indicasse ao aluno, por exemplo, os graus de avanço em sua capacidade leitora. Tratemos, primeiramente, da questão do método e, em sequência, de uma proposta de estratégias de leitura.

UM MÉTODO PARA A LEITURA DE TEXTOS ANTIGOS

A utilização de um método de leitura é de extrema importância para o ensino de Paleografia. De acordo com Casado Quintanilla (2016: 12), “sempre é necessário seguir um bom método de trabalho em qualquer ocasião e para qualquer temática. A Paleografia é uma disciplina que ao aluno ou a qualquer leitor de documentos históricos parece de difícil aprendizagem, motivo mais do que suficiente para tratar com detalhe o tema do método de estudo”.²⁵ Para o autor, é a partir da utilização de um método sólido que o aspirante a paleógrafo adquirirá “as destrezas necessárias para ler com soltura os documentos com os quais terá que enfrentar para realizar qualquer investigação histórica, sempre que queira trabalhar sobre documentos de arquivo no próprio arquivo e não confiar nas transcrições já realizadas” (Casado Quintanilla, 2016: 12).

25 Para facilitar a exposição e divulgar textos clássicos escritos em espanhol a leitores de língua portuguesa, os originais, em espanhol, foram, por nós, traduzidos ao português.

Marín Martínez (1988: 31-32)²⁶ talvez seja o primeiro autor a sistematizar um método para a leitura de textos antigos. Por método, entende-se uma série de *princípios teóricos* e *procedimentos práticos* que devem ser observados e seguidos, respectivamente, para que se cumpram as três finalidades da Paleografia, isto é, as suas três dimensões. Em relação à primeira delas, mais diretamente voltada à decifração e à leitura correta dos textos, devem-se seguir alguns princípios teóricos como normas para uma leitura paleográfica:

1. Ler sem pressa e sem angústia, com espírito sossegado e com atenção suficiente, mas não excessiva nem, muito menos, tensa. Mal inimigo da boa leitura será, pois, qualquer tipo de nervosismo, tanto o temperamental e permanente, quanto o esporádico, seja qual for a razão. [...]
2. Não ler jamais de memória nem distraidamente, confiando o leitor em seu conhecimento de textos iguais ou parecidos. É uma norma que se há de ter especialmente em conta para a leitura habitual de séries documentais, nas quais a fraseologia do texto varia pouco de uns documentos a outros. É importante, por exemplo, controlar as possíveis erratas do texto que se lê e transcreve; mas se a operação de leitura se realiza de forma rotineira e de memória, a falha é algo certo em relação às erratas às quais se refere.
3. Não prescindir de nenhum elemento gráfico, por mais insignificante que pareça. O leitor paleógrafo não se pode contentar em ler o texto principal de seu conjunto escrito e depreciar o resto; até o sinal mais exíguo deve ser objeto de sua atividade leitora e, em consequência, fazer tudo o que for possível para saber o que significa e, se não significa nada, por que foi traçado e por que está ali.
4. Não ter a pretensão de querer ler o texto escrito de uma só vez, sobretudo se se trata de textos longos e escrituras difíceis ou mais desconhecidas. Em princípio, pouco importa que à primeira tentativa e à segunda restem palavras ou frases que não foram satisfatoriamente lidas; essas questões serão resolvidas na segunda ou terceira leitura, ou até mesmo nas leituras posteriores.

26 As obras de referência sobre Paleografia, de forma geral, e sobre o método de leitura paleográfica, de forma mais específica, estão escritas majoritariamente em língua espanhola. Chama a atenção o fato de não haver, em língua portuguesa, bibliografia de cunho mais teórico especializada em Paleografia. Tangenciando a problemática dos métodos em Paleografia de Leitura, estão disponíveis, em português, trabalhos que se dedicam mais especificamente às dificuldades encontradas na leitura, sobretudo de textos medievais, como Mendes (1952), *A Paleografia e as suas Dificuldades*; Mendes (1953), *Noções de Paleografia*; e Silva Neto (1956), *Textos medievais portugueses e seus problemas*. Nessas obras, são elencadas possíveis dificuldades de leitura que precisam ser enfrentadas pelo pesquisador. São, de forma geral, referentes ao vocabulário, aos fatos linguísticos, à grafia, às abreviaturas e à caligrafia usada, com especial destaque às letras que podem ser confundidas, por apresentarem morfologias semelhantes.

5. Possuir conhecimento suficiente da língua na qual o texto está escrito e ter ideia, ainda que seja mínima, do assunto ao qual o texto se refere. Quando se tratar de textos longos sobre assuntos muito específicos, como medicina, matemática, direito, na maioria dos casos será inútil que um profano em tais assuntos tente lê-los. [...] Se à especificidade do texto for somado um grau extraordinário de escrita ilegível ou dificultosa [...], poucos, ou quase ninguém, conseguirão lê-los diretamente.
6. É preciso ter um cuidado particular com os nomes próprios de pessoas, de aldeias, de termos geográficos etc., ou de palavras típicas e menos correntes que se repitam no texto lido. Precisamente nessa repetição e na mútua comparação das passagens onde a palavra se repete, o leitor encontrará apoio não depreciável para encontrar a leitura verdadeira.
7. Será necessária preparação, assim como meios para abordar a leitura e interpretação das chamadas escritas cifradas ou criptográficas, ou seja, aquelas que, prescindindo das figuras próprias e normais de cada letra, reduzem as sílabas, as palavras e ainda as frases inteiras a signos estranhos e convencionais. Qualquer tentativa espontânea de lê-las será inútil se previamente não se dispõe de alguma chave que explique tais signos.
8. Não aceitar sistematicamente como boas possíveis leituras anteriores. O leitor que atua como paleógrafo deve, ao menos, comprovar diretamente e por conta própria que o texto correspondente foi bem lido anteriormente. [...]
9. A operação de ler qualquer texto um pouco longo deve ser realizada por escrito, ou seja, que a leitura se converta de algum modo em transcrição e cópia do que se lê. (Marín Martínez, 1988: 31-32.)

Para que se conheça bem um determinado tipo de escritura e se possa lê-la com confiança, é preciso, segundo Marín Martínez (1988: 32-33), adotar os seguintes *procedimientos prácticos*:

- a) O leitor iniciante deverá observar primeiramente e tratar de fixar em sua memória as formas típicas de cada letra, ou seja, sua figura ou desenho, consideradas isoladamente, com independência uma da outra. Para aprendê-las, utilizará aqueles livros (manuais, cartilhas, abecedários, regras etc.) onde venham fielmente reproduzidas tais letras. Para fixá-las em sua memória, como um meio muito eficaz, pode-se ir buscando, uma por uma, tais figuras dentro do texto que se

- deseja ler e ir identificando-as como tais letras, independentemente do sentido que possam ter com relação à palavra ou sílaba respectiva.
- b) Uma vez aprendidas na teoria e na prática as formas de cada letra sozinha e isolada, deve-se passar em seguida a fazer o mesmo com as figuras ou desenhos correspondentes às ligações ou uniões de duas, três ou mais letras que, normalmente, se dão em qualquer conjunto escrito e que contribuem para deformar as formas primitivas e autênticas daquelas.
 - c) Passar logo, por procedimento análogo, ao aprendizado de todos os demais sinais gráficos que não sejam letras nem ligações, mas que servem para completar o sentido daqueles (sinais de numeração, de pontuação, de interrogação etc.). Entre esses sinais serão objeto de atenção especial os chamados sinais abreviativos [...].
 - d) Uma vez assimilados todos esses elementos que integram o fenômeno da escrita, não resta nada para o aprendiz de leitor para começar uma prática constante e ordenada de leitura, começando pelos conjuntos escritos mais fáceis e passando gradualmente aos mais difíceis.

Ainda de acordo com o autor, devido à sua simplicidade, o método explicitado pode ser comparado ao método empregado no processo de alfabetização de crianças. A diferença entre a criança e o aprendiz de paleógrafo estaria exatamente na maior capacidade de reflexão deste último, que terá de evitar qualquer tipo de automatismo em sua atividade de leitura.

O método em Paleografia de Leitura, sistematizado na obra de Marín Martínez (1988), aparece registrado, com mais ou menos detalhes, na íntegra ou com algumas adaptações, em obras posteriores, como Galende Díaz, Cabezas Fontanilla e Ávila Seoane (2016) e Casado Quintanilla (2016), somente para citar alguns exemplos. De forma geral, os autores coincidem ao afirmar que o paleógrafo iniciante deve considerar princípios teóricos e adotar procedimentos práticos. Sobre os princípios, é recomendável que a leitura de textos de épocas pretéritas se faça sempre acompanhada da transcrição, de forma lenta, sem pressa, não prolongada, considerando todos os elementos gráficos. É importante que se tenha em mente que, em muitas ocasiões, serão necessárias diversas tentativas de leitura, em muitas das quais o paleógrafo terá de conviver com múltiplos espaços em branco em sua transcrição. É igualmente importante que se tenha conhecimentos, ainda que básicos, sobre o estado de língua, o assunto e o gênero do texto, assim como sobre a onomástica (antropônimos e topônimos). No que se refere aos procedimentos, convém entender dois momentos distintos, que podem coexistir ou ser aplicados de forma sequencial. Por um lado, é fundamental que haja um estudo sólido, por meio de manuais especializados, de modo que o estudante aprenda a reconhecer letras isoladas, enlances, nexos, ligaduras, bem como outros elementos gráficos (sistemas de

numeração, pontuação, abreviaturas). Ademais, o estudo deve ser acompanhado pela prática constante de leitura, de forma que o paleógrafo adquira as destrezas necessárias para a correta decifração dos manuscritos. Em síntese, para que a leitura paleográfica aconteça, é preciso que o estudo seja aplicado ao reconhecimento das formas gráficas de um texto.

É possível dizer, assim, que o método específico da disciplina Paleografia de Leitura esteve presente, em maior ou menor medida, em todas as oficinas de nossa amostra. Contudo, a depender da formação do instrutor, da carga horária do curso e do perfil do público, alguns princípios e procedimentos puderam ser mais facilmente detectados que outros.

PARA ALÉM DO MÉTODO: UMA PROPOSTA DE ESTRATÉGIAS DE LEITURA

Se, por um lado, o método pode ser, de certa forma, observado, o mesmo não pode ser dito sobre estratégias didáticas aplicadas especificamente às atividades de leitura em oficinas de Paleografia. De modo a preencher essa lacuna, destacamos uma obra recentemente publicada que poderia trazer alguma luz a essa discussão.

Em *Filologia, história e língua: olhares sobre o português medieval*, interessados em abordar as diversas atividades que devem ser desenvolvidas por pesquisadores interessados no português do período medieval, isto é, os diversos olhares, Marcotulio *et al.* (2018), nos capítulos dedicados ao labor filológico de leitura e edição de textos, oferecem uma proposta de leitura de textos, com atividades diferenciadas em função do grau de dificuldade de leitura. Os textos remanescentes podem, assim, ser divididos, para fins didáticos, em dois grandes grupos: textos de leitura imediata e textos de difícil leitura. O critério que distingue os dois grupos, com um certo grau de subjetividade, leva em consideração basicamente questões como caligrafia e legibilidade: textos de leitura imediata têm letras claras, bem traçadas e podem ser lidos facilmente; por outro lado, textos de difícil leitura são caracterizados por apresentarem uma escrita menos caligráfica, que dificulta a leitura e o entendimento do texto.

Com base nessa classificação, e respeitando a proposta didática da obra, o primeiro capítulo, intitulado “Edição filológica: preparação de textos para o estudo da história da língua”, foi pensado a partir de dois textos de leitura imediata: um texto atual extraído de um aplicativo de mensagens instantâneas;²⁷ e um bilhete amoroso escrito nos inícios do século XX.

27 Com o texto do aplicativo de mensagens instantâneas, o objetivo dos autores é introduzir o leitor no universo do labor filológico. São, assim, tratados conceitos básicos para a Filologia, como tipos de edição, finalidades, público-alvo e intervenções realizadas. Pela facilidade de leitura, não são trabalhadas atividades específicas para esse fim.

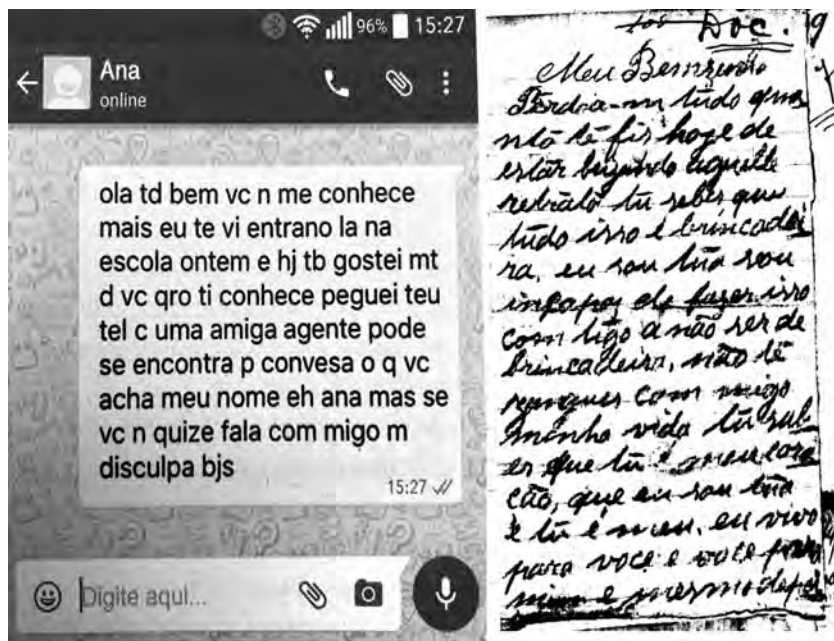


Figura 2. Texto de aplicativo de mensagens instantâneas (esquerda) e bilhete novecentista (direita)
Fonte: Marcotulio *et al.* (2018: 33; 41)

Embora o texto novecentista pudesse trazer dificuldades pontuais de leitura, as questões paleográficas para a decifração dos signos gráficos não invalidariam a imediatez da leitura. Ainda assim, de modo a guiar o leitor, são oferecidas informações relevantes relacionadas a atividades específicas como, por exemplo, o conceito de palavra e os recursos para a sua identificação, a identificação de letras através da busca de letras semelhantes, a leitura por inferência a partir de recursos gramaticais e a elaboração de listas de palavras lidas. Também são oferecidas orientações específicas para a detecção de possíveis problemas de leitura, como as dificuldades referentes ao reconhecimento de certas letras, à junção e à segmentação de palavras que se distanciam do padrão atual. Para cada uma dessas questões são oferecidas atividades guiadas e sugestão de respostas.

O segundo capítulo da obra, “Leitura e edição de textos medievais”, é o responsável por trazer um texto de difícil leitura: uma cantiga medieval galego-portuguesa (Figura 3). Textos medievais escritos em letra gótica, ainda que apresentem “boa caligrafia”, também podem ser classificados por leitores iniciantes como textos de difícil leitura, pelo desconhecimento de escritas distintas da contemporânea.

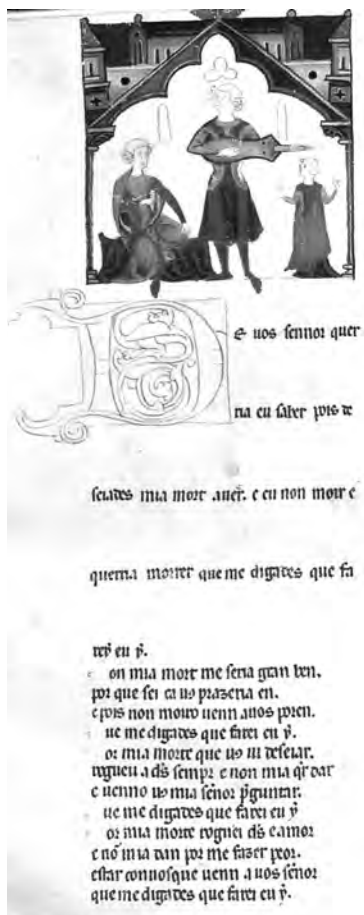


Figura 3. Texto medieval: cantiga n. 111, de João Nunes Camanês, Cancioneiro da Ajuda

Fonte: Marcotulio *et al.* (2018: 56)

Para se trabalhar o texto selecionado, os autores propõem estratégias de leitura com base no estabelecimento de níveis:

1. Nível de Compreensão literal
 - 1.1 Nível filológico-paleográfico
 - 1.2 Nível linguístico-lexical
2. Nível de Compreensão literária

Figura 4. Níveis para a leitura de um texto medieval segundo Marcotulio *et al.* (2018: 5, 57)

Por se tratar de uma obra literária, subdivide-se a compreensão do texto em dois grandes níveis: compreensão literal e compreensão literária. A compreensão literal, de especial interesse à Paleografia de Leitura, é ainda subdividida em níveis menores, a saber: nível filológico-paleográfico e nível linguístico-lexical.

Há objetivos específicos para cada nível estabelecido. No primeiro deles, Compreensão literal. Nível filológico-paleográfico, a preocupação recai sobre a decifração do texto. São abordados os seguintes aspectos: suporte; iluminuras e letras capitulares; palavras, grafemas e alógrafos; segmentação e junção de palavras; elisão vocálica; omissão de grafemas; abreviaturas; polimorfismo gráfico; pontuação; e, por fim, uso de maiúsculas e minúsculas. Para cada um desses temas, são propostas atividades guiadas com explicações básicas e tarefas a serem executadas. Posteriormente, oferece-se uma sugestão de resposta. A título de ilustração, para tratar de palavras, grafemas e alógrafos, a seguinte sequência pode ser observada:

1. Informação inicial. “No plano da escrita, uma palavra seria um sinal ou um conjunto de sinais gráficos. Esses sinais, comumente conhecidos pelo nome mais geral de letras, são tecnicamente denominados de grafemas, unidades mínimas pertencentes ao sistema grafemático” (Marcotulio *et al.*, 2018: 60).
2. Exercício. “Antes, no entanto, de apresentar os grafemas que mais chamam a atenção dos leitores de hoje em dia, vamos fazer o mesmo exercício que fizemos com o bilhete. Leia a cantiga e transcreva todas as palavras e sequências que conseguir, deixando um espaço para as passagens de difícil decifração” (Marcotulio *et al.*, 2018: 60).
3. Sugestão de resposta. “Em primeiro lugar, você deve ter observado a presença clara de espaços entre algumas sequências de letras que poderiam ser, em princípio, palavras. Após a sensação inicial de dificuldade para proceder à leitura do manuscrito, você notou que algumas sequências podem ser facilmente decifradas por um leitor moderno. Em outros momentos, no entanto, pode ser que consigamos entender as letras, mas não sejamos capazes de atribuir um significado a determinada sequência. Essa sensação é completamente normal quando enfrentamos um texto medieval pela primeira vez. O primeiro passo consiste exatamente em decifrar as letras de determinada sequência; posteriormente, voltamos ao texto para capturar seu sentido e significado. Após esse primeiro exercício, é bastante provável que você tenha sido capaz de reconhecer as seguintes palavras e/ou sequências [...]” (Marcotulio *et al.*, 2018: 60).

LINHA	PALAVRA	
2	eu	eu
	pois	pois
3	mia	mia
	e	e
	eu	eu
	non	non
	e	e
4	que	que
	me	me
	que	que
5	eu	eu
6	mia	mia
	me	me
	ben	ben
7	que	que
	en	en
8	e	e
	pois	pois
	non	non
9	me	me
	que	que
	eu	eu
10	mia	mia
	que	que
11	a	a
	e	e
	non	non
	mia	mia
12	e	e
	mia	mia
13	me	me
	que	que
	eu	eu
14	mia	mia
	e	e
15	e	e
	mia	mia
	me	me
16	a	a
17	que	que
	me	me
	que	que
	eu	eu

Figura 5. Marcotulio et al., 2018: 60-61

Após essa atividade, um novo ciclo é iniciado, tratando, dessa vez, do fenômeno da *alografia*, do plano mais teórico ao prático, de modo que o quadro de palavras decifradas por linha se torne cada vez mais completo.

Uma vez superadas as questões do primeiro nível de leitura, inicia-se, com a mesma metodologia de trabalho, o segundo nível de compreensão literal: nível linguístico-lexical. Nesse nível são abordados aspectos grafo-fonéticos, morfossintáticos e lexicais do texto medieval. Como já apontado anteriormente, quando tivemos a oportunidade de apresentar o método em Paleografia de Leitura, conhecer o estado de língua do texto é fundamental para uma boa leitura.

Observa-se, assim, uma transição entre os dois primeiros níveis: da *decifração* passa-se ao *entendimento* do texto. Por se tratar de um texto literário, o ciclo se fecha no próximo nível de leitura, nível de compreensão literária, responsável por sua *interpretação*.

A proposta de estratégias de leitura a partir de níveis elaborada por Marcotulio *et al.* (2018), embora tenha sido pensada para um texto medieval específico, poderia muito bem ser replicada em outros textos considerados como de difícil leitura. O estabelecimento de níveis é de fundamental importância na proposta, de modo a guiar, com fins didáticos, o aprendiz no processo de leitura de textos antigos, através de uma sequência didática com objetivos, atividades (e, por que não dizer, expectativas) definidos. Cabe deixar claro que o conceito de leitura adotado extrapola o limite da decifração. Ler é transcrever. Ler é decifrar. Mas ler também é entender e interpretar os textos.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Com o breve levantamento que fizemos com base na docência posta em prática em São Paulo e no Rio de Janeiro no decorrer do ano de 2019, esperamos ter contribuído para o início da construção de um mapeamento sobre o ensino de Paleografia no Brasil. É necessário que novos mapeamentos parciais sejam feitos, para que se tenha, em um futuro breve, um mosaico menos fragmentado. A construção de um panorama mais completo sobre o ensino de Paleografia no Brasil permitirá a comparação dos resultados obtidos com os que já estão descritos para outros países, como Espanha e Portugal, por exemplo.

Pretendemos, também, ter deixado clara neste artigo a necessidade de um fluxo crescente e contínuo de oferecimento de disciplinas específicas de Paleografia nos currículos dos cursos de graduação e de pós-graduação Brasil a fora, para a formação de pesquisadores e pessoal qualificado.

Além do estudo teórico da disciplina Paleografia, é fundamental que se fomenta o campo de pesquisa em Ensino de Paleografia. Uma consequência direta dessa ação seria o suprimento da carência de materiais didáticos e o aperfeiçoamento de técnicas de trabalho de leitura de textos, o que enriqueceria, sem dúvidas, o ensino de Paleografia em cursos e oficinas.

Para tanto, argumentamos que o maior diálogo entre a Paleografia e a Filologia, que tem se mostrado bastante frutífero para a constituição de *corpora* e para o conhecimento da história da língua –bem como da história social da escrita–, permite-nos ampliar o escopo do que tradicionalmente se vem considerando como prática a ser desenvolvida no âmbito da Paleografia de

leitura. Mais do que simplesmente uma disciplina auxiliar da História, a Paleografia permite que se torne legível qualquer texto confeccionado com escrituras em desuso aos leitores de hoje, o que pode ser proporcionado com estratégias de leitura que considerem níveis distintos que, de forma consecutiva, incidam sobre as etapas de leitura, decifração e transcrição, assim como sobre a compreensão global e mais detalhada do texto.

O avanço e o fortalecimento da área, como um todo, poderiam gerar condições propícias para que no Brasil, dada a sua expressiva massa documental conservada em acervos arquivísticos, se estimulasse a produção bibliográfica em Paleografia.

REFERÊNCIAS

- Acioli, V. L. C. 1994. *A Escrita no Brasil Colônia: um guia para leitura de documentos manuscritos*. Recife: FUNDAJ, Editora Massangana, UFPE, Editora Universitária.
- Berwanger, A. R. e J. E. F. Leal. 2015. *Noções de Paleografia e de Diplomática*, 5a ed. Santa Maria: Editora UFSM.
- Borges, L. e A. Silva. 2018. “Transcrições em linha: elearning de Paleografia em arquivos europeus”. *Revista Portuguesa de História* (49): 31-54.
https://doi.org/10.14195/0870-4147_49_2
- Cárcel Ortí, M. M. 1996. *La enseñanza de la Paleografía y Diplomática. Centros y Cursos*. Valencia: Artes Gráficas Soler.
- Casado Quintanilla, B. 2016. *Paleografía. Nociones básicas para leer documentos conservados en los archivos históricos*, 3a ed. Madrid: Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL).
- Company Company, C. 1994. *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central*. México: UNAM.
- Cruz, A. 1966. “Observações sobre o estudo da paleografia em Portugal”. *Cale: Revista da Faculdade de Letras do Porto*, 173-233.
- Dias, J. J. A., A. H. de O. Marques e T. F. Rodrigues. 1987. *Álbum de Paleografia*. Lisboa: Editorial Estampa.
- Flexor, M. H. O. 2008. *Abreviaturas: manuscritos dos séculos XVI ao XIX*, 3a ed. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.
- Galende Díaz, J. C., S. Cabezas Fontanilla e N. Ávila Seoane, coords. 2016. *Paleografía y escritura hispánica*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Gimeno Blay, F. M. 1984. *Las llamadas ciencias auxiliares de la Historia ¿Errónea interpretación? (Consideraciones sobre el método de la investigación en Paleografía)*. Zaragoza: Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita 51-52.
- Leal, J. E. G. F. 1994. *Glossário de Paleografia*. Rio de Janeiro: Associação dos Arquivistas Brasileiros.
- Marcotulio, L. L., C. Lopes, M. Bastos e T. Oliveira. 2018. *Filologia, história e língua: olhares sobre o português medieval*. São Paulo: Parábola.
- Marín Martínez, T., org. 1988. *Paleografía y Diplomática*, 3a ed. Vol. I e II. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- Mendes, U. D. 1952. *A Paleografia e as suas Dificuldades*. Separata do vol. 10 do *Boletim* do Departamento do Arquivo do Estado. São Paulo.
- Mendes, U. D. 1953. *Noções de Paleografia*. São Paulo: Departamento do Arquivo do Estado de São Paulo, Secretaria da Educação.
- Merege, A. 2019. “Desafios e perspectivas frente aos manuscritos da Biblioteca Nacional”. *LaborHistórico* 5 (2): 231-248.
<https://doi.org/10.24206/lh.v5i2.24922>
- Nunes, E. B. 1969. *Álbum de Paleografia Portuguesa*. Vol. I. Lisboa: Instituto de Alta Cultura.
- Nunes, E. B. 1980. *Abreviaturas paleográficas portuguesas*. Lisboa: ABRE.
- Núñez Contreras, L. 1994. *Manual de Paleografía. Fundamentos de la escritura latina hasta el siglo VIII*. Madrid: Cátedra.
- Oliveira, C. 2019. “A Paleografia em prática no Arquivo Nacional: a leitura da escrita antiga na contemporaneidade”. *LaborHistórico* 5 (2): 213-230.
<https://doi.org/10.24206/lh.v5i2.26450>
- Sáez, C. e A. Castillo. 2004. “Paleografía e Historia de la Cultura Escrita: del signo a lo escrito”, in *Introducción a la Paleografía y la Diplomática General*, editado por A. Riesco Terrero, 21-31. Madrid: Editorial Síntesis.
- Sánchez Prieto-Borja, P. 1991. *Textos para la historia del español*. Vol. I. Reproducción facsímil, transcripción paleográfica, presentación crítica y comentario lingüístico de documentos medievales y de los siglos XVI y XVII. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Santiago Fernández, F. J., coord. 2016. *Catálogo de asignaturas del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas en la universidad española*. Madrid: Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Acesso em 10 set 2020.
<http://cartulario.es/wp-content/uploads/2018/02/2016-CAT%C3%81LO-GO-ASIGNATURAS-CCTTHH-UNIVERSIDADES-ESPA%C3%91OLAS-ilovepdf-compressed.pdf>
- Santiago Fernández, F. J. e J. M. López Villalba, coords. 2014. *Catálogo de asignaturas del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas en la universidad española*. Madrid: Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Acesso em 10 set 2020.
http://cartulario.es/wp-content/uploads/2018/02/2014_CAT%C3%81LO-GO-ASIGNATURAS-CCTTHH-UNIVERSIDADES-ESPA%C3%91OLAS-ilovepdf-compressed1.pdf
- Santos, M. J. A. 2000. *Ler e compreender a escrita na Idade Média*. Lisboa: Edições Colibri.
- Silva Neto, S. 1956. *Textos medievais portugueses e seus problemas*. Rio de Janeiro: Ministério da Educação e Cultura / Casa de Rui Barbosa.
- Zouhar, J. 2010. “De re diplomatica libri sex by Jean Mabillon in outline”. *Listy filologické* (3-4): 357-388. Acesso em 02 mar 2020.
https://www.researchgate.net/publication/260161791_De_Re_Diplomatica_Libri_Sex_by_Jean_Mabillon_in_outline
- Zozaya, L. 2014. “Cursos online de Paleografía: herencias, limitaciones, logros y propuestas”. *El profesional de la información* 23 (5): 475-484. Acesso em 09 jan 2020.
<https://doi.org/10.3145/epi.2014.sep.04>

Para citar este texto:

Marcotulio, Leonardo Lennertz e Vanessa Martins do Monte. 2021. "Algumas notas sobre o ensino de Paleografia no Brasil". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 35 (87): 57-84.

<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58291>

Los usuarios del Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid

Isabel Palomera Parra *
Concepción Mendo Carmona**
Isabel Villaseñor Rodríguez**

Artículo recibido:
16 de junio de 2020

Artículo aceptado:
9 de octubre de 2020

Artículo de investigación

RESUMEN

Ante el indudable interés de conocer a los usuarios de información y la escasa práctica española en este sentido, especialmente en el ámbito de los archivos, el objetivo fundamental del presente trabajo es conocer las necesidades de información, comportamiento informativo y grado de satisfacción de los usuarios del Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid, utilizando una metodología cuantitativa basada en un cuestionario. Entre los principales resultados obtenidos está que los escasos usuarios que acuden a este archivo buscan información sobre un personaje a través de la

- * Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, España
ipalomer@ucm.es
- ** Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid, España
cmendo@pdi.ucm.es isavilla@ucm.es

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, vol. 35, núm. 87, abril/junio, 2021, México, ISSN: 2448-8321 pp. 85-105

base de datos del centro y están satisfechos con la información obtenida. Entre las conclusiones destaca que existe aún camino por recorrer en torno a la cuestión de si está consolidado el binomio Investigación-Archivos Universitarios y que se deben plantear estrategias acomodadas a las necesidades de los usuarios, adaptando los recursos a los cambios sociales y tecnológicos y siguiendo determinadas líneas de actuación.

Palabras clave: Usuarios de Archivos; Estudios de Usuarios; Archivos Históricos; Archivos Universitarios

Users of the Historical Archive of the Complutense University of Madrid

Isabel Palomera Parra, Concepción Mendo Carmona and Isabel Villaseñor Rodríguez

ABSTRACT

Given the undoubted interest in knowing information users and the scarce Spanish practice in this regard, especially in the field of archives, the main objective of this work is to find out the needs of information, the information behavior and the degree of satisfaction of users of the Historical Archive of the Complutense University of Madrid, using a quantitative methodology based on a questionnaire. One of the main results obtained is that the few users who come to this archive search for information about a character through the center's database and are satisfied with the information obtained. Among the conclusions reached, it stands out that there is still a way to go around the question of whether the Research-University Archives binomial is consolidated, and that strategies adapted to the needs of users should be proposed in order to adapt resources to social and technological changes and following certain lines of action.

Keywords: Archive User; User Studies; Historical Archive; University Archive

INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que el interés por el usuario para los profesionales que desarrollan su actividad en cualquier unidad de información es más que notorio. Por otra parte, está demostrada la necesidad de conocerle con el fin de prestar unos servicios adecuados a sus necesidades informativas. Por eso, resulta apremiante llevar a cabo acciones en este sentido. Los estudios de usuarios de información resultan útiles en este ámbito, entendidos, en una concepción amplia del término, como todas aquellas investigaciones que se realizan para conocer no sólo necesidades de información (surgimiento de la necesidad) sino también demandas y hábitos de información (manifestación, comportamiento) así como el grado de satisfacción con respecto a un producto, un servicio o un centro de información determinados de un grupo concreto de usuarios. Entendidos de esta manera, se enmarcan en lo que Calva González (2004) ha dado en llamar “el fenómeno de las necesidades de información”. Se trata de una actividad que, mediante la aplicación de uno o varios métodos, busca el conocimiento (identificación y caracterización) de todo lo relativo a las necesidades informativas del ser humano; esto es: el surgimiento de la necesidad de información, la manifestación de la necesidad a través del comportamiento del usuario en la búsqueda de esa información y la satisfacción o insatisfacción de la necesidad. Es una actividad que aporta nuevo conocimiento utilizando un método científico para ello, rasgos definitorios de una investigación.

Lamentablemente, y a pesar del interés que existe por el usuario, el estudio del de archivos no es una práctica habitual en España, ni en el ámbito profesional ni en el académico relacionado con la Archivística. Tras la búsqueda de publicaciones españolas (artículos y ponencias de congresos) que traten el estudio del usuario de archivo desde una perspectiva teórica y/o práctica realizada en fuentes que abarcan un periodo cronológico de 32 años, tan sólo se han podido encontrar 16 referencias. De todas ellas, tres son estudios de usuarios de archivos históricos (Asensio *et al.*, 2010; Santaella Ruiz, 2006; 2007) y ninguno de universitarios.

El objetivo fundamental del presente trabajo es conocer las necesidades de información, así como el comportamiento informativo y el grado de satisfacción respecto a esas necesidades de los usuarios del Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid.

El antecedente más inmediato de la presente investigación lo constituye la ponencia titulada “Los usuarios del Archivo General de la UCM en su función de archivo histórico”, presentada por Isabel Villaseñor Rodríguez en el I Congreso Internacional de Investigación sobre Usuarios de la Información,

que se celebró los días 12 al 14 de marzo de 2018 en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México), organizado por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México y dicha facultad. Este trabajo tenía como objetivo conocer el contexto externo de una comunidad de usuarios no estudiada hasta ese momento, con el fin de llevar a cabo una investigación posterior. Su aplicación permitió determinar, entre otros asuntos, los objetivos, la metodología y el cronograma de la presente investigación. Uno y otra se enmarcan en el Proyecto PAPIIT IN402019 del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM “Usuarios de archivos históricos”, creado con el fin de conocer a los usuarios de archivos, así como los trabajos que se han podido publicar en torno a ellos y a la necesidad y modo de estudiarlos, asuntos prácticamente desconocidos en nuestro ámbito. En este proyecto participan investigadores de la Universidad Nacional de Nordeste (Argentina), la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia), la Universidad Federal de Sergipe (Brasil), la Universidad Complutense de Madrid (España), la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Chiapas (México) y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México). Algunos trabajos ligados a este proyecto son los siguientes: Calva González y Villaseñor Rodríguez (2016), Mendo Carmona y Villaseñor Rodríguez (2018; 2021).

METODOLOGÍA

La metodología empleada se enmarca en el Modelo NEIN (Necesidades de Información) sobre el fenómeno de las necesidades de información desarrollado por Calva González en 2004. Se trata de un modelo teórico que se fundamenta, como hemos dicho, en la consideración de tres fases sustanciales estudiadas en relación con otros elementos: el surgimiento de la necesidad de información en el individuo, el comportamiento informativo desarrollado por el usuario en la búsqueda de información para cubrir la necesidad surgida, y la satisfacción de ésta. Junto a esas fases hay que tener en cuenta otros asuntos, tales como la existencia de factores internos y externos que determinan cada una de ellas, los elementos que intervienen en las mismas, las distintas tipologías de necesidades y comportamientos informativos, los elementos que afectan a la satisfacción de las necesidades y los métodos, técnicas e instrumentos que permiten la indagación de las partes del fenómeno y de su totalidad a partir de la recogida de datos de interés.

Teniendo en cuenta este modelo se han aplicado dos metodologías: una de carácter documental, ya que se han consultado algunas referencias bibliográficas y la página web del archivo que es objeto de estudio con el fin de contextualizar la investigación; otra, de campo, que se propone la generalización de sus resultados utilizando técnicas para estudiar las percepciones, actitudes o comportamiento de los miembros de un grupo de usuarios de información a través de un estudio de usuarios de información. Para llevar a cabo este estudio se ha optado por utilizar un método directo de recogida de datos. La razón fundamental de la elección de este método es porque permite una interrelación con el usuario durante la investigación, al margen de cómo se analicen los resultados; permite obtener la información de lo que nos dicen los mismos usuarios. Se pretende con su aplicación que sea el propio usuario quien defina sus hábitos, necesidades o el uso que hace de la información que solicita, busca o consume. Tal método se ha desarrollado con la aplicación de la técnica de la encuesta porque resulta familiar y permite la obtención de resultados de una forma rápida. A través de esta técnica se investiga a una muestra representativa de un grupo de sujetos, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones de una gran cantidad de características de la población. Para aplicar esta técnica se ha utilizado un cuestionario entregado en mano en el propio archivo en el periodo comprendido entre finales de noviembre y mediados de diciembre de 2019. Este cuestionario lo han diseñado por consenso los miembros del proyecto mencionado, con adaptaciones a la realidad española más cercana. Cuenta con 26 preguntas de tipología variada y agrupadas en cuatro bloques: datos generales, necesidades de información, comportamiento informativo, y satisfacción informacional (*Anexo*).

EL ARCHIVO GENERAL DE LA UCM (AGUCM)

La dilatada historia de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), cuyo punto de partida es la Real Carta de Privilegios expedida por el Rey Sancho IV en 1293 (Fuente, 1884-1889), es suficiente razón para afirmar que el Archivo de la Universidad Complutense conserva un valioso y singular tesoro documental.

Los orígenes del archivo complutense se remontan a la documentación generada por la Universidad de Alcalá de Henares en dos etapas: cisneriana (1499-1545) y poscisneriana (1545-1836), de paulatina decadencia que finaliza en 1836, a través de la Real Orden que dispone el traslado de la Universidad a Madrid.

La desaparición progresiva del Antiguo Régimen y los conceptos educativos propugnados por el Estado liberal de una universidad laica y centralizada son, entre otras, causas suficientes para entender el ocaso de la Universidad de Alcalá y su traslado a la capital del reino, que se inicia en 1841 y finaliza en 1843.

El traslado de los bienes patrimoniales de la Universidad de Alcalá fue, según recogen diversas fuentes, completamente desorganizado y en lo referente al patrimonio documental se produjeron pérdidas irreversibles (Entrambasaguas Peña, 1972). Es difícil confirmar o desmentir tal afirmación, ya que no disponemos de un inventario de la documentación trasladada.

A su llegada a Madrid la universidad no contaba con un edificio propio. Por ello, los estudios universitarios y la documentación se dispersaron por varios edificios, hasta que en 1845 fueron instalados en el antiguo noviciado de los jesuitas de la calle de San Bernardo. A la documentación procedente de Alcalá se une la documentación producida por la Secretaría General, además de los ingresos de la documentación y archivos de los organismos suprimidos, como el Seminario Cristino y el Tribunal Académico y de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía de San Carlos y de Farmacia de San Fernando.

Desde el principio, se evidencia la separación física e intelectual de los documentos, que se corresponde con las épocas de la universidad en Alcalá y Madrid. El cuadro de clasificación elaborado en 1845 (AGUCM, SG-1692) divide los fondos en dos secciones: una histórica anterior a 1845 y una sección administrativa a partir de dicho año (Entrambasaguas Peña, 1972).

Las carencias de un espacio adecuado, la insuficiencia de personal y la escasa dotación presupuestaria persistirán secularmente. A partir de 1896 (Real Orden 7 de agosto de 1895 (*Gaceta* de 4 de septiembre)) el archivo se vinculará a la biblioteca, siguiendo una Real Orden de 1895, y pasará orgánicamente a convertirse en una sección con la denominación Biblioteca de Derecho y Archivo. De esta forma, el Archivo Universitario perderá su autonomía.

Ante el continuo incremento del volumen documental, en 1878 se opta por el envío de la documentación más antigua al Archivo de Alcalá de Henares. El fondo documental cisneriano y la documentación académica anterior a 1900 conformarán la denominada Sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional. Una gran pérdida documental a la que se suma el trasvase de documentos del archivo a la biblioteca, por considerarlos material bibliográfico. La situación del Archivo Universitario no cambiará hasta los años 70-80 del pasado siglo.

La Guerra Civil (1936-1939) afectó a la documentación académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras, en el nuevo edificio de la Ciudad Universitaria desde 1933, situado en la primera línea del frente bélico. Por

el contrario, el Archivo Universitario que seguía instalado en la calle de San Bernardo, en la retaguardia de las líneas de combate, no se vio prácticamente afectado.

La Ley de Ordenación Universitaria de 1943 establece la separación del fondo histórico del Archivo Universitario, bajo la responsabilidad del director de la Biblioteca, y la documentación administrativa, que es competencia del secretario general. Sin embargo, tal separación se hará realidad en los años 50, con el traslado de los servicios administrativos centrales junto con el archivo de la Secretaría General al denominado Pabellón de Gobierno. El fondo documental histórico permanecerá en el edificio de Noviciado.

En 1963 dentro de la Secretaría General se incorpora un departamento de Archivo que aparecerá en ocasiones vinculado al Servicio de Registro e Información. En los años 70 y 80 se atisban algunos indicios de mejora para el Archivo Histórico Universitario: en 1977 se presenta un *Plan de Archivo Universitario para la gestión documental de la documentación histórica y administrativa*. En 1978 se aprueba el primer *Reglamento del Archivo de la Universidad Complutense de Madrid* (Acta de la Junta de Gobierno de 16 y 17 de mayo de 1978. AGUCM, OM-1657) que parece vislumbrar una gestión archivística de manera coordinada e integral para la documentación universitaria.

No obstante, el patrimonio documental de la UCM seguirá disperso entre el Archivo Histórico Universitario y el Archivo del Rectorado, cuya documentación se repartirá entre el sótano de la Facultad de Derecho, el Colegio Mayor José Antonio y el edificio de la Almudena. Tal dispersión se acentúa en 1981 con el envío de una nueva remesa de documentación al Archivo Histórico Nacional.

Los Estatutos Universitarios de 1991 siguen considerando al archivo integrado en la biblioteca y asignando a ésta las competencias en materia documental, por lo que el *Plan Estratégico de la Biblioteca 1997-2001* incluye como uno de los objetivos “la protección del patrimonio histórico y documental, favoreciendo la custodia, conservación y difusión del mismo” (Fernández Iglesias, 1999: 29).

En 1997 el Pabellón Valdecilla se convierte exclusivamente en sede de la Biblioteca Histórica. El Archivo Histórico sale de manera definitiva, repartido en varios traslados, hasta integrarse en el que será denominado en 1999 como Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid.

Hasta la primera década de siglo XXI no se establecerá el sistema archivístico de la UCM: la consolidación del Servicio de Archivo bajo una única dirección, el control sobre los archivos de gestión de las unidades productoras, el establecimiento de los archivos centrales de Rectorado y Alumnos y de un Archivo Intermedio e Histórico, la sistematización de las transferencias

con los archivos de oficina, el control de los préstamos y las consultas. La normativa con la aprobación del Reglamento de 17 de noviembre de 2004 afianzará su posición dentro de la institución al conferirle “el diseño, implantación, desarrollo, coordinación y evaluación del Sistema Archivístico de la UCM y, en general, de asegurar la adecuada gestión del patrimonio documental de la UCM para su conservación y uso administrativo, científico o cultural” (UCM, 2004: 7).

En 2007, la documentación del Archivo Histórico quedará integrada en el Archivo General, gestionando hoy día más de 23 kilómetros lineales de documentación, de los que alrededor de 14 están depositados en los archivos centrales, Intermedio e Histórico.

En la Base de Datos se encuentran descritas, conforme a las normas internacionales de descripción archivística ISAD (G), un total de 110.387 unidades de instalación (cajas, carpetas y libros), a las que hay que añadir a nivel de unidad documental 31.113 expedientes y documentos individualizados.

El conjunto documental está organizado a través de un Cuadro de Clasificación funcional, accesible a través de la web. Se estructura en 10 fondos documentales: el de la propia UCM y sus antecesoras, más otros nueve fondos documentales correspondientes a archivos personales o a instituciones relacionadas con la Universidad y 53 subfondos, que agrupan 437 series documentales.

Se han realizado estudios de los productores de la documentación, sus competencias y actuaciones administrativas que la legislación que los originó les ha encomendado. En la actualidad, hay una descripción completa de 490 productores, desde la Universidad de Alcalá hasta los actuales Servicios y Facultades.

La atención a los usuarios, tanto de la propia universidad como externos, es una prioridad. Por parte del AGUCM existe un compromiso de mejora continua del servicio que se plasma en la Carta de Servicios. Por este motivo, el Archivo Intermedio e Histórico realiza encuestas anónimas y con carácter voluntario entre los usuarios externos que acuden a consultar los fondos.

En la última Memoria Anual del AGUCM, correspondiente al curso 2018-2019, se ha dado atención a 110 investigadores que, de forma presencial, han investigado en el Archivo Intermedio e Histórico. Por otra parte, las consultas registradas totalizan 520 servicios, dato que indica un aumento de 19,6 %, con respecto al pasado curso (418 servicios).

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El siguiente análisis se ha basado en una muestra de 20 encuestas entregadas en mano en el Archivo General, en el periodo comprendido entre finales de

noviembre y mediados de diciembre de 2019. Somos conscientes de que se trata de una muestra muy reducida teniendo en cuenta que la población es incontable ya que, según el Reglamento de este archivo, cualquier persona interesada tiene derecho a acceder sin restricciones a los documentos conservados en él. Por ello, se decidió iniciar el análisis con este número de respuestas teniendo en cuenta que se trata de una experiencia piloto.

El cuestionario se estructura en cuatro partes. La primera, denominada Datos generales, reúne una serie de preguntas que tienen por finalidad obtener el perfil del usuario; la segunda se centra en las necesidades de información de las personas que acuden al archivo; un tercer bloque está destinado a analizar el comportamiento informativo, esto es, estrategias, criterios y herramientas de búsqueda, frecuencia de uso, etc., y, finalmente, un último apartado se dedica a conocer el grado de satisfacción alcanzado en la indagación realizada (*Anexo*). El resultado del análisis de las encuestas realizadas refleja los datos que a continuación se exponen.

Perfil de usuario

Los parámetros empleados para caracterizar al usuario han sido edad, género, nacionalidad, lugar de residencia, institución de procedencia, actividad y nivel de estudio (*Anexo*). La edad más representada se encuentra entre los 51 a 60 años con 45 % de los encuestados, le siguen los usuarios cuya edad está comprendida entre los 31 y los 40 años con 20 %; se sitúan en el mismo porcentaje (10 %) los que se encuentran en la década de los 40, los que tienen una edad superior a los 60, y los alumnos que aún no han terminado sus titulaciones, de 18 a 20 años. Finalmente, el menor número lo presentan aquellos usuarios cuya edad está comprendida entre los 21 a 30 años. Son varones 16 de ellos frente a cuatro mujeres; de ellas, tres están en la década de los 50 y una se encuentra en el menor rango de edad.

Respecto a la procedencia geográfica e institucional de los usuarios que acuden al archivo se observa que todos son españoles a excepción de uno, que es francés. En la Comunidad Autónoma de Madrid residen 16, proceden de Córdoba dos, y otros dos viven en Alemania y Francia, respectivamente. La mayoría de los encuestados procede de la Universidad Complutense (55 %), le siguen en igual número usuarios madrileños pertenecientes a centros de investigación: la Universidad Autónoma de Madrid, la Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, el Museo del Prado, el Archivo Histórico Nacional, o la Agencia Estatal de Meteorología; también pertenecen a centros de investigación, uno a la Real Academia de Córdoba y otro a la Europa-Universität Flensburg. A ellos hay que sumar un investigador procedente de una editorial y un particular.

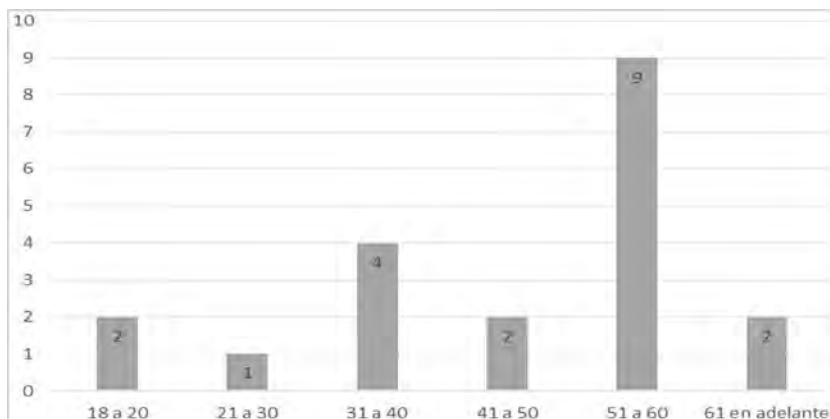


Figura 1. Edad
Fuente: elaboración propia

Aunque podríamos pensar que profesores-investigadores y estudiantes serían los usuarios más habituales de un archivo universitario, las respuestas demuestran que no es así. La mayor parte de los encuestados, 50 %, se agrupa en el apartado Otro, y pertenecen al ámbito de la administración (cinco), trabajan en instituciones culturales como bibliotecas, archivos y museos (tres), uno es jubilado y otro escritor. El 35 % representa a los profesores-investigadores y el 15 % a los estudiantes. En cuanto a su nivel de estudio, como se puede ver en la Figura 2, los licenciados o graduados son los más numerosos, le siguen los postdoctorados, doctorados y sólo dos maestrías.

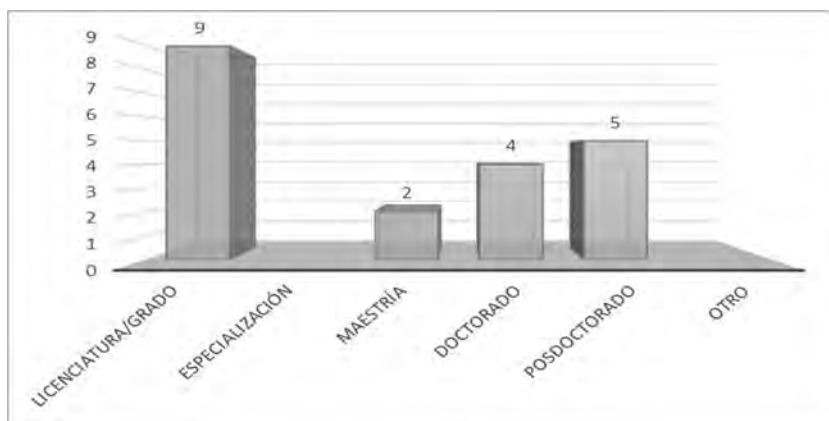


Figura 2. Nivel de estudio
Fuente: elaboración propia

Necesidades de información

Si bien hay usuarios que se presentan en el archivo simplemente para visitarlo, el motivo por el que la mayoría de los encuestados acuden es la búsqueda de información (58 %), algunos señalan que el motivo es elaborar un trabajo académico (29 %), y sólo 13 % por cuestiones diversas: una exposición, por trabajo o para escribir un libro.

Las razones que motivan la búsqueda de información de los usuarios que han respondido son escribir un libro o un capítulo de un libro (42 %), su actividad laboral o bien para un proyecto (17 %); tan sólo 8 % alegan la realización de la tesis doctoral o interés personal.

Prácticamente la totalidad de los encuestados requiere información de los siglos XIX-XX (95 %) y sólo una persona busca documentos del siglo actual. Asimismo, todos encuentran en lengua española la información que buscan.

En cuanto a la pregunta ¿Cuál es la información que necesita buscar en el archivo?, las respuestas son muy variadas: diferentes tipologías diplomáticas como actas, reales órdenes...; distintos tipos de documentos: fotografías, expedientes, planos...; o temas concretos de investigación: personajes históricos o científicos, antepasados e instituciones.

Comportamiento informativo

Respecto de las estrategias empleadas en la búsqueda de información, los encuestados podían seleccionar tantas opciones como necesitaran, con un total obtenido de 32 respuestas. La mayoría de los usuarios se dirige al archivero (53 %), aunque también realizan una exploración en línea como primera estrategia (28 %); otras tácticas de indagación son los instrumentos de descripción: catálogo (9 %), inventario y guía (3 % cada una). Estas respuestas ponen de manifiesto que sigue siendo el archivero la principal ayuda en la búsqueda de información y que la descripción en línea que ofrece el archivo es el otro procedimiento fundamentalmente empleado por los usuarios.

Los criterios seguidos en la consulta de la base de datos son, por orden de mayor a menor, los siguientes: la búsqueda por palabras (32 %), tema (20 %), nombre de persona (18 %), nombre de institución y fecha, ambos con el mismo porcentaje (15 %). Los usuarios no interrogan a la base de datos por nombre geográfico porque esta no permite la opción, ya que está estructurada por productores o series documentales.

Las fuentes de información que usan los encuestados son fundamentalmente expedientes (37 %) o manuscritos (29 %), en menor medida material fotográfico (14 %), material cartográfico (8 %), microfilmado (6 %) o fono-

gráfico (3 %). Una persona especificó que su fuente de información son los libros registro. Esta pregunta permitía también respuestas múltiples, se obtuvieron 35.

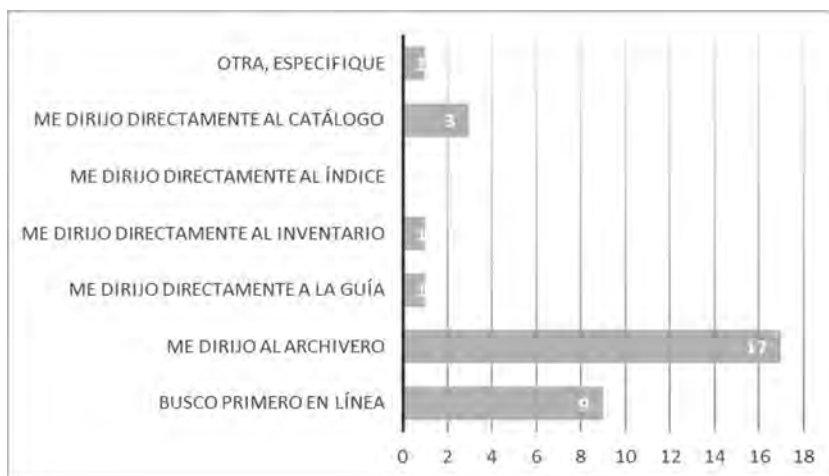


Figura 3. ¿Cuáles son las estrategias que utiliza para buscar información?
Fuente: elaboración propia

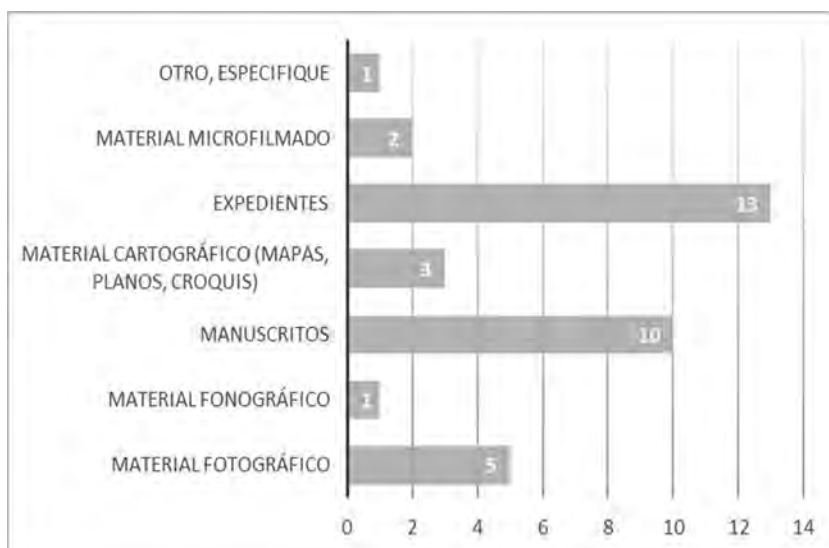


Figura 4. ¿Qué fuentes de información usa en el archivo?
Fuente: elaboración propia

Por lo que se refiere a las herramientas utilizadas en el archivo para localizar la información, las respuestas fueron varias: con un porcentaje casi por igual se sitúan la base de datos (27 %), el catálogo y el inventario (23 %); menos consultadas son las guías de fondo (10 %), el cuadro de clasificación y los índices (7 %). Las relaciones de transferencia se incluyeron en el apartado de otras herramientas.

Casi la mitad de los usuarios encuestados acudieron una única vez al archivo (45 %), entre los asiduos una vez a la semana (20 %) o una vez al trimestre (15 %) son las frecuencias más habituales; el resto acude bien una o dos veces al mes, bien “según las necesidades de investigación”.

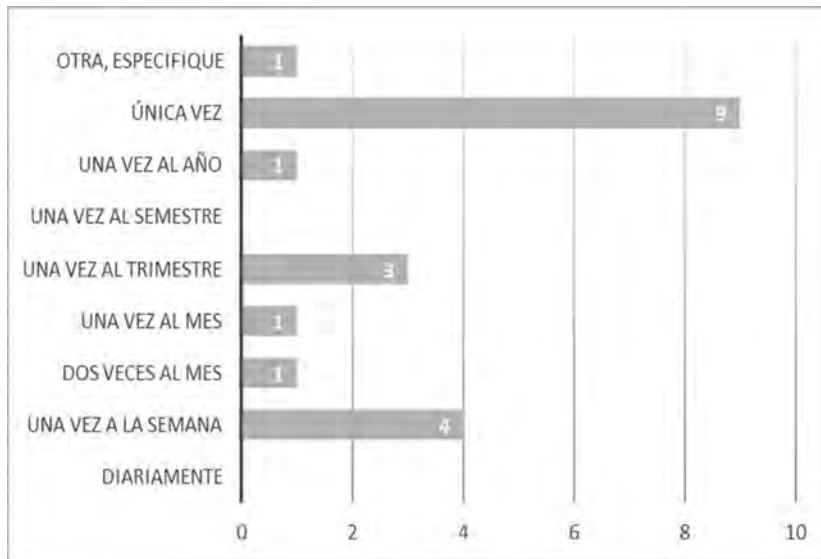


Figura 5. ¿Con qué frecuencia busca la información en el archivo?

Fuente: elaboración propia

A la pregunta de a dónde acude a buscar la información cuando no la encuentra en el archivo, la respuesta más común es que se dirigen a diversos archivos (27 %) o a otras unidades de información (22 %) para buscarla. También acuden al archivero u otros profesionales (19 %) así como a personas que consideran que les pueden ayudar (16 %). En última instancia se dirigen a internet (13 %). En cuanto a la acción que toman si no encuentran la información que buscan en el archivo, sólo un entrevistado reconoce desistir en la búsqueda, la mayoría acude a especialistas en el tema o buscan otras alternativas.

Satisfacción informacional

Siguiendo a Calva González, dentro de la teoría de las necesidades de información, la satisfacción de un sujeto se logra “al tener cubiertas sus necesidades de información” (2009: 4). Para conocer la satisfacción de los usuarios se han tenido en cuenta los elementos que la conforman: el tiempo, la pertinencia, la relevancia, la precisión, la recopilación, la valoración de la satisfacción y el uso de la información (*Anexo*). De los 20 usuarios interrogados 19 afirman haber encontrado la información que buscaban o parte de ella, pero quien no se siente satisfecho tampoco explica los motivos de ello. Ningún usuario tuvo dificultades en la búsqueda de información.

Prácticamente todos contestaron que fue el servicio de referencia quien proporcionó la información que necesitaban, una persona respondió que la base de datos *online*. Asimismo, todos consideran que el tiempo de espera fue el adecuado.

Los usuarios encuestados, a excepción de uno, que no indica el motivo de su negativa, afirman que los fondos respondieron a sus necesidades de información. De igual forma, aseveran que les resultó fácil localizar y obtener la información, y añaden muchos de ellos que fue gracias al apoyo del personal del archivo.

CONSIDERACIONES FINALES

Tras el estudio piloto realizado, podemos decir que:

1. La universidad no suele identificar el archivo como un espacio único y fundamental para la investigación, a través de las fuentes primarias que conserva. El archivo no sólo es información y datos, es un espacio para el conocimiento y el desarrollo de la investigación.
2. Los archivos universitarios deben ser considerados un valor añadido para el perfil académico e investigador de las universidades.
3. Se deben plantear estrategias adaptadas a los usuarios, a sus demandas, adecuando los recursos a los cambios sociales y tecnológicos y siguiendo determinadas líneas de actuación.
4. Los rasgos que caracterizan al usuario del Archivo Histórico de la Universidad Complutense, tal como refleja la encuesta realizada, es el de un varón español de edad comprendida entre los 51 y los 60 años, fundamentalmente residente en la Comunidad Autónoma de Madrid, y cuya institución de procedencia es la propia Universidad Complutense. La

- actividad a la que se dedica es la de administración y servicios y cuenta con formación académica de licenciado o graduado.
5. Respecto a sus necesidades de información, acude al archivo para buscar información sobre un personaje o persona, principalmente; y para escribir un libro o un capítulo de un libro. El periodo objeto de su investigación se sitúa entre los siglos XIX y XX, y encuentra la información en lengua española.
 6. Su comportamiento informativo refleja que el archivero es su principal estrategia en la búsqueda de información, la principal herramienta es la base de datos *online*, y el criterio empleado es la interrogación por palabras. Ha acudido una única vez al archivo y cuando no encuentra la información buscada se dirige a otros archivos y a especialistas en el tema, pero no desiste.
 7. Ha localizado en el archivo la información que buscaba y no tuvo dificultades en hallarla, por el contrario, afirma que le resultó fácil encontrarla gracias al servicio de referencia y que el tiempo fue el adecuado. Manifiesta su satisfacción porque los fondos del archivo respondieron a sus necesidades de información.

REFERENCIAS

- Asensio, Mikel, Esther Cruces, Ricardo Pérez, Ana Díaz y Elena Pol. 2010. "Un estudio de Usuarios del Archivo Histórico Provincial de Málaga". *Arch-e. Revista Andaluza de Archivos* 3 (junio): 1-23.
- Calva González, Juan José. 2004. *Las necesidades de información: fundamentos teóricos y métodos*. Ciudad de México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Calva González, Juan José. 2009. *Satisfacción de usuarios: la investigación sobre las necesidades de información*. Ciudad de México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Calva González, Juan José e Isabel Villaseñor Rodríguez. 2016. "Los estudios de usuarios para la detección de las necesidades de información y el comportamiento informativo de los usuarios de archivos. Utilización de un modelo teórico", en *Jornadas Archivando: usuarios, retos y oportunidades*. *Actas* 2016, 340-358. León: Fundación Sierra Pambley.
- Entrambasaguas Peña, Joaquín. 1972. *La Universidad Central. Ciclo de Conferencias sobre instituciones madrileñas*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Fernández Iglesias, Francisco Javier. 1999. *Un proyecto de evaluación para la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid: Universidad Complutense.
- Fuente, Vicente de la. 1884-1889. *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda e Hija de Alejandro Gómez Fuentenebro.

- Mendo Carmona, Concepción e Isabel Villaseñor Rodríguez. 2018. “El estudio y la formación de usuarios en los archivos municipales de la Comunidad de Madrid”, en *Conocimientos sin Fronteras: Colaboración Científica e Institucional en Documentación e Información*, 493-510. Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación, Departamento de Biblioteconomía y Documentación.
- Mendo Carmona, Concepción e Isabel Villaseñor Rodríguez. 2021. “El estudio de los usuarios en los archivos históricos españoles. Los casos del Archivo de la Administración General y del Archivo Histórico Nacional”, en *Usuarios y archivos: hacia la investigación sobre usuarios de archivos*, 33-54. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Santaella Ruiz, Rita Dolores. 2006. “Los archivos históricos provinciales: estudio de usuarios aplicado en Jaén”. *Revista General de Información y Documentación* 16 (2): 155-167.
- Santaella Ruiz, Rita Dolores. 2007. “Usuarios de información pública de la ciudad de Jaén (1976-1996)”. *Revista General de Información y Documentación* 17 (2): 77-94.
- UCM (Universidad Complutense de Madrid). 2004. “Reglamento del Archivo General de la UCM”. *Boletín Oficial de la Universidad Complutense (BOUC)* 6, de 17 de diciembre de 2004. <https://bouc.ucm.es/pdf/113.pdf>

Para citar este texto:

Palomera Parra, Isabel, Concepción Mendo Carmona e Isabel Villaseñor Rodríguez. 2021. “Los usuarios del Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 35 (87): 85-105.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58294>

Anexo

Proyecto Usuarios de archivos históricos

Universidad Nacional de Nordeste (Argentina) / Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia) / Universidad Federal de Sergipe (Brasil) / Universidad Complutense de Madrid (España) / Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) / Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú) / Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma de Chiapas (México) / Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)

Cuestionario

El cuestionario tiene la finalidad de investigar las características de los usuarios de la información en los archivos históricos.

La información solo será utilizada con fines académicos.

Instrucciones: En las preguntas que usted considere necesario puede elegir más de una opción.

Datos generales1. *Edad:*

- 1.1 18 a 20 []
- 1.2 21 a 30 []
- 1.3 31 a 40 []
- 1.4 41 a 50 []
- 1.5 51 a 60 []
- 1.6 61 en adelante []

2. *Género:*

- 2.1 Masculino []
- 2.2 Femenino []
- 2.3 Otro: []

3. *Nacionalidad:* []4. *Lugar de residencia:* []5. *Institución de procedencia:* []6. *Actividad a la que se dedica:*

- 6.1 Profesor / investigador []
- 6.2 Estudiante []
- 6.3 Otro, especifique: []

7. *Nivel de estudio:*

- 7.1 Licenciatura/grado []
- 7.2 Especialización []
- 7.3 Maestría []
- 7.4 Doctorado []
- 7.5 Posdoctorado []
- 7.6 Otro: []

Necesidades de información8. *¿Para qué acude al archivo?*

- 8.1 Para buscar información []
- 8.2 Para visitar el archivo []
- 8.3 Para hacer un trabajo académico []
- 8.4 Por interés cultural []
- 8.5 Otro, especifique: []

9. *¿Qué información busca en el archivo?*
 - 9.1 Sobre un personaje o persona. [] Especifique:
 - 9.2 Sobre un tema en concreto. [] Especifique:
 - 9.3 Sobre una institución. [] Especifique:
 - 9.4 Sobre un suceso o hecho histórico o social. [] Especifique:
 - 9.5 Sobre un lugar determinado. [] Especifique:
 - 9.6 Sobre datos genealógicos. [] Especifique:
 - 9.7 Otro tipo de información: []
10. *¿Para qué necesita la información del archivo?*
 - 10.1 Para escribir un artículo o capítulo de libro []
 - 10.2 Para mi actividad laboral []
 - 10.3 Por interés personal []
 - 10.4 Para una tesis []
 - 10.5 Para un proyecto []
 - 10.6 Otra, especifique: []
11. *¿De qué periodo necesita la información?*
 - 11.1 Antes del siglo XV []
 - 11.2 Siglo XV al XVI []
 - 11.3 Siglo XVII al XVIII []
 - 11.4 Siglo XIX al XX []
 - 11.5 Siglo XXI en adelante []
12. *¿En qué lengua encuentra la información en el archivo?*
 - 12.1 Griego []
 - 12.2 Latín []
 - 12.3 Español []
 - 12.4 Portugués []
 - 12.5 Francés []
 - 12.6 Otro, especifique: []
13. *¿Cuál es la información que necesita buscar en el archivo?*

Comportamiento informativo

14. *¿Cuáles son las estrategias que utiliza para buscar la información?*
 - 14.1 Busco primero en línea []
 - 14.2 Me dirijo al archivero []
 - 14.3 Me dirijo directamente a la guía []
 - 14.4 Me dirijo directamente al inventario []

- 14.5 Me dirijo directamente al índice []
- 14.6 Me dirijo directamente al catálogo []
- 14.7 Otra, especifique: []
15. *¿Qué criterios de búsqueda de información utiliza si consulta bases de datos?*
- 15.1 Por palabra(s) []
- 15.2 Por tema []
- 15.3 Por nombre de persona []
- 15.4 Por nombre de una institución/organización []
- 15.5 Por nombre geográfico []
- 15.6 Por fecha []
- 15.7 Otro, especifique: []
16. *¿Qué fuentes de información usa en el archivo?*
- 16.1 Material fotográfico []
- 16.2 Material fonográfico []
- 16.3 Manuscritos []
- 16.4 Material cartográfico (mapas, planos, croquis) []
- 16.5 Expedientes []
- 16.6 Material microfilmado []
- 16.7 Otro, especifique: []
17. *¿Qué herramientas del archivo utiliza para buscar la información contenida en el mismo?*
- 17.1 Inventarios []
- 17.2 Índices []
- 17.3 Guías de fondo documental []
- 17.4 Catálogo []
- 17.5 Cuadro de clasificación []
- 17.6 Base de datos []
- 17.7 Otro, especifique: []
18. *¿Con qué frecuencia busca la información en el archivo?*
- 18.1 Diariamente []
- 18.2 Una vez a la semana []
- 18.3 Dos veces al mes []
- 18.4 Una vez al mes []
- 18.5 Una vez al trimestre []
- 18.6 Una vez al semestre []
- 18.7 Una vez al año []
- 18.8 Única vez []

19. *Cuándo no encuentra la información en el archivo, ¿a dónde acude a buscarla?*
- 19.1 En diversos archivos [☐]
 - 19.2 En otras unidades de información [☐]
 - 19.3 Con personas que le pueden orientar en la búsqueda de información [☐]
 - 19.4 Al archivero u otros profesionales [☐]
 - 19.5 A Internet [☐]
 - 19.6 Otro, especifique: [☐]

20. *Si no encuentra la información que busca en el archivo, ¿qué acción toma?*
- 20.1 Abandona la búsqueda de información [☐]
 - 20.2 Busca información con especialistas del tema [☐]
 - 20.3 Otra, especifique: [☐]

Satisfacción informacional

21. *¿Encontró la información que buscaba en el archivo?*
- 21.1 Sí [☐]
 - 21.2 No, ¿Por qué? [☐]

22. *¿Tuvo dificultades en la búsqueda de información?*
- 22.1 Sí, ¿Cuáles?: [☐]
 - 22.2 No [☐]

23. *¿Qué servicio le proporcionó la información que necesitaba?*
- 23.1 Servicio de referencia [☐]
 - 23.2 Servicio de reprografía [☐]
 - 23.3 Certificación [☐]
 - 23.4 Otro, especifique: [☐]

24. *¿Considera que le dieron la información que buscaba en un tiempo adecuado?*
- 24.1 Sí [☐]
 - 24.2 No, ¿Por qué? [☐]

25. *¿Los fondos documentales del archivo respondieron a sus necesidades de información?*

25.1 Sí, ¿Por qué? []

25.2 No, ¿Por qué? []

26. *¿Le resultó fácil localizar la información y obtenerla?*

26.1 Sí, ¿Por qué? []

26.2 No, ¿Por qué? []

Nota: Si tiene sugerencias para mejorar este cuestionario, descríbalas brevemente

Gracias por su colaboración

Libros de letras y letras en el libro: anotaciones caligráficas en manuales y artes de escritura (siglos XVI-XVIII)

Diego Navarro Bonilla*

Cristina Muñoz Vela**

Artículo recibido:

24 de junio de 2020

Artículo aceptado:

5 de octubre de 2020

Artículo de investigación

RESUMEN

El estudio material de los contenidos impresos en los tratados de caligrafía y las artes de escritura de la Europa moderna revitaliza el alcance y significación de sus anotaciones manuscritas marginales para comprender múltiples aspectos ligados con la recepción y uso real de estos materiales de aprendizaje escriturario por emulación. Como parte de una investigación de mayor alcance, este artículo se centra en la dialéctica entre el tratado impreso y las múltiples señales manuscritas imitativas de uso efectivo de aquellos ejemplares, lo que sugiere un conjunto de prácticas tradicionalmente consideradas secundarias o de importancia

* Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Carlos III de Madrid, España
dnavarro@bib.uc3m.es

** Universidad Carlos III de Madrid, España 100316269@alumnos.uc3m.es

limitada pero imprescindibles para reconstruir la historia de la cultura escrita.

Palabras clave: Marginalia; Caligrafía; Marcas de Procedencia; Prácticas de Lectura

Books of letters and letters on the book: calligraphic annotations in treatises and arts of writing (16-18th centuries)

Diego Navarro Bonilla and Cristina Muñoz Vela

ABSTRACT

The material study of the features of early modern printed contents in the calligraphic treatises and arts of writing in Europe revitalizes the scope and significance of its marginal handwritten annotations in order to understand multiple aspects related to the reception and real use of these scriptural learning materials by emulation. As part of a more extensive research, this article focuses on the dialectic between the printed treatise and the multiple imitative handwritten signs of effective use of these examples, which implies a set of practices traditionally considered secondary or of limited importance but which are essential to reconstruct the history of written culture.

Keywords: Marginalia; Calligraphy; Doodles; Provenance Marks; Reading Practices

INTRODUCCIÓN: LIBROS DE ESCRITURA Y ESCRITURA EN LOS LIBROS

En la muy barroca dedicatoria al infante don Carlos de Austria de la tercera parte de su *Arte nueva de escribir* (Madrid, Imprenta Real, 1629), el maestro Pedro Díaz Morante recordaba la necesidad de innovar pero mirando con respeto a quienes antes que él habían cultivado exitosamente el arte de la escritura. Siendo consciente de que él no se limitaba a reproducir, sino a inventar una original forma adaptada a las necesidades prácticas de quienes requerían de la escritura (Arte nueva), también ponderaba positivamente las enseñanzas de quienes, aunque “autores de lo antiguo” décadas atrás,

habían sido considerados verdaderos maestros en el arte caligráfico hasta la fecha (Arte vieja). Eso equivalía a situar a Juan de Iciar, Pedro de Madariaga y Francisco Lucas entre la nómina de eximios autores, si bien apegados a una forma de enseñar la escritura muy dependiente de la secuencia ordenada de trazos que definían el *ductus* y que a comienzos del XVII comenzaba a cuestionarse gracias al estilo de letras trabadas o ligadas como consecuencia de una imparable cursividad funcional.

Por el contrario, a tenor de sus experiencias docentes con múltiples alumnos y discípulos, presentes y distantes, no parecía haber entrado en crisis una práctica silenciosa que seguía vigente y bien ponderada como era la de aprender a escribir con el libro delante. Así al menos se desprende de su testimonio cuando, no sin orgullo personal, recordaba lo conseguido con el hijo y heredero del Conde de Santisteban del Puerto (*Segunda parte...*, Madrid, Luis Sánchez, 1624, f. 2v), quien “con solo mi libro primera parte, escribiéndolo solo con el dicho libro en su casa, se hizo muy lindo escribano en breve tiempo”. Esta forma rápida y fiable de aprender con el libro como objeto que contiene el acceso a las capacidades, custodio en sus páginas y láminas de una suerte de arte fascinante rápido y efectivo en el aprendizaje de la escritura, se sumaba a la enseñanza de la caligrafía a distancia, algo que al parecer tampoco le planteaba demasiados problemas al gran Díaz Morante. Sorprende ya en pleno siglo XVII una suerte de innovador teleaprendizaje y, de hecho, discípulos que seguían su método desde Sevilla le iban enviando a Madrid pruebas y ejercicios mientras él, desde la corte, procedía a su lectura y corrección devolviéndolas por la estafeta (“y yo les corregía en las márgenes de ellas”) en una singular puesta en práctica del célebre “corre manuscrito” que estudiase detalladamente Fernando Bouza Álvarez (2001). En todos estos ejemplos era fundamental, por tanto, encontrar un nexo de unión entre el maestro virtual y el discípulo. Así, el propio libro o manual serviría de referencia en lo relativo a sus contenidos, pero también de tentación de uso directo, en tanto que objeto generoso en espacios de escritura y receptivo a cuantos trazos y pruebas mostrasen, por imitación práctica con las láminas estudiadas, los avances en la pericia caligráfica: “En cierto modo, el manual de caligrafía usurpó al maestro, pues como muchos señalan, el libro mismo podía enseñar el arte de escribir, sin necesidad de escuela. El escribiente se sustituía por el libro” (Egido, 2003: 49). El caso más novedoso de ese aprendizaje directo seguiría siendo el del misterioso Andrés Brun y su *Arte muy provechoso para aprender a escribir* (1583 y 1612), con sus láminas de letras huecas para ser rellenadas (Martínez Pereira, 2004: 247). En suma, de todo

ello se desprende un interrogante que constituye la principal guía de estas páginas, dejando a un lado la compleja existencia de láminas impresas sueltas con muestras para el aprendizaje de la escritura: ¿escribir con el libro o sobre el libro?

En el amplio discurso sobre las multiformes prácticas y los resultados del aprendizaje de la escritura, así como las que documentan directamente la lectura, se ha prestado una atención desigual a los rastros manuscritos dejados específicamente sobre aquellos tratados impresos que servían de apoyo e inspiración directa en el proceso de adquisición de las primeras destrezas escriturarias y caligráficas (Barbier, 1998: 269). A su vez, este estudio sobre las anotaciones manuscritas forma parte de esa historia social del libro glossada por Iveta Nakládlová (2013: 6, 8) en la que el texto impreso deja de ser una abstracción para reivindicar “las diferentes maneras en las que se aprehendían y manejaban los textos”; entre ellas, estas intervenciones de un lector que situamos entre las más fértiles para propiciar el debate en torno a las prácticas y las experiencias tangibles de la lectura (Chartier, 1992). Por tanto, la anotación marginal no es sólo recepción sino también acto creativo que define una experiencia individual de lectura, máxime en el caso de los tratados de caligrafía donde el componente práctico y de emulación directa que sugieren las láminas de alfabetos y *exempla* fue muy intenso. Incluso podría hablarse de la provocación visual que dichas muestras generaban en un lector dispuesto a tomar sin dilación la pluma para probar su capacidad de reproducción directamente, sobre el mismo ejemplar.

Bien fuera para iniciar una carrera llamada a destinos burocráticos o secretariales en plena consolidación del Estado Moderno o para simplemente adquirir los necesarios rudimentos del trazo en escuelas alejadas de los brillos cortesanos, para atender cuentas y razones domésticas, la interacción entre materialidad del libro impreso y los ejercicios manuscritos por emulación encuentran un punto de encuentro en estas páginas. De hecho, este artículo forma parte de una investigación más amplia centrada en la identificación, caracterización y análisis de todas las intervenciones manuscritas halladas en manuales de escritura y caligrafía españoles impresos durante los siglos XVI al XVIII: desde simples subrayados o señales de lectura hasta eruditos comentarios marginales sobre el arte caligráfico. Ana Martínez Pereira (2003-2004) incidió en la doble y problemática clasificación de estos manuales para aprender a escribir: como manual práctico y como obra de arte. Aquí nos centramos en la primera consideración y únicamente se aborda uno de los múltiples trabajos posibles derivados del análisis de los *marginalia* y es el que

convierte implícitamente a estos tratados impresos del arte de escritura en cuadernos manuscritos improvisados, próximos a una suerte de artefacto integrado: manual impreso por un lado y hojas sobrantes con pruebas, trazos y ejercicios manuscritos ocasionales por otro. Su explotación e incorporación sistemática al conjunto de fuentes históricas que apuntalan la historia de la cultura escrita constituyen un objetivo esencial.

Se trata, por tanto, de una aportación a la historia de la caligrafía hispana desde la bibliografía material, que pocas veces antes había contemplado estas anotaciones localizadas en ejemplares impresos (Becker, 1997: XI). Con ella se trata de clarificar cuestiones relativas al uso efectivo y a la transmisión y recepción de los manuales de teoría y práctica caligráfica desde mediados del siglo XVI (Egido, 2003; Martínez Pereira, 2006; Gutiérrez Cabero, 2015). Una investigación sobre la historia caligráfica hispana que se suma a los renovados impulsos a través de exposiciones y selecciones bibliográficas como la que tuvo lugar en la Biblioteca Nacional en Madrid en 2015, recopiladas bajo el título *Caligrafía española: el arte de escribir*. Aquí se han localizado numerosos ejemplares anotados que inciden en la relevancia de cubiertas, hojas de guarda, márgenes y cuantos espacios de papel en blanco dentro de la materialidad del impreso (Athanasoglou-Kallmyer, 2019) se convirtieron en áreas gráficas de práctica y aprendizaje por imitación con dispares habilidades escriturarias de los tipos de letra, muestras y abecedarios propuestos por autores que irían configurando el canon de la teoría y práctica caligráfica moderna.

Como señaló Wolfgang Iser (1980), el estudio de una obra es también el análisis de las acciones llevadas a cabo para responder a ese texto en dos planos: el artístico (texto del autor) y el estético (realizaciones del lector). Así, los “blancos” de un texto impreso son partes esenciales no sólo de su propia estética material en cuanto suministradores de “aire” tipográfico, sino también de estos procesos de comunicación manuscrita (Fleming, 2016). Por otra parte, estos espacios en blanco sobrantes invitan e incitan a su aprovechamiento para los propios usos del lector activo (“apurar el papel”, como se decía en torno a 1600). En el caso de tratados de profunda practicidad, como los caligráficos, esa invitación al aprendizaje de las muestras por vía de repetición no es abstracta (la de la mera página en blanco), sino concreta: la de los ejercicios, variantes y modelos propuestos en la propia obra. Estas muestras de escritura por emulación “con el libro y sobre el libro” aquí desplegadas son, asimismo, expresiones fundamentales de una suerte de autoaprendizaje rastreable no sólo en España, sino en toda la Europa moderna (*Figuras 1a y 1b*).

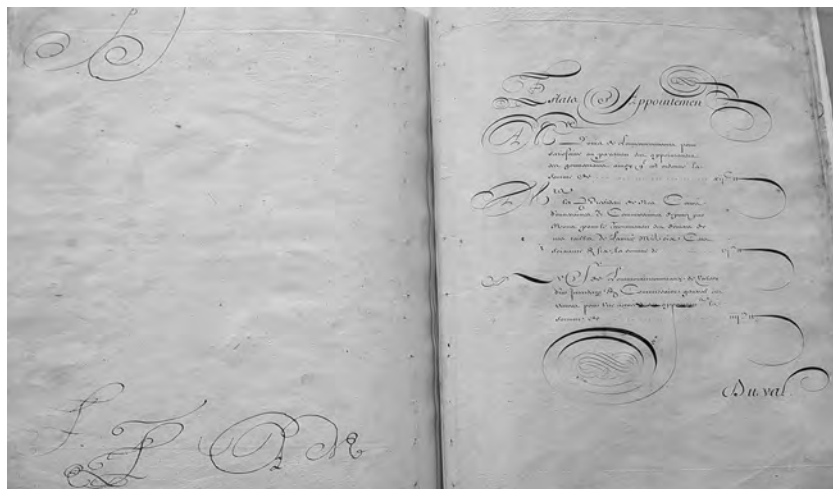


Figura 1a. Nicolás Duval, *Le trésor des nouvelles escritures de finances et italiennes bastardes* [...], París, F. Jollain, 1719. Madrid, Imprenta Municipal-Artes del Libro. Colección Del Olmo & Vilas, DO&V 1049

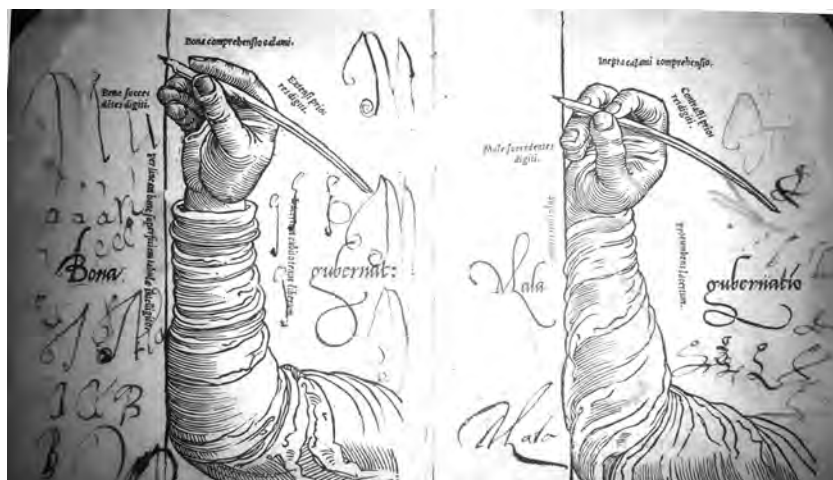


Figura 1b. Gerard Mercator, *Litterarum latinarum quas italicas cursoriasque vocant, scribendarum ratio*, Antuerpiae: excudebat Joannes Richard, 1549. BNE, R/697. Accesible: Biblioteca Digital Hispánica

ANOTACIONES EN ESPACIOS SECUNDARIOS Y MARGINALIA: CARACTERIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN

Armando Petrucci (1999: 35) insistió con frecuencia en que “habría que desarrollar atentas investigaciones [...] sobre los objetos de lectura, es decir, los

libros, manuscritos o impresos, para reconstruir, a través de las notas de posesión y de las anotaciones de lectura, la historia y la individualidad de sus propietarios y usuarios”. En parecidos términos, Gimeno Blay (1995) recordó que “las escrituras, contrahechas y descuidadas, no sugerían campos de análisis, ya que nuestros paleógrafos se hallaban cautivados por las escrituras de nuestros antiguos códices medievales o la de los privilegios reales y escrituras más solemnes”. Glosas, apuntes, comentarios escritos en cualquier superficie disponible del volumen configuran todo el universo de los *marginalia*, sus funciones, materializaciones y utilidades para la reconstrucción bibliográfica (Stoddard, 1985; Alston, 1994; Pearson, 1994; Rosenthal, 1997).

Profundizar en el conocimiento de las anotaciones manuscritas implica preguntarse acerca de la intencionalidad de las mismas y requiere indagar en los impulsos por escribir y aprovechar deliberadamente esos espacios propicios al comentario manuscrito, asunto de enorme complejidad y no exento de problemática (Jackson, 2001). No olvidemos, además, que estas prácticas escriturarias “al margen” no siempre ofrecen un resultado propiamente derivado del intenso trabajo intelectual. Dicho de otro modo, habría que diferenciar en función del grado de reinterpretación del texto impreso original entre anotar, glosar o simplemente usar los espacios de escritura disponibles (Jahjah, 2014). Además, con independencia del grado de transgresión aparente (Gimeno Blay, 2010) que textos procaces o dibujos mostrasen en márgenes sobrantes, la alteración de ese orden formal de todo texto primitivo surgido de las prensas solía responder a una motivación material y económica: utilizar de algún modo los numerosos blancos de papel desaprovechados en un libro impreso. Acerca de las motivaciones que guían estas prácticas, Navarro Bonilla (2003: 245) expresa que la “interrelación surgida en el acto de lectura entre el texto y el lector, unida a la disposición tipográfica y material del contenido son factores que favorecen la libertad de intervención del lector en la página donde se plasma un texto”. En todo caso, como bien señalan María Victoria Martínez y Natalia Ortiz sobre la problemática ambigüedad y limitación de estas anotaciones (2018: 47): “no fueron (casi nunca) pensadas para ser entendidas por otros lectores. La marginalia, en todo su espectro, es fragmento de pura subjetividad”.

Por su carácter marginal frente al núcleo preeminente del texto impreso y por su general valoración como “muestras de menor importancia”, estas intervenciones manuscritas han ocupado un lugar específico dentro de las llamadas “escrituras ordinarias”, según la denominación que estableciese Daniel Fabré (1993, 1997; Sáez, 1998). No obstante, a pesar de la denominación habitual de “escrituras marginales”, por situarse generalmente al margen del texto impreso, conviene a nuestro juicio introducir el término más preciso de

“escrituras secundarias”, habida cuenta de que los márgenes del libro impreso son acaso el espacio más propicio para la práctica manuscrita pero no el único, ya que son muchas otras las posibilidades (cubiertas, hojas de guarda, recto y vuelto de portada, hojas de respeto, etc.) con que la materialidad, formato y morfología interna del libro impreso determina los modos de lectura y permite acoger la intervención manuscrita del lector o del escribiente ocasional con trazos derivados de las miradas puestas sobre el texto principal (Martínez y Ortiz, 2018). Diferente denominación sugirieron Bernard Rosenthal (1999) y Giuseppe Frasso (1995) con el término *postillati*. Más recientemente, la tesis de Marc Jahjah (2014: 75-80) plantea una interesante vuelta sobre las anotaciones marginales incluyendo un estudio terminológico desde el siglo XVI hasta la actualidad, pasando por Coleridge, y una distinción entre “marginalia de lectura”, a las que pertenecería la mayor parte de las muestras aquí estudiadas, y “marginalia de confection”, anotaciones y señales más propias del proceso de edición en un taller de imprenta.

La presencia de anotaciones manuscritas en impresos da pie a estudios de naturaleza paleográfica, morfológica, de autoría, género, temática, circulación, ubicación, etc. Véase, por ejemplo, el interés del enfoque comparativo que hemos seguido para estudiar las anotaciones caligráficas imitativas en dos ejemplares anotados del mismo tratado de José de Casanova, *Primera parte del Arte de escribir todas formas de letras*, 1650, en el que diferentes manos, en momentos muy dispares, nos hablan de cómo el tratado se convierte en campo de pruebas y experimentación caligráfica muy diversa: bien reproduciendo la lámina de la derecha en el blanco de la izquierda (*Figura 3*), bien aprovechando márgenes en secuencia desordenada y libre de rúbricas y ríngorranos sin solución de continuidad (*Figura 2*). En el primer caso, además, con el valioso añadido de la consignación del autor del ejercicio caligráfico, con inusual expresión de su data crónica y tópica: “Domingo Monreal, Aniés (Huesca), 31 de mayo de 1769”.

Asimismo, estos estudios promueven una actualización de la descripción bibliográfica normalizada internacional, que debe dar respuesta a estos descubrimientos manuscritos marginales hallados en un ejemplar impreso concreto que enriquecen su análisis y contribuyen a perfilar aspectos relacionados con la denominada “fortuna del códice” (Rosenthal, 1997; Lucía Megías, 2002; Heitzmann, 2015). También ofrece la anotación manuscrita un poderoso argumento para reducir las ambigüedades del debate entre leer libros o simplemente poseerlos, asunto éste de larga tradición cultural.



Figura 2. Ocupación del blanco marginal y expresión de libertad con florituras y rasgueos caligráficos. José de Casanova, *Primera parte del Arte de escribir* [...], 1650. Biblioteca Universitaria de Zaragoza, G-54-65

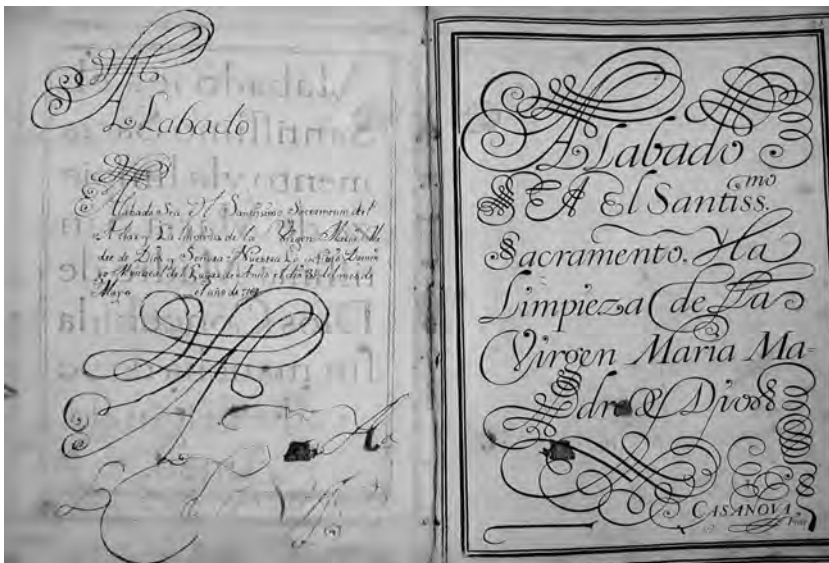


Figura 3. Misma obra, diferente ejercicio de autoaprendizaje caligráfico por imitación. José de Casanova, *Primera parte del Arte de escribir* [...], 1650. Madrid, Imprenta Municipal-Artes del Libro. Colección Del Olmo & Vilas, DO&V 1008

LOS TRATADOS DE CALIGRAFÍA ANOTADOS: PRUEBAS DE USO Y CIRCULACIÓN

En esta investigación, el tratado de caligrafía o bella escritura se reformula, convirtiéndose en un artefacto de reaprovechamiento material de sus espacios secundarios, para descubrir una nueva perspectiva que lo define según las múltiples intervenciones emulativas que albergan, imitando los ejemplos y muestrarios de tipos de letra para enseñar el fundamento y el arte de la caligrafía en España. Estos tratados se fueron publicando en la España del Quinientos con gran profusión y alcance (Martínez Pereira, 2003-2004), al igual que venía sucediendo con los maestros de “perfecta escritura” procedentes de Alemania o Italia (Doede, 1958; Morison, 1962; Johnson, 1950; Bonacini, 1953) conservados en bibliotecas y colecciones por todo el mundo (Becker, 1997). El libro impreso, en suma, como depósito de marcas de uso y propiedad; unas veces mínimas (repeticiones de fórmulas jurídicas, invocaciones, oraciones, pruebas de escritura, dibujos, garabatos, fragmentos literarios), otras veces máximas (glosas técnicas completas, comentarios a favor o en contra –*adversaria*– de lo dicho por el autor, ampliación de datos sobre autor y obra, etc.). La huella manuscrita de maestros expertos en el arte de la caligrafía que anotaron los tratados anteriores o coetáneos sugiere una viva recepción de aquellas obras, sin faltar laudas, pero también virulentos ataques *in absentia*.

Los primeros resultados de esta fase exploratoria se basaron en la inspección directa de 245 volúmenes correspondientes a 24 títulos de tratados de caligrafía y artes de escribir (*Anexo*), repartidos en 18 depósitos documentales de Madrid y Aragón. De este total de volúmenes examinados y analizados, la muestra final quedó circunscrita a los 126 ejemplares que contienen algún tipo de intervención manuscrita (51,42 %). De entre aquellos autores cuyas obras sí contienen anotaciones marginales, Juan de Iciar se sitúa a la cabeza con un 17,46 % sobre el total (*Tabla1*).

Autores	No. de ejemplares con an.mss.	% del total
Juan de Iciar	22	17,46
Francisco Lucas	18	14,28
Francisco Xavier de Santiago Palomares	15	11,9
Juan Claudio Aznar de Polanco	9	7,14
Pedro Díaz Morante	9	7,14
José de Casanova	9	7,14
Diego Bueno	8	6,34

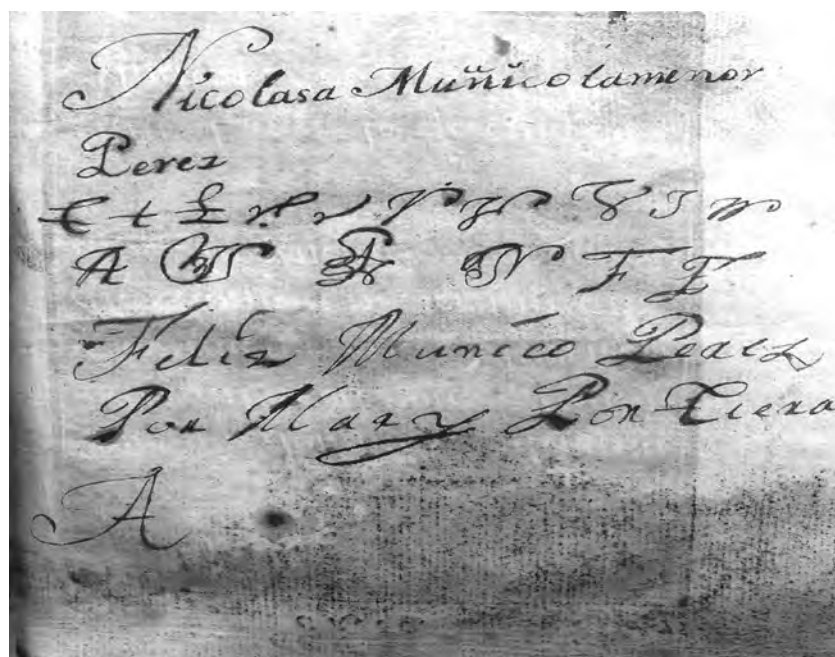
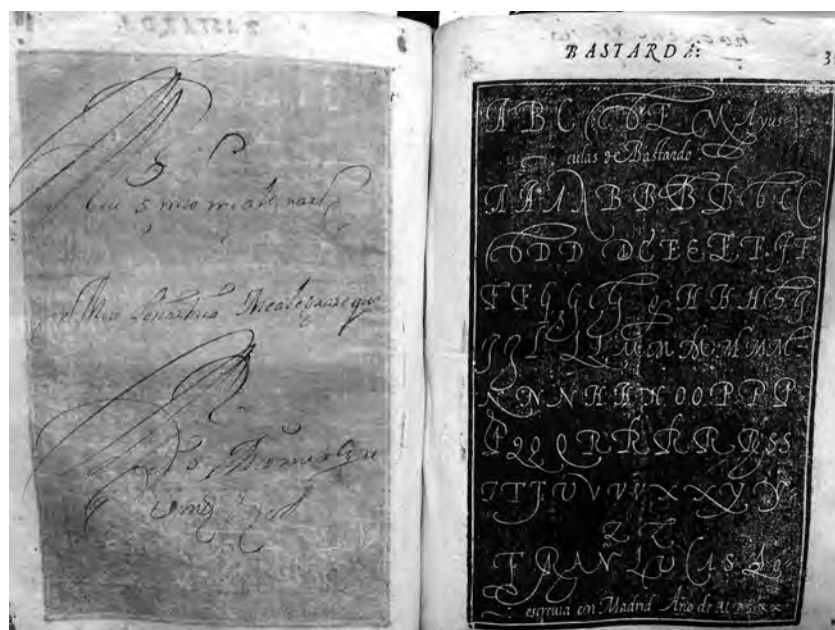
Joseph Anduaga y Garimberti	8	6,34
Cristóbal Rodríguez	7	5,55
Pedro de Madariaga	5	3,96
Ignacio Pérez	5	3,96
Lorenzo Ortiz	5	3,96
Juan de la Cuesta	3	2,38
Francisco Asensio y Mejorada	2	1,58
Pedro Flórez	1	0,79
Domingo María de Servidori	0	0
	126	100

Tabla 1. Número de ejemplares con anotaciones manuscritas por autor

Los tratados de caligrafía analizados que se imprimieron en la segunda mitad del siglo XVI fueron anotados con mucha más frecuencia que los del siglo XVII. Al llegar al XVIII se vuelve a observar un aumento en las prácticas de anotación marginal. En los tres siglos, las principales muestras de intervención manuscrita seguían siendo las pruebas de escritura y las marcas de propiedad y no tanto la anotación erudita.

Si volvemos sobre el discurso de las prácticas de aprendizaje, en el método propuesto por Díaz Morante se repite continuamente la idea de la *exercitatio* por medio de la *imitatio*. Lo que no se especifica es dónde o sobre qué material se deben llevar a cabo esos ejercicios escriturarios, mientras se aprendían los fundamentos de cada tipo de letra que definía el canon gráfico de los siglos XVI y XVII. Reproducir los ejemplos en las mismas hojas de los abecedarios en letra bastarda, o grifa, o redonda se basaba en una suerte de estudio imitativo, gráfico que quedaba inserto en la memoria visual (“imprimir en la mente” lo denomina Santiago Palomares, 1776: XXI) para, a continuación, volcarlo en íntima conexión de mente y mano: “Lo primero que debe hacer el que desea ser buen escribano es imitar todos los abecedarios, borradores y materias de letra trabada que se contienen en este libro” (27), como recordaba Díaz Morante en su ya citada tercera parte.

Se comprueba esta secuencia de reproducción por imitación en un anotadísimo ejemplar del *Arte de escribir* de Francisco Lucas en edición de 1580. Receptor de diversas manos, en múltiples momentos de escritura, incluso datados (lo que atestigua la clara transmisión del ejemplar como manual de aprendizaje entre siglos), descubrimos a una Nicolasa Muñico *la menor* [sic] que pone en práctica el estudio de las letras mayúsculas de la bastarda propuesta por Lucas, con desigual fortuna caligráfica (*Figuras 4a y 4b*).



Figuras 4a y 4b. Ejercicios de mayúsculas en letra bastarda de Nicolasa Muñico. Francisco Lucas, *Arte de escribir* [...], Madrid, Francisco Sánchez, 1580. Colección particular de los autores

Dentro de las múltiples intervenciones manuscritas, las tipologías más representadas han sido, por este orden y sin apenas variaciones desde el siglo XVI, las pruebas del instrumento de escritura, los ejercicios caligráficos por reproducción de los grabados y los *ex libris* manuscritos y las marcas de propiedad. De hecho, encontramos un indicador de función utilitaria de estos ejemplares al hallar en muchas ocasiones los múltiples rasgueos y ejercicios estrictamente preparatorios de la pluma, con las habituales series de repeticiones alfabéticas y consignación de fórmulas de salutación, jurídicas o invocaciones religiosas, manchas de tinta y otros indicios, que hacen pensar en el aprovechamiento activo del ejemplar impreso para realizar sobre sus páginas una serie de ejercicios preparatorios caligráficos. Ejercicios que, en función de su grado de competencia y habilidad, sugieren espacios de practicidad en el arte de escribir: desde simples muestras escolares hasta afinamientos de pluma, comprobación del flujo de tinta y ejercitación de la mano como acciones preparatorias previas al trabajo burocrático más avanzado.

NO SÓLO TRATADOS DE CALIGRAFÍA

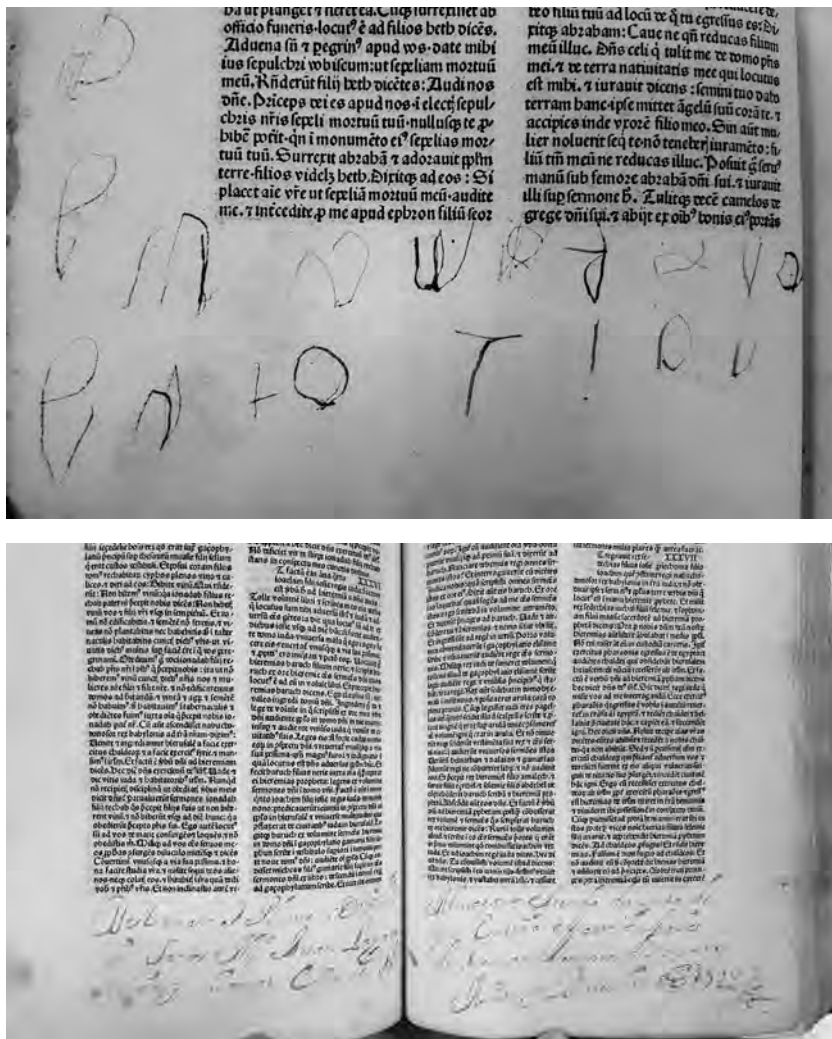
Ahora bien, las pruebas de escritura y las huellas que muestran prácticas en el aprendizaje de la caligrafía por imitación directa no fueron exclusivas de estos tratados o manuales caligráficos (Cruz Pascal, 2001-2002) ni tampoco de otras formas documentales, ya que registros, procesos, protocolos, cartularios y diversas tipologías manuscritas atesoran a su vez infinidad de pruebas caligráficas pendientes de sistematización y plantean interrogantes acerca del aprovechamiento de estos otros espacios en blanco, incluso en fechas alejadas entre la producción original administrativa y la anotación o anotaciones marginales recibidas (Boscá Codina, 1990; *Els Ninots*, 1999; Montaner Frutos y Navarro, 2006; Cía Álvaro, 2010). Sucede, por ejemplo, en el protocolo del notario zaragozano Alfonso Francés. Este registro está fechado en 1495 (*Figura 5*), pero fue receptor en sus hojas sobrantes de numerosos ejercicios caligráficos posteriores, como consecuencia, muy probablemente, del traspaso habitual de las notas y volúmenes de notarios fallecidos a otros notarios de generación en generación.



Figura 5. Pruebas caligráficas de los siglos XVI-XVII en el protocolo notarial de Alfonso Francés, Zaragoza, original de 1495. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza, nº 2202

En infinidad de impresos de temática no caligráfica se hallarán intervenciones manuscritas marginales con ejercicios y reproducciones de tipos de letra, rasgueos, florituras, volutas y, como denominan Javier García del Olmo y Ricardo Rousselot, “ringorrangos”, en una muestra más del intento por dominar el espacio de escritura mediante el trazo armónico. Más ejercicios de escritura precaligráfica serán realizados naturalmente en el transcurso del aprendizaje de las primeras letras sobre beceroles, cartillas y silabarios (Infantes y Martínez Pereira, 2003; Castillo Gómez, 1996). Y sirva como ejemplo el aprovechamiento de los amplios márgenes de una Biblia impresa en 1480 que acabaron siendo espacio de práctica escrituraria muy primitiva, con reutilización del ejemplar a varias manos en el seno de una escuela de Gómara (Soria), hasta llegar a 1723, tal y como rezan las sugerentes anotaciones (*passim*) dejadas en diciembre de aquel año por uno de sus escolares, llamado Francisco de Almajano (Figuras 6 y 7):

De la mano y pluma de Francisco Almajano, siendo discípulo de |2 mi señor maestro Juan Lázaro que enseña el arte de ler i es | crivir y contar [...].



Figuras 6 y 7. Biblia latina, Venecia, F. Renner de Hailbrun, 1480. Soria, Biblioteca Pública del Estado, I-24

De igual modo, cabe preguntarse entonces acerca del empleo continuado de estos tratados de escritura como manuales de texto o muestras repetidas una y otra vez por diferentes lectores que aprendieron sobre sus páginas y grabados a imitar los trazos, unas veces simplemente dibujando las letras y otras reproduciendo de manera pautada y ajustada al *ductus* correspondiente el tipo de letra elegida. En contadas ocasiones, sí es factible determinar autoría (caso ya visto de Nicolasa Muñoz) y, no sólo eso, sino edad y comentarios sobre la obra que un joven aprendiz está utilizando como modelo caligráfico:

Francisco Javier de Santiago Palomares, *Arte nueva de escribir inventada por... Pedro Díaz Morante*, Madrid, Antonio de Sancha, 1776. RAE, 19-II-36. Anotación manuscrita: “Luis Miguel y Ruiz, de edad de 11 años imita al docto Pedro Díaz y Morante nada más que en imitar las letras que expresa el libro y él mismo hizo esta letra. Luis Miguel Ruiz. Rúbrica”.

El fenómeno de la reutilización de los libros impresos para ejercitar las aptitudes caligráficas sugiere la aplicación de un coeficiente de reaprovechamiento general, derivado del número de intervenciones posteriores al año de impresión llegando en algunos casos a transcurrir dos siglos ininterrumpidos sirviendo el mismo ejemplar como material que recibe múltiples y superpuestas prácticas de escritura. Estos sucesivos estratos de reescritura convierten a estos ejemplares empleados en este estudio en verdaderos registros arqueológicos de intervenciones, manos y pruebas de aprendizaje caligráfico sobre el libro (Figura 8).



Figura 8. Mención marginal izquierda al año 1829 en un ejemplar de Francisco Xavier de Santiago Palomares. *Arte nueva de escribir* [...], 1776. Madrid, Imprenta Municipal-Artes del Libro. Colección Del Olmo & Vilas, DO&V 1019

CONCLUSIONES

El análisis de las anotaciones manuscritas como trazas de uso efectivo dejadas en las páginas de los tratados de caligrafía impresos durante los siglos XVI al XVIII en España facilita los estudios sobre las prácticas de escritura, lectura, recepción, visibilidad y circulación para ampliar planteamientos, enfoques y fuentes tradicionales en torno a la historia del libro, de la lectura y la escritura durante la Edad Moderna. Como material impreso de carácter formativo, los tratados de caligrafía no escapan a la práctica extendida de la anotación manuscrita en sus espacios marginales y secundarios. Intervenciones comunes a cualquier otro impreso, como cuentas, señales de llamada, *ex libris*, precio, circunstancias de adquisición, procedencia o, simplemente, pruebas de escritura se encuentran también aquí profusamente representadas para contribuir a trazar la “fortuna del ejemplar”. La gran mayoría de las anotaciones encontradas no sugieren una lectura con comentarios eruditos y profesionales, sino más bien un aprovechamiento material de sus páginas para ejercitar la práctica caligráfica enseñada en los muestrarios de letras de estos manuales en un proceso de autoaprendizaje por emulación. Así, desde esa perspectiva material, estas “artes de escritura” se convirtieron muchas veces (pero no en exclusiva) en improvisados cuadernos de ejercicios caligráficos informales, de uso cotidiano, siguiendo el modelo de las láminas impresas en ellos contenidas, tratando de imitarlas directamente. Tanto la tosquedad de algunos de los ejemplos localizados como la destreza y rapidez en algunas de las florituras caligráficas reflejan los dispares niveles de competencia gráfica rudimentaria, escolar o profesional, alcanzada en quien está tratando de imitar a los autores de referencia. Las sucesivas anotaciones manuscritas rastreables sobre un mismo ejemplar a lo largo de los siglos sugieren, además, su consideración como objeto referencial en una suerte de herencia generacional para el ejercicio de trazos y adornos caligráficos. En suma, todo un conjunto relevante de muestras generadas durante los diferentes estadios de la práctica escrituraria para acreditar sobre el mismo ejemplar la influencia de las formas gráficas que estos tratados ejercieron en los procesos de aprendizaje de los tipos de letra que constituirían el canon caligráfico de los siglos modernos.

Esta investigación tiene su origen en la ampliación del trabajo de fin de grado que defendió Cristina Muñoz Vela en el Grado en Información y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid sobre anotaciones marginales generales en impresos antiguos, propuesto y supervisado por el doctor Diego Navarro Bonilla durante el curso 2016-2017. Se enmarca en el proyecto de investigación *Del manuscrito a las pantallas: Memoria, artefactos y prácticas culturales (del siglo XV a nuestros días)*. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Ref: HAR2016-76550P. Investigador principal: Dr. Enrique Villalba Pérez (UC3M). Agradecemos muy sinceramente al profesor Alberto Montaner Frutos (Universidad de Zaragoza) sus precisos comentarios. A Teresa de la Fuente y a Mercedes Melendo (Biblioteca Pública del Estado, Soria), Zulema Ledesma (Archivo Histórico de Protocolos Notariales, Zaragoza), Paz Miranda (Universidad de Zaragoza), Javier García del Olmo y Esther Vilas y a la Imprenta Municipal Artes del Libro de Madrid por todas las facilidades brindadas en la consulta y reproducción de las obras incluidas en este artículo.

REFERENCIAS

- Alston, R. C. 1994. *Books with manuscripts: a short-title catalogue of books with manuscripts notes in the British Library* [...]. London: British Library.
- Athanassoglou-Kallmyer, Nina. 2019. "Materiality, Sign of the Times". *The Art Bulletin* 101 (4): 6-7.
- Barbier, Frédéric. 1998. "L'Histoire, L'Historien et la lecture". *Gutenberg Jahrbuch*: 269.
- Becker, David P. 1997. *The Practice of Letters: The Hofer Collection of Writing Manuals, 1514-1800*. EEUU: Houghton Library of the Harvard College Library.
- Biblioteca Nacional de España. 2015. *Caligrafía española: el arte de escribir*. Madrid: Biblioteca Nacional de España. Comisario: José María Ribagorda.
- Bonacini, Claudio. 1953. *Bibliografia delle Arti Scrittorie e della Calligrafia*. Florence: Sansoni.
- Boscá Codina, José Vicente. 1990. "Ejercicios de escritura en la Valencia medieval". *Historia de la educación: revista interuniversitaria* 9: 303-310.
- Bouza Álvarez, Fernando. 2001. *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons.
- Castillo Gómez, Antonio. 1996. "Garabatos y ejercicios de escritura en un ejemplar del *Tratado sobre la forma que se ha de tener en el oír de la misa* de Alfonso el Tostado (Alcalá, 1511)". *SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita* 3: 193-201.
- Chartier, Roger. 1992. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Cía Álvaro, Ion. 2010. *Imágenes al margen: cotidianidad en la Valencia de los siglos XIV al XVIII*. Valencia: Museu Valencià de la Il·lustració i de la Modernitat.

- Cotarelo y Mori, Emilio. 2004. *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*. Madrid: Visor Libros.
- Cruz Pascal, Paloma. 2001-2002. "Ejercicios de escritura y otros elementos de la guarda en el códice de Juan de Bondreville, siglo XV". *Miscelánea Medieval Murciana*: 23-38.
- Doede, Werner. 1958. *Bibliographie deutscher Schreibmeisterbücher von Neudörffer bis 1800*. Hamburg: Ernest Hauswedell & Co.
- Egido, Aurora. 2003. "Los manuales de escribientes y la teoría de la escritura (siglos XVI-XVIII)", en *La voz de las letras en el Siglo de Oro*, 17-50. Madrid: Abada.
- Els ninots de l'escrivà, dibuixats frívolament en seriosos documents notariais: catàleg de l'exposició*. 1999. Girona, Arxiu Històric de Girona.
- Fabré, Daniel. 1993. *Écritures ordinaires*. París: Centre Georges Pompidou, Bibliothèque publique d'information 11-30.
- Fabré, Daniel. 1997. *Par écrit: ethnologie des écritures quotidiennes*. París: Editions de la Maison des Sciences de l'homme.
- Fleming, Juliet. 2016. *Cultural Graphology: writing after Derrida*. Chicago: University Press.
- Frasso, Giuseppe. 1995. "Libri a stampa postillati: riflessioni suggerite da un catálogo". *Aevum* LXIX: 617-640.
- Gimeno Blay, Francisco M. 1995. "Aprender a escribir en la Península Ibérica: de la Edad Media al Renacimiento", en *Escribir y leer en Occidente*, editado por Armando Petrucci y Francisco M. Gimeno Blay, 125-144. Valencia: Seminario Internacional de Estudios sobre la Cultura Escrita José Trenchs Odena (Universidad de Valencia).
- Gimeno Blay, Francisco M. 2010. "Garabatear, okupar espacios de escritura", en *Imágenes al margen. Cotidianeidad en la Valencia de los siglos XIV al XVIII*, 25-28. Valencia: Museu Valencià de la Il·lustració i de la Modernitat.
- Gutiérrez Cabero, Ángel Manuel. 2015. "La enseñanza de la caligrafía en España a través de los Artes de Escribir de los siglos XVI al XX: la construcción de un estilo de escritura". Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Heitzmann, Christian. 2015. "Marginalien in Alten Drucken". *Augusta: Wolfenbüttele Bibliotheks-Informationen* 40: 18-19.
- Infantes, Víctor y Ana Martínez Pereira. 2003. *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XVII y XVIII*. Salamanca: Universidad, 2 vols.
- Iser, Wolfgang. 1980. "Interaction between text and reader", en *The Reader in the text: essays on Audience and Interpretation*, editado por Susan K. Suleiman e Inge Crossman, 106-119. N. Jersey: Princeton University Press.
- Jackson, H. J. 2001. *Marginalia: readers writing in books*. Londres: Yale University Press.
- Jahjah, Marc. 2014. "Les marginalia de lecture dans les «réseaux sociaux» du livre (2008-2014): mutations, formes, imaginaires". Tesis doctoral, París, École doctorale de l'École des hautes études en sciences sociales.
- Johnson, Alfred Forbes. 1950. *Bibliography of italian Writing-Books of the XVI Century*. London: Curwen Press.
- Lucía Megías, José Manuel. 2002. "Una nueva página en la recepción de los libros de caballerías: las anotaciones marginales", en *Libros de caballerías (de Amadís al Quijote)*. *Poética, lectura, representación e identidad*, editado por Eva Belén Carro, Laura Puerto y María Sánchez, 201-243. Salamanca: SEMYR.

- Martínez, María Victoria y Natalia Ortiz. 2018. *Vea lo que hay en este libro*. Santiago de Chile: Écfrasis.
- Martínez Pereira, Ana. 2003-2004. "Los manuales de escritura de los Siglos de Oro: problemas bibliográficos". *Litterae: Cuadernos sobre cultura escrita* 3-4: 133-159.
- Martínez Pereira, Ana. 2004. "El «Arte de escrever» de Manuel Barata en el ámbito pedagógico de la segunda mitad del siglo XVI". *Península: revista de estudos ibéricos* 1: 235-250.
- Martínez Pereira, Ana. 2006. *Manuales de escritura de los Siglos de Oro: repertorio crítico de obras manuscritas e impresas*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Montaner Frutos, Alberto y Diego Navarro. 2006. "Erotismo en el margen: sobre memoria manuscrita popular (Aragón, siglos XVI-XVII)", en *La literatura popular impresa en España y en la América colonial: formas y temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*, dirigido por Pedro Manuel Cátedra García Salamanca, 523-542. Salamanca: SEMYR.
- Morison, Stanley. 1962. *Calligraphy: 1535-1885. A selection of Seventy-two Writing Books and Specimens from the Italian, French, Low Countries and Spanish Schools* [...]. Milano: La Bibliofilia.
- Nakládalová, Iveta. 2013. *La lectura docta en la primera edad moderna (1450-1650)*. Madrid: Abada.
- Navarro Bonilla, Diego. 2003. "Las huellas de la lectura: marcas y anotaciones manuscritas en impresos de los siglos XVI a XVIII", en *Libro y lectura en la Península Ibérica y América: siglos XIII a XVIII*, coordinado por Antonio Castillo, 243-288. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo.
- Navarro Bonilla, Diego. 2006. "Leer y escribir al margen: anotaciones manuscritas en impresos antiguos", en *Imprenta, libros y lectura en la España del Quijote*, editado por José Manuel Lucía Megías, 429-446. Madrid: Imprenta Artesanal.
- Pearson, David. 1994. *Provenance Research in Book History: A Handbook*. London: British Library.
- Petrucci, Armando. 1999. *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Rico y Sinobas, M. 1903. *Diccionario de calígrafos españoles*. Madrid: Real Academia Española.
- Rosenthal, Bernard M. 1997. *The Rosenthal Collection of printed books with manuscript annotations: a catalog of 242 editions mostly before 1600, annotated by contemporary or near-contemporary readers*. New Haven: Yale University.
- Rosenthal, Bernard M. 1999. "Cataloguing Manuscript annotations in printed books: some thoughts and suggestions from the other side of the academic fence", en *Anatomie Bibliologica: saggi di storia del libro per il centenario de «la bibliofilia»*, editado por Luigi Balsamo y Pierangelo Belletini, 583-595. Firenze: Olshki.
- Sáez, Carlos. 1998. "Escrituras ordinarias y transmisión cultural en la Edad Media", en *Pensamiento medieval hispano: homenaje a Horacio Santiago-Otero*, vol. 1, 627-644. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Stoddard, Roger. 1985. *Marks in books: illustrated and explained*. Cambridge: Houghton Library at Harvard University.

Para citar este texto:

Navarro Bonilla, Diego y Cristina Muñoz Vela. 2021. "Libros de letras y letras en el libro: anotaciones caligráficas en manuales y artes de escritura (siglos XVI-XVIII)". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 35 (87): 107-128.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58298>

Anexo

Listado de autores y obras analizadas. Datos procedentes del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español:

1. Anduaga y Garimberti, Joseph. *Arte de escribir por reglas y sin muestras* [...], Madrid, Imprenta Real, 1781, 1795.
2. Anduaga y Garimberti, Joseph. *Compendio del arte de escribir por reglas y sin muestras* [...], Madrid, Imprenta Real, 1791, 1805, 1822 (Imp. Nacional).
3. Asensio y Mejorada, Francisco. *Geometría de la letra romana mayúscula y minúscula*, Madrid, Andrés Ramírez, 1780.
4. Aznar de Polanco, Juan Claudio. *Arte nuevo de escribir por preceptos geométricos y reglas matemáticas*, Madrid, Herederos de Manuel Ruiz de Murga, 1719.
5. Bueno, Diego. *Arte nuevo de enseñar a leer, escribir y contar príncipes y señores*, Zaragoza, Domingo Gascón, 1690, 1700.
6. Casanova, José de. *Primera parte del Arte de escribir todas formas de letras*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1650.
7. Cuesta, Juan de la. *Libro y Tratado para enseñar leer y escribir brevemente y con gran facilidad con reta pronunciación y verdadera ortografía todo Romance Castellano*, Alcalá, Juan Gracián, 1589.
8. Díaz Morante, Pedro. *Arte de escrevir inventada con el favor de Dios*, Madrid, s.n., 1616.
9. Díaz Morante, Pedro. *Segunda parte del Arte de escribir*, Madrid, Luis Sánchez, 1624.
10. Díaz Morante, Pedro. *Tercera parte del arte nueva de escribir*, Madrid, Imprenta Real, 1629.
11. Díaz Morante, Pedro. *Quarta parte del arte nueva de escrevir Pedro Díaz Morante*, [Madrid], [s.n.], 1631, 1645, 1654.
12. Flórez, Pedro. *Méthodo del arte de escribir*, Madrid, Luis Sánchez, 1614.

13. Iciar, Juan de. *Recopilación subtilissima, intitulada Ortographia pratica* [...], Zaragoza, Bartolomé de Nájera, 1548.
14. Iciar, Juan de. *Arte subtilissima por la qual se enseña a escrevir perfectamente*, Zaragoza, Pedro Bernuz, 1550, 1553, 1555.
15. Iciar, Juan de. *Libro subtilissimo por el qual se enseña a escreuir y contar perfectamente: el qual lleua el mesmo borden que lleua vn maestro con su discípulo*, Zaragoza [...], 1559, 1564, 1566.
16. Lucas, Francisco. *Arte de escrevir* [...], Madrid, Alonso Gómez, 1577, 1580, 1608.
17. Madariaga, Pedro de. *Libro subtilissimo intitulado Honra de Escriuanos*, Valencia, Juan de Mey, 1565.
18. Madariaga, Pedro de. *Arte de escribir ortografía de la pluma y honra de los profesores de este magisterio* [...], Madrid, Antonio de Sancha, 1777.
19. Ortiz, Lorenzo. *El maestro de escribir: la theorica y la práctica para aprender y para enseñar este utilissimo arte*, Venecia, Paolo Baglioni, 1696.
20. Pérez, Ignacio. *Arte de escrevir con cierta industria e invención para hazer buena forma de letra, y aprenderlo con facilidad*, Madrid, Imprenta Real, 1599.
21. Rodríguez, Cristóbal. *Bibliotheca universal de la polygraphia española*, Madrid, Antonio Marín, 1738.
22. Santiago Palomares, Francisco Xavier de. *Arte nueva de escribir* [...], Madrid, Antonio de Sancha, 1776.
23. Santiago Palomares, Francisco Xavier de. *El maestro de leer* [...], Madrid, Antonio de Sancha, 1786.
24. Servidori, Domingo María de. *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir* [...], Madrid, Imprenta Real, 1789.

Desafíos teóricos y metodológicos en torno al documento de archivo como objeto digital en la red

Antonela Isoglio*
Diego Germán Vigna*

Artículo recibido:
15 de septiembre de 2020

Artículo aceptado:
19 de noviembre de 2020

Artículo de revisión

RESUMEN

La noción de *documento de archivo* presenta un rol central en la teoría y la metodología archivísticas. La difusión de las tecnologías de la información digital en las entidades productoras de documentos y los archivos implicó una serie de cambios, entre los que se encuentra la consideración acerca de la naturaleza del objeto de estudio e intervención. Sin embargo, las transformaciones más radicales se comenzaron a observar en las prácticas de archivo de objetos digitales en internet. Este artículo de revisión tiene el objetivo de analizar las premisas teóricas y metodológicas del concepto de documento de archivo, y contrastarlas con las peculiaridades que fueron surgiendo en torno a las prácticas

* Universidad Nacional de Córdoba y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad CIECS (CONICET-UNC) aisoglio@unc.edu.ar diegovigna@unc.edu.ar

archivísticas de objetos digitales en internet. El trabajo se estructura en tres partes. Mientras que la primera presenta los presupuestos teóricos y metodológicos de dicho concepto dentro del paradigma dominante, la segunda los pone en relación con las propiedades emergentes de la práctica de archivo de objetos digitales en internet. Finalmente, la tercera parte aporta una reflexión acerca de los desafíos teóricos y metodológicos que se abren en el contexto actual, proponiendo algunas líneas de indagación para nuevas aproximaciones.

Palabras clave: Archivología; Tecnología de la Información; Internet

Theoretical and methodological challenges around the record as a digital object on the web

Antonela Isoglio and Diego Germán Vigna

ABSTRACT

The notion of *record* (or *archival document*) plays a central role in archival theory and methodology. The diffusion of digital information technologies in the entities that produce documents and archives implied a series of changes, among which is the consideration of the nature of the object of study and intervention. However, the most radical transformations began to be observed in the practices of archiving digital objects on the internet. This review article aims to analyze the theoretical and methodological premises of the concept of record, and contrast them with the peculiarities that were emerging around the archival practices of digital objects on the internet. The work is structured in three parts. While the first presents the theoretical and methodological assumptions of the said concept within the dominant paradigm, the second puts them in relation to the emerging properties of the practice of archiving digital objects on the internet. Finally, the third part provides a reflection on the theoretical and methodological challenges that open up in the current context, proposing some lines of inquiry for new approaches.

Keywords: Archive Science; Information Technology; Internet

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XX, la difusión masiva de las tecnologías de procesamiento y comunicación digitales en las instituciones archivísticas trajo aparejado un conjunto de cambios en el tratamiento y las formas de pensar las unidades documentales. Esto implicó el desarrollo de nuevas operaciones sociotécnicas y la modificación de las existentes, lo cual transformó también las funciones de los profesionales a su cargo (Marín Agudelo, 2012). En la dimensión conceptual, apareció un nuevo término, *documento electrónico*, para identificar la naturaleza de un objeto de estudio discernible de los documentos de archivo convencionales.

Más aún, la expansión global de internet en casi todas las esferas de la vida social profundizó las transformaciones ocurridas hacia el interior del paradigma archivístico. En este sentido, la noción de *documento de archivo* se vio profundamente trastocada en las diversas prácticas de archivo¹ que comenzaron a desarrollarse en el entorno web (Kallinikos, Aaltonen y Marton, 2010; Pogaçar, 2016). Dicho concepto ha sido central en el paradigma archivístico dominante, ya que, como señaló una de las principales referentes teóricas, “no puede hablarse de archivos sin documentos” (Heredía Herrera, 1991: 121). Estos últimos constituyen la materia prima de los archivos, dando lugar a su existencia y haciendo necesaria la labor profesional del archivero (Heredía Herrera, 1991) en su concepción tradicional.

Según dichas premisas, los documentos de archivo no sólo son portadores de información, sino que además dan testimonio del desarrollo de las actividades realizadas por una persona física o jurídica, de las que se obtienen como resultado. En este sentido, toda actividad humana forma parte de un potencial acto de archivo: los productos de los hechos (históricos, culturales, políticos, artísticos) merecen ser organizados y preservados a largo plazo como evidencia del presente y el pasado (Alberch i Fugueras y Cruz Mundet, 1999).

Precisamente, el proceso secuencial históricamente atribuido al tratamiento archivístico conforma el cimiento sobre el cual ha sido posible reconocer a los documentos de archivo como *testimonios materiales* de hechos o actos de la entidad productora en el ejercicio de sus funciones (Subdirección General de los Archivos Estatales, 1995). Según las definiciones disciplinares, la confianza se ha sostenido sobre la estabilidad de los documentos, con

1 Optamos por el uso de esta mención porque la consideramos como la mejor adecuación conceptual y metodológica ante la complejización y diversificación que ha sufrido, justamente, la pregunta sobre qué es un documento de archivo. Tomamos a las *prácticas de archivo*, o *prácticas archivísticas*, como referencias que conjugan el tratamiento documental y los procesos de archivo en medio de la convivencia de soportes.

base en soportes analógicos, y el resguardo de su valor archivístico. Partiendo de entidades fijas, la práctica de archivo ha procurado preservar y reconstruir las condiciones originales y situadas de la producción documental, a pesar del paso del tiempo y de los traslados de espacio.

Sin embargo, el tratamiento archivístico comenzó a sufrir grandes cambios y derivaciones ante la asimilación y penetración de las tecnologías digitales en los procesos de gestión de las instituciones públicas y privadas (Voutssas, 2011). Las propiedades de los documentos de archivo hoy están siendo profundamente desafiadas por el entorno de internet y la composición y los atributos de los objetos digitales en red, que son inestables y dinámicos (Hui, 2017; Ernst, 2013). Esta problemática nos ha llevado a plantear una pregunta de investigación que, a su vez, exige interrogantes derivados. La pregunta inicial es qué presupuestos teóricos y metodológicos comporta la noción de documento de archivo. Pero además, ¿en qué medida dicha noción sustenta las prácticas de archivo de objetos digitales en internet? ¿Qué similitudes y diferencias se observan entre las propiedades de los documentos de archivo y los objetos digitales en red? ¿Qué desafíos teóricos y metodológicos se abren a futuro?

Este trabajo, de carácter teórico, tiene por objetivo general analizar las premisas teóricas y metodológicas de la noción de documento de archivo, y contrastarlas con las peculiaridades que fueron surgiendo en torno a las prácticas archivísticas de objetos digitales en internet. Como objetivo subsidiario, nos proponemos reflexionar sobre algunos desafíos teóricos y metodológicos que se plantean en el contexto actual, y que parecen introducir discusiones a futuro.

Nuestra hipótesis, que habilita las discusiones sobre esta problemática, es que las propiedades distintivas de los documentos de archivo digitales, a partir del actual entorno de redes, se diferencian ostensiblemente de las propiedades ya estudiadas de los documentos de archivo analógicos. Dicha especificidad exige un tratamiento diferenciado en términos teóricos y metodológicos, como si se estuviera en presencia de paradigmas complementarios. El diseño metodológico definido para esta revisión se basó en un proceso de relevamiento, indagación y cotejo de diversos trabajos y antecedentes teóricos, metodológicos y empíricos, complementado con una instancia de análisis documental para corroborar los supuestos de partida.

Hay antecedentes de estudios dentro del campo que concibieron la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento decisivo de cambio. Marín Agudelo (2012), por caso, reconoce en la archivística un cambio de paradigma basado en los conceptos que fundamentaron históricamente sus prácticas. Así como distingue a la disciplina

en su importancia para la salvaguarda del patrimonio documental, ha destacado la necesidad de que las tareas de archivo fueran abordadas en sentido dinámico, lo que exige una modernización de los métodos de trabajo y una ampliación en la accesibilidad de los públicos frente a la omnipresencia digital. Todo a partir de cómo la forma de los documentos, desde la convivencia de soportes, ha supuesto un impacto en las tareas de archivo, en las premisas teóricas y metodológicas heredadas y, por ende, en la cultura documental (92).

El relevamiento de Marín Agudelo reconoce características específicas de los documentos digitales, y desde allí augura un “cambio de mentalidad” para concebir las prácticas a futuro. Ese cambio implica correrse de las *tipologías* de documentos tangibles para pensar en su *utilización*; limitar el énfasis en la cuestión del soporte, como premisa heredada, para pensar más en los *contextos* de producción de los documentos, y atender no sólo a su acceso y conservación, sino a su intervención (2012: 93). La mención, entonces, de un cambio paradigmático dentro de la disciplina hace pie en la noción de documento, y eso involucra aspectos teóricos, de gestión y de tecnologías de información.

Existen, no obstante, perspectivas teóricas que han desbordado desde distintos campos de estudio² las condiciones para definir el objeto archivístico y las entidades documentales. Trabajos como los de Derrida (1997), Farge (1991) y Groys (2016), o tesis como la de Tello (2018) en Latinoamérica, dan cuenta en las últimas décadas de posiciones que advierten sobre el carácter inorgánico de la noción de archivo, contrario a la constitución de la doctrina moderna de la disciplina,³ a partir del interrogante sobre qué puede considerarse (y qué tiene *dentro*) un registro documental y cómo se definen las *condiciones para que exista archivo* más allá de las premisas historiográficas, es decir, del ordenamiento y la restauración de determinados sucesos “tal como sucedieron” (Tello, 2018: 47). La reflexión sobre ese carácter inorgánico, que puede pensarse en términos sociodiscursivos y culturales tanto que institucionales, cuestiona la afirmación del archivo en tanto entidad dada, regida por sus propias normas, que sólo debe ser guiada hacia un *estado original*, y también la naturaleza de un documento archivable. No profundizaremos en estas líneas pero vale la mención porque estos abordajes dan cuenta de una

2 Filósofos, políticos e incluso artísticos, en general vinculados al pensamiento posestructuralista.

3 Nos referimos a textos fundacionales. En el *Handleiding voor het Ordenen en Beschrijven van Archieven*, escrito por Muller, Feith y Fruin (1910) y llamado “Manual holandés”, se expone como propósito de la ciencia de los archivos la identificación del orden original de los documentos. Por su parte, el Principio de respeto al orden original de los documentos fue enunciado por von Seybel en 1881 y difundido por el “Manual holandés” en 1898.

diversificación conceptual previa a la digitalización que, incluso, ha introducido desafíos en torno a la naturaleza de los archivos digitales.

La siguiente sección presenta los presupuestos teóricos y metodológicos del concepto de documento de archivo dentro de lo que llamamos el paradigma archivístico analógico. A continuación caracterizamos la irrupción de las tecnologías de la información digital dentro de ese paradigma; luego analizamos las características que implica la práctica de archivo de objetos digitales en internet y su relación con los presupuestos teóricos y metodológicos desarrollados, además de señalar similitudes y diferencias entre las propiedades de los documentos de archivo y los objetos digitales en red. Por último, reflexionamos acerca de desafíos teóricos y metodológicos que se abren en torno a la noción de documento de archivo en el contexto actual, proponiendo algunas líneas para nuevas aproximaciones.

EL PARADIGMA ARCHIVÍSTICO ANALÓGICO

El archivo, según las premisas dominantes de la disciplina, no responde a un interés de colección o de almacenamiento circunstancial. Su constitución implica la reunión, organización y preservación de documentos, de la más diversa índole, enlazados por su origen (Cortés Alonso, 1981). Por un lado, esto lo diferencia de otras unidades profesionales de información, como las bibliotecas, que crean colecciones con el propósito de responder a las demandas informativas de los usuarios (Lee, 2000). Por otro lado, también lo distingue de simples cúmulos de documentos, ya que su existencia supone una agrupación documental organizada a partir de principios teóricos y procesos metodológicos específicos.

De acuerdo con el *Diccionario de Terminología Archivística*, el *archivo* consiste en el “conjunto orgánico de documentos” producidos o recibidos por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el ejercicio de sus funciones (Subdirección General de los Archivos Estatales, 1995). De igual manera como se desagregan las muñecas rusas, los archivos constituyen conjuntos complejos, compuestos de unidades de menor tamaño que, en último término, pueden alcanzar a reunir miles de documentos simples.

Atendiendo a la escala de lo general a lo particular, podemos distinguir tres unidades documentales fundamentales (Tanodi, 2015). En primer lugar, la unidad máxima y más completa es el *fondo*. Ésta representa la totalidad de la documentación producida o recibida por un sujeto productor –individual o colectivo– en el desarrollo de sus funciones (Heredia Herrera, 1991). El fondo puede dividirse en secciones y subsecciones, teniendo en cuenta la

estructura organizacional del organismo o sus competencias. En segundo lugar, la unidad documental intermedia es la *serie*, que se compone del conjunto de documentos obtenidos por el desarrollo de una misma actividad y regulados por la misma norma de procedimiento (Subdirección General de los Archivos Estatales, 1995). En tercer lugar, la unidad menor o pieza documental es el documento *simple*, de carácter indivisible (Cortés Alonso, 1981). Éste consiste en “toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos” (Subdirección General de los Archivos Estatales, 1995).

Sin embargo, el documento de archivo tiene ciertas propiedades que lo distinguen de cualquier registro de información en un soporte material. Éstas radican, siguiendo a Schellenberg (1965), en su carácter seriado, génesis, exclusividad e interrelación. No se trata de documentos sueltos: los documentos de archivo surgen uno a uno en el desarrollo de las actividades del organismo productor, por lo que pueden identificarse series. Dado que su origen está estrechamente ligado con el sujeto –individual o colectivo– que los produce, son resultado y reflejo de las funciones que éste desempeña. Además, la información que contiene cada documento de archivo es exclusiva, porque generalmente no se expresa con idéntica extensión e intensidad en otros documentos. Por último, las piezas documentales no tienen sentido aisladamente, sino sólo por su pertenencia a agrupaciones documentales mayores y las relaciones establecidas entre sí (Schellenberg, 1965).

Para Cortés Alonso (1981), los documentos de archivo presentan tres particularidades. En primer lugar, su unicidad. A diferencia de los documentos bibliográficos, la producción de documentos de archivo no es múltiple. Los documentos originales son únicos y su eliminación representa la pérdida total. En segundo lugar, están situados espacial y temporalmente. Dado que se obtienen como resultado de una actividad pública o privada, ésta los circunscribe y los hace semejantes a los que de ella resultan. En tercer lugar, no se tratan de modo aislado sino formando series de unidades documentales originadas por la misma actividad.

A diferencia de otros tipos de documentos, como los bibliográficos, los documentos de archivo son considerados según este paradigma como testimonios materiales de hechos o actos (Subdirección General de los Archivos Estatales, 1995). De ello se desprende que, en algunos casos, sea posible reconocerles valor administrativo, como testimonio de los procedimientos y las actividades de una entidad administrativa; valor legal, por servir de testimonio ante la ley; valor histórico, por ser fuentes primarias para la historia; valor informativo, por servir de referencia para la reconstrucción de cualquier

actividad del sujeto productor y también como testimonio de la memoria colectiva, entre otros. Dado su valor primario, aquél que va unido a la finalidad inmediata por la cual el documento ha sido producido, y su valor secundario, que depende de la utilidad que se pueda deducir al concluir su gestión administrativa, la metodología de trabajo archivístico se ocupa de resguardar sus propiedades distintivas (Cruz Mundet, 1996).

El tratamiento archivístico de los documentos supone la realización de un proceso secuencial integrado por, al menos, las siguientes fases u operaciones consecutivas: identificación, clasificación, ordenación, instalación, descripción, valoración, selección, difusión (Heredía Herrera, 1991; Otárola Sáenz, 2018; Tanodi, 2015). En primer lugar, busca restablecer el esquema organizacional o funcional que produjo el conjunto documental, distinguiendo grupos o secciones, subsecciones y series documentales. Una vez que fue reconstruido, se ordenan internamente las unidades documentales que integran dichos conjuntos. A continuación, los documentos son instalados en los depósitos, teniendo en cuenta su soporte material y las condiciones especiales requeridas para su conservación. Posteriormente, se procede a la descripción archivística, para identificar y describir el contexto y contenido de los documentos de archivo, con el fin de hacerlos accesibles a los usuarios. La fase de valoración y selección implica un proceso de análisis de los valores primarios y secundarios de los documentos y evaluación de las series documentales para determinar sus plazos de conservación. Por último, la difusión busca promover la utilización de los fondos documentales del archivo, a través de exposiciones, conferencias y eventos culturales, entre otros.

En definitiva, el servicio archivístico no se restringe a procesar los documentos para ofrecerlos al público que los solicita, sino que implica, primordialmente, un reconocimiento y un ejercicio de autoridad: la facultad de decretar su valor archivístico, que justifica su conservación permanente (Cortés Alonso, 1981; Subdirección General de los Archivos Estatales, 1995). Ciertamente existen otras operaciones que forman parte del proceso archivístico, como la restauración de documentos; sin embargo, las fases que mencionamos son las etapas mínimas del tratamiento documental, que no podrían ser alteradas en el orden ni suprimidas en su ejecución, de acuerdo con el método de archivo (Cortés Alonso, 1981; Tanodi, 2015).

Los pilares conceptuales fundamentales sobre los que se sustenta esta metodología corresponden a los principios que emanan de la teoría francesa *Respect des fonds* y la alemana de *Registraturprinzip*. Por un lado, el *Principio de procedencia*, cuya formulación proviene de Natalis de Wailly en 1841, establece que los documentos producidos por una persona física o jurídica no deben mezclarse con los de otras entidades productoras de documentos (Du-

chein, 1977). Por otro lado, el *Principio de respeto al orden original de los documentos*, enunciado por Henrich von Seybel en 1881 y difundido por el manual de Muller, Feith y Fruin en 1898, dispone que los documentos de cada fondo deben mantenerse en el orden dado por la oficina de origen, en lugar de ser ordenados por asuntos, temas o materias (Cruz Mundet, 2011). Desde fines del siglo XIX, estos postulados han orientado el desarrollo teórico, la praxis y las políticas archivísticas, a tal punto que llegaron a reconocerse como un paradigma de la comunidad disciplinaria internacional (Cruz Mundet, 2011). Los centenarios principios de procedencia y de respeto al orden original de los documentos han aportado coherencia y solidez a este campo de conocimiento científico y de saber profesional.

Asimismo, este paradigma ha sido complementado con la teoría del *ciclo de vida de los documentos* (*Records Lifecycle*), propuesta por Philip Coolidge Brooks en 1940 (Cruz Mundet, 2011). Esta formulación teórica establece relaciones analógicas entre los documentos y los organismos biológicos –la condición orgánica, y cuestionada desde otras disciplinas–, sosteniendo que el documento de archivo nace –fase de creación–, vive –fase de mantenimiento y uso–, y muere –fase de eliminación–. Esto ha dado justificación a la gestión de los documentos (*Records management*) desde la creación de dichas unidades, dado que permite contar con ellas para la toma de decisiones en el desarrollo de actividades de la entidad productora (Cruz Mundet, 2011).

Recapitulando, presentamos en la *Tabla 1* una síntesis de los fundamentos teóricos y metodológicos en torno a la noción de documento de archivo en el paradigma archivístico dominante, construido a partir de procesos de producción documental soportados analógicamente.

Documento de archivo en el paradigma analógico	Premisas teóricas	Premisas metodológicas
Propiedades del documento de archivo	Carácter seriado Génesis Exclusividad Interrelación Unicidad Carácter situado	El método de archivo debe resguardar las propiedades distintivas de los documentos. Esto habilita al reconocimiento de su valor archivístico.
Tratamiento archivístico de los documentos	Proceso secuencial, formado por operaciones consecutivas.	Las operaciones mínimas no pueden ser alteradas en orden ni suprimidas en su ejecución.

Tabla 1. Presupuestos en torno al documento de archivo

Fuente: elaboración propia a partir de Cortés Alonso (1981), Cruz Mundet (1996), Schellenberg (1965) y Tanodi (2015)

La irrupción de las tecnologías de la información digital y la emergencia del documento electrónico

A partir de la década de 1980, la expansión de las tecnologías digitales en diversos ámbitos productivos habilitó el surgimiento de nuevas operaciones archivísticas, así como también la modificación de las ya existentes. Por ejemplo, a partir de la práctica sociotécnica de captar y almacenar información en formato imagen emergió la *digitalización documental* (Mena Múgica y González Crespo, 2013). Si bien el procedimiento ya existía desde tiempos remotos (Gille, 1953), el rasgo novedoso de la operación radicaba en la conversión de información existente en soportes analógicos, como el papel, las cintas de cassette, las películas fotográficas o los discos de vinilo, en flujos de bits.

Sin embargo, la incorporación de nuevas operaciones sociotécnicas en las prácticas de archivo no implicó una transformación de los fundamentos teóricos y metodológicos de la disciplina. Siguiendo el ejemplo de la digitalización, este procedimiento se orientó a garantizar la conservación preventiva de los documentos originales, evitando su manipulación durante las consultas, y brindar una mayor rapidez y precisión en la recuperación de información, facilitando a los usuarios el acceso simultáneo y remoto a los documentos (Mena Múgica y González Crespo, 2013; SNDH, 2019).

En el orden teórico, algunas discusiones conceptuales se desarrollaron a partir de los cambios observados en la producción documental en soporte digital desde la fase de creación de los documentos (Álvarez Rodríguez y Rodríguez, 2005; García-Morales, 2013; Térmens Graells, 2014; Voutssas, 2011). A diferencia de los documentos analógicos digitalizados, los *documentos digitales* –también llamados *electrónicos* (Álvarez Rodríguez y Rodríguez, 2005; Martín-Pozuelo Campillos, 2003)– nacen en un soporte numérico que les confiere determinadas características específicas. Según Kallinikos, Aaltonen y Marton (2010: 10): “[...] digital documents have a double mode of existence, being composed by the content arrangement they mediate plus the operations by which this content is assembled and maintained”. Por lo tanto, la práctica de archivo de este tipo de documentos exige atender a los atributos y la textura compositiva de su funcionamiento.

En relación con el tratamiento documental, el concepto de la *continuidad de los documentos* (*Records continuum*) propuesto por Frank Upward (1996; 1997) a mediados de la década de 1990 buscó superar la separación taxativa entre las etapas del mencionado ciclo vital. En la búsqueda de un marco superador de la concepción predominante, esta perspectiva –influenciada por el pensamiento posmoderno– sugirió el abandono del control secuencial en

la gestión documental, postulando que los sistemas deben en cambio adoptar un enfoque de continuidad (Cruz Mundet, 2011).

Por su parte, el Foro DLM (*Données Lisibles par Machine*) de la Comisión Europea definió que los documentos electrónicos de archivo (*electronic record*) cuentan con los siguientes elementos: contenido, estructura, contexto y presentación (DLM-Forum, 1997). Dado que el registro de información es independiente a su presentación o *output*, se determinó que los elementos a archivar son los tres primeros (DLM-Forum, 1997).

En cuanto al contenido, éste puede incluir diferentes tipos de datos: texto, números, tablas, imágenes, gráficos, sonido y video, y enlaces de hipertexto. Respecto del segundo elemento, la estructura lógica del documento puede ser muy diferente de la estructura física del registro, y puede estar incorporada en él, en la base de datos, o hallarse separadamente. Por último, el contexto debe describirse en un documento asociado, incluyendo los metadatos técnicos –entorno de hardware y software, incluidos los números de versión, estructura de archivos, una descripción de los datos y un historial de enlaces con otros registros– y una descripción del contexto administrativo involucrado (DLM-Forum, 1997).

A su vez, en el ámbito regional europeo, las discusiones conceptuales del Foro DLM desembocaron en la creación del Model Requirements for the Management of Electronic Documents and Records (MoReq), un instrumento normalizador que fija los requerimientos básicos para programas de gestión de documentos electrónicos de archivo (Gómez, 2010). Se trata de un modelo de requisitos para el desarrollo de Sistemas de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo (SGDEA), publicado en 2001 y reeditado en 2008 y 2010 (MoReq®, 2020. <https://sysresearch.org/moreq/>).

En síntesis, las definiciones conceptuales que surgieron sobre documentos electrónicos y su tratamiento archivístico no han salido de la órbita de lo que abordamos como documento de archivo desde el paradigma tradicional. En todo caso, los nuevos términos e instrumentos buscaron extender y adecuar los fundamentos teóricos y metodológicos existentes a la creciente producción documental en soporte digital. La *Tabla 2* presenta una síntesis de las premisas y definiciones hasta aquí relevadas.

Documento electrónico de archivo	Premisas teóricas	Premisas metodológicas
Propiedades del documento electrónico de archivo	Los elementos que los constituyen son contenido, estructura, contexto y presentación.	Los elementos que deben ser preservados son los tres primeros.
Tratamiento archivístico de los documentos electrónicos	Proceso continuo, atendiendo a la transaccionalidad y la contextualidad.	Los sistemas de gestión de documentos electrónicos deben cumplir las especificaciones establecidas en MoReq.

Tabla 2. Presupuestos en torno al documento de archivo

Fuente: elaboración propia a partir de DLM-Forum (1997) y Upward (1996, 1997)

EL ARCHIVO DE OBJETOS DIGITALES EN INTERNET

Los procesos de archivo desarrollados en internet durante las últimas dos décadas plantean algunos cambios radicales frente a las prácticas sociotécnicas del paradigma dominante (Kallinikos, Aaltonen y Marton, 2010; Ernst, 2013). Tal y como lo habían anticipado las directrices del DLM-Forum (1997), “The context described in the documentation may be extremely complex if the record is integrated in a network architecture” (13). En este sentido, las prácticas de archivo de objetos digitales en red se alejan de los fundamentos teóricos y metodológicos sostenidos en la disciplina y formulados inicialmente para documentos de naturaleza analógica. Esta alteración significativa repercute especialmente en la noción de documento de archivo y en la consideración de las prácticas archivísticas en el contexto de internet. De allí nace la pregunta sobre cuáles son sus características específicas, sus similitudes y diferencias con la noción original, y los desafíos teóricos y metodológicos que se abren teniendo en cuenta que el entorno de redes es cada vez más omnipresente en diversas actividades humanas, sobre todo de orden social y cultural.

Para considerar las particularidades del archivo de objetos digitales en internet recuperamos una investigación empírica realizada por Kallinikos, Aaltonen y Marton (2010) acerca del proyecto Internet Archive, gestionado por una organización sin fines de lucro y dedicado a la preservación de objetos digitales de la Web.

Internet Archive nació en 1996 a partir de la iniciativa del ingeniero informático Brewster Kahle. Se aloja en el dominio archive.org y fue pensado, inicialmente, como una iniciativa para que todo objeto digital dedicado a la producción cultural –sitios web, películas, libros, obras musicales, incluso

software— que navegara por la Web no llegara a desaparecer sin dejar rastros. El método para alcanzar ese objetivo se basa en la generación de copias de respaldo —a la manera de capturas, como una fotografía— de cada documento publicado, a partir de su Localizador Uniforme de Recursos (URL, según su sigla en inglés). Esto lo realiza un motor de búsqueda creado por Kahle, denominado *Alexa*, que copia cada objeto digital en una base de datos para su indización. De ese modo, Internet Archive contempla una arquitectura de miles de colecciones, cada una correspondiente a un dominio web, que se nutren de capturas con cada modificación de código HTML que van sufriendo las páginas.

Cualquier usuario puede buscar y acceder a los documentos digitales almacenados en Internet Archive a través de una interfaz del motor, WayBack Machine, que se ofrece públicamente para la consulta. Así, mediante este buscador, los usuarios desde cualquier parte del mundo pueden recuperar documentos *online* que, por distintas vicisitudes, se han vuelto inaccesibles. Estos objetos digitales fueron organizados en la base de datos según cada dominio original y etiquetados con la referencia temporal de su captura.

Teniendo en cuenta, entonces, que dichos objetos se producen y circulan *online*, el estudio de Kallinikos, Aaltonen y Marton (2010) señala que el proceso de archivo ocurrido en Internet Archive requiere necesariamente contrarrestar algunos de los atributos propios de la condición en red, para obtener objetos digitales que persistan en el tiempo. Concretamente, esto es lo que se busca con la realización de las capturas tomadas a partir de los distintos URL. Lo que permite cada captura es “congelar” el contenido de los documentos en una entidad fija y preservable. Siguiendo a los autores:

Una página web dinámica, por ejemplo, consiste principalmente en instrucciones sobre cómo generar una página web real para que se muestre a un usuario. Procesadas por un servidor web, estas instrucciones recopilan el ensamblaje de varias partes encontradas en varias fuentes. La instantánea tomada no parte de estas instrucciones, sino de la página resultante ensamblada temporalmente y representada como una página HTML para un usuario determinado. (Kallinikos, Aaltonen y Marton, 2010, traducción propia.)

Por lo tanto, el documento archivado no es la página web que se presenta dinámicamente frente al usuario, sino un objeto digital *estático*, cuya constitución no depende del acceso a las fuentes originales para obtener información actualizada. Asimismo, la temporalidad del documento es establecida en el momento en que se realiza el proceso de captura de la información. Más aún, los objetos digitales en red no presentan una existencia diferenciada previa

a su archivo: es el proceso mismo de captura el que los torna documentos de archivo, para retomar la noción que abordamos. Es en este sentido que tomamos el trabajo de Kallinikos, Aaltonen y Marton (2010) como antecedente para formular el siguiente interrogante: ¿cuál es el modo de existencia real de los objetos digitales, y cuáles son sus propiedades distintivas?

De acuerdo con Thibodeau (2002), un objeto digital es un *objeto de información* si su ontología presenta tres condiciones: en primer lugar, ser un objeto físico, una inscripción del código en un medio de almacenamiento dado; en segundo lugar, ser un objeto lógico, como datos reconocidos e interpretados como tales por un software particular; y, en tercer lugar, ser un objeto conceptual, es decir, el *output* del proceso como se manifiesta en las pantallas, los parlantes, las impresiones, entre otros dispositivos.

Recuperando lo que había planteado el Foro DLM acerca de la prescindencia del archivo de la presentación u *output*, la condición de *objeto conceptual* sería entonces desestimada en la práctica de archivo (DLM-Forum, 1997). Desde otra perspectiva, Kirschenbaum (2007) llegó a la misma conclusión al sostener que la tercera condición planteada por Thibodeau (2002) es necesariamente antropocéntrica, porque asume a la percepción humana como la única relevante. A partir de este argumento, Kirschenbaum reflexionó acerca de los objetos digitales desde la primera y la segunda condición, partiendo de los conceptos de *materialidad forense* y *materialidad formal* respectivamente (2007: 10).

Por un lado, la materialidad forense es concreta y autográfica. Se basa en el principio de individualización que permite cada inscripción de un código en un dispositivo de almacenamiento dado, a partir de la idea de que no puede haber dos cosas exactamente idénticas en el mundo físico. En términos de la materialidad forense, entonces, podemos ver a un objeto digital dado como su realización física en términos de voltajes, de una distribución de orientaciones magnéticas en una superficie adecuada o de agujeros en un papel o un disco (Blanco y Berti, 2016). Desde esta perspectiva, hay tantos objetos como formas materiales de inscripción del código. Como consecuencia, toda copia “traiciona el principio autográfico” de la materialidad forense (Blanco y Berti, 2016: 202).

Por otro lado, la materialidad formal es abstracta y alográfica. Una misma materialidad formal —una secuencia de bits, por ejemplo— puede tener múltiples materialidades forenses. Desde esta perspectiva, todas las copias gozan de un mismo estatuto. Dicho con otras palabras, constituyen un único objeto (Blanco y Berti, 2016).

Los conceptos presentados por Kirschenbaum (2007) permiten abordar aspectos que no aparecen caracterizados en el modelo tripartito de Thibodeau

(2002). Además, Kirschenbaum (2007) amplía la posibilidad de múltiples formas de existencia material de los objetos digitales. Sin embargo, su propuesta no advierte un aspecto fundamental: cuando una materialidad formal deja de ser interpretable, pierde su forma de existencia en tanto objeto. Por lo tanto, es el contexto el que determina las condiciones de posibilidad de que los objetos digitales existan como tales.

En este sentido, Hui (2017) hizo un aporte significativo acerca de los medios asociados en los cuales los objetos digitales existen y en función de los que se organizan. Para el autor, un objeto digital tiene sentido sólo dentro de la red que lo incluye, por lo que propone aproximarse a los objetos digitales desde el concepto de *relaciones* (Hui, 2017: 90-92). Desde esta perspectiva, la identidad misma de los objetos digitales sólo puede considerarse a partir de un marco de referencia –un compilador o intérprete, un sistema operativo, una codificación de imagen o sonido–, por lo que el medio asociado resulta indisoluble de su modo de existencia (Blanco y Berti, 2016).

Estas consideraciones sobre la ontología de los objetos digitales revisten importancia en la discusión sobre las prácticas archivísticas en el contexto de internet, que se constituye como un campo de estudios y reflexión cada vez más nutrido. Como dijimos, en el estudio del proyecto Internet Archive, Kallinikos, Aaltonen y Marton (2010) señalaron que el archivo requiere contrarrestar algunos de los atributos propios de la condición en red para la obtención de objetos digitales persistentes. Esas operaciones que alteran los elementos propios de este tipo de objetos permiten observar, en definitiva, que todo objeto digital nacido en el contexto de las redes termina siendo *construido* durante el proceso de archivo, en lugar de hablar de unidades *reunidas*, como ocurre con los documentos en las prácticas de archivo convencionales.

Por otra parte, siguiendo la argumentación de Hui (2017), observamos que el contexto situado de estos objetos digitales reside en internet. La red de redes es el medio asociado a partir del cual los objetos digitales se constituyen como tales. Por eso, dado que allí su modo de existencia es dinámico y efímero, su archivo supone la separación de la materialidad formal del medio asociado, para la constitución de entidades estables y preservables a través del tiempo. Esto se ubica en las antípodas de los presupuestos teóricos y metodológicos del paradigma archivístico analógico, dado que el contexto original y situado de producción debe ser aislado para constituir las unidades documentales y garantizar su perdurabilidad. La característica distintiva del archivo de los objetos digitales en red, frente a los documentos de archivo analógicos, no radica solamente en su diferente inscripción en el soporte material, sino especialmente en la abstracción de su condición en red y la transformación a un modo de existencia fijo y accesible más allá del entorno de internet (Kallinikos, Aaltonen y Marton, 2010; Ernst, 2013).

En relación con las propiedades de los objetos digitales, Kallinikos, Aaltonen y Marton (2010) proponen cuatro aspectos para dar cuenta de su naturaleza. Primero, el alto grado de *edición* que admiten –por ejemplo, páginas wiki. Segundo, el grado de *interactividad* –ostensible en foros de discusión y redes sociales. Tercero, el grado de *apertura* –la capacidad de ser rastreados por motores de búsqueda– y, cuarto, el altísimo grado de *distribución* –páginas web dinámicas, por ejemplo, que toman contenidos de distintas bases de datos, así como las colecciones de imágenes. El contenido *online* se caracteriza por ser altamente transfigurable y no se presenta, como afirma Hjørland (2000), en forma de documentos bien definidos, fácilmente identificables, con límites claros o evidentes.

Las propiedades de los objetos digitales en red y las operaciones necesarias para su archivo implican una transmutación de implicancias teóricas, metodológicas y ontológicas respecto del tratamiento documental sistematizado por el paradigma analógico. En el ejemplo analizado, el archivo no recoge entidades ya delimitadas, sino que busca construir los límites que demarcan y hacen un documento archivable (Kallinikos, Aaltonen y Marton, 2010). Desde 1996, Internet Archive produce objetos digitales persistentes que se sustentan en procedimientos completamente diferentes de los seguidos por las instituciones archivísticas. Es posible advertir que los principios teóricos de respeto a la procedencia y el orden original de los documentos no rigen, ni pueden regir, el tratamiento de los objetos digitales en red, sino que estos son creados de manera tal de transformar los flujos de bits transfigurables en un documento de archivo identificable sin el grado de capacidad de edición, interactividad, apertura y distribución que el original ofrece (Kallinikos, Aaltonen y Marton, 2010).

Vale señalar, no obstante, que la distancia observada entre métodos de *reunión* o de *construcción* del documento archivable no surgió con el soporte digital y la irrupción de internet. Desde las premisas del paradigma archivístico analógico podría sugerirse que las propiedades de los objetos digitales en red dan cuenta de una naturaleza *anarchivística*, siguiendo el concepto de Derrida (1997): una resistencia de origen a la condición archivable, que parece estar más cerca de propiciar un “borramiento de huellas” (22) que una estabilización para la preservación documental. Tello (2018) también concibe dicha condición al margen de la discusión ontológica sobre los documentos, porque implica al trabajo de quien interviene los grupos documentales buscando construir –y discutir– un método. El anarchivismo, para Tello (2018), puede pensarse como un movimiento que altera los sistemas normalizados de registros (56).

Desde posiciones ajenas a la archivística, la afirmación de Kallinikos, Aaltonen y Marton (2010) respecto a la naturaleza del objeto digital en tanto objeto construido, cuyo valor se *realiza* a partir del aislamiento de sus condiciones originales de producción y circulación, recupera los complejos intentos de definir qué es un documento archivable y cuándo y de qué modo se despliega su condición –y la condición del archivo–. Si un objeto digital en red se construye necesariamente a partir de las propiedades de su entorno, y se convoca –es ensamblado– cada vez que un usuario lo demanda, su raíz ontológica no puede desligarse de la noción de *intervención*, eso que Derrida (1997) afirmó, en los albores de internet, bajo la idea de que la archivación *produce* tanto como registra el acontecimiento.

Puede pensarse que las redes refuerzan el cuestionamiento disciplinar sobre la entidad documental y la consecuente naturaleza orgánica del archivo, pero también puede advertirse la posibilidad de estar frente a *asuntos paralelos*. El archivo de objetos digitales en red requiere de una intervención sobre el contexto de la materialidad formal para constituir al objeto en cuanto tal y preservarlo en el tiempo, y este argumento es consistente para discutir si el modo de existencia de los objetos digitales en red y sus propiedades distintivas no presentan una especificidad tal que exija tratarlos bajo fundamentos teóricos y metodológicos diferentes de los que rigen para los documentos de archivo analógicos. La *Tabla 3* resume la discusión de este apartado.

Objetos digitales en internet	Aspectos teóricos	Aspectos metodológicos
Propiedades de los objetos digitales en red	Entidades dinámicas y efímeras. Capacidad de edición, interactividad, apertura y distribución.	Se requiere abstraer su condición en red para obtener entidades fijas y preservables en el tiempo.
Tratamiento documental de los objetos digitales en red	Proceso de constitución de objetos digitales estables, cuya temporalidad se establece en el momento de archivo.	Se requiere aislar la materialidad formal del medio asociado (internet).

Tabla 3. Aspectos teóricos y metodológicos del archivo de objetos digitales en la red

Fuente: elaboración propia a partir de Kallinikos, Aaltonen y Marton (2010); Kirschenbaum (2007); Hui (2017)

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos relevado un conjunto de premisas teóricas y metodológicas centrales para analizar y actualizar la noción de *documento de archivo*. Partimos de los presupuestos fundantes del paradigma archivístico analógico para contrastarlos con la expansión del soporte digital y la emergencia de documentos

electrónicos, lo que introdujo discusiones más complejas en torno a las propiedades de los documentos y la ontología de los objetos digitales en red.

En el contraste de las premisas fundantes con las prácticas de archivo de objetos digitales se pueden observar, en principio, algunas similitudes. Como afirmó Hui (2017), es el contexto –relacional– el que determina las condiciones de posibilidad para que los objetos digitales se constituyan como tales. Esto coincide con la noción primigenia de documentos de archivo: no se trata sólo de documentos que portan información, como los bibliográficos, sino que presentan la particularidad de estar enlazados por su origen.

Sin embargo, como planteamos en la hipótesis inicial, también es posible advertir diferencias profundas entre los presupuestos teóricos y metodológicos de los respectivos procesos, siempre dentro del campo de estudio de la archivística. Mientras que el paradigma archivístico analógico propone la *reunión* de documentos preexistentes, el archivo de objetos digitales en red los *construye*. Para ello, este último separa la materialidad formal del medio asociado –internet–, contrarrestando así los atributos de su condición en red. En cambio, el contexto original de producción es el que la teoría archivística insiste en *preservar*, más allá de otras perspectivas teóricas que lo discuten, dado que la naturaleza de los documentos de archivo se sustenta en los lazos de su origen. Las piezas documentales no tienen sentido aisladamente, sino en su interrelación.

Cabe señalar además que, mientras los documentos de archivo están situados espacial y temporalmente, la temporalidad de los objetos digitales en red es otro de los puntos críticos de análisis ya que se establece en el momento de su constitución y archivo. Desde el punto de vista del carácter situado, el paradigma archivístico analógico se ha preocupado por *resguardar* el valor archivístico de los documentos para servir de testimonio material de los hechos o actos, lo que busca seguir sosteniendo la noción de archivo orgánico. En cambio, el valor archivístico de los objetos digitales en red, que permite su conservación permanente, se *construye* a partir de la separación de su contexto. Esta intervención va a contramano de la valoración realizada en el paradigma archivístico dominante, y da cuenta de la presencia de propiedades específicas para cada tipo de documento.

Estas constataciones no pretenden conducir a una recuperación de los presupuestos teóricos y metodológicos del paradigma archivístico analógico para “resistir” frente a los procesos –dinámicos, inestables– que actualmente se desarrollan en relación con los objetos digitales en internet. En el otro extremo, tampoco pretenden establecer una mirada crítica hacia la tradición teórica y metodológica que ha guiado sólidamente los procesos de archivo durante cientos de años. En todo caso, la discusión busca abrir el debate sobre

las grandes transformaciones que están ocurriendo y las implicancias que suponen para el desarrollo de nuevas aproximaciones teóricas y metodológicas.

Es por esto que presentamos, para terminar, algunas problemáticas que signan las discusiones a futuro sobre las prácticas de archivo. En primer término, lo que concierne a la concepción dinámica de todo archivo digital, que ha disparado un cuestionamiento de las operaciones algorítmicas aplicadas a la archivística. Según Ernst (2013), las operaciones primarias del procedimiento archivístico digital no atienden a los contenidos de los documentos, sino a la interconexión logística entre éstos. La web, de hecho, no se define por sus contenidos sino por la conjunción de aplicaciones de softwares y sus protocolos de transmisión. Es así que toda práctica de archivo en internet termina adecuándose a una lógica poshumana que muestra cómo la evolución de las capacidades de procesamiento excede a las intervenciones de cualquier archivista. El punto crítico es ubicar conceptualmente a esta nueva realidad en la que el archivo de objetos digitales comienza a ser establecido por procesos algorítmicos, en vez de ser comandado por especialistas. Ernst (2013) habla, por lo anterior, de todo proceso de archivo digital como una *metáfora de archivo*, y eso involucra necesariamente a una reconfiguración de las políticas que definen qué debe ser archivado y qué no. Una puja que implica nuevas definiciones tanto a nivel privado, público y estatal.

En segundo lugar, el cambio en las formas de registro y almacenamiento documental exige una adecuación a nuevos tipos de memorias y procesos dinámicos. Esto lleva a profundizar en las nociones de *regeneración* y *(co) producción* al pensar las prácticas de archivo a futuro, que también deberán incluir la noción que Pogaçar (2016) denominó *microarchivos de la intimidad pública*: el paso de la agencia institucional a la agencia individual gracias a las posibilidades que brinda la gestión de medios digitales.

Por último, se destaca un interrogante de Ernst (2013) que conjuga lo anterior. El fuerte de los archivos a futuro, ¿será la tangibilidad o la intangibilidad? ¿El valor archivístico se mantendrá en el reaseguro de los documentos –un patrimonio jurídico o cultural, por ejemplo– o será dirigido a la información en tránsito, tan dinámica como efímera, con el fin del acceso y el uso? Aproximarse a posibles respuestas parece un desafío ineludible en el marco de la disciplina.

Agradecemos especialmente el apoyo recibido por parte del proyecto de investigación *Producción, almacenamiento y circulación del conocimiento artístico e intelectual. Indagación multidisciplinar sobre archivos, repositorios y formatos de publicación*, dirigido por el Dr. Marcelo Casarín y radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (Res. SeCyT-UNC N.º 411/2018).

REFERENCIAS

- Alberch i Fugueras, Ramón y José Ramón Cruz Mundet. 1999. *¡Archívese! Los documentos del poder. El poder de los documentos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Álvarez Rodríguez, Mariela y José David Rodríguez. 2005. “El documento electrónico: ¿qué características debe cumplir de cara a las organizaciones del siglo XXI?”. *Revista Códice* (1).
- Blanco, Javier y Agustín Berti. 2016. “No hay hardware sin software: Crítica del dualismo digital”. *Quadranti. Rivista internazionale di filosofia contemporanea* 4 (1-2): 197-214. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/96809>
- Cortés Alonso, Vicenta. 1981. “Los documentos y su tratamiento archivístico”. *B. Anabad* 31 (3): 365-381.
- Cruz Mundet, José Ramón. 1996. *Manual de archivística*. 2a. ed. Madrid: Pirámide.
- Cruz Mundet, José Ramón. 2011. “Principios, términos y conceptos fundamentales”, en *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales*, dirigido por José Ramón Cruz Mundet, 15-35. Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archiveros.
- Derrida, Jacques. 1997. *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Trotta.
- DLM-Forum. 1997. *Guidelines on best practices for using electronic information. How to deal with machine-readable data and electronic documents*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities. <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:5239db3c-d76e-459c-be4b-8df60150bc91/gdlines-dlm-forum.pdf>
- Duchéin, Michel. 1977. “Le “respect des fonds ” en archivistique: principes théoriques et problèmes pratiques”. *Gazette des archives* (97): 71-96. https://www.persee.fr/doc/gazar_0016-5522_1977_num_97_1_2554
- Ernst, Wolfgang. 2013. *Digital memory and the Archive*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Farge, Arlette. 1991. *La atracción del archivo*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- García-Morales, Elisa. 2013. *Gestión de documentos en la e-administración*. Barcelona: Editorial de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Gille, Bertrand. 1953. “Equisse d’un plan de normalisation pour le microfilmage des archives”. *Archivum* (3): 87-104.
- Gómez, Ruth. 2010. “MoReq: Modelo europeo de requerimientos para un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo”. *Anuario Escuela de Archivología* (2): 71-73. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/view/4208>

- Groys, Boris. 2016. *Arte en flujo. Ensayos sobre la evanescencia del presente*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Heredia Herrera, Antonia. 1991. *Archivística general. Teoría y práctica*. 5a. ed. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Hui, Yuk. 2017. “¿Qué es un objeto digital?”. *Virtualis* 7 (15): 81-96.
- Hjørland, Birger. 2000. “Documents, memory institutions and information science”. *Journal of Documentation* 56 (1): 27-41.
<https://doi.org/10.1108/EUM0000000007107>
- Kallinikos, Jannis, Aleksí Aaltonen y Attila Marton. 2010. “A theory of digital objects”. *First Monday* 15 (6).
<https://doi.org/10.5210/fm.v15i6.3033>
- Kirschenbaum, Matthew G. 2007. “Introduction: ‘Awareness of the Mechanism’”, en *Mechanisms: New Media and the Forensic Imagination*, 1-23. Cambridge: The MIT Press.
- Lee, Hur-Li. 2000. “What is a collection?”. *Journal of the American Society for Information Science* 51 (12): 1106-1113.
- Marín Agudelo, Sebastián Alejandro. 2012. “Estado de la archivística en América Latina 2000-2009. Perspectivas teóricas y aproximaciones conceptuales”. *Investigación Bibliotecológica* 26 (57): 77-101.
<https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2012.57.33840>
- Martín-Pozuelo Campillos, María Paz. 2003. “Los documentos electrónicos: oportunidades para el profesional de la archivística”. Trabajo presentado en la Jornada Técnica La administración electrónica y los archivos: amenazas y oportunidades para la archivística, Toledo, España, 10 de julio.
- Mena Múgica, Mayra M. y Arien González Crespo. 2013. “Una imagen, mil palabras: la digitalización como estrategia de preservación de documentos archivísticos”, en *Archivos electrónicos. Textos y contextos II*, coordinado por Alicia Barnard Amozorrutia, 9-36. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Otárola Sáenz, Mellany. 2018. *Descripción de documentos*. San José: Ministerio de Cultura y Juventud, Dirección General del Archivo Nacional.
- Pogaçar, Martin. 2016. *Media archaeologies, micro-archives and stoytelling. Re-presenting de past*. London: Palgrave Macmillan.
- Schellenberg, Theodore Roosevelt. 1965. *The Management of Archives*. New York: Columbia University Press.
- SNDH (Sistema Nacional de Documentación Histórica). 2019. *Guía general de digitalización de documentos*.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_general_de_digitalizacion_de_documentos_vf.pdf
- Subdirección General de los Archivos Estatales. 1995. *Diccionario de Terminología Archivística*. 2a. ed. Madrid: Ministerio de Cultura, Gobierno de España.
<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/dta/portada.html>
- Tanodi, Aurelio. 2015. *Manual de Archivología Hispanoamericana*. Córdoba: Brujas.
- Tello, Andrés. 2018. “Una archivología (im)posible. Sobre la noción de archivo en el pensamiento filosófico”. *Síntesis. Revista de filosofía* 1 (1): 43-65.
<https://doi.org/10.15691/0718-5448Vol1Iss1a234>
- Térmens Graells, Miquel. 2014. *Preservación digital*. Barcelona: Editorial de la Universitat Oberta de Catalunya.

- Thibodeau, Kenneth. 2002. "Overview of Technological Approaches to Digital Preservation and Challenges in Coming Years". Trabajo presentado en la Conferencia The State of Digital Preservation: An International Perspective. Washington, Estados Unidos, 24-25 de abril.
<https://www.clir.org/pubs/reports/pub107/thibodeau/>
- Upward, Frank. 1996. "Structuring the records continuum part one. Post-custodial principles and properties". *Archives and Manuscripts* 24 (2): 268-285.
- Upward, Frank. 1997. "Structuring the records continuum part two. Structuration theory and recordkeeping". *Archives and Manuscripts* 25 (1): 10-35.
- Voutssas, Juan. 2011. "Factores culturales, económicos y sociales de la preservación documental digital". *Investigación Bibliotecológica* 25 (55): 107-150.
<https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2011.55.33010>

Para citar este texto:

- Isoglio, Antonela y Diego Germán Vigna. 2021. "Desafíos teóricos y metodológicos en torno al documento de archivo como objeto digital en la red". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 35 (87): 129-150.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58351>

Fortaleciendo el hábito lector en profesionistas y universitarios mediante la Lectura dialógica

David Antonio Colorado Ruiz*
Mario Miguel Ojeda Ramírez**

Artículo recibido:
23 de julio de 2020
Artículo aceptado:
3 de noviembre de 2020
Artículo de investigación

RESUMEN

Se presentan los resultados de una intervención para fomentar la lectura de literatura a través de la lectura dialógica. Se utilizaron las Tertulias Literarias Dialógicas como estrategia principal y se empleó la metodología de investigación-acción. Se atendió a un grupo de 17 personas con diversas formaciones universitarias durante 20 sesiones presenciales. El objetivo principal fue promover el hábito de la lectura, desarrollando las habilidades críticas y dialógicas, incentivando a los participantes a buscar materiales de lectura por su propia cuenta y a compartir sus experiencias de lectura con amigos y familiares. Particularmente, se

- * Especialización en Promoción de la Lectura, Universidad Veracruzana, México
lecturaydialogo@gmail.com
- ** Facultad de Estadística e Informática, Universidad Veracruzana, México
mojeda@uv.mx

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, vol. 35, núm. 87, abril/junio, 2021, México, ISSN:
2448-8321 pp. 151-170

pretendió fomentar la lectura por placer de literatura, la difusión de las diferentes librerías y bibliotecas de la ciudad, incentivar la sociabilización de la lectura, y favorecer el crecimiento del hábito lector y dialógico. Se utilizaron materiales de lectura en textos impresos y digitales, así como películas, canciones e imágenes. Se constató que la estrategia empleada fue favorable para el fomento de la lectura de literatura por placer, el fortalecimiento del hábito lector y el crecimiento de las habilidades para la lectura crítica y dialógica.

Palabras clave: Promoción de la Lectura; Lectura Dialógica; Tertulias Literarias Dialógicas; Lectura por Placer

Improving the habit of reading in professionals and university students using the dialogic reading

David Antonio Colorado Ruiz and Mario Miguel Ojeda Ramírez

ABSTRACT

The results of fostering literary reading intervention through dialogic reading are hereby presented. The main strategies were Dialogic Literary Gatherings, besides a Participatory-Action Research. 17 different persons with diverse university formation participated in it along 20 face-to-face sessions. The main objective of this was to promote the habit of reading fostering the critical and dialogical abilities of participants, and the search of reading materials on their own account, as well as the sharing of these experiences with friends and relatives. Particularly, objectives were to foster the pleasure reading of literature, to disseminate bookstores and libraries in the city, and to encourage the social reading experiences in the development of reading and dialogical habits. Printed and digital reading materials were recurred to, as well as movies, songs and images. It was found that the strategy used was favorable for the promotion of reading for pleasure, the development of reading habits and the strengthening of critical and dialogical readings.

Keywords: Reading Encouragement; Dialogic Reading; Dialogic Literary Gatherings; Reading's Pleasure

INTRODUCCIÓN

La prueba PISA (OCDE, 2019) reveló que sólo 1 % de los estudiantes mexicanos logró alcanzar niveles de excelencia en competencia lectora; que únicamente 55 % comprende medianamente los textos leídos, y que 44 % restante no alcanzó el nivel mínimo. El puntaje promedio de México se ubicó en el penúltimo lugar entre los 37 miembros de este organismo. El Módulo sobre Lectura (MOLEC) reveló que el porcentaje de adultos lectores de libros bajó en casi 20 % con respecto a 2015 (INEGI, 2020), año en el que se aplicó por primera vez esta encuesta. Por otro lado, la mitad de los encuestados eran lectores de libros y menos de la mitad de éstos declaró leerlos por entretenimiento; las razones más populares por las que no se lee resultaron ser “Por falta de tiempo” (43.8 %) y “Por falta de interés, motivación o gusto por la lectura” (27.8 %).

La información anterior demuestra un déficit del hábito lector en la sociedad mexicana. Este concepto está definido como “la repetición frecuente del acto de leer y el conjunto de destrezas y habilidades implicadas en esta actividad, adquiridas gracias a su iteración y al progresivo dominio de sus mecanismos” (*Diccionario Digital*, 2020).

Se sabe que los altos niveles de competencia lectora sólo se adquieren a través del hábito lector asiduo, el cual inicia como un hábito placentero. Es por ello que en las últimas décadas se ha buscado atender esta problemática a través de diversos esfuerzos de promoción de la lectura en diferentes sectores de la población. Para lograr tal objetivo, los promotores de lectura deben valerse de herramientas efectivas, metodologías novedosas y materiales incitantes que ayuden a crear experiencias de lectura que tengan un impacto positivo en las personas. Una de las claves para lograrlo es involucrar directamente a los participantes en la creación de estas experiencias, pues la lectura, en especial la de literatura, es un acto social que incita a la socialización. Por lo tanto, resulta lógico fomentar la lectura en ambientes sociales, como las Comunidades de aprendizaje.

Las Comunidades de aprendizaje son un proyecto de “transformación de centros educativos dirigido a la superación del fracaso escolar y la eliminación de conflictos” (Flecha-García y Puigvert, 2002: 11), las cuales buscan acelerar el aprendizaje que se requiere para desarrollarse en las sociedades actuales, especialmente en los sectores socioeconómicamente marginales (Flecha, Padrós y Puigdemívol, 2003). Uno de sus fundamentos se encuentra en la teoría del Aprendizaje dialógico, pues “permite la educación y formación del alumnado en los contenidos que le harán competitivo en la sociedad de la información a la vez que establece un marco para la interacción orientado hacia la

solidaridad, la igualdad y la transformación social” (Flecha, Padrós y Puigdemílliv, 2003).

Dentro de este marco surge la Lectura dialógica, la cual se podría definir como

el proceso intersubjetivo de leer y comprender un texto sobre el que las personas profundizan en sus interpretaciones, reflexionan críticamente sobre el mismo y el contexto, e intensifican su comprensión lectora a través de la interacción con otros agentes, abriendo así posibilidades de transformación como persona lectora y como persona en el mundo. (Valls, Soler y Flecha, 2008: 73.)

De forma similar, las Tertulias Literarias Dialógicas (TLD), que parten de la Lectura dialógica, han sido utilizadas en varios proyectos educativos y de fomento de la lectura en España (Álvarez-Álvarez y Guerra-Sánchez, 2016; Álvarez-Álvarez y Pascual-Díez, 2014). Se fundamentan en las interacciones dialógicas producidas entre los participantes, las cuales los llevan a crear nuevos significados a partir de las lecturas hechas previamente y en común acuerdo (Flecha-García y Álvarez-Cifuentes, 2016).

Las TLD consisten en la aplicación del Diálogo igualitario, el cual es un ejercicio horizontal de escucha, donde no hay relaciones de poder entre los participantes, poniendo a la par las voces y estimulando la participación de todos (Martins de Castro-Chaib, 2006). Como mencionan Valls, Soler y Flecha (2008: 80) respecto de la finalidad de las TLD, “no es que una opinión se imponga o se considere como válida por encima de las otras, sino que todas las personas se sientan capaces de aprender y de aportar conocimientos, convirtiéndose en creadoras de cultura”.

METODOLOGÍA

Contexto de la intervención

Partiendo de las ideas anteriores se realizó el proyecto de intervención que aquí se reporta. El objetivo fue promover la lectura por placer de literatura en un grupo de profesionistas y universitarios de la ciudad de Xalapa, acercando la experiencia de lectura a la personal y estimulando el desarrollo de sus habilidades analíticas y dialógicas. Al mismo tiempo, se buscó incentivarlos a buscar por su cuenta nuevos materiales y a compartir sus experiencias de lectura con las personas de sus entornos más próximos. Todo ello en el marco de las actividades de la Especialización en Promoción de la Lectura (EPL) de la Universidad Veracruzana (UV), vinculada al Programa Universitario de

Formación de Lectores (PUFL) que la UV desarrolló para mejorar las prácticas lectoras de la comunidad universitaria y su entorno (Ojeda-Ramírez y Jarvio-Fernández, 2017).

El modelo metodológico que se siguió fue el de investigación-acción (Sequea-Romero y Barboza, 2012), que permite que el investigador sea partícipe en la intervención, valorando la eficacia de las prácticas realizadas, identificando los errores existentes y corrigiéndolos en busca de los objetivos establecidos. Se desarrolló un proceso sistemático de recogida de datos que se utilizó durante todas las sesiones y se registró en tiempo real el cumplimiento de las actividades y las observaciones de cada participante. Luego se completaron las fases de diagnóstico, diseño de la intervención, implementación de las acciones y evaluación de los resultados, para sustentar la discusión y las conclusiones.

Para conformar el grupo se lanzó una invitación con carteles físicos y digitales. La convocatoria logró reunir en total 12 mujeres y cinco hombres, de entre 19 y 64 años de edad, de los cuales 13 estudiaban o estudiaron hasta el nivel licenciatura, tres hasta maestría y uno hasta nivel técnico.

Criterios		Cantidad
Sexo	Femenino	12
	Masculino	5
Área de profesión o estudios	Humanidades	8
	Ciencias de la salud	4
	Económico-administrativa	2
	Técnica	2
	Ciencias biológicas	1
Textos impresos leídos a la semana	2 o menos	8
	De 3 a 5	6
	6 o más	3
Experiencia en talleres de lectura	Sí	10
	No	7
Experiencia en talleres de diálogo	Sí	12
	No	5
Comparte experiencias de lectura	Siempre	4
	Algunas veces	11
	Nunca	2

Tabla 1. Algunas características generales del grupo

El periodo de actividades abarcó desde inicios de noviembre de 2019 hasta finales de febrero de 2020, durante el cual se realizaron 20 sesiones presenciales. Como sedes se contaron con las instalaciones de bibliotecas públicas y librerías independientes de la zona centro de la ciudad, siendo la librería Hyperión la principal, la cual forma parte de la Red de Librerías Independientes (RELI) de México. En ella se desarrollaron 15 sesiones.

Hipótesis

Un taller de promoción de la lectura aplicado en un grupo heterogéneo de universitarios y profesionistas residentes de la ciudad de Xalapa, que utilice actividades dialógicas a partir de lecturas grupales, así como actividades lúdicas y materiales de lectura en diversos formatos, genera un cambio positivo en la percepción del concepto de hábito lector que aquéllos tienen. De igual manera, si se abordan temas interesantes y trascendentes para su contexto social, se generará una conexión entre los participantes y las lecturas, lo que los incitará a llevar sus experiencias de lectura a entornos fuera de la intervención, como lo son sus círculos familiares y sociales. Por lo tanto, todo ello influirá positivamente en el surgimiento y desarrollo de sus hábitos lectores.

Fases de la investigación

La fase de planeación consistió en el diseño de las estrategias metodológicas y de las actividades. También se seleccionó la cartografía lectora en concordancia con las temáticas a abordar, se hizo la gestión necesaria para disponer de los espacios para las sesiones y se diseñaron los formatos para la recolección de datos *in situ*, así como las encuestas inicial y final.

La fase de desarrollo implicó llevar a cabo todas las actividades programadas para cada sesión; se hizo el registro del diario de campo y se creó un grupo de WhatsApp para dar seguimiento a las actividades del taller y mantener comunicación con el grupo.

La fase final consistió en la organización y evaluación de los datos obtenidos. Además, se realizaron entrevistas individuales semiestructuradas presenciales y virtuales a cinco participantes.

Estructura de las sesiones

Se realizaron dos sesiones por semana (lunes y jueves) durante 10 semanas no consecutivas, con una hora y media de duración cada una, de acuerdo a temas guía, con materiales y actividades de lectura en voz alta (individual y colectiva), lectura en silencio, actividades dialógicas, de escucha atenta, de escritura creativa y de divulgación del conocimiento literario.

Para la apertura de cada sesión el coordinador realizó una lectura gratuita, para la cual se usaron textos cortos y se reprodujeron canciones. Ésta fue una de las actividades principales de escucha atenta, realizándose durante casi todas las sesiones del taller.

Después, durante la primera hora, se llevaron a cabo actividades de fomento de lectura, de escucha atenta o de escritura, cuyos objetivos principales fueron generar elementos e información para las posteriores TLD que se realizaron durante los 30 minutos finales. En las actividades de escritura creativa los participantes crearon textos individuales como aforismos y refranes, así como textos colectivos en forma de “cadáver exquisito” (Gómez-Toré, 2010). Además, reescribieron el final de uno de los cuentos leídos.

Para fomentar la difusión del conocimiento de literatura se compartieron enlaces digitales a noticias, artículos, reportajes, conferencias o documentales sobre algunos de los autores y lecturas vistas. Con la misma finalidad, se realizaron actividades lúdicas: en una sesión se jugó un memorama literario con autores y frases representativas de sus obras; en otra se proyectó la adaptación en largometraje de una de las novelas.

Para finalizar, las TLD estuvieron a cargo del coordinador quien, mediante preguntas guía, orientaba la conversación cuando ésta se desviaba notoriamente. Cabe aclarar que, lejos de que el coordinador monopolizara la actividad, los participantes fueron los protagonistas absolutos, participando siempre según sus intereses e inquietudes y manteniendo la relación de sus comentarios con el tema inicial. En general el ambiente del diálogo fue ameno y con muchas participaciones.

Materiales de lectura

La cartografía lectora se seleccionó acorde a los temas de cada sesión. Incluyó más de 70 materiales de lectura de diferentes autores y géneros, entre capítulos o fragmentos de novela, cuentos, poemas, fragmentos de ensayos, crónicas, aforismos o entradas de diario literario; se abarcó desde clásicos universales hasta literatura contemporánea, además de varias canciones y películas.

Instrumentos y recogida de evidencias

- Encuesta inicial. Como requisito de inscripción al taller se solicitó el llenado de una encuesta en línea. Su función fue recabar datos socioeconómicos, académicos y de hábitos de lectura de cada uno de los participantes, los cuales sirvieron como indicadores para caracterizar el estado del grupo al inicio. Se incluyeron preguntas abiertas, cerradas y de escala de Likert.
- Registro de las sesiones. Durante cada sesión se realizó el registro de asistencia y participación para cada actividad realizada. También se anotaron las observaciones pertinentes (diario de campo) y, en actividades específicas, se hizo un registro audiovisual (grabaciones en video) de las participaciones y la interacción del grupo. Estos elementos sirvieron para hacer un seguimiento del desarrollo de cada participante, estableciendo la correspondencia entre involucramiento en las actividades y resultados en los indicadores de desempeño.
- Encuesta final. Se realizó en línea e incluyó algunas de las preguntas de la primera encuesta y otras nuevas alineadas con los objetivos de la intervención. El propósito fue recabar los datos y evidencias para los indicadores, compararlos con los valores iniciales y así comprobar los impactos resultantes.
- Entrevistas semiestructuradas. Se aplicaron de manera individual y confidencial a una muestra representativa de cinco participantes que se escogieron en relación con el total de asistencias que acumularon: tres de los entrevistados asistieron con regularidad o a casi todas las 20 sesiones; uno asistió durante el primer tercio (siete sesiones); el otro asistió durante toda la segunda mitad. Con la información recabada se construyó un perfil del progreso de los mismos, comparando estas respuestas con algunas de las que dieron en la encuesta final; se consideró su desenvolvimiento y desempeño a lo largo de las sesiones. Estas entrevistas se grabaron en audio previa autorización de los participantes para el posterior análisis discursivo.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Todos los datos obtenidos fueron agrupados y analizados usando un enfoque mixto, estableciendo indicadores base y de impacto para cada objetivo particular, los cuales se construyeron a partir de las evidencias registradas (participaciones, escritos, observaciones). Para el registro y conteo de las

participaciones en cada actividad se establecieron tres categorías: No participó, Participación mediana, y Participación alta. Para diferenciar estos dos tipos de participación se estableció que “alta” sería aquella que resultara significativa para el desarrollo de la actividad, sin importar la cantidad o frecuencia de estas aportaciones por cada participante. En cambio, sería “mediana” aquella de orden reiterativo con lo ya leído y comentado, o que no diera lugar a profundizar en el tema.

Por otro lado, las entrevistas semiestructuradas dieron elementos para analizar a profundidad los elementos del cambio propiciado en la intervención. Los datos se registraron en dos dimensiones (por sesión y por participante) y los análisis realizados fueron descriptivos, gráficos y de análisis de contenido.

Asistencias

Al comienzo del taller se registraron 14 participantes y, posteriormente, se anexaron tres más. Sin embargo, sólo ocho asistieron a más de la mitad de las sesiones; de ellos, únicamente cuatro lo hicieron a más del 75 %. La asistencia promedio por sesión del taller fue de siete participantes.

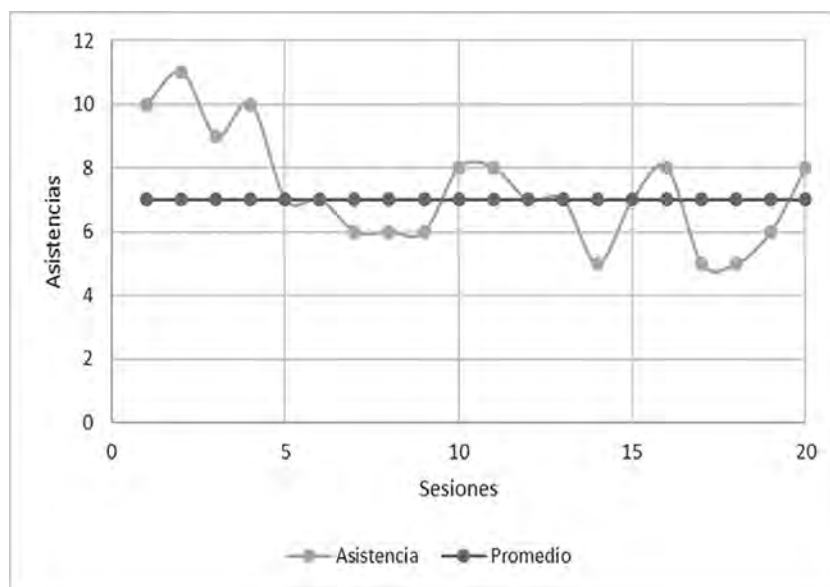


Figura 1. Asistencias a lo largo del taller

Se descubrió que la tendencia a participar creció conforme avanzaba el taller, tal como lo demuestra el caso de DA, que obtuvo la segunda mayor cantidad de participaciones altas en las TLD asistiendo únicamente a la segunda mitad. De igual forma, hay una clara tendencia de aumento de las participaciones altas desde la segunda mitad de la intervención, lo que, sin embargo, coincide con el periodo de menor promedio de asistencias.

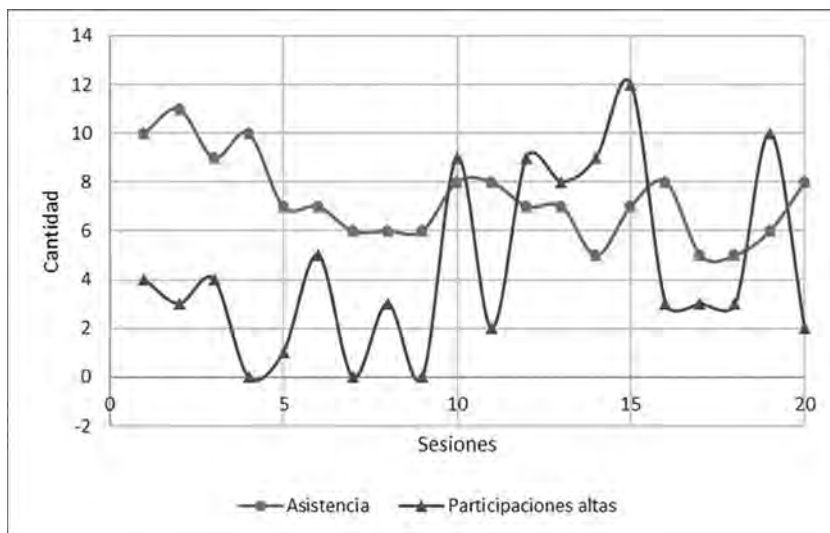


Figura 2. Relación asistencias-participaciones altas

Actividades

Las TLD y las lecturas en voz alta (participantes) fueron las dos más productivas en cuanto a participaciones altas se refiere, coincidiendo con que fueron dos de las tres actividades más repetidas. Sin embargo, si nos enfocamos en el promedio de participaciones totales por sesión, las de mayor porcentaje son el memorama literario, las lecturas íntimas colectivas, las actividades de escritura y las TLD. Por otro lado, si se considera sólo el promedio de las participaciones altas, el orden queda de la siguiente manera: lecturas íntimas colectivas, memorama literario, proyección de película y las TLD.

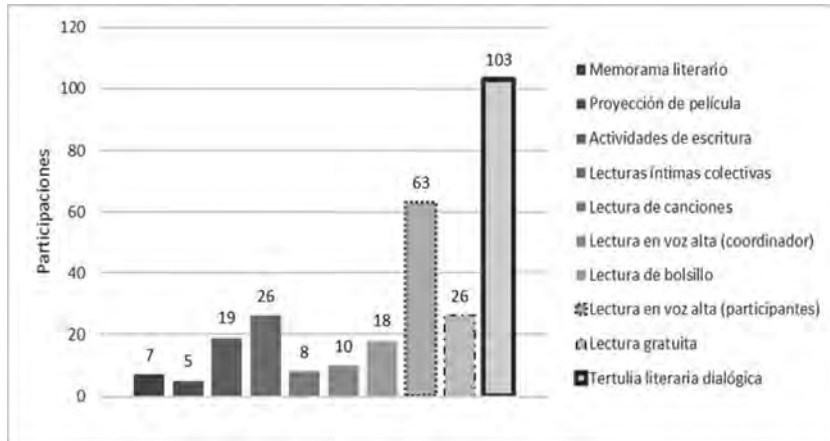


Figura 3. Participaciones totales de cada actividad

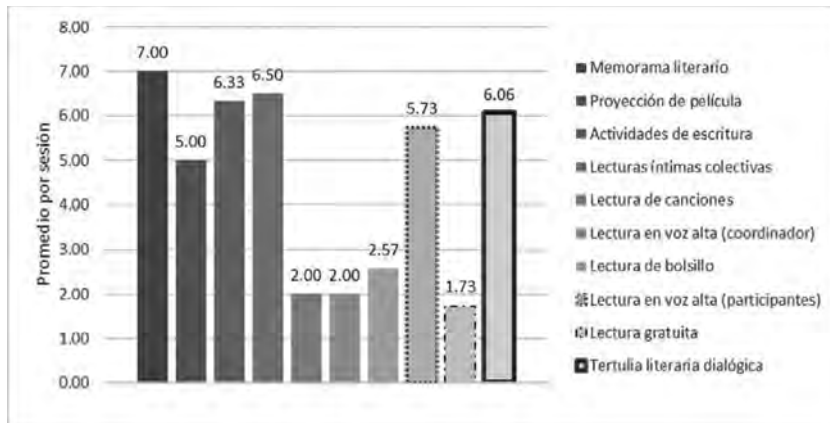


Figura 4. Promedio de participaciones totales de cada actividad

Materiales de lectura

Antes de la intervención, ocho participantes leían dos o menos textos impresos por semana y sólo tres leían por encima del promedio semanal del taller, que fue de 7.6 textos; nueve de los participantes elevaron sustancialmente su promedio semanal de lectura durante su paso por el taller.

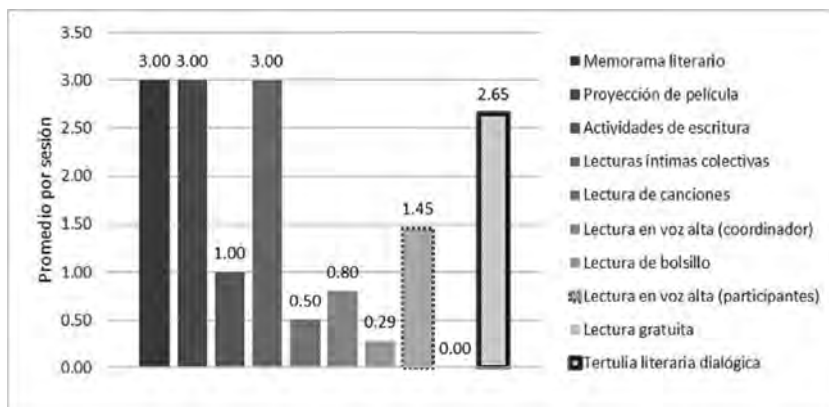


Figura 5. Promedio de participaciones altas de cada actividad

En la encuesta final, 13 participantes declararon que después de las sesiones buscaban más información sobre las lecturas vistas, mientras que únicamente dos declararon que no hicieron esto nunca; también fueron 13 quienes consiguieron o planean conseguir algunos de los libros vistos. Aunado a esto, de los 76 materiales de lectura empleados, 22 diferentes fueron mencionados al menos una vez al preguntar por los favoritos. De forma similar, los participantes mencionaron un total de 16 autoras y autores como los favoritos del taller.

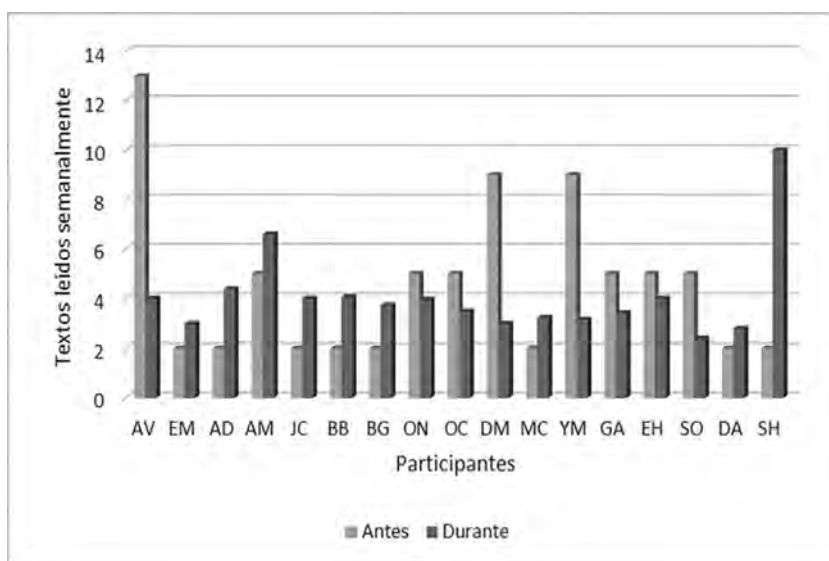


Figura 6. Comparación entre los textos leídos semanalmente antes y durante el taller

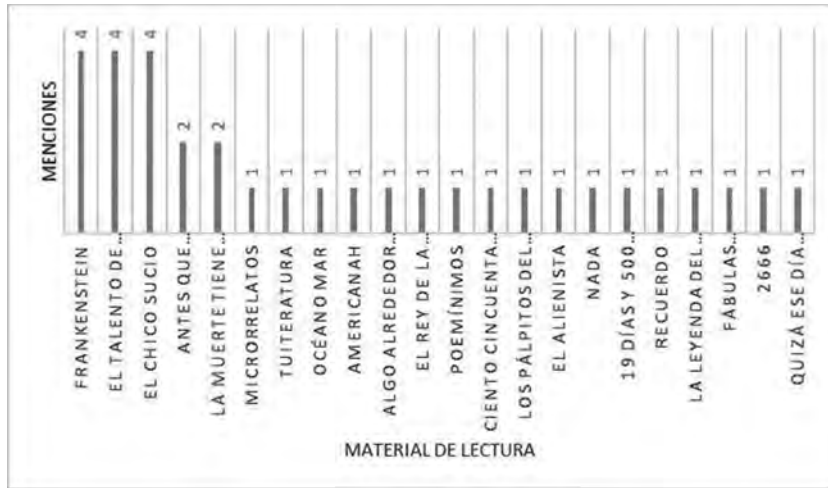


Figura 7. Lecturas favoritas de los participantes

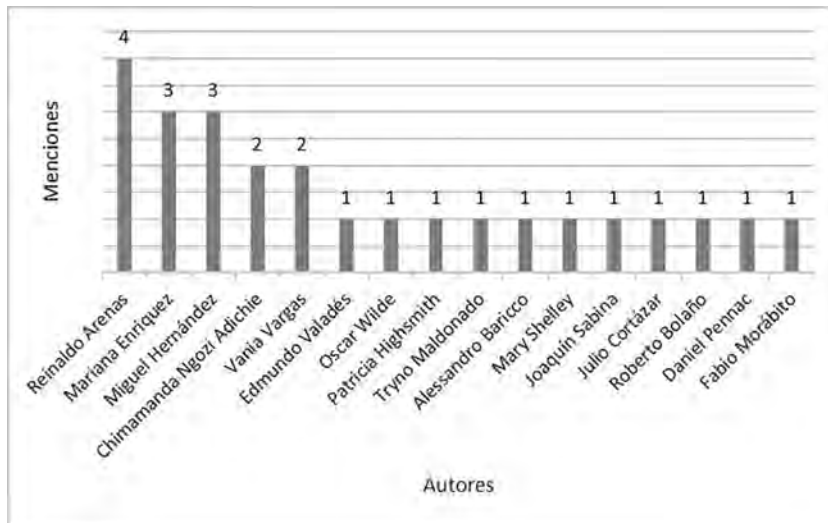


Figura 8. Autores favoritos de los participantes

De entre los diversos temas abordados los favoritos fueron la multiplicidad de realidades en una historia, los que abordaron problemáticas sociales, los feminicidios de Ciudad Juárez, feminismo, el caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, el amor, la otredad y la locura.

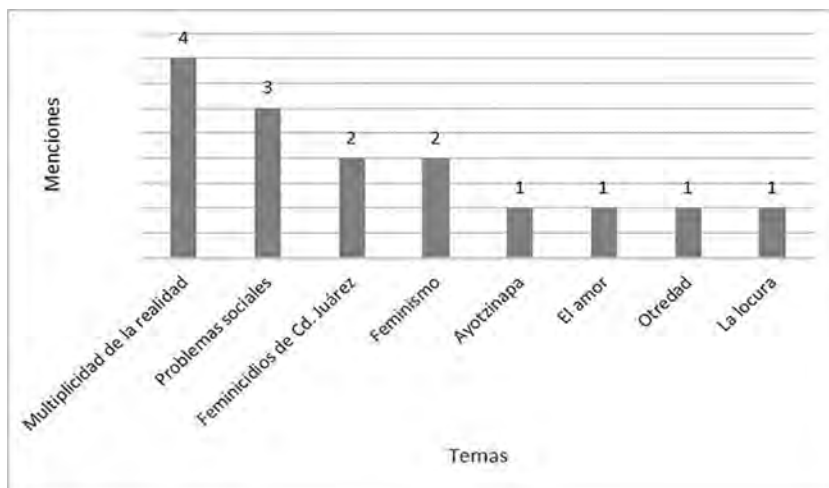


Figura 9. Temas favoritos de los participantes

Perspectiva del hábito lector

Tanto en la encuesta inicial como en la final se les preguntó a los participantes su definición de “hábito lector” y de “persona lectora”, esto con el fin de verificar si habían cambiado su percepción después de la intervención. Con respecto a “hábito lector”, en las respuestas iniciales se usaron términos como virtud, tiempo, productividad y cantidad, lo cual corresponde a una concepción de la lectura como una actividad estricta u ortodoxa. Sin embargo, las respuestas finales parecen demostrar un cambio con respecto a tales ideas, pues los participantes comenzaron a usar palabras como gusto, placer o reflexión.

Participante	Antes	Después
AV	Cotidianidad	SD
EM	Virtud	Disciplina; recurrencia
AD	Regularidad; finalidad; intención	Constancia; análisis; reflexión
AM	Nada	Costumbre
JC	Regularidad; cantidad	Constancia; placer; conocer
BB	Rutina; constancia; disfrute	Frecuencia
BG	Regularidad; cantidad	Costumbre; disfrutar

ON	Rutina; disciplina; constancia	Rutina
OC	Obligación; gusto	Cotidianidad
DM	Rutina	Rutina; amor; placer
MC	Productividad; hábito	Identidad; rutina; gusto; convicción
YM	Fundamental	SD
GA	Gusto	Oportunidad
EH	Frecuencia	Rutina
SO	Cotidianidad	Derecho
DA	Amor propio	Relación entre la literatura y el lector; constancia; respeto
SH	Frecuencia	Regularidad

SD: sin datos registrados

Tabla 2. Comparativa de palabras clave para “hábito lector”

En el caso de “persona lectora” también fue frecuente el uso del término tiempo, no obstante, se incluyeron otros como compromiso, aprendizaje, inspiración o conversación. En cuanto a su autopercepción como lectores, la mayoría la declara afirmativa; únicamente un participante declaró que no se percibía como lector por falta de disciplina.

Participante	Antes	Después
AV	Frecuencia; rutina	SD
EM	Interesante; diálogo	Disciplina; rutina
AD	Curiosidad; constancia; orden; analítico; creador	Constancia
AM	Lee	SD
JC	Pretenciosa; diálogo	Recurrencia; interés
BB	Disfrute; diversidad	Trabajo; disfrute; curiosidad; compartir
BG	Intelectual	Gusto
ON	Rutina	Rutina
OC	Borges	SD
DM	Culto	Autodidacta; aprendizaje; emoción; superación; curiosidad; persistencia; comprensión

MC	Interesante; inspirador	Cotidianidad; ubicuidad
YM	Leer	SD
GA	Interesante; diálogo	Curiosidad; oportunidad
EH	Gusto	Conocimiento
SO	Letrado; culto	Trabajo
DA	Comprometido; aprendizaje	Conocimiento; placer; hábito
SH	Frecuencia	Recurrencia; conocer

SD: sin datos registrados

Tabla 3. Comparativa de palabras clave para “persona lectora”

CONCLUSIONES

La primera conclusión a la que se llegó fue que las actividades que favorecen la sociabilización de la lectura a partir del diálogo (como las TLD y lecturas íntimas colectivas) resultaron eficaces para el involucramiento de los participantes en las experiencias de lectura; según Leibrandt (2018), este tipo de actividades dialógicas favorecen la interacción dinámica entre lecturas y lectores, pues, como lo menciona Härle (2004, citado en Leibrandt, 2018: 4) “toda nuestra experiencia radica en la conversación; sin conversar, la experiencia literaria es impensable, dado que la literatura se escribe con la intención de conversar sobre ella”.

Otro de los puntos clave para que se diera este resultado fue el ambiente de confianza y respeto en que se desarrollaron, pues cuando un lector es escuchado se siente animado a continuar participando y leyendo (Castellanos, 2017). Como parte de este objetivo, el coordinador debe procurar evitar que las participaciones se monopolicen en unas cuantas personas, convirtiendo a los demás en nada más que observadores. Para ello debe motivar e incitar a todos para que participen y se involucren en la creación de la experiencia de lectura, no con presiones y sí con incentivos.

Como segunda conclusión, se afirma que la diversificación de los temas y materiales de lectura resultó un acierto que derivó en cambios en la concepción de lo que es el hábito lector para los participantes y en el interés que tienen por ampliar sus horizontes literarios. Por ejemplo, AM remarcó en la entrevista personal que el taller “contribuyó sobre todo con nuevos aportes literarios. Hice una lista de autoras que se nos presentaron y tengo la intención de conseguir sus libros”; este interés se reflejó también en la definición de lector que dio: “alguien que lee cosas variadas y constantemente está buscando algo nuevo que leer”.

Aunque puede parecer arriesgado apostar por materiales de lectura que hablen de temas intransigentes y toquen fibras sensibles en los participantes, tales temas son, en mayor o menor medida, cercanos a la experiencia personal de los lectores, lo que provoca efectos en sus emociones e ideas, propiciando una transformación de sus realidades (Castellanos, 2017), al mismo tiempo que los incitan a la reflexión literaria y social mediante el diálogo (Martínez-Ezquerro, 2016).

Siguiendo esta idea, y como tercera conclusión, hay que mencionar que el taller logró que los participantes exportaran sus experiencias dentro de la intervención hacia sus entornos personales. Esto se hizo evidente en la encuesta final y en las entrevistas personales. Por ejemplo, ON relató que compartió algunas de las lecturas con su mamá y su hermano; o el caso de AM, quien compartió con sus compañeras de trabajo uno de los cuentos que más le impactó; también está EM, quien cuenta que al llegar a su casa después del taller “buscaba información de los autores o releía y platicaba con un amigo al que le gustan estos temas sobre las lecturas” y que además “las lecturas más digeribles las llevaba a mis alumnos de secundaria”. Estas evidencias son especialmente relevantes ya que no basta con enfocarse únicamente en la lectura en sí misma, sino que también hay que observar las prácticas sociales en donde se desarrolla (Zavala, 2008).

Uno de los principales retos al coordinar y dirigir un proyecto de investigación-acción es mantenerse atento a los sucesos que ocurren en tiempo real, registrándolos lo más fielmente posible y sin distraer a los participantes. Por tal motivo, es ampliamente recomendable que se cuente con herramientas de registro digital de forma autónoma, como cámaras de video o grabadoras de audio, para evitar perder el registro de datos importantes y reducir las distracciones del coordinador durante las actividades.

De igual manera, es esencial que el coordinador se perciba como un integrante más del grupo; sin embargo, esto se complica debido a que se le suele ver como una autoridad, demostrándolo regularmente a la hora de dirigirse a él o con acciones que denotan niveles de jerarquía. Es por ello que se debe dejar constancia desde el principio de que el coordinador debe ser tratado con igual respeto y confianza que los demás, sin gozar de mayor importancia, pero, al mismo tiempo, aclarando las responsabilidades y compromisos de todos.

Otro punto importante a considerar es mantener una constante comunicación con el grupo, pues este factor puede influir positiva o negativamente en la cohesión y dinámica social de la lectura. Las herramientas digitales de comunicación, como WhatsApp, son ideales para mantener vivas las conversaciones fuera del horario de las sesiones e, incluso, para incentivar las participaciones

en las futuras. Comunicarse con el grupo sólo cuando se tengan que dar avisos oficiales o impersonales provoca un distanciamiento a la larga indefectible, lo cual se aleja del objetivo de crear una experiencia de lectura disfrutable y social. Por otro lado, también se debe procurar usar estos medios con la libertad suficiente como para generar este ambiente, pero con la seriedad necesaria para evitar que esta herramienta pierda su propósito, lo cual se hace muy sencillo si no se establecen ciertas normas de convivencia desde el principio.

Por otro lado, también se recomienda estar abiertos a sugerencias de organización por parte de los participantes (actividades, reuniones externas, propuestas de temas y lecturas). Lejos de ser motivo de desorganización, esto probablemente sea reflejo del nivel de involucramiento que los participantes están teniendo con la experiencia del taller, lo cual puede motivar a más participantes a involucrarse activamente en la experiencia de lectura y a crear un sentido de pertenencia dentro del taller. Como ejemplo de ello está lo que pasó con la participante BG, quien al sentirse atraída por la obra de la autora Chimamanda Ngozi Adichie, propuso que se realizara una sesión dedicada a ésta. No solamente se accedió a la propuesta, sino que, además, se le apoyó para que fuera ella misma la encargada de presentar y coordinar la actividad de esa sesión. Además, en esa ocasión asistieron varios amigos de la participante invitados por ella misma. Todo esto es muestra de las posibilidades de la sociabilización de la lectura.

Para finalizar, se puede afirmar que la adecuada selección del material de lectura, más la correcta implementación de las actividades de Lectura dialógica en un entorno propicio, puede lograr impactos positivos en la generación y desarrollo del hábito lector. La sociabilización de las experiencias de lecturas estimulantes genera un interés legítimo y gratificante que conduce a la búsqueda de repetir dicha experiencia. No hay que olvidar que los hábitos se crean y se mantienen por la cualidad de ser disfrutables, como lo puede ser la lectura.

Agradecimientos

Se agradece al Conacyt por el otorgamiento de la beca 753864 de manutención que se le otorgó al autor David Antonio Colorado Ruiz para estudiar la Especialización en Promoción de la Lectura de la Universidad Veracruzana, la cual permitió contar con el tiempo y los recursos para realizar el proyecto de intervención del que se reportan los resultados en el presente artículo.

REFERENCIAS

- Álvarez-Álvarez, M. del C. y S. Guerra-Sánchez. 2016. "Leer y dialogar: investigación-acción de los inicios de una tertulia literaria dialógica en educación primaria". *Revista de pedagogía* 37 (100): 229-247.
<https://tinyurl.com/ybtwksea>
- Álvarez-Álvarez, C. y J. Pascual-Díez. 2014. "Aportaciones de un club de lectura escolar a la lectura por placer". *El profesional de la información* 23 (6): 625-631.
<https://doi.org/10.3145/epi.2014.nov.10>
- Castellanos, P. 2017. "La promoción de la lectura como un servicio bibliotecario", en *Aquí se lee. El servicio de promoción de lectura en la biblioteca pública*, coordinado por Cataplum Libros, 17-29. Colombia: Ministerio de Cultura.
- Diccionario Digital de Nuevas Formas de Lectura y Escritura*. 2020, s. v. "hábito lector". Última modificación: 1 de abril de 2014.
<https://tinyurl.com/y5lsq7vz>
- Flecha, R., M. Padrós e I. Puigdemívol. 2003. "Comunidades de aprendizaje: transformar la organización escolar al servicio de la comunidad". *Organización y gestión educativa* 11 (5).
<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/79491>
- Flecha-García, R. y P. Álvarez-Cifuentes. 2016. "Fomentando el aprendizaje y la solidaridad entre el alumnado a través de la lectura de clásicos de la literatura universal: El caso de las tertulias literarias dialógicas". *Educación, lenguaje y sociedad* 13 (13): 1-19.
<https://tinyurl.com/yaju7ydx>
- Flecha-García, R. y L. Puigvert. 2002. "Las comunidades de aprendizaje: una apuesta por la igualdad educativa". *Revista de estudios y experiencia en educación* 1: 11-20.
<http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/issue/view/34>
- Gómez-Toré, J. L. 2010. "Perder el miedo a la poesía. ¿Hay que aprender o desaprender a leer poesía en el aula?" *Tarbiya, revista de Investigación e Innovación Educativa* (41).
<https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/7139/7503>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México). 2020. *Módulo sobre lectura (MOLEC)*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/molec/doc/resultados_molec_feb20.pdf
- Leibrandt, I. 2018. "El arte de la conversación literaria: su concepto y metodología para fomentar la competencia literaria y comunicación". *Álabe* 17: 1-19.
<https://doi.org/10.15645/Alabe2018.17.8>
- Martínez-Ezquerro, A. 2016. "El método de cooperación interpretativa como estrategia lectora". *Álabe* 1 (14): 1-20.
<https://doi.org/10.15645/Alabe2016.14.1>
- Martins de Castro-Chaib, D. 2006. "Comprensión crítica y aprendizaje dialógico: lectura dialógica". *Lectura y vida* 27 (1): 18-28.
<http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a27n1/sumario>
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). 2019. *Programa para la evaluación internacional de alumnos (PISA) PISA 2018 – resultados – México*.
<https://www.oecd.org/pisa/publications/pisa-2018-results.htm>

- Ojeda-Ramírez, M. M. y O. Jarvio-Fernández. 2017. "Profesionalización de promotores de lectura con el aprendizaje basado en proyectos mediado por TIC". *Revista de Educación a Distancia* 54.
<https://doi.org/10.6018/red/54/10>
- Sequea-Romero, E. y J. L. Barboza. 2012. "Estrategias interactivas e investigación acción para consolidar la comprensión de la lectura". *Multiciencias* 12 (1): 64-71.
<https://www.redalyc.org/pdf/904/90423275008.pdf>
- Valls, R., M. Soler y R. Flecha. 2008. "Lectura dialógica: interacciones que mejoran y aceleran la lectura". *Revista iberoamericana de educación* 46: 71-87.
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/58596/1/557392.pdf>
- Zavala, V. 2008. "La literacidad o lo que la gente hace con la lectura y escritura". *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura* (47): 71-79
<http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/28b1862b-59a7-4eb8-8d1a-bd3eff425b5c/doc-guia-lengua-literatura.pdf?MOD=AJPERES>

Para citar este texto:

- Colorado Ruiz, David Antonio y Mario Miguel Ojeda Ramírez. 2021. "Fortaleciendo el hábito lector en profesionistas y universitarios mediante la Lectura dialógica". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 35 (87): 151-170.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58321>

Lectura crítica del relato audiovisual como fuente de información en el filme *Taxi Driver*

José Luis Valhondo-Crego*
Agustín Vivas Moreno*

Artículo recibido:
28 de agosto de 2020

Artículo aceptado:
16 de noviembre de 2020

Artículo de investigación

RESUMEN

La presente investigación aborda, desde la metodología de la lectura crítica, el filme de ficción como documento audiovisual. Parte de la hipótesis de cómo el relato audiovisual es capaz de representar, mediante su lectura reflexiva, el espíritu de una época. Ciertos fenómenos sociales, como la soledad, pueden entenderse de un modo más profundo a partir de la mirada subjetiva de un autor y su obra ficticia. Desde décadas recientes, vivir solo ha dejado de ser algo estadísticamente marginal o socialmente extraño. Por una parte, se ha convertido en una oportunidad vital para alcanzar objetivos personales; por la otra, en un problema

* Grupo ARDOPA. Facultad CC. Documentación y Comunicación, Universidad de Extremadura, España
jvalcre@unex.es
aguvivas@unex.es

social que implica a un número cada vez mayor de individuos. A través de un ensayo de lectura del relato audiovisual, este artículo examina cómo se hace sensible al espectador la soledad a través del caso de estudio del filme *Taxi Driver*, con guion de Paul Schrader y dirección de Martin Scorsese. Se examina el modo en que se encarna esa soledad a través de la puesta en escena de un guion en el que la escritura de un diario personal es clave para racionalizar las imágenes documentales de una época.

Palabras clave: Documento Audiovisual; Fuente Informativa; Lectura Crítica; Relato Audiovisual; Soledad; Taxi Driver

Critical reading of the audiovisual narrative as a source of information in *Taxi Driver*

José Luis Valhondo-Crego and Agustín Vivas Moreno

ABSTRACT

From a critical reading methodology, this article focus on the fiction film as an audio-visual document. The starting hypothesis considers how the audio-visual narrative is able to represent, through its reflective reading, the spirit of an era. Some social phenomena such as loneliness can be understood in a deeper way from the subjective gaze of an author and his fictional work. Since recent decades, living alone has ceased to be statistically marginally or socially bizarre. On the one hand, it has become a vital opportunity to achieve personal goals; on the other, it has come to be a social problem involving an increasing number of individuals. Through a reading essay on the audio-visual narrative, this article examines how loneliness is made sensitive to viewers through the case study of the film *Taxi Driver*, with the script of Paul Schrader and the direction of Martin Scorsese. The film examines how this loneliness is embodied through the staging of a script in which writing a personal diary is key to rationalizing the documentary images of an historical period.

Keywords: Audiovisual Document; Informative Source; Critical Reading; Audiovisual Story; Solitude; Taxi Driver

INTRODUCCIÓN

Este texto propone analizar, a través de una lectura crítica, el modo estético en que se genera la producción-interpretación de las imágenes en un filme como *Taxi Driver*. En esencia, tratar el cine y, fundamentalmente, el relato audiovisual, como instrumento susceptible de una lectura crítica. Esa lectura permite reconstruir una representación existencial del protagonista que se enfrenta a la soledad, la falta de identidad, la incomunicación, la anomia o la alienación en el contexto de la posmodernidad. Dicho de otra forma, se considera el discurso de las imágenes como un discurso de signos que, al igual que las palabras, funciona como un binomio inextricable de significante y significado. A través de la metodología de la lectura crítica se torna posible analizar esos signos en su contexto discursivo para desarrollar y contribuir a la reflexión sobre el individuo y su sociedad. Se trata de una metodología que pone en juego la interdisciplinariedad de la bibliotecología.

La lectura crítica se comporta como elemento constitutivo de la formación de las personas, contribuyendo al debate, el antidogmatismo, la democracia y el progreso científico. Esto es, la lectura crítica como antídoto del pensamiento único.

ALCANCE Y METODOLOGÍA EMPLEADA

Como ya ha quedado indicado, seguimos la metodología del “modelo de lectura crítica”. Se trata de un método que han desarrollado autores como Van Dijk (1993) o Cassany (2003). Al decir del profesor López Yepes (2019: 33), la lectura crítica tiene como objetivos:

- Fomentar la reflexión y el espíritu crítico;
- Aprender e idear nuevos conocimientos científicos.

La metodología de la lectura crítica interactúa con el relato audiovisual explicitado para, en consecuencia, abrir nuevas vías de reflexión y debatir sobre el contenido que nos ofrece el documento audiovisual (Encabo Fernández, 2013: 371; Vivas Moreno y Martos García, 2010). Esa interacción se acomete definiendo inicialmente el fragmento a examinar y las unidades de análisis. A continuación cada unidad se conceptualiza en relación a una codificación (*Anexo*). Los resultados del análisis se contextualizan en relación al filme completo y al proceso de producción.

Así pues, siguiendo este modelo, establecemos los siguientes objetivos en etapas:

- Contextualizar la producción del filme. Antes de adentrarnos en el tema que nos concierne, el análisis de la soledad como elemento de aplicación del “modelo de lectura crítica” y su ejemplificación en el relato audiovisual, es preciso contextualizarlo, siquiera brevemente, para la comprensión del tema de análisis.
- Seleccionar el fragmento que consideramos clave para el estudio. En concreto, ese fragmento de 10 minutos abarca desde el comienzo hasta el momento en que Travis descubre a Betsy. La justificación de esta elección se relaciona con el giro narrativo del filme. Ese fragmento contiene el planteamiento de la trama y la presentación del personaje protagonista. Naturalmente, el método de lectura crítica resuelve el empleo del resto del filme como contexto narrativo.
- Indicar las unidades de análisis. En el caso del guion, esas unidades son las intervenciones de los personajes y las acotaciones; en el caso del filme, los planos y las escenas constituirán las unidades a examinar.
- Comparar los resultados del análisis del guion y del filme en el fragmento seleccionado, extrayendo conclusiones acerca de la estética respecto a la soledad postmoderna.
- Examinar el proceso creativo entre el guionista (Paul Schrader) y el director (Martin Scorsese). Intentaremos observar la afinidad estética entre Schrader y Scorsese. En este sentido, reconoceremos cómo Scorsese también creció en una subcultura muy religiosa, la de la comunidad italoamericana de posguerra en Nueva York. Pensó de joven en ordenarse sacerdote para terminar abrazando el cine como profesión, con una fe casi religiosa en las imágenes.

LECTURA CONTEXTUAL: PARADOJAS DEL INDIVIDUALISMO EN LA POSMODERNIDAD

Taxi Driver se produce en 1976 con dirección de Martin Scorsese y guion de Paul Schrader. Bernard Hermann confecciona la música de la película y Michael Chapman se ocupa de la dirección fotográfica. El elenco incluye en los papeles principales a Robert De Niro, Cybill Shepherd, Jodie Foster y Harvey Keitel. Con un metraje de 114 minutos, el filme se divide en dos actos separados por la decisión del protagonista de cometer un crimen, aproximadamente en el minuto 51. En los 10 primeros minutos se construye la atmósfera del relato y se perfila al protagonista. En ese intervalo, el personaje principal descubre a Betsy. El deseo de conocerla se convierte en el objetivo que impulsará sus acciones.

Este filme se produce tras el impacto cultural de Mayo del 68, la crisis del petróleo de 1973 y el final de la guerra de Vietnam (1975). A nivel sociológico, se asiste a la crisis del modelo de Bienestar Social basado en una cultura cohesionada en lo económico, político y social. Hasta la segunda mitad del siglo XX, vivir solo era una excentricidad, de manera que la sociedad se había organizado en torno al núcleo familiar. Como señala Klinenberg (2013), nunca en la historia humana existieron tantos individuos viviendo por su cuenta, solos, sin compartir techo con una familia o una comunidad. Los datos nunca hablan por sí mismos, pero sí resultan imprescindibles para interpretar la realidad. En 1950, 22 % de los estadounidenses eran solteros. Cuatro millones vivían solos, lo que constituía 9 % de todos los hogares. Hoy en día, 50 % son solteros, y 31 millones (uno de cada siete) viven solos, lo que supone 28 % de los hogares. Y no son los Estados Unidos quienes encabezan este *ranking* mundial sino los países europeos escandinavos.

La soledad se representa socialmente como oportunidad o amenaza. Klinenberg (2013) refiere dos tradiciones americanas sobre el beneficio de esta forma de ejercer el individualismo, la utilitarista y la expresiva:

- El individualismo utilitarista se ejemplifica en Benjamin Franklin, quien señalaba que la sociedad progresa cuando deja que sus individuos busquen por su cuenta, de modo racional, sus objetivos vitales.
- El individualismo expresivo es representado por Walt Whitman o Henry David Thoreau. Ambos abogaban por cultivar y celebrar la búsqueda y significado del propio yo a través de la soledad de la Naturaleza o la Poesía.

Por el contrario, encontramos multitud de ensayos y estudios sociológicos que representan la soledad como amenaza. La causa del malestar social procede de la destrucción de las comunidades y el individualismo exacerbado. Desde *El declive del hombre público*, de Sennett (2002), hasta *La muchedumbre solitaria* de Riesman (1981), o el influyente libro de Putnam (1995), *Bowling alone*, se advierte que la racionalización de la vida cotidiana ha contribuido a destruir lo que llamamos Sociedad, la misma que Margaret Thatcher consideraba inexistente. En el panorama europeo, pensadores como Habermas (2010) han basado su obra en explorar la necesidad de una *esfera pública* poderosa para prevenir nuevos fascismos y evitar reproducir los gémenes sociales del nazismo.

Una vez realizada esta contextualización del filme, se muestra a continuación el resultado del análisis realizado.

ENSAYO DE LECTURA CRÍTICA: LA ESTÉTICA DE SOLEDAD A TRAVÉS DEL PROTAGONISTA

Los primeros fotogramas de *Taxi Driver* muestran un taxi surgiendo lentamente, desde un ángulo bajo y oblicuo, de la niebla de Nueva York, con los acordes de la música de Bernard Hermann. Para el guionista esa imagen condensaba los significados del tema que quería tratar y la describió como un “taxista enclaustrado en un ataúd de hierro surcando la ciudad” (Wade, 2017). Cuando tuvo esa inspiración visual, Schrader convalecía en un hospital, ingresado por una úlcera de estómago. Se había separado de su pareja, vivía en un coche, bebía en exceso y frecuentaba cines porno cuando sufría insomnio. La metáfora de su *alter ego* taxista apuntaba a un arquetipo moderno, un *voyeur* que lucha por racionalizar la furia de las imágenes que se cuelan cada noche en su retina, en su incesante merodeo por la ciudad de Nueva York.

Scorsese tradujo visualmente la metáfora de Schrader (2018) cuando éste imaginó el germen de su guion como un ataúd de hierro surcando la ciudad (*Figura 1*).



Figura 1. Fotograma del taxi

El guion clásico no suele abrir con una cita, pero Schrader lo hace citando una frase del escritor Thomas Wolfe: “La mayor convicción de mi vida reside ahora en la creencia de que la soledad, lejos de ser un raro y curioso fenómeno, es el hecho fundamental e inevitable de la existencia humana” (*God’s Lonely Man*, 1941). Emplear esa cita forma parte del pastiche posmoderno de la película y funciona a modo de tono o clave de la melodía de lo que vendrá después en el resto de la pieza. Esa clave gira en torno a la conciencia humana de la soledad tal y como el propio Schrader reconoce (Brady, 2013); una soledad que el personaje rumia a lo largo de toda la película.

Primer ejemplo de lectura crítica: rasgos objetivos y estados mentales

Tras esa cita inicial el guion destaca la descripción del protagonista: “Travis es joven, delgado, curtido. Viste tejanos y botas de vaquero, una camisa de cuadros y una raída cazadora del ejército con un lema donde se puede leer ‘King Kong Company 1968-1970’”.

Frente a esas descripciones objetivas localizamos en esa acotación la descripción de estados mentales que sólo pueden ser leídos a través de la observación de la conducta externa. Por ejemplo, cuando el guion señala lo siguiente (<https://www.dailyscript.com/scripts/taxidriver.html>, cursivas nuestras): “Detrás de esa sonrisa, tras sus oscuros ojos, en sus mejillas demacradas, *podemos ver* las manchas ominosas causadas por una vida de miedo íntimo, de vacío, de soledad”. El director traduce esa descripción en una serie de planos de la mirada de Travis a su espejo retrovisor (*Figura 2*).



Figura 2. “Detrás de esa sonrisa...”

Schrader despliega también en esa descripción inicial un registro aún más subjetivo respecto a su personaje, relacionado con una imagen ambigua. Lo hace cuando apunta que “parece haber deambulado por un mundo frío, un lugar donde la gente apenas se comunica”. Se trata de una descripción posibilista y metafórica, en la que el autor propone un boceto difuso, nada clásico, del personaje; como si hubiera algo en él que se escapa al autor y que quiere compartir con el espectador.



Figura 3. "Una oscura sombra..."

Segundo ejemplo de lectura crítica: el individuo frente a la masa

Otro elemento en esa descripción inicial del personaje lo relaciona con el resto de la sociedad. "Travis va a la deriva en la vida nocturna de Nueva York, como una oscura sombra entre otras sombras aún más oscuras. Pasando desapercibido, sin motivos para que nadie se fije en él. Travis parece camuflarse entre lo que le rodea".

En la traducción visual, Scorsese opta por unas imágenes distorsionadas de gente anónima, con filtros de colores primarios (rojo y azul) que dejan estelas. Figuras fantasmagóricas u oníricas se pasean delante de la mirada del taxista (Figura 3). Se trata de la masa indistinguible que funciona como otro personaje del relato.

Las imágenes de los créditos proponen unas coordenadas estéticas y temáticas condensadas y traducidas en tres símbolos básicos que se encadenan en la secuencia: *Taxi*, *Mirada de Travis*, *Muchedumbre*. Hablamos de una sintaxis visual que se replica a lo largo del guion para incidir en la subjetividad del relato a través de los ojos de Travis, además de señalar la separación entre el taxista y la realidad indescifrable que cada noche observa. ¿Quién está mirando ese espectáculo? La siguiente escena responde: se trata de Travis Bickle, alguien con insomnio que acude a una empresa de taxis para hacer algo de provecho por las noches.

Tercer ejemplo de lectura crítica: un diario para racionalizar las imágenes

Para clausurar el significado abierto de las imágenes, el guionista recurre a un diario escrito que confecciona el protagonista. Scorsese toma del guion el primer monólogo en *Voice Over* (V.O. en adelante) y lo edita con imágenes de una panorámica del interior de la vivienda con Travis escribiendo en su diario. El guion describe lo siguiente: “La CÁMARA realiza una panorámica, examinando el apartamento de Travis. Como poco, resulta extraño [...]. No hay mobiliario, un colchón raído se apoya contra la pared, fotos pornográficas, una televisión portátil, una bandera, unos cables rotos en la pared donde en otro tiempo hubo un teléfono”.

La continuidad se asegura gracias a esa voz interna de Travis cuya significación estética principal en el filme consiste en intentar fundir relato e identidad del personaje. En el fondo, ese diario se parece a lo que Barthes (2007) señalaba respecto al anclaje que ejercen los pies de foto en las imágenes que comentan.

El flujo de conciencia no es un recurso clásico en la construcción del personaje fílmico. Se trata de una estrategia del guionista que comunica a su personaje mientras éste se cuenta el relato de su identidad. Estéticamente, también comunica algo muy importante: Travis está solo. No escribe un diario por placer expresivo, lo hace como ejercicio de control (*Figura 4*).



Figura 4. Travis escribe un diario

El recurso al V.O. permite al personaje la posibilidad de construirse a través del diario, como un sujeto racional que es capaz de “contarse a sí mismo”. Foucault (1990) lo consigna entre esas herramientas o *tecnologías del yo* con las que el sujeto moderno intenta someterse a su propia disciplina. Lo más interesante del V.O. es su doble fin como *tecnología del yo*, tanto para el guionista como para su personaje. El primero recurre a esta técnica para orientar el curso del relato, del mismo modo que el personaje la emplea para ordenar su existencia. Travis está obsesionado con la organización de sus cosas domésticas, lo que viene a reflejar también su necesidad de orden social.

Estas intervenciones de Travis en su diario jalonan el arco de transformación del personaje que inventa objetivos con el fin de estructurar su caótica existencia. A diferencia de un relato tradicional, y con ello de un sujeto clásico, este personaje tiene como objetivo encontrar un objetivo (Dancyger y Rush, 2013). El recurso del diario sirve a Schrader para hacer sensible la naturaleza de su personaje y renovar el V.O. del filme *noir* clásico, con un sentido aún más existencialista.

El punto medio de la película o punto de crisis está dominado por una intervención en el diario, con función expresiva y estructural: “La soledad me ha perseguido durante toda mi vida, por todas partes: en los bares, en los coches, en las aceras, en las tiendas, por todas partes, no tengo escapatoria, soy un hombre solitario”. Expresiva porque figura como elemento clave para comprender el estado emocional del personaje. Desde la perspectiva aristotélica se trata de la anagnórisis o toma de conciencia del protagonista. Estructural porque coincide con el punto crítico en el cual Travis decide pasar a la acción. La intervención parafrasea la cita de Thomas Wolfe con la que Schrader enmarca su guion y suena como elemento central de la existencia de Travis, como una falta original o una fatalidad del destino.

Toda la primera parte del filme exhibe un esfuerzo denodado por parte del protagonista por ordenar su mundo, en especial su percepción. Schrader construye a Travis Bickle señalando cómo percibe la realidad y qué significado confiere a lo que ve. El personaje destaca una figura sobre un fondo de su mundo circundante, al tiempo que produce una interpretación sobre él.

Hemos apuntado que la multitud anónima de Nueva York es un personaje indispensable en esta historia. Travis se siente solo frente a esa masa. Su personaje se encarna frente a esa muchedumbre solitaria a la que teme (*Figura 5*). Si al inicio del filme se muestra ya esa imagen (*Figura 3*), con la incorporación del V.O. se añade la interpretación que Travis le confiere: “Por la noche salen bichos de todas clases: furcias, macarras, maleantes, maricas, lesbianas, drogadictos, traficantes de drogas”. Repetirá el mismo pensamiento más tarde y el guionista mostrará el mundo a través de los ojos de Travis para que podamos representárnoslo

como él lo ve: “Nuestros ojos radiografían las hileras de peatones -desahuciados, yonkis, turistas, putas, homosexuales, hippies. Todos ellos se confunden en las aceras frente a los escaparates iluminados y no significan nada”. Se trata de una masa informe, sin cara, deshumanizada y anónima frente a la que Travis experimenta miedo y asco.

Schrader sigue la técnica de comunicar al personaje desde dentro hacia afuera, tal como prescribiría Stanislavski (1975), tanto con su flujo de pensamiento como con su percepción.



Figura 5. “Por la noche salen bichos de todas clases...”

Cuarto ejemplo de lectura crítica: la pornografía como refugio de las multitudes

Tras terminar su turno, Travis entra en un cine porno. Escuchamos de nuevo el V.O.: “Doce horas de trabajo y sigo sin poder dormir. Los días pasan uno tras otro, parece que no tienen fin”. Travis frecuenta los cines porno. Este hábito del personaje tiene relación con otra dimensión de su aislamiento: su forma de concebir la sexualidad. En la descripción inicial de Travis, Schrader apunta lo siguiente: “Desprende olor a sexo: sexo enfermizo, reprimido, solitario, pero sexo, al fin y al cabo. Una desbocada energía masculina que le empuja no sabemos en qué dirección”. Su mirada ante el flujo pornográfico de las imágenes refleja la misma impotencia que siente respecto a asimilarse a la masa que le rodea. En esa representación de la soledad, la posición del espectador de pornografía en el cine replica la del conductor del taxi. Mira sin actuar, sin poder someter sus prejuicios a examen. Las imágenes sustituyen su experiencia con la realidad y lo mantienen a distancia de ésta. En ambas situaciones, el taxi y la butaca del cine le sirven como refugio frente a las multitudes.

Quinto ejemplo de lectura crítica: Betsy o cómo la multitud se individualiza

Frente a la masa informe, el relato hace emerger a Betsy. Aquí Scorsese recrea el guion de Schrader con una puesta en escena diferente. En vez de estar sentada en las oficinas (en el guion), Betsy aparece caminando en cámara lenta mientras entra en esas oficinas. Esta opción estilística de Scorsese aumenta el efecto de fascinación cuando es el propio Scorsese el que sale en el plano en el que vemos por primera vez a Betsy, además de optar por la ralentización de la imagen. Frente a la masa indistinguible de la calle, se erige la figura de Betsy (Figura 6). Justo antes de esa aparición, Scorsese también opta por planos de día para representar a la masa, pero siguiendo la lógica de la distorsión de la mirada de Travis, el director escoge un gran angular con *steady-cam*, produciendo una impresión de extrañeza.



Figura 6. "La vi por primera vez..."

Betsy sirve al guionista para revelar al personaje al modo tradicional, a través de los ojos de otro personaje. En el guion, Travis se dirige hacia la oficina para presentarse a Betsy. Tras hacerlo le confiesa que es la mujer más bella que ha conocido. Antes de mostrar la respuesta de Betsy, Schrader describe su pensamiento:

BETSY por un momento queda atónita, aunque encantada. La presencia de TRAVIS tiene esa carga sexual definitiva. Tiene esas cualidades especiales que BETSY busca. Ella siente que hay algo especial en ese joven que está frente a ella. Además, está esa sonrisa que la desarma. Él es, como diría Betsy, 'fascinante'.

Por primera vez en el relato, Travis consigue establecer cierta intimidad con otro ser humano, individualizar a esa masa que teme, dar un paso para encarnar la fantasía pornográfica en alguien que le atrae sexualmente. Por eso el espectador puede quedarse atónito cuando en la primera cita, Travis invita a Betsy a un cine porno. En la línea del sujeto postmoderno, las motivaciones de Travis parecen inescrutables.

CONCLUSIONES

1. La lectura crítica, aplicada al cine, se constituye como metodología que analiza el documento, fomenta la reflexión y el espíritu crítico e impulsa la formulación de nuevos conocimientos científicos. Mediante su constitución, se interactúa con el relato audiovisual para debatir sobre el contenido que nos ofrece el documento audiovisual.
2. La lectura crítica ha resultado un método apropiado para explorar la estética respecto a la soledad postmoderna en *Taxi Driver*.
3. Podemos establecer los siguientes elementos que articulan nuestro ensayo de lectura crítica sobre la estética de la soledad en *Taxi Driver*:
 - *El relato audiovisual como representación de la soledad postmoderna.* *Taxi Driver* brinda al espectador una representación de la soledad postmoderna a través de su encarnación en un sujeto cuya caracterización fundamental procede de la escritura de un diario con el que pretende, a través de la palabra, domesticar su imagen propia y la de los otros. Como *tecnología del yo* moderna, el diario no alcanza para crear un relato satisfactorio para el protagonista. A diferencia del relato clásico, en éste no existe en principio un objetivo diáfano que oriente la acción. El protagonista vagabundea, no sólo de modo literal, sino también como metáfora de su búsqueda personal de sentido entre una multitud de imágenes. Dicho de otro modo, el objetivo del personaje se centra en descubrir su objetivo en la vorágine de significados que le rodean.
 - *El guion como elemento identitario.* La escritura del guion de Schrader replica como relato la conformación de la identidad de Travis. El guionista desnuda ese proceso que la Modernidad daba por sentado cuando señalaba que el sujeto es capaz de crear un relato propio coherente y ordenado de sí mismo. El guion proporciona claves clásicas y objetivas sobre la caracterización del personaje: “Travis Bickle, 26 años, delgado, curtido, el típico solitario [...] Viste tejanos y botas de vaquero, una camisa de cuadros y una raída cazadora del ejército”. El guion también describe al personaje

a través de claves subjetivas, autoconscientes y comunicables. Son todos los estados mentales que pueden ser leídos por el espectador a través de la observación de la conducta: “Tiene una mirada firme y tranquila y una sonrisa que desarma, que brilla como por arte de magia, iluminándole todo el rostro”. Finalmente, el guion incluye una serie de metáforas ambiguas que no permiten delimitar con precisión los contornos del protagonista: “Parece haber deambulado por un mundo frío, un lugar donde la gente apenas se comunica”. Ese es precisamente el terreno que Travis intenta explorar a través de su diario, al tiempo que Schrader lo hace mediante su relato guionizado. Ahí es donde mejor se puede trasladar el tema de la soledad del individuo.

- *La imagen como elemento vertebrador de la identidad.* No se trata de una soledad moderna, elegida, que persigue un objetivo expresivo (en la tradición de Thoreau o Whitman) o utilitario (en la línea de Franklin). La soledad del diario de Travis es la del individuo que lidia por construir un relato de significados sólidos, una soledad necesaria para redimirse. En esa construcción juegan un papel fundamental las imágenes que el protagonista pretende domesticar con la palabra. Esas imágenes tienen que ver con él a través de los otros, con cómo el propio Travis se representa a los otros. El taxi lo protege y aísla de la masa que observa en las calles, frente a la que se construye por identificación negativa. Él es todo lo que esa masa no es; aunque, por supuesto, muchas de sus conductas reflejen ese caos del que rechaza formar parte. En vez de someter esas imágenes a un contraste experiencial, Travis se limita a la posición del *voyeur* desde el asiento del taxi, la butaca del cine porno o la silla frente a la televisión. La soledad es una soledad frente a las imágenes que saturan su mapa de significados sociales.
- *El relato elemento de búsqueda del yo.* A diferencia del relato clásico, el espectador no consigue leer en el protagonista unas motivaciones del pasado que logren explicar la conducta de Travis. Su perfil tampoco incluye identificación de clase de ningún tipo (económica, social o política). Como mucho, Travis hace gala de unos valores culturales muy conservadores respecto al entorno en el que vive. En definitiva, lo único que Schrader pretende dejar claro acerca de su *alter ego* es que se trata de un enigma incluso para él mismo, tal y como queda bien fundamentado en los diálogos (del guion) que entabla con Betsy. Travis emprende un ciclo de redención y trascendencia para explorar ese enigma y luchar en la batalla por el sentido de su propio yo.

REFERENCIAS

- Baker, A., ed. 2015. *A Companion to Martin Scorsese*. Malden, MA: Wiley Blackwell.
- Barthes, R. 1984. "La mort de l'auteur. Dans Le bruissement de la langue", en *Essais critiques IV*, 63-69. Paris: Seuil.
- Barthes, R. 2007. *El imperio de los signos*. Barcelona: Seix Barral.
- Benjamin, W. 2017. "The Work of Art in the Age of Mechanical Reproduction", en *Aesthetics: A reader in philosophy of the arts*, 4a. ed., editado por D. Goldblatt, L. B. Brown y S. Patridge, 66-69. London: Taylor & Francis.
<https://doi.org/10.4324/9781315303673>
- Brady, J. 2013. *The Craft of the Screenwriter*. Nueva York, EE.UU.: Simon and Schuster.
- Cassany, D. 2003. "Aproximaciones a la lectura crítica: teoría, ejemplos y reflexiones". *Tarbiya* 32: 113-132.
- Dancyger, K. y J. Rush. 2013. *Alternative Scriptwriting. Rewriting the Hollywood Formula*. Burlington, MA: Taylor & Francis.
- Du Gay, P. y S. Hall. 2001. *Questions of cultural identity*. London: Sage.
- Ekman, P. 1992. "Are There Basic Emotions?" *Psychological Review* 99 (3): 550-553.
<https://doi.org/10.1037/0033-295X.99.3.550>
- Encabo Fernández, E. 2013. "Lectura crítica", en *Diccionario de nuevas formas de lectura y escritura*, editado por E. Martos Núñez y M. Campos Fernández-Figares, 371-372. Madrid: RIUL Santillana.
- Foucault, M. 1990. *Teconologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- Habermas, J. 2010. *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Trotta.
- Hall, S. 1996. *Modernity: an introduction to modern societies*. London: Blackwell.
- Harris, M. 2010. *Antropología Cultural*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Humphrey, N. 1996. *La Mirada interior*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Kolker, R. P. 2011. *A cinema of loneliness: Penn, Stone, Kubrick, Scorsese, Spielberg, Altman*. New York, Oxford: Oxford University Press.
- Konow, D. y J. Mercurio. 2015. *Transformation in Art: The Films of Paul Schrader*. Fecha de consulta: 3 de febrero de 2020.
<https://creativescreenwriting.com/transformation-in-art-the-films-of-paul-schrader/>
- Klinenberg, E. 2013. *Going Solo: The extraordinary Rise and Surprising Appeal of Living Alone*. New York: Penguin Press.
- López-Yepes, J. 2019. "El desarrollo de habilidades informativas y de creación de nuevo conocimiento". *Ibersid* 13 (1): 29-36.
- Putnam, R. 1995. "Bowling Alone: America's Declining Social Capital". *Journal of Democracy* 6 (1).
- Riesman, D. 1981. *La muchedumbre solitaria*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Scorsese, M., director. 1976. *Taxi Driver*. Con Robert De Niro, Jodie Foster, Cybill Sheperd y Harvey Keitel; Paul Schrader, guion; J. Philips y M. Philips, productores. EE.UU.: Bill/Phillips Productions.
- Sennett, R. 2002. *El declive del hombre público*. Barcelona: Ediciones Península.
- Schrader, P. 2018. *Transcendental Style in Film*. Oakland: University of California Press.
- Stanislavski, C. 1975. *La construcción del personaje*. Barcelona: Alianza Editorial Cine y Comunicación.

- Taubin, A. 2012. *Taxi Driver*. London: BFI Classics.
- Thompson, R 1976. *The screenwriter on his breakout film, Taxi Driver*. Fecha de consulta: 02 de julio de 2019.
<https://www.filmcomment.com/issue/march-april-1976/>
- Van Dijk, T. A. 1993. "Principles of Critical Discourse Analysis". *Discours & Society* 4 (2): 249-283.
- Vivas Moreno, A. y A. Martos García. 2010. "Los nuevos contextos sensoriales de lectura". *Primeras noticias. Revista de literatura* 250: 17-20.
- Wade, C. 2017. *Classic film series: Martin Scorsese's Taxi Driver*. Reino Unido: Wisdom Twin Books.

Para citar este texto:

- Valhondo-Crego, José Luis y Agustín Vivas Moreno. 2021. "Lectura crítica del relato audiovisual como fuente de información en el filme *Taxi Driver*". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 35 (87): 171-186.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58342>

Anexo

Código de Análisis

1. Información sobre filme
 - a. Año de producción
 - b. Equipo creativo
 - c. Duración
 - d. División estructural
2. Caracterización de personaje guion/imágenes
 - a. Deseos y necesidades
 - b. Rasgos objetivos
 - c. Estados mentales
 - i. Inferidos por conducta
 - ii. Ambiguos
 - d. *Voice Over*
 - i. Relato identitario
 - ii. Sobre otros personajes
 - e. Planos Subjetivos (POV)
 - f. Contraste con otros personajes

La importancia del financiamiento sobre la producción científica en México

Eva Ugarte Pineda*
Gilberto Parra Huerta*

Artículo recibido:
9 de agosto de 2020
Artículo aceptado:
12 de noviembre de 2020
Artículo de investigación

RESUMEN

En esta investigación se estudia el financiamiento de la investigación básica en México en el periodo 2009-2019. El análisis utiliza datos de Web of Science y se enfoca en el Science Citation Index Expanded. Ponemos especial atención en el impacto que tienen los recursos del Conacyt sobre la producción académica. Los resultados revelan que 75.65 % de las publicaciones del periodo recibieron financiación. El Conacyt aparece como institución financiadora en 46.05 % de los documentos. Otro aspecto que estudiamos es la difusión de la investigación científica. Identificamos que 68.13 % de los documentos que recibieron apoyo económico del Conacyt se publicaron en revistas de acceso restringido, es decir, están detrás de muros de pago.

* Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México eup@azc.uam.mx gph@azc.uam.mx

Palabras clave: Financiamiento de la Ciencia; Investigación Básica; Conacyt

The relevance of funding on scientific production in Mexico

Eva Ugarte Pineda and Gilberto Parra Huerta

ABSTRACT

The aim of this paper is to explore the funding of basic research in Mexico during the period 2009-2019. The study uses data from the Web of Science and focuses on the Science Citation Index Expanded. We pay special attention to the impact that Conacyt's economic support has on academic production. Our analysis reveals that 75.65% of the publications received funding. Conacyt appears as funding institution in 46.05% of these documents. We also investigated the dissemination of scientific research. We found that 68.13% of the documents that received financial support from Conacyt were published in restricted access journals, that is, that they are behind paywalls.

Keywords: Funding Science; Basic Research; Conacyt

INTRODUCCIÓN

La Web of Science ha sido utilizada en investigaciones previas para estudiar el financiamiento a la producción científica en diversos países. Sus resultados muestran que las naciones desarrolladas y emergentes financian una parte considerable de sus investigaciones en ciencia básica (Huang y Huang, 2018; Wang *et al.*, 2012; Xu, Tan y Zhao, 2015). Por ejemplo, en el periodo 2009-2010 China subvencionó 76.1 % de sus artículos, Estados Unidos 64.2 %, Brasil 64 %, Alemania 57.2 %, España 68.3 %, India 45.2 % y Francia 51.7 % (Tan, Zhao y Ye, 2012). En lo que respecta a México, en la literatura académica se cuenta con poca información sobre la tendencia y la estructura del financiamiento de la actividad científica. Este artículo pretende abonar a cubrir ese vacío de información.

El objetivo central de la investigación estriba en responder tres preguntas concretas: ¿qué porcentaje de las publicaciones mexicanas recibieron

recursos financieros, públicos o privados? ¿Qué porcentaje de los artículos nacionales recibieron recursos del Conacyt? ¿Qué porcentaje de los artículos mexicanos, financiados por el Conacyt, se publicaron en revistas de acceso abierto? Esta última pregunta está relacionada con el acceso abierto, que se ha convertido en un tema de interés para los académicos y agencias de financiamiento. Un objetivo adicional de la investigación es mostrar que los datos de la Web of Science representan una ventana de oportunidad para estudiar la estructura y la tendencia del financiamiento de la ciencia en México.

El trabajo tiene la siguiente estructura: en la sección segunda describimos la estrategia de búsqueda que utilizamos para identificar las publicaciones nacionales en la Web of Science; en la tercera sección sintetizamos los hallazgos en varios gráficos y tablas, para discutir diversos temas en la cuarta sección: primero examinamos el vínculo entre el financiamiento y la producción académica, después exponemos la forma en que la teoría económica justifica la participación del Estado en el desarrollo científico y, por último, explicamos la importancia del acceso abierto. En las conclusiones sintetizamos los principales resultados del trabajo y señalamos que los datos de la Web of Science pueden mejorar nuestro entendimiento sobre la dinámica del financiamiento en nuestro país.

METODOLOGÍA

En 2008 la Web of Science comenzó a ofrecer información sobre el financiamiento recibido por las publicaciones indizadas en su base de datos. Varios académicos vieron en esta información una ventana de oportunidad para estudiar y entender las tendencias y la estructura de la financiación a la investigación científica. Por ejemplo, Zhao *et al.* (2016) examinaron los patrones de financiación en el campo económico; Serôdio, McKee y Stuckler (2018) se enfocaron en los recursos provistos por Coca-Cola a la investigación; Xu, Tan y Zhao (2015) estudiaron las subvenciones en el campo de las ciencias sociales, y Álvarez-Bornstein, Díaz-Faes y Bordons (2019) estudiaron los patrones de financiamiento en la investigación biomédica.

La Web of Science registra información sobre el financiamiento para dos de sus índices: el Science Citation Index Expanded (SCIE), que comenzó a indizar la información en 2008, y el Social Science Citation Index, que inició en 2015. Solamente se registra información para dos tipos de documentos: artículos y revisiones (Álvarez-Bornstein, Morillo y Bordons, 2017; Paul-Hus, Desrochers y Costas, 2016). En ambos índices dominan las publicaciones en idioma inglés; según cálculos de Liu, Tang y Hu (2020) 99.70 % de los

artículos indizados en el SCIE que reportan haber recibido financiamiento se escribieron en dicho idioma.

Los datos sobre el financiamiento que ofrece la Web of Science están contruidos con base en la información que reportan los autores. Por ejemplo, Ostrovsky, Rickenstorff-Parrao y Arrizón (2013: 536) mencionan lo siguiente en la sección de agradecimientos: “This work was supported by the Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (project VIEP OSA-EXC-13) and by the National Council for Science and Technology of Mexico (project CB-165142)”.

La Web of Science extrae del texto de financiamiento dos datos: el nombre de la entidad que otorgó la subvención y el número de concesión. A partir de esos datos construye una tabla similar a la *Tabla 1*.

Entidad financiadora	Número de concesión
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	VIEP OSA-EXC-13
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)* Aparece en contenido como National Council for Science and Technology of México	CB-165142

*Nombre preferido asignado por la Web of Science

Tabla 1. Datos sobre el financiamiento reportados por Antonio-Lopez *et al.* (2014)

Las entidades financiadoras pueden aparecer bajo diferentes denominaciones. Por ejemplo, en el artículo de Antonio-Lopez *et al.* (2014: 4311) el Conacyt aparece como “Mexican Council of Science and Technology (CONACyT)”. La Web of Science agrupa las diversas denominaciones que hacen referencia a una misma entidad financiadora bajo un nombre preferido. Sin embargo, algunas publicaciones que reportan haber recibido financiamiento del Conacyt no son agrupadas bajo ese nombre preferido. Por ejemplo, el artículo de Ramirez-Solis *et al.* (2018: 2849) señala siguiente en los agradecimientos: “A.R.S. thanks support from CONACYT Basic Science Project number 253679. A.E.J.I. thanks a DGAPA-UNAM postdoctoral fellowship. J.H.C. thanks support from DGAPA-UNAM grant No. IG100416”.

En este caso la Web of Science identifica la entidad financiadora como “CONACYT Basic Science Project” (Tabla 2). Por tanto, si buscamos los artículos subvencionados por el Conacyt utilizando únicamente el nombre preferido, el artículo de Ramirez-Solis *et al.* (2018) y otros podrían quedar fuera

de nuestro conjunto de datos. En ese contexto, para minimizar la pérdida de información se decidió trabajar con todos los documentos que contuvieran el acrónimo Conacyt en el campo denominado entidad financiadora.

Entidad financiadora	Número de concesión
CONACYT Basic Science Project	253679
Universidad Nacional Autónoma de México	IG100416

Tabla 2. Datos sobre el financiamiento reportados por Ramirez-Solis *et al.* (2018)

En esta investigación se trabajó con datos del SCIE para tener un horizonte temporal más amplio. La estrategia de búsqueda se limitó solamente a los artículos y revisiones publicados en idioma inglés. La búsqueda abarcó varias etapas e incluyó el uso de algunas etiquetas de campo. La estrategia que seguimos para identificar las publicaciones se basó en los trabajos de Huang y Huang (2018) y Wang *et al.* (2012).

	Campo de búsqueda	Artículos
#1	CU=México	128 689
#2	CU=México AND FO = (a* or b* or c* or d* or e* or f* or g* or h* or i* or j* or k* or l* or m* or n* or o* or p* or q* or r* or s* or t* or u* or v* or w* or x* or y* or z* or 0* or 1* or 2* or 3* or 4* or 5* or 6* or 7* or 8* or 9*)	97 357
#3	CU=México AND FO=Conacyt	59 267
#4	(#2 NOT #3)	38 090
#5	(#1 NOT #2)	31 332

Tabla 3. Estrategia de búsqueda

En la *Tabla 3* se expone la estrategia seguida para buscar las publicaciones.¹ A través de la búsqueda #1 identificamos todos los documentos indexados en el SCIE en los que participan investigadores de México. La #2 nos permitió localizar todos los documentos que recibieron financiamiento (público o privado) para su realización. La búsqueda #3 abarca todos los documentos que recibieron fondos del Conacyt. La #4 contempla todas las publicaciones que recibieron fondos de una entidad diferente al Conacyt.

1 La etiqueta de campo CU permite identificar las publicaciones pertenecientes a un país específico. La etiqueta FO permite identificar a las agencias financiadoras.

La #5 abarca los documentos que no recibieron recursos económicos para su realización. En total identificamos 128 689 publicaciones nacionales en el SCIE.

La información obtenida se descargó a través de una herramienta que ofrece la Web of Science denominada análisis de los resultados. Las variables que utilizamos fueron las siguientes: 1) años de publicación, 2) organización-consolidada, y 3) categorías de Web of Science. La variable organización-consolidada brinda información sobre la producción científica a nivel institucional. Los autores suelen reportar su adscripción institucional de forma distinta, por ende, la base de datos agrupa las diversas denominaciones de una institución bajo un nombre único que designa organización-consolidada. Por otra parte, las categorías ofrecen información sobre las áreas científicas donde aparecen las publicaciones buscadas. La Web of Science clasifica cada publicación en una o más áreas científicas. Esta información nos brinda una visión esquemática de los campos del conocimiento donde se enfoca la investigación nacional.

Limitaciones

Es importante señalar que la información que ofrece la Web of Science no es 100 % precisa. Álvarez-Bornstein, Morillo y Bordons (2017) examinaron la precisión de los datos de la Web of Science en 1 045 publicaciones españolas. Los autores detectaron una pérdida de información en 12 % de los documentos. Asimismo, señalan que la información sobre las entidades y el número de concesión no siempre es consistente.

Asimismo, la Web of Science tiene limitaciones en su cobertura que pueden dar lugar a lecturas sesgadas del estado de la producción científica y el grado de financiamiento de una institución o país. En la literatura bibliométrica se pueden consultar varios estudios que dan cuenta de la poca representatividad que tienen las revistas latinoamericanas en dicha base de datos (Aguado-López *et al.*, 2014; Mongeon y Paul-Hus, 2016; Santa y Herrero-Solana, 2010). Esto implica que si los investigadores publican en revistas no indexadas los artículos no se contabilizarán. En ese sentido, es importante tomar los resultados con una perspectiva crítica, sobre todo si serán utilizados en la formulación de políticas de ciencia y tecnología.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la *Figura 1* vemos que la producción académica registrada en el SCIE ha crecido en forma exponencial en el periodo que abarca de 2009 a 2019. Esta tendencia se explica en gran medida por el financiamiento que han recibido los investigadores. En el periodo se publicaron 128 689 artículos y 75.65 % de estos recibieron recursos económicos para su desarrollo. En dicha figura comparamos dos curvas: la tendencia de los artículos con financiamiento y sin financiamiento. Se puede observar que las curvas presentan una diferencia notable en la velocidad de su crecimiento. Las investigaciones con recursos crecieron a una tasa anual promedio de 10.08 %; por su parte, aquellas que no recibieron apoyo financiero crecieron a una tasa de 2.64 %. Inclusive se observa que la producción sin financiamiento decrece en algunos años. En síntesis, la figura revela que en ausencia de financiación la investigación nacional hubiera permanecido prácticamente estancada.

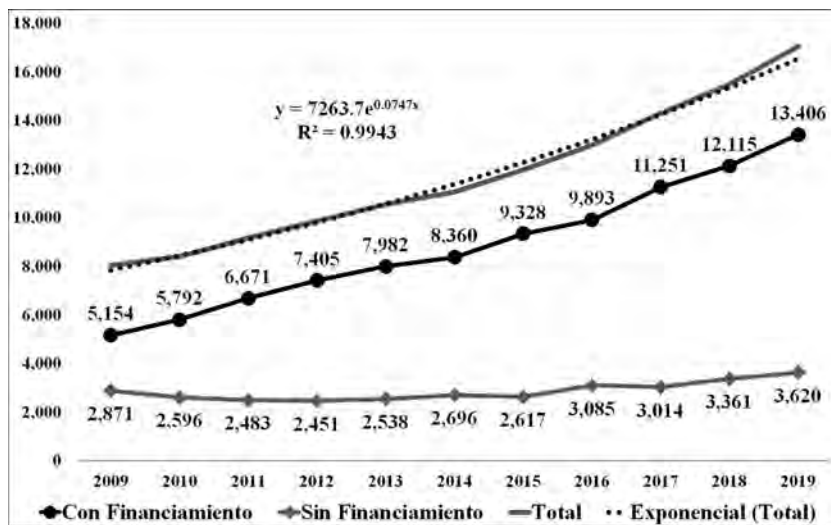


Figura 1. Tendencia de los artículos con financiamiento, público o privado, y sin financiamiento en el periodo 2009-2019

Fuente: elaboración propia con datos de la Web of Science

En la *Figura 2* examinamos el papel del Conacyt sobre la producción académica nacional. Observamos que en el periodo 2009-2019 46.05 % de los documentos publicados por investigadores mexicanos recibieron recursos de dicho organismo. La relevancia del Conacyt ha crecido año con año. En 2009 37.53 % de las publicaciones recibieron fondos del instituto, mientras que en

2019 los recibieron 47.06 %; un aumento de 9.52 puntos porcentuales. En la misma figura también se observa que otras agencias de financiamiento han ganado terreno en el periodo. En 2009 otras agencias financiaron 26.69 % de las investigaciones, mientras que en 2019 subvencionaron 31.68 %.

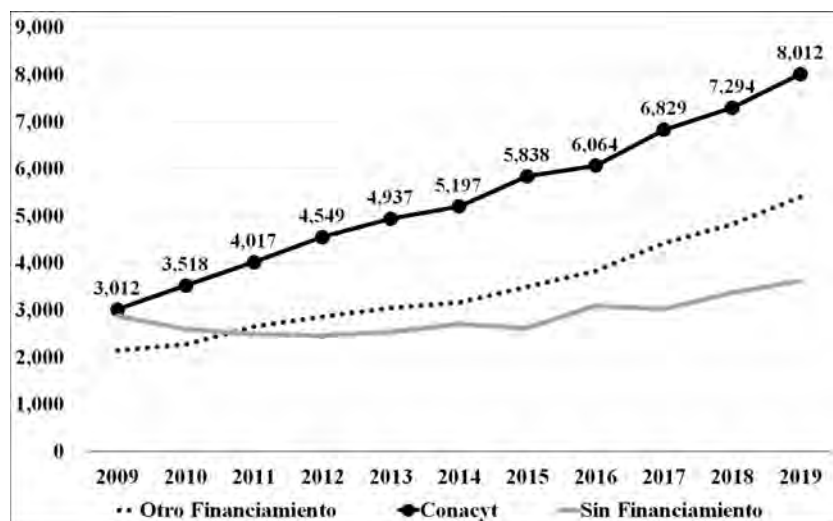


Figura 2. Tendencia de los artículos que recibieron fondos del Conacyt
Fuente: elaboración propia con datos de la Web of Science

La *Tabla 4* presenta información sobre las 15 instituciones nacionales que más artículos tienen registrados en el SCIE. Observamos que el financiamiento público y privado tiene un fuerte impacto sobre la producción científica de las universidades. La *Tabla 5* muestra la estructura del financiamiento en las áreas científicas donde más publican los investigadores nacionales. Se observa que algunos campos, como la Astronomía y Astrofísica, son muy dependientes de las subvenciones.

En la *Figura 3* podemos observar bajo cuál esquema se publica la información científica generada en México. El 31.78 % de los artículos que recibieron recursos del Conacyt se encuentran en acceso abierto. El 41.62 % de los documentos que obtuvieron recursos de otras fuentes de financiamiento se encuentran disponibles de forma gratuita. Por último, 26.39 % de las publicaciones que no reportan financiamiento de ningún tipo se encuentran en acceso abierto. Esta figura muestra que la mayor parte de las investigaciones que utilizaron fondos públicos se encuentran detrás de muros de pago.

Institución	SF%	OF%	Conacyt%	Total
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	16.73	31.51	51.76	40,270
Instituto Politécnico Nacional	19.39	20.76	59.85	15,795
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV)	16.63	13.84	69.53	11,035
Universidad Autónoma Metropolitana	28.20	19.90	51.90	7,212
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	17.47	20.54	62.00	5,010
Universidad Autónoma de Nuevo León	30.93	26.61	42.46	4,656
Universidad de Guadalajara	29.20	26.48	44.32	4,486
Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)	17.71	17.98	64.30	4,460
Tecnológico de Monterrey	27.91	32.83	39.26	3,698
Instituto Mexicano del Seguro Social	33.66	29.48	36.86	3,277
Universidad de Guanajuato	18.82	24.47	56.71	3,236
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	19.91	20.01	60.08	3,184
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)	17.81	20.64	61.55	2,926
Universidad Veracruzana	24.10	25.08	50.82	2,548
Universidad Autónoma de Baja California	26.63	27.39	45.99	2,505

SF=Sin Financiamiento; OF= Otro Financiamiento (público o privado)

Tabla 4. Estructura del financiamiento de las principales instituciones mexicanas
Fuente: elaboración propia con datos de la Web of Science

Categoría	SF%	OF%	Conacyt%	Total
Ciencias de los Materiales, Multidisciplinaria	20.54	23.05	56.41	6,976
Ciencias Ambientales	20.65	35.82	43.53	5,686
Química Física	16.09	23.21	60.70	5,532
Astronomía y Astrofísica	7.08	38.27	54.65	5,477
Bioquímica y Biología Molecular	12.06	26.19	61.74	5,322
Ciencias Vegetales	17.86	35.84	46.30	4,721
Ingeniería, Eléctrica y Electrónica	34.07	19.09	46.84	4,464
Física Aplicada	20.62	22.21	57.17	4,259
Química, Multidisciplinaria	14.20	24.12	61.68	4,084
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	23.81	24.31	51.89	4,003

Ingeniería Química	26.63	20.31	53.06	3,890
Ciencias Multidisciplinarias	11.01	42.06	46.93	3,652
Biotecnología y Microbiología Aplicada	15.09	26.91	58.00	3,552
Ecología	12.38	42.43	45.20	3,434
Física, Multidisciplinaria	24.30	23.73	51.97	3,346

SF=Sin Financiamiento; OF=Otro Financiamiento (público o privado)

Tabla 5. Estructura del financiamiento de las principales áreas científicas

Fuente: elaboración propia con datos de la Web of Science

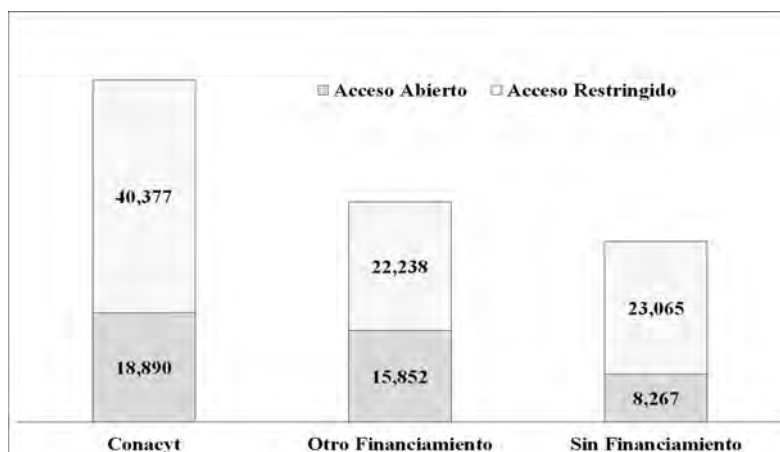


Figura 3. Publicaciones que se encuentran en acceso abierto y acceso restringido por tipo de financiamiento recibido en el periodo 2009-2019

Fuente: elaboración propia con datos de la Web of Science

DISCUSIÓN

¿Las subvenciones inciden sobre la productividad de los académicos? Varias investigaciones previas han mostrado que existe una relación positiva entre el financiamiento y la producción científica. Por ejemplo, Payne y Siow (2003) examinaron el efecto que tienen los recursos federales sobre la producción científica de 68 universidades de los Estados Unidos. Los autores afirman que un millón de dólares en fondos se traduce en 10 artículos más. Rosenbloom *et al.* (2015) midieron el impacto de la financiación sobre la productividad científica de los académicos del área de Química en los Estados Unidos. Sus hallazgos muestran que un millón de dólares en financiamiento se traduce en seis o siete artículos más. Benavente *et al.* (2012) usaron una

regresión discontinua para medir el efecto que tienen los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico sobre la producción de los académicos en Chile. Los autores encontraron que después de la recepción de la subvención se producen dos publicaciones adicionales en el plazo de seis años.

En lo que respecta a México, los datos nos señalan que existe una fuerte asociación entre las subvenciones y la producción científica. En el periodo 2009-2019, 76.65 % de los artículos generados en el país recibieron recursos económicos, esto significa que en ausencia de financiación la producción académica hubiera permanecido prácticamente estancada. En otros países se han identificado cifras similares; Huang y Huang (2018) muestran que en el periodo 2009-2014 China subvencionó 81.55 % de sus artículos, Estados Unidos 60.44 %, Alemania 59.65 %, España 68.3 % y Francia 51.7 %.

Financiamiento público de la ciencia y la teoría económica

Los datos de México y otros países muestran que los organismos públicos son generalmente quienes más recursos proveen a la ciencia básica. ¿Por qué razón el Estado tiene este rol protagonista? Desde la teoría económica se ofrece una respuesta a esta interrogante (Arrow, 1962; Nelson, 1959).

El conocimiento es un bien público que puede definirse a partir de dos atributos: la no rivalidad y la no exclusión (Hess y Ostrom, 2003; Stiglitz, 1999). Foray (2004) divide la no rivalidad en dos niveles: individual y colectiva. La no rivalidad en el plano individual implica que un agente puede utilizar una pieza de conocimiento un sinnúmero de veces sin incurrir en un gasto. Por ejemplo, una persona puede pagar por un curso para aprender una técnica de cultivo y posteriormente puede aplicar de forma reiterada esa técnica sin incurrir en ningún costo adicional. En el plano colectivo la no rivalidad implica que varios agentes pueden usar el conocimiento de forma simultánea. Por ejemplo, dos o más médicos pueden utilizar de forma simultánea un mismo procedimiento quirúrgico.

La no exclusión significa que no podemos limitar el uso que otros agentes hacen del conocimiento. Por ejemplo, los métodos matemáticos no pueden patentarse en México, por lo tanto, si un matemático descubre un nuevo método y lo publica en una revista científica las empresas pueden usarlo para desarrollar innovaciones sin incurrir en ningún costo. No obstante, existen conocimientos que sí pueden patentarse y los propietarios pueden ejercer el derecho de exclusión; por ejemplo, una batería recargable que combine de forma novedosa varios elementos químicos. Por lo anterior, se considera que el conocimiento es un bien público impuro.

La teoría económica afirma que los bienes públicos son una de las causas detrás de los fallos de mercado. Arrow (1962) menciona tres factores que conducen a fallas de mercado: la indivisibilidad, la no apropiabilidad y la incertidumbre. En el caso del conocimiento se presentan los tres factores. La indivisibilidad implica que el conocimiento tiene que pagarse de forma íntegra independientemente de la cantidad que va a utilizarse (Warsh, 2006). La indivisibilidad es una característica que complica el intercambio del conocimiento en el mercado, pues es difícil para el demandante estimar la utilidad de una pieza de conocimiento sin antes conocerla por completo. La no apropiabilidad implica que las firmas tienen dificultades para capturar a través del mercado los beneficios generados por sus conocimientos producidos. Por último, la incertidumbre implica que la producción de conocimiento es un proceso altamente impredecible (Arrow, 1962). “Debido a la incertidumbre la investigación no puede ser gestionada y evaluada de la misma forma que la producción de bienes y servicios. Esto implica que la investigación depende menos de la rentabilidad y la entrega oportuna que otras actividades” (Foray, 2004: 53).

La existencia de fallas de mercado implica que las fuerzas del mercado no pueden generar una cantidad socialmente óptima de conocimiento. Las firmas perciben la investigación como un proceso altamente riesgoso y además enfrentan dificultades para capturar los beneficios de sus descubrimientos, por lo tanto, invierten una cantidad insuficiente de recursos en la producción de nuevos conocimientos. En este contexto, la “asignación óptima a la invención requiere que el gobierno o algún otro organismo no regido por el criterio de ganancias y pérdidas financie la investigación y la invención” (Arrow, 1962: 623).

Wang *et al.* (2012), utilizando datos del SCIE, calcularon para 2009 la proporción de artículos financiados por entes públicos en 10 países. Sus resultados muestran que en Estados Unidos los Institutos Nacionales de Salud Pública financiaron 19.87 % de sus publicaciones y la Fundación Nacional de Ciencia 11.84 %; en China la Fundación de Ciencias Naturales financió 63 % de los artículos publicados mientras que en España el Ministerio de Educación y Ciencia proveyó de fondos a 17.16 % de las investigaciones y el Ministerio de Ciencia e Innovación a 7.66 %. De acuerdo con nuestros datos, en México el Conacyt financió 37.53 % de los documentos que se publicaron en 2009. Estas cifras ponen de relieve que los entes públicos son un actor central en la promoción de la ciencia básica.

La relevancia del acceso abierto

El *stock* de conocimiento de una economía crece de forma eficiente cuando la información circula sin restricciones, ya que ésta no es solamente un producto sino también un insumo necesario para el desarrollo de nuevas investigaciones (Hess y Ostrom, 2003). Para alcanzar “una eficiencia económica estática máxima, el conocimiento debe administrarse como un bien común, con acceso libre para todos los que puedan usarlo” (Nelson, 1959: 306). Sin embargo, en los últimos años gran parte del conocimiento generado se ha convertido en un bien privado.

Un artículo se considera de acceso abierto cuando se puede consultar, copiar, imprimir y distribuir libremente sin costo (Abadal, 2012). En 2013 solamente 11 % de las publicaciones indizadas en la Web of Science eran de acceso abierto (Torres-Salinas y Orduña-Malea, 2014). La privatización del conocimiento puede limitar fuertemente el avance social, ambiental y económico de los países en desarrollo. Además, acceder a la literatura científica de vanguardia requiere de una amplia capacidad económica y eso genera una gran asimetría entre las naciones en lo que respecta al acceso al conocimiento (Kirsop y Chan, 2005). Algunos países están tomando medidas para evitar la privatización del conocimiento. En 2018, 11 organizaciones miembros de la Science Europe pusieron en marcha el denominado Plan S, el cual pretende que todas las investigaciones financiadas por la Science Europe publiquen sus resultados bajo un esquema de acceso abierto (Else, 2018). No obstante, también existen críticas a dicho plan.

El Plan S mantiene intacto el monopolio de las grandes editoriales. Asimismo, el modelo basado en “cargos por procesamiento de artículos” puede alterar el modelo editorial que prima en América Latina (libre de costos para el autor y lector), pues las revistas locales pueden optar por un sistema similar basado en el cobro a los autores (Debat y Babini, 2020). Por otra parte, el costo por publicar en acceso abierto puede ser prohibitivo para la mayoría de los investigadores de América Latina (Noorden, 2020), región que tiene problemas recurrentes para invertir de forma suficiente en ciencia y tecnología.

En el caso de México, 68.13 % de los artículos que recibieron fondos del Conacyt se publicaron en revistas de acceso restringido. Esto significa que gran parte de la población mexicana no tiene acceso a los resultados de las investigaciones financiadas con recursos del Estado. Los repositorios institucionales impulsados por el Conacyt representan un esfuerzo loable en aras de la difusión de la información académica; sin embargo, también es importante discutir la posibilidad de poner a disposición de los mexicanos de forma gratuita e inmediata las investigaciones que reciben subvenciones del Conacyt.

CONCLUSIONES

Los resultados nos permiten alcanzar varias conclusiones importantes: 1) El financiamiento público y privado tiene un fuerte impacto sobre la producción científica nacional. 2) El Conacyt tiene un rol relevante sobre la producción académica en México, pues el instituto financió 46.05 % de las publicaciones en el periodo 2009-2019. 3) El 68.13 % de las publicaciones que recibieron recursos del Conacyt son inaccesibles para la mayoría de los mexicanos pues se encuentran detrás de muros de pago. De acuerdo con la teoría económica esta circulación restringida del conocimiento puede minar el avance de la ciencia básica y la innovación.

Un objetivo del artículo era mostrar que los datos de la Web of Science representan una ventana de oportunidad para estudiar diferentes aspectos de la estructura y la tendencia de financiación en el país. La base de datos nos permite también abordar otros temas; por ejemplo, la forma en que se distribuyen los fondos entre hombres y mujeres, la relación entre los fondos públicos y el número de citas que reciben los artículos, el vínculo entre el financiamiento y la colaboración internacional o la forma en que se reparten los recursos entre las universidades. Indagar en estos tópicos, sin duda, contribuirá a que los encargados de la política científica tomen mejores decisiones en el diseño y asignación de los fondos a la investigación básica.

REFERENCIAS

- Abadal, Ernest. 2012. *Acceso Abierto a la Ciencia*. Barcelona: UOC.
- Aguado-Lopez, Eduardo, Arianna Becerril-García, Miguel Arriola y Néstor Martínez-Domínguez. 2014. "Iberoamérica en la Ciencia de Corriente Principal (Thomson Reuters /Scopus): una region fragmentada". *Interiencia* 39 (8): 570-579.
- Álvarez-Bornstein, Belén, Adrián Díaz-Faes y María Bordons. 2019. "What Characterises Funded Biomedical Research? Evidence from a Basic and a Clinical Domain". *Scientometrics* 119 (2): 805-825.
<https://doi.org/10.1007/s11192-019-03066-3>
- Álvarez-Bornstein, Belén, Fernanda Morillo y María Bordons. 2017. "Funding Acknowledgments in the Web of Science: Completeness and Accuracy of Collected Data". *Scientometrics* 112 (3): 1793-1812.
<https://doi.org/10.1007/s11192-017-2453-4>
- Antonio-Lopez, J. Enrique, Zeinab Sanjabi Eznavah, Patrick LiKamWa, Axel Schülzgen y Rodrigo Amezcua-Correa. 2014. "Multicore Fiber Sensor for High-Temperature Applications up to 1000°C". *Optics Letters* 39 (15): 4309-4312.
<https://doi.org/10.1364/OL.39.004309>

- Arrow, Kenneth. 1962. "Economic Welfare and the Allocation of Resources for Invention". En *National Bureau of Economical Research: The Rate and Direction of Inventive Activity: Economic and Social Factors*, 609-626.
<http://www.nber.org/chapters/c2144.pdf>
- Benavente, José, Gustavo Crespi, Lucas Figal Garone y Alessandro Maffioli. 2012. "The Impact of National Research Funds: A Regression Discontinuity Approach to the Chilean FONDECYT". *Research Policy* 41 (8): 1461-1475.
<https://doi.org/10.1016/j.respol.2012.04.007>
- Debat, Humberto y Dominique Babini. 2020. "Plan S in Latin America: A Precautionary Note". *Scholarly and Research Communication* 11 (1): 1-12.
<https://doi.org/10.22230/src.2020v11n1a347>
- Else, Holly. 2018. "Radical Plan to End Paywalls". *Nature* 561: 17-18.
<https://doi.org/10.1038/d41586-018-06178-7>
- Foray, Dominique. 2004. *The Economics of Knowledge*. Massachusetts: MIT Press.
- Hess, Charlotte y Elinor Ostrom. 2003. "Ideas, Artifacts, and Facilities: Information as a Common-Pool Resource". *Law and Contemporary Problems* 66 (1/2): 111-145.
<http://www.jstor.org/stable/20059174>
- Huang, Mu-Hsuan y Mei-Jhen Huang. 2018. "An Analysis of Global Research Funding from Subject Field and Funding Agencies Perspectives in the G9 Countries". *Scientometrics* 115 (2): 833-847.
<https://doi.org/10.1007/s11192-018-2677-y>
- Kirsop, Barbara y Leslie Chan. 2005. "Transforming Access to Research Literature for Developing Countries". *Serials Review* 31 (4): 246-255.
<https://doi.org/10.1016/j.serrev.2005.09.003>
- Liu, Weishu, Li Tang y Guangyuan Hu. 2020. "Funding Information in Web of Science: An Updated Overview". *Scientometrics* 122: 1509-1524.
<https://doi.org/10.1007/s11192-020-03362-3>
- Mongeon, Philippe y Adèle Paul-Hus. 2016. "The Journal Coverage of Web of Science and Scopus: A Comparative Analysis". *Scientometrics* 106 (1): 213-228.
<https://doi.org/10.1007/s11192-015-1765-5>
- Nelson, Richard R. 1959. "The Simple Economics of Basic Scientific Research". *Journal of Political Economy* 67 (3): 297-306.
<https://doi.org/10.1086/258177>
- Noorden, Richard Van. 2020. "Nature Journals Announce First Open-Access Agreement". *Nature* (October).
<https://doi.org/10.1038/d41586-020-02959-1>
- Ostrovsky, Andrey S., Carolina Rickenstorff-Parrao y Víctor Arrizón. 2013. "Generation of the 'Perfect' Optical Vortex Using a Liquid-Crystal Spatial Light Modulator". *Optics Letters* 38 (4): 534-536.
<https://doi.org/10.1364/OL.38.000534>
- Paul-Hus, Adèle, Nadine Desrochers y Rodrigo Costas. 2016. "Characterization, Description, and Considerations for the Use of Funding Acknowledgement Data in Web of Science". *Scientometrics* 108 (1): 167-182.
<https://doi.org/10.1007/s11192-016-1953-y>
- Payne, A. Abigail y Aloysius Siow. 2003. "Does Federal Research Funding Increase University Research Output?". *Advances in Economic Analysis & Policy* 3 (1).
<https://doi.org/10.2202/1538-0637.1018>

- Ramírez-Solis, Alejandro, Jorge Iván Amaro-Estrada, Jorge Hernández-Cobos y Laurent Maron. 2018. "Aqueous Solvation of SmI 3: A Born–Oppenheimer Molecular Dynamics Density Functional Theory Cluster Approach". *Inorganic Chemistry* 57 (5): 2843-2850.
<https://doi.org/10.1021/acs.inorgchem.7b03220>
- Rosenbloom, Joshua L., Donna K. Ginther, Ted Juhl y Joseph A. Heppert. 2015. "The Effects of Research & Development Funding on Scientific Productivity: Academic Chemistry, 1990-2009". *PLOS ONE* 10 (9): e0138176.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0138176>
- Santa, Samaly y Víctor Herrero-Solana. 2010. "Cobertura de la Ciencia de América Latina y El Caribe en Scopus vs Web of Science". *Investigacion Bibliotecologica* 24 (52): 13-27.
<https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2010.52.27451>
- Seródio, Paulo M, Martin McKee y David Stuckler. 2018. "Coca-Colan– a Model of Transparency in Research Partnerships? A Network Analysis of Coca-Cola's Research Funding (2008-2016)". *Public Health Nutrition* 21 (9): 1594-1607.
<https://doi.org/10.1017/S136898001700307X>
- Stiglitz, Joseph E. 1999. "Knowledge as a Global Public Good", en *Global Public Goods*, editado por Inge Kaul, Isabelle Grunberg y Marc Stern, 308-325. New York: Oxford University Press.
<https://doi.org/10.1093/0195130529.003.0015>
- Tan, Alice M., Star X. Zhao y Fred Y. Ye. 2012. "Funds Promote Scientific Output". *Current Science* 102 (4): 542-543.
<https://www.currentscience.ac.in/cs/Volumes/102/04/0542.pdf>
- Torres-Salinas, Daniel y Enrique Orduña-Malea. 2014. "Ruta Dorada del Open Access en Web of Science". *Anuario ThinkEPI* 8: 211-214.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/29580>
- Wang, Xianwen, Di Liu, Kun Ding y Xinran Wang. 2012. "Science Funding and Research Output: A Study on 10 Countries". *Scientometrics* 91 (2): 591-599.
<https://doi.org/10.1007/s11192-011-0576-6>
- Warsh, David. 2006. *El conocimiento y la riqueza de las naciones: el enigma del crecimiento económico, su historia y su explicación moderna*. España: Antoni Bosch.
- Xu, Xin, Alice Tan y Star Zhao. 2015. "Funding Ratios in Social Science: The Perspective of Countries/Territories Level and Comparison with Natural Sciences". *Scientometrics* 104 (3): 673-684.
<https://doi.org/10.1007/s11192-015-1633-3>
- Zhao, Star X., Shuang Yu, Alice M. Tan, Xin Xu y Haiyan Yu. 2016. "Global Pattern of Science Funding in Economics". *Scientometrics* 109 (1): 463-479.
<https://doi.org/10.1007/s11192-016-1961-y>

Para citar este texto:

Ugarte Pineda, Eva y Gilberto Parra Huerta. 2021. "La importancia del financiamiento sobre la producción científica en México". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 35 (87): 187-202.

<https://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58330>

Análisis del marco regulatorio cubano sobre requisitos de gestión documental

Jorge del Castillo Guevara*

*Artículo recibido:
7 de septiembre de 2020*

*Artículo aceptado:
26 de octubre de 2020*

Artículo de revisión

RESUMEN

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para 2030 implica redimensionar la gestión documental de la Administración Pública y su correspondiente marco regulatorio, de manera que impulse prácticas informacionales responsables y transparentes. Se aplica el análisis documental en 322 fuentes legales y normativas cubanas respecto a la gestión documental. El análisis se realizó a partir de tres parámetros. Se presentan las deficiencias en cuanto a los requisitos de gestión documental en las regulaciones archivísticas y no archivísticas, así como los enfoques

* Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, Cuba guevara@fcom.uh.cu
cuidarte312@gmail.com

sobre la práctica profesional de gestión documental para el sector público. Se considera que estas son áreas de desarrollo esenciales para construir entornos informacionales que propicien la transparencia, la rendición de cuentas y la seguridad razonable en la función pública.

Palabras clave: Administración Pública; Cuba; Marco Regulatorio; Fuentes Legales y Normativas; Gestión Documental; Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba

Analysis of the Cuban regulatory framework on records management requirement

Jorge del Castillo Guevara

ABSTRACT

The National Plan of Economic and Social Development for 2030 involves re-dimensioning the records management of the Public Administration and its corresponding regulatory framework, so as to promote responsible and transparent informational practices. Documentary analysis is applied in 322 Cuban legal and regulatory sources regarding records management. The analysis was carried out based on three parameters. The deficiencies in records management requirements in archival and non-archival regulations are presented, as well as approaches to professional records management practice for the public sector. These are considered to be essential development areas for building informational environments that foster transparency, accountability, and reasonable security in the civil service.

Keywords: Public Administration; Cuba; Regulatory Framework; Legal and Regulatory Sources; Records Management; National Archives System of the Republic of Cuba

INTRODUCCIÓN

Cuba cambia. Cada día se hace más ineludible la idea de un país con un ejercicio de gobierno más abierto, transparente e inclusivo, con un enfoque orientado a la rendición de cuentas y a un mayor control social sobre las instituciones de la Administración Pública (AP), y por eso hoy se habla de comunicación con enfoques de derecho, de equidad y de gestión del conocimiento.

Una nueva constitución ha ratificado el compromiso del país con el desarrollo de una sociedad de la información y del conocimiento “centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo sostenible, en la que todos pueden crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento en la mejora de su calidad de vida” (*Constitución*, 2019: 3), en virtud de un modelo de comunicación pública más abierto.

El cumplimiento del mandato constitucional implica que la Administración Pública Cubana (APC) cuente con buenas prácticas de gestión documental (GD) para que las organizaciones puedan realizar sus procesos de trabajo en un contexto razonablemente seguro, sobre la base de información veraz. En auditorías recientes realizadas por la Contraloría General de la República (CGR) se han señalado múltiples incidencias relacionadas con la “falta de fiabilidad de la documentación (información) primaria o la inexistencia de la misma”, así como la “inefectividad en los mecanismos de información” (Rivero Acosta, 2017).

Para contar con efectivos sistemas de gestión documental (SGD) en la APC, se requiere un marco regulatorio y normativo que reconozca las mejores prácticas en este sentido, es decir, un marco regulatorio que contenga requisitos que aseguren una gestión coherente de documentos de archivo (en adelante documentos) para que las organizaciones sean transparentes y rindan cuentas de sus actos con información veraz.

METODOLOGÍA

Se utilizó como método de investigación el análisis documental, el cual se aplicó sobre las fuentes legales y normativas recopiladas con base en las siguientes interrogantes:

- ¿Qué tipo de requisitos de GD contiene el marco regulatorio y normativo cubano?
- ¿Existe una integración coherente entre las regulaciones archivísticas y el resto de las fuentes legales y normativas que conforman el marco regulatorio y normativo cubano?

- ¿El marco regulatorio cubano presenta un enfoque de integración sobre la GD o de segmentación profesional respecto a ésta y la administración de archivo?

Los parámetros para el análisis fueron los siguientes:

- *Tipos de requisitos de GD.* Entendido como “una restricción, demanda, condición, necesidad o parámetro que debe ser identificado o satisfecho usualmente dentro de un marco de tiempo o como un prerrequisito” (InterPARES 2 Project, 2008: 43). A partir de este parámetro se identificaron los requisitos que aplican en los procesos de GD que establece la norma ISO 15489-1 (ISO, 2016).
 - *Requisitos de creación.* La creación es el momento en el que tienen lugar las acciones a partir de las cuales se generan los documentos, así como la representación de tales acciones sobre los propios documentos (Reed, 2005). La adecuada gestión de la creación resulta crucial porque establece una conexión entre las funciones y operaciones de trabajo con los documentos resultantes (Dikopoulou y Mihiotis, 2011). Los requisitos de creación son aquellos que se relacionan con los momentos de la producción del documento durante la transacción, antes de su captura en el sistema (ISO, 2016).
 - *Requisitos de captura.* La captura ocurre cuando se han definido los documentos que se necesitan mantener y gestionar a lo largo del tiempo (ISO, 2016). Durante la captura se genera un ítem de información que es evidencia de las actividades de una unidad organizativa. Por medio de este proceso el documento alcanza su solidez como evidencia de acciones (Reed, 2005). Los requisitos de captura son aquellos que se orientan a la incorporación del documento al sistema.
 - *Requisitos de clasificación.* La clasificación es el proceso en el que los documentos se vinculan con su contexto de negocio (función, actividad o proceso de trabajo) y con su agregación documental, a partir de un sistema de clasificación (ISO, 2016). Los requisitos de clasificación son aquellos que tienen que ver con la clasificación archivística.
 - *Requisitos de control de acceso.* El acceso es uno de los aspectos medulares para la archivística contemporánea por su implicación en el gobierno abierto, la rendición de cuentas, la transparencia, el derecho a la información y el conocimiento y la justicia social, entre otros escenarios. Como asevera Menne-Haritz (2001), el uso es

lo único que justifica la existencia de los archivos. La norma ISO 15489-1 define acceso como “derecho, oportunidad y medios para localizar, usar o recuperar información” (ISO, 2016: 1). Desde la propia norma se puede comprender el control de acceso como uno de los mecanismos para proveer y/o restringir el acceso a documentos, a partir de determinadas reglas y derechos de acceso establecidos de antemano. Se entenderá como requisitos de control de acceso aquellos que regulan el acceso a los documentos.

- *Requisitos de almacenamiento.* El almacenamiento comprende las medidas para la protección de los documentos contra posible acceso, modificación y destrucción no autorizada, así como pérdida, robo o desastre (ISO, 2016). Los requisitos de almacenamiento se refieren a aquellos que condicionan la protección de los documentos en todo momento.
- *Requisitos de migración.* La migración es un proceso que implica un alto riesgo para los documentos por la posible alteración de su integridad física y composición lógica (Duranti, 2001). Es por ello que resulta primordial controlar y asegurar la integridad y autenticidad de los documentos que se someten a procesos de migración. Los requisitos de migración son aquellos que aseguran el mantenimiento de los elementos que conforman el documento y sus metadatos asociados durante este proceso.
- *Requisitos de disposición.* Se refiere al proceso en el que se determina el periodo de tiempo que se deben retener los documentos y sus metadatos asociados, abarca su eliminación y transferencia hacia una custodia diferente. Los requisitos de disposición son las restricciones, demandas, condiciones, necesidades o parámetros que deben ser cumplidos para la retención, eliminación y transferencia de documentos.
- *Relación entre las regulaciones archivísticas y no archivísticas.* En este parámetro se estudió si existe una integración armónica entre ambas regulaciones. Se consideran regulaciones archivísticas aquellas que formalizan la GD en el país; las no archivísticas se refieren al resto de fuentes legales que conforman el marco regulatorio cubano.
- *Enfoque sobre la práctica profesional de GD (inclusiva o exclusiva de la administración de archivo).* Desde las perspectivas más contemporáneas, se defiende un enfoque de integración teórica y profesional sobre la GD que abarca las prácticas de administración de archivo. Como asevera McKemmish (2017: 122-123):

La gestión documental abarca una gama de procesos y actividades de archivo, *archiving processes* y de *recordkeeping* entrelazados, llevados a cabo por los *records manager* y *archivist* para fines actuales, regulatorios e históricos de *recordkeeping*. Estos propósitos incluyen los roles que desempeña la gestión documental, a través del espacio y el tiempo en la gobernanza y la rendición de cuentas, el recuerdo y el olvido, la configuración de la identidad y la disseminación de fuentes de información de valor agregado. En términos clasificatorios, “*recordkeeping*” en este uso incluye el *records management* y la *archival administration*.

A partir de este parámetro se identifica si las regulaciones y normas cubanas asumen un enfoque que separa la gestión documental de la administración de archivo, o si por el contrario asumen una práctica profesional de integración entre estas nociones.

El estudio abarcó 322 fuentes legales (por ejemplo, Leyes, Decretos, Resoluciones) y normas técnicas (emitidas por la Oficina Nacional de Normalización) hasta el cierre de mayo de 2020. La selección de las fuentes se realizó a partir de seis áreas funcionales que son comunes a todas las instituciones de la APC: gestión económica y financiera; gestión del capital humano; gestión de información, tecnológica y de comunicación; seguridad y protección; defensa y defensa civil, e investigación e innovación tecnológica. En el *Anexo* se encuentra un índice con las fuentes legales y normativas citadas en este material.

UN ACERCAMIENTO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La archivística ha experimentado, desde la década de los 80, todo un proceso de reconceptualización teórica, por lo que autores como Bearman (1994), Cook (1997, 2001, 2013), Duranti (2001), Gilliland-Swetland (2000), McKemmish (2017), Menne-Haritz (2001), Upward (1996, 1997), entre otros, han delineado los rasgos de lo que se ha conocido como paradigma poscustodial (Ribeiro, 2017). En los debates más contemporáneos en torno a la archivística y la gestión documental se destacan cuestiones como:

- La reconceptualización de la noción de documento, de considerarlo como un objeto de naturaleza fija a comprenderlo como algo mutable, siempre en estado de formación.
- El énfasis en la naturaleza probatoria, contextual y transaccional sobre el documento.
- Un enfoque de integración entre la archivística y la gestión documental.
- La relevancia del acceso a los documentos.

- La necesidad de especificar requisitos para gestionar documentos de calidad.
- Un enfoque de los sistemas y procesos de gestión documental de cara a la gobernanza de la información.

Sobre este último aspecto es posible afirmar que los enfoques sobre la práctica profesional de la gestión documental se transformaron como resultado de la “revolución de la información electrónica” (Bearman, 1994) y experiencias internacionales que pusieron al descubierto las consecuencias de malas prácticas documentales. Si bien en la década de los 50 del pasado siglo la gestión documental se orientó a problemas de ineficiencia y mala administración, para 1990 comienza a relacionarse con fraude y corrupción (McKinnon, 1994), y en los inicios del siglo XXI se pone de manifiesto una clara relación con la gestión de riesgos (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2004; ISO, 2014; Lemieux, 2004; 2010) y la gobernanza de la información (ARMA International, 2014).

Las organizaciones contemporáneas se caracterizan por estructuras más horizontales, flexibles, policéntricas, matriciales y conectadas en redes de trabajo (Foscarini, 2010); por la penetración de medios sociales, lo cual ha impactado en las relaciones de confianza entre la administración y la ciudadanía (Evans, Franks y Chen, 2018); por un entorno laboral cada vez más desmaterializado y desterritorializado, con un tipo de documento que existe en red, de múltiples procedencias, extrainstitucional, transinstitucional y transjurisdiccional (Gilliland-Swetland, 2014).

Tales características, en adición a diversos escándalos internacionales de corrupción relacionados con prácticas documentales ineficientes, tuvieron importantes implicaciones para la GD en los ámbitos normativos y legislativos (Mena Mugica y Castillo Guevara, 2018).

En el ámbito normativo, el Comité Técnico TC 46 “Información y Documentación”, Subcomité SC 11 “Archivos/Gestión Documental”, de la Organización Internacional de Normalización, ha publicado un amplio conjunto de normas técnicas que conforman un marco de buenas prácticas en este sentido. La ISO 15489 *Information and documentation – Record management* ha sido una de las más relevantes. Su primera versión se publicó en 2001 y fue elaborada a partir de la norma australiana de 1996 AS 4390 *Records Management*. La ISO 15489 consta de dos partes, la primera establece aspectos generales de la GD (ISO, 2001a) y la segunda es un reporte técnico para aplicar la primera parte (ISO, 2001b). En 2016 se publicó una nueva versión, la ISO 15489-1 *Information and Documentation – Records Management – Part 1: Concepts and Principles* que modifica y cancela la anterior (ISO, 2016). Esta norma establece

los conceptos, principios y procesos para una adecuada creación, captura y gestión de documentos archivísticos que son aplicables en cualquier contexto organizacional. Además, ha contribuido a redimensionar el enfoque sobre el rol de los gestores documentales hacia una perspectiva de gestión más activa y estratégica, orientada a la gobernanza, la gestión de la calidad y la auditoría (Joseph, Debowski y Goldschmidt, 2012).

Otras normas de GD han sido publicadas, como la familia de normas ISO 30300 *Information and documentation — Management system for records*, las cuales ofrecen herramientas y métodos para la implementación, desarrollo y mejora de un efectivo SGD. Otros aspectos, como la gestión de metadatos, el análisis de procesos de trabajo, la identificación y evaluación de riesgos y la preservación digital, también han sido sistematizados mediante normas técnicas ISO.

En el ámbito legislativo, la *Public Company Accounting Reform and Investor Protection Act*, popularizada como *Sarbanes-Oxley Act*, regulación de Estado Unidos, tuvo repercusiones significativas para la GD en las instituciones públicas de ese país respecto a la preservación, retención y destrucción de evidencia documental. Otras herramientas encaminadas a la gobernanza corporativa, la transparencia y la rendición de cuentas (Mat Isa, 2009) han sido desarrolladas en otros países para reforzar sus sistemas de control interno.

Lo anterior evidencia la incorporación de requisitos de GD en el marco regulatorio para que las organizaciones puedan gestionar documentos de calidad.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CUBANA ACTUAL Y SU MARCO REGULATORIO

Cuba se encuentra inmersa en un proceso de actualización de su modelo económico y social. Las amplias reformas que se llevan a cabo para el sistema de dirección y gestión pública han estado determinadas por la introducción de criterios como el fortalecimiento de la institucionalidad y la mayor transparencia gubernamental (Marqueti Nodarse, 2018). Todo ese proceso ha implicado, a su vez, una profunda actualización de su marco regulatorio y normativo.

En este trabajo se entiende al sector de la AP como una organización compleja que tiene la finalidad de gestionar el accionar del Estado, de cara a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, sobre la base de un régimen jurídico particular (Cárdenas Travieso y Tabares Neira, 2018).

El Estado, por su parte, se comprende como “una forma de organización social, política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones que tienen el poder de regular la vida nacional y que poseen la autoridad

y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad” (Tamayo Pineda y Fernández Estrada, 2018: 11).

La estructura central del Estado cubano es la siguiente:

- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). Es el órgano supremo del poder del Estado y está integrado por diputados, según el procedimiento que se establece en la ley, y cuenta con un presidente, un vicepresidente y un secretario. Se considera el único órgano en la república que tiene potestad constituyente y legislativa, y es elegida por cinco años.
- Consejo de Estado (CE). Se trata de un órgano colegiado, responsable ante la ANPP, a la cual le rinde cuentas acerca de sus actuaciones. Asimismo, representa a la ANPP entre periodo de sesiones.
- Presidente y Vicepresidente. El Presidente de la República es el Jefe del Estado y es elegido por la ANPP, a la que rinde cuentas de su gestión. El Vicepresidente cumple las atribuciones que le asigna el Presidente de la República y lo sustituye, temporalmente, en caso de ausencia, enfermedad o muerte. Son elegidos de igual modo por la ANPP.
- Consejo de Ministros (CM). Constituye el Gobierno de la República y es el órgano ejecutivo y administrativo de mayor jerarquía. El CM está conformado por el Primer Ministro, los Viceprimeros Ministros, los Ministros, el Secretario y otros miembros que se determinen por la ley.
- Comité Ejecutivo (CEj). Está integrado por el Primer Ministro, los Viceprimeros Ministros, el Secretario. Asimismo, el Presidente de la República puede determinar, además, otros miembros que conformen el CEj. Decide sobre cuestiones atribuidas al CM durante el periodo comprendido entre una reunión y otra.
- Administración Central del Estado (ACE). Está conformada por los ministerios e institutos que conforman los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE).
- Tribunales de justicia. Son un sistema de órganos del Estado con independencia funcional. El Tribunal Supremo Popular (TSP) y el resto de los tribunales ejercen la función de impartir justicia a nombre del pueblo.
- Fiscalía General de la República (FGR). Este órgano ejerce el control sobre la investigación penal, así como el ejercicio de la acción penal pública en representación del Estado, y tiene independencia funcional. También vela por el cumplimiento de lo establecido en la constitución y el resto de las disposiciones legales.
- Contraloría General de la República (CGR). Este órgano del Estado vela por la administración correcta y transparente de los fondos públicos

y el control de la gestión administrativa. También tiene independencia funcional y se subordina al Presidente de la República.

La producción jurídica cubana es facultativa de los órganos del Estado. La ANPP emite las regulaciones jurídicas de mayor rango en el ordenamiento jurídico cubano, como son las Leyes. En periodos de intersecciones, el CE representa a la ANPP y al Estado para fines nacionales e internacionales y tiene la facultad de emitir Decretos Ley con rango de Ley, los que podrán ser o no ratificados por la Asamblea.

El CM tiene la facultad de emitir Decretos que firma el Jefe del Gobierno y del Estado (Primer Ministro) y adoptar acuerdos. El CM y su CEj también dictan Reglamentos, que están orientados a regular una norma. Los ministros y otros directivos de OACE están facultados para dictar Resoluciones para regular el funcionamiento hacia el interior de cada sector, aunque se reconocen aquellas que se realizan de manera conjunta, entre dos o más ministerios. Otros órganos como la FGR y el TSP también tienen facultades para emitir regulaciones, aunque sólo en el marco de sus competencias.

En el ordenamiento jurídico cubano existe una jerarquía en cuanto a las regulaciones jurídicas. Según este orden, la Ley es la norma de mayor rango del Estado. El Decreto Ley es la disposición jurídica que emana del CE y tiene un rango inferior a la Ley. Los Decretos y los Acuerdos son emitidos por el CM y su CEj. En un nivel inferior se encuentran las Resoluciones emitidas por los ministros y jefes de los OACE. Todas éstas se subordinan a la *Constitución de la República de Cuba*.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL MARCO REGULATORIO CUBANO DESDE LA PERSPECTIVA DE GD

Los tipos de fuentes estudiadas y la cantidad por cada tipo se muestran en la *Tabla 1*. Para su recopilación se establecieron seis áreas funcionales comunes para todas las instituciones de la APC. Las áreas funcionales definidas y la cantidad de fuentes identificadas por cada una se presentan en la *Tabla 2*. En la *Tabla 3* se presenta la cantidad de fuentes identificadas por organismo. En la *Tabla 4* se advierte la cantidad de fuentes archivísticas y no archivísticas estudiadas.

Tipo de fuentes legales y normativas	Cantidad
Documento Constitucional	1
Leyes	22
Decretos Ley	26
Decretos	19
Resoluciones	228
Resoluciones conjuntas	5
Instrucciones	7
Directivas	2
Acuerdos	6
Normas técnicas	6

Tabla 1. Cantidad de fuentes identificadas por cada tipo

Áreas funcionales	Cantidad
Gestión económica y financiera	85
Gestión del capital humano	68
Gestión de información, tecnológica y de comunicación	55
Seguridad y protección	59
Defensa y defensa civil	42
Investigación e innovación tecnológica	13

Tabla 2. Cantidad de fuentes legales y normativas identificadas por áreas funcionales

Organismo	Cantidad
Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP)	23
Consejo de Estado (CE)	50
Consejo de Ministros (CM)	46
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)	30
Ministerio de Economía y Planificación (MEP)	22
Ministerio de Finanzas y Precios (MFP)	54
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX)	5
Ministerio de Comercio Interior (MCI)	4
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	23
Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC)	21
Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	4

Ministerio del Interior (MININT)	3
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)	9
Contraloría General de la República (CGR)	4
Banco Central de Cuba (BCC)	11
Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (EMNDC)	7
Oficina Nacional de Normalización (ONN)	6

Tabla 3. Cantidad de fuentes legales y normativas por organismo

Clasificación de fuentes legales y normativas	Cantidad
Fuentes archivísticas	320
Fuentes no archivísticas	2

Tabla 4. Cantidad de fuentes legales y normativas según su clasificación en archivísticas y no archivística

La mayor cantidad de fuentes se concentra en las resoluciones, las cuales representan 71 % del total analizado. Asimismo, el área funcional predominante, en relación con la cantidad de fuentes, es la gestión económica y financiera, para 26 %; seguida de gestión del capital humano, con 21 %. El organismo de mayor número de fuentes analizadas fue el Consejo de Estado, con una representación de 15 %. Las fuentes regulatorias archivísticas analizadas fueron el Decreto Ley (DL.) 265/09 “Del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba” y la Resolución (R.) 41/09 del CITMA “Lineamientos para la Conservación de las Fuentes Documentales”.

Resultado del análisis por parámetros

Tipos de requisitos de gestión documental

En relación con los *requisitos de creación y de captura*, no se encontraron en el DL. 265/09. En las disposiciones jurídicas no archivísticas se especifican los actos que deben ser documentados, aunque no para todos los casos. Los tipos documentales más frecuentes fueron informes, actas, expedientes, certificaciones, contratos, planes, registros, procedimientos y modelos establecidos por los OACE. También se hizo recurrente la presencia de requisitos sobre la definición del contenido de determinados documentos en el momento de la creación y captura. Este tipo de requisitos aparece, con mayor incidencia, en los documentos respecto a la gestión económica y financiera y a la gestión del capital humano (por ejemplo, la R. 11/07 del MFP “Pone en vigor los datos de

uso obligatorio que se tendrán en cuenta al momento de diseñar los modelos del subsistema de inventarios” y la R. 29/14 del MTSS “Aprobar los informes, modelos y registros primarios a emplear por las entidades para cumplir lo establecido en el Reglamento del Código”). No obstante, la presencia de requisitos para la creación y captura de documentos archivísticos en aquellas fuentes relacionadas con el resto de las áreas funcionales resultó insignificante. Esta carencia pudiera afectar la capacidad de las instituciones para asegurar la confiabilidad de los documentos archivísticos, cualidad ésta que se relaciona con el momento de la creación.

Respecto a los *requisitos de almacenamiento*, se identificaron mayoritariamente en la R. 41/09 del CITMA. En esta resolución resaltan los requisitos sobre las características físicas de las instalaciones y medios de almacenamiento de documentos en diferentes soportes. Además, establece recomendaciones generales para su conservación. Las recomendaciones incluyen el cumplimiento de normas para la prevención contra incendios, contar con planes de conservación preventiva y contra desastres, control de vectores, entre otros aspectos.

Esta regulación presenta un abanico amplio de requisitos en este rubro, de gran utilidad para el almacenamiento seguro de la documentación archivística de los OACE. Sin embargo, resulta necesario advertir la marcada orientación de sus requisitos hacia las características y tratamiento de los soportes tecnológicos, lo cual puede estar relacionado con la concepción de los documentos archivísticos como objetos físicos. Esta visión no tiene en cuenta la dimensión lógica de estos documentos, puesto que los elementos que los estructuran (contenido, contexto y estructura) son lógicos más que físicos, con independencia de si se encuentran en papel o en soporte digital.

En el resto de las fuentes revisadas (regulaciones no archivísticas) se observaron casos muy específicos, como el de la R. 60/11 de la CGR “Normas del Sistema de Control Interno”, que hace hincapié en los mecanismos de seguridad para el almacenamiento de la información oficial contable y estadística de los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades. El Decreto (D.) 325/14 “Reglamento de la Ley de la Inversión Extranjera” establece la obligación por parte de los inversionistas de garantizar el adecuado almacenamiento, custodia y conservación de la documentación técnica. En ninguna de las regulaciones no archivísticas estudiadas se hace referencia a la R. 41/09 del CITMA.

En el ámbito de la seguridad informática, la Norma cubana NC ISO/IEC 17799 del 2007 *Tecnología de la Información – Código de Buenas Prácticas para la Gestión de la Seguridad de la Información* menciona el deber de establecerse procedimientos para el almacenamiento de la información con la finali-

dad de garantizar su protección frente al mal uso o divulgación no autorizada (ONN, 2007).

En relación con los *requisitos de disposición*, el DL. 265/09 establece las funciones de la Comisión Nacional de Valoración Documental, que es la entidad que aprueba las propuestas de conservación y eliminación de documentos en las instituciones que pertenecen al Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba (SNARC) y también determina las funciones de las comisiones centrales de valoración en las instituciones.

En las regulaciones no archivísticas se advirtió, en repetidas ocasiones, la existencia de requisitos sobre la retención de documentos en los archivos de oficinas por el periodo de cinco años o mientras el documento mantenga su vigencia administrativa. Sin embargo, no se especifica qué ocurre con esa documentación pasado ese tiempo (algunos ejemplos son la R. 20/09 del MFP “Sobre Faltantes, Pérdidas y Sobrantes de Bienes”, y el D. 326/14 del CM “Reglamento del Código de Trabajo”). Se observó sólo un caso, el de la R. 54/05 del MFP “Elementos generales que deben contener los documentos normativos sobre contabilidad en las entidades, como parte del sistema de control interno”, que preceptúa la definición de los plazos de retención de los documentos (aquí se refiere a documentos contables) una vez que culmine su vigencia administrativa. También se identificaron requisitos que establecen la retención permanente de determinados documentos relativos a la gestión del capital humano, como ocurre con los expedientes personales de los cuadros, que se mantienen en los respectivos centros laborales, según el DL. 196/99 “Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y el Gobierno”.

La eliminación documental se trata en las regulaciones jurídicas desde varias aristas. Se advirtieron requisitos relacionados con el momento en el que los documentos deben ser eliminados, como en la R. 1/04 del MFP y MIC “Requisitos para los Sistemas Contables - Financieros soportados sobre las tecnologías de la información”. Esta regulación estipula que los programas, ficheros y datos de los sistemas contables financieros, incluyendo las copias de respaldo, deben ser eliminados inmediatamente después de terminar la necesidad de su uso. Desde otra arista, el DL. 370/18 “Sobre la informatización de la sociedad cubana” regula que la destrucción dolosa de datos e información, así como de sistemas de información y comunicación de servicios públicos, sociales y administrativos, se consideran contravenciones asociadas a las TIC. Al mismo tiempo, la Ley 62/87 “Código penal” considera la destrucción de documentos en perjuicio del interés nacional o de una persona como un motivo para la aplicación de sanción de privación de libertad.

En el resto de los casos se hace referencia a la eliminación de documentos desde un enfoque preventivo, o sea, ante posibles desastres naturales u

otras incidencias causadas por la manipulación intencional de personas. En relación con lo anterior, el DL. 199/99 “Sobre la Seguridad y Protección de la Información Oficial” prevé la destrucción de la información oficial en situaciones excepcionales y otras que puedan poner en riesgo su seguridad y protección.

Sin embargo, para la mayoría de los documentos que se especifican en las fuentes legales revisadas, no se prevén requisitos específicos sobre su retención y eliminación. Esto supone un alto riesgo por la posibilidad de eliminar documentos de forma indiscriminada en las instituciones de la AP, lo cual conlleva a que las instituciones no cuenten con evidencia suficiente para rendir cuenta de sus actos, delimitar responsabilidades o enfrentarse a posibles litigios.

Respecto a los *requisitos de control de acceso*, resulta necesario apuntar que el acceso a la información y el conocimiento es uno de los aspectos a los que mayor atención se le ha prestado en los últimos tiempos en las nuevas regulaciones aprobadas, como resultado de las transformaciones del modelo económico y social que se viven en Cuba. En la reciente *Constitución* de la República se dispone que todas las personas tienen derecho a solicitar y recibir información veraz, objetiva y oportuna de parte del Estado (*Constitución*, 2019). El Plan Nacional de Desarrollo Económico hasta 2030 insiste en fortalecer, entre otros aspectos, el control social y el acceso a la información de la AP, con el propósito de garantizar la rendición de cuentas, la calidad y eficacia de las políticas públicas. Asimismo, la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista destaca que la información, la comunicación y el conocimiento constituyen bienes públicos de derechos ciudadanos (Partido Comunista de Cuba, 2016).

Lo anterior contrasta con la regulación jurídica más importante del SNARC, el DL. 265/09, que sólo hace referencia a determinadas situaciones que condicionan la restricción del acceso. En relación con los fondos y colecciones del Archivo Nacional, el decreto supedita su acceso a la autorización del director del archivo, previa solicitud por escrito del interesado. Esto socava el derecho de libre acceso a la información que forma parte de la memoria histórica del país, y condiciona una práctica archivística desfavorable respecto al acceso. Respecto a los archivos institucionales, este Decreto Ley no prevé entre las funciones de los archivos centrales el servicio a usuarios internos o externos, por lo que no quedan esclarecidos los mecanismos para garantizar el acceso a la información de la AP.

En las regulaciones no archivísticas se encontraron pocos requisitos sobre el control de acceso. Los más frecuentes se orientan a la protección de información y documentos frente al acceso no autorizado, como se pudo advertir en algunas disposiciones jurídicas contables, de seguridad informática

y las que se relacionan con la información oficial (por ejemplo, R. 1/04 del MFP y MIC; el D. 360/19 del CM “Sobre el establecimiento de la seguridad de las tecnologías de la informatización y la comunicación y la defensa del ciberespacio nacional”; DL. 199/99 del CE). Desde un enfoque centrado en la protección del patrimonio, el D. 118/83 “Reglamento para la Ejecución de la Ley de Protección al Patrimonio” establece el libre acceso y reconocimiento de cualquier bien que integre el Patrimonio Cultural, a fin de facilitar la labor de su salvaguarda y conservación por la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.

Por otra parte, en el resto de las regulaciones jurídicas, el acceso se trata de manera muy específica; por ejemplo, la R. 11/12 del MTSS “Aprobar el cargo de Especialista Superior en Cuadros” hace referencia a los técnicos de cuadros y su función de dar acceso a los expedientes de cuadros a los cuadros, especialistas y técnicos debidamente autorizados. La R. 49/09 del MTSS “Calificador ramal de cargos técnicos de la Actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica” se refiere a los técnicos en servicios de información que aseguran el acceso a las fuentes de información. Otro ejemplo es la norma NC ISO 45001 *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Requisitos con Orientación para su Uso*, que indica la necesidad de brindar acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de Seguridad y Salud del Trabajo (ONN, 2018). Igualmente, la Ley 81/97 de la ANPP “Del Medio Ambiente” establece el acceso adecuado a la información sobre medio ambiente que posean los órganos y organismos estatales.

Sobre los *requisitos de migración*, en las regulaciones archivísticas se advirtieron algunos requisitos sólo en la R. 41/09 del CITMA, entre los que cabe destacar el establecimiento de una política de migraciones periódicas y el diseño de un calendario de revisión y migración. Respecto a las no archivísticas, en el DL. 370/18 se hace referencia a requisitos de migración hacia plataformas de código abierto y de producción nacional. En todos los casos se refiere a la migración tecnológica (por ejemplo, hacia los estándares de 4G, de la red de interconexión de las radiobases a la tecnología IP, etc.).

De tal modo, se pudo constatar que las regulaciones archivísticas y no archivísticas son débiles en lo que respecta a la definición de requisitos para la migración de documentos. Esto implica riesgos para las instituciones de la administración pública cubana, los cuales tienen que ver con la posibilidad de modificación en la codificación binaria de los documentos durante la migración, al punto de que afecte de manera sustancial su capacidad para ofrecer evidencia veraz de los actos y transacciones de las que son reflejo.

Relación entre las regulaciones archivísticas y no archivísticas

Existe un reconocimiento por parte del gobierno de la necesidad de contar con sistemas de información más responsables. Lo anterior se adiciona a la necesidad de una AP más transparente para que los ciudadanos tengan la posibilidad de intervenir en la gestión de gobierno y asegurar un mayor control social.

El DL. 281/11 “Del Sistema de Información del Gobierno” establece, entre sus principios, la relevancia, oportunidad y calidad de la información que se gestiona, en particular su veracidad. El Reglamento de la Ley 107/11 “De la Contraloría General de la República de Cuba” plantea un grupo de deberes de los diferentes órganos, organismos, organizaciones y entidades para diseñar, implementar, perfeccionar y verificar la efectividad de un sistema de control interno, entre ellos cabe resaltar el establecimiento de sistemas que garanticen la confiabilidad y oportunidad de la información. En consonancia, la R. 60/11 de la CGR se refiere a la necesidad de disponer de información oportuna y confiable, así como a la rendición transparente de cuentas.

Todo ello implica desarrollar SGD que garanticen información veraz por medio de sus procesos y herramientas. Sin embargo, desde las regulaciones archivísticas no existe una clara visión de cómo la gestión documental interviene en tales desafíos. El DL. 265/09 aborda la práctica archivística desde un marcado enfoque patrimonial. Aunque define la GD, luego no desarrolla esta noción, ni queda claro cómo estos sistemas contribuyen con aspectos como la transparencia y la rendición de cuentas, entre otros.

Resultó llamativo que algunas regulaciones afines como la Ley 1/77 “Ley de Protección al Patrimonio Cultural”, el DL. 199/99, el DL. 227/02 “Del Patrimonio Estatal”, el DL. 265/09 y el DL. 281/11 no se relacionan de manera explícita unas con otras a pesar de que coinciden en el mismo objeto, ya que el documento puede ser al mismo tiempo información relevante para una organización, patrimonio estatal, tener valor como patrimonio cultural y ser tratado como información restringida o clasificada.

En las regulaciones no archivísticas analizadas no se hace referencia al DL. 265/09 del CE, salvo en un solo caso: la ya mencionada R. 54/05 del MFP para la definición de los plazos de retención de los estados financieros y sus memorias. Esto puede estar relacionado con el hecho de que el Decreto Ley no está alineado con los requisitos de rendición de cuentas y transparencia que se impulsan en la actual administración pública.

Enfoque sobre la práctica profesional de gestión documental (inclusiva o exclusiva de la administración de archivo)

Se pudo apreciar en las fuentes revisadas un marcado enfoque de segmentación profesional entre gestión documental y administración de archivo. El análisis abarcó seis calificadores de cargo del MTSS (R. 3/09, R. 14/09; R. 49/09; R. 75/09; R. 76/09; R. 77/09). Por una parte, aparecen cargos como gestor de archivo central, técnico en gestión documental y especialista en gestión documental; por otra, aparecen especialista en archivística, especialista en procesos archivísticos y especialista en servicios archivísticos. Sin embargo, no existe una diferencia sustancial en cuanto a las funciones que se definen para ambos casos.

Esa visión dicotómica está relacionada con un enfoque, por parte de las autoridades archivísticas cubanas, sobre el documento basado en las perspectivas más tradicionales del ciclo de vida y en la teoría de los valores de Schellenberg (1956), que establece una segmentación entre *record* y *archive*. Esto se pudo constatar en el *Manual de procedimientos para el tratamiento documental* (Marchena *et al.*, 2008) que utiliza el Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba.

Lo anterior dista de los actuales enfoques archivísticos que abogan por una perspectiva holística y de integración sobre la gestión documental, ya sea desde las asunciones más contemporáneas del ciclo de vida, a partir del modelo de cadena de preservación de InterPARES 2 (Eastwood *et al.*, 2008), como desde el modelo de la continuidad de los documentos formulado por Upward (1996; 1997).

Una práctica de gestión documental fragmentada impacta de manera desfavorable sobre la gestión de documentos archivísticos electrónicos, que requieren de un tratamiento holístico y de integración profesional ante la dificultad de mantener y evaluar su autenticidad a largo plazo.

CONCLUSIONES

El marco regulatorio y normativo juega un papel crucial en la manera que las organizaciones gestionan sus documentos archivísticos y generan información confiable, auténtica e íntegra. Con esto se garantiza, además, una gestión pública más consecuente con el modelo de país para 2030.

Del análisis de 322 fuentes legales y normativas cubanas se advirtieron debilidades que dificultan la capacidad de las instituciones de la Administración Pública para gestionar de manera coherente su documentación

archivística. Este fenómeno conlleva serias implicaciones para la calidad de la información y el desarrollo de procesos de trabajo en entornos que propicien la transparencia, la rendición de cuentas y la seguridad razonable.

Las principales debilidades identificadas se enlistan a continuación:

- Insuficientes requisitos relativos a la gestión de documentos archivísticos. Estos requisitos son de vital importancia para asegurar la veracidad de la documentación archivística en cualquier entorno organizacional.
- Incoherencia entre las políticas de acceso a la información archivística que se establecen para el Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba y otras regulaciones y documentos programáticos del gobierno que promulgan la transparencia y el derecho de los ciudadanos de acceder a la información pública.
- Falta de integración entre las fuentes legales y normativas archivísticas y no archivísticas, lo cual condiciona que los gestores documentales cubanos no se sientan implicados en los desafíos que presenta la AP respecto a la transparencia, la rendición de cuentas, la seguridad de la información, entre otros asuntos.
- Inexistencia de normas cubanas para la gestión documental basadas en buenas prácticas internacionales. De esta manera, los gestores documentales cubanos se ven imposibilitados de aplicar herramientas y métodos que garanticen una actuación más eficiente respecto al tratamiento documental.
- Segmentación profesional entre gestión documental y administración de archivo, lo cual condiciona ineficiencias en la elaboración de estrategias, en la preservación de documentos y falta de integralidad en los profesionales cubanos.

Estos resultados muestran la necesidad de incorporar, en el marco regulatorio y normativo cubano, requisitos coherentes de gestión documental, sobre la base de buenas prácticas internacionales, para que puedan contribuir con el desarrollo de una AP que responda a las demandas de la sociedad cubana actual.

REFERENCIAS

- ARMA International. 2014. *Generally Accepted Recordkeeping Principles*.
<http://www.arma.org/principles>.
- Bearman, David. 1994. *Electronic evidence: strategies for managing records in contemporary organizations*. Pittsburgh: Archives & Museum Informatics.
- Cárdenas Travieso, Odalys y Lourdes Margarita Tabares Neira. 2018. "La comunicación y la información en la administración pública", en *Administración pública: conceptos y realidades*, editado por Lourdes Margarita Tabares Neyra, 188-216. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. 2004. *Enterprise Risk Management-Integrated Framework*. Informe. New York: Institute of Certified Public Accountants.
- Constitución de la República de Cuba*. 2019. La Habana: Editora Política.
- Cook, Terry. 1997. "What is past is prologue: a history of archival ideas since 1898, and the future paradigm shift". *Archivaria* 43: 17-63.
<https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12175>
- Cook, Terry. 2001. "Archival science and postmodernism: new formulations for old concepts". *Archival Science* 1 (1): 3-24.
<https://doi.org/10.1007/BF02435636>
- Cook, Terry. 2013. "Evidence, memory, identity, and community: four shifting archival paradigms". *Archival Science* 13 (2): 95-120.
<https://doi.org/10.1007/s10502-012-9180-7>
- Dikopoulou, Anastasia y Athanassios Mihiotis. 2011. "The contribution of records management to good governance". *The TQM Journal* 24 (2): 123-141.
<https://doi.org/10.1108/17542731211215071>
- Duranti, Luciana. 2001. "The impact of digital technology on archival science". *Archival Science* 1, 2001: 48.
<https://doi.org/10.1007/BF02435638>
- Eastwood, Terry, Bart Ballaux, Rachel Mills y Randy Preston. 2008. "Appendix 14: Chain of Preservation Model – Diagrams and Definitions", en *International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems (InterPARES) 2: Experiential, Interactive and Dynamic Records*, editado por Luciana Duranti y Randy Preston, 1-95. Associazione Nazionale Archivistica Italiana.
http://www.interpares.org/display_file.cfm?doc=ip2_book_appendix_14.pdf
- Evans, Lois, Patricia Franks, Hsuanwei Michelle Chen. 2018. "Voices in the cloud: social media and trust in Canadian and US local governments". *Records Management Journal* 28 (1): 18-46.
<https://doi.org/10.1108/RMJ-11-2016-0041>
- Foscarini, Fiorela. 2010. "Understanding the context of records creation and use: 'Hard' versus 'soft' approaches to records management". *Archival Science* 10: 389-407.
<https://doi.org/10.1007/s10502-010-9132-z>
- Gilliland-Swetland, Anne J. 2000. *Enduring paradigm, new Opportunities: the value of the archival perspective in the digital environment*. Washington: Council on Library and Information Resources.

- Gilliland-Swetland, Anne J. 2014. "Reconceptualizing records, the archive and archival roles and requirements in a networked society". *Knygotyra Book Science* 63: 17- 34.
<https://www.journals.vu.lt/knygotyra/article/view/4011/2773>
- InterPARES 2 Project. 2008. "The InterPARES 2 Project Glossary", en *International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems (InterPARES) 2: Experiential, Interactive and Dynamic Records*, editado por Luciana Duranti y Randy Preston, 1-50. Roma, Italia: Asociación de Archivística Italiana.
- ISO (International Organization for Standardization). 2001a. *Information and Documentation – Record management. Part 1: General*. ISO 15489-1. Ginebra: ISO.
- ISO. 2001b. *Information and Documentation. Record Management. Part 2: Guidelines*. ISO 15489-2. Ginebra: ISO.
- ISO. 2014. *Information and Documentation. Risk Assessment for Records Processes and Systems*. ISO 18128. Ginebra: ISO.
- ISO. 2016. *Information and Documentation. Records Management Part 1: Concepts and Principles*. ISO 15489-1. Ginebra: ISO.
- Joseph, Pauline, Shelda Debowski y Peter Goldschmidt. 2012. "Paradigm shifts in recordkeeping responsibilities: implications for ISO 15489's implementation". *Records Management Journal* 22 (1): 57-75.
<https://doi.org/10.1108/09565691211222108>
- Lemieux, Victoria. 2004. "Two approaches to managing information risks". *The Information Management Journal* 38 (5): 56-62.
<https://search.proquest.com/docview/227748098/fulltextPDF/411DBD9D-D64A4036PQ/1?accountid=6724>
- Lemieux, Victoria. 2010. "The records-risk nexus: exploring the relationship between records and risk". *Records Management Journal* 20 (2): 199-216.
<https://doi.org/10.1108/09565691011064331>
- Marchena, Martha Marina, Olga María Valdés, Marisol León y Mercedes Llovet. 2008. *Manual de procedimientos para el tratamiento documental*. Santo Domingo, República Dominicana: Archivo General de la Nación.
- Marqueti Nodarse, Hiram. 2018. "Gestión pública en Cuba: una aproximación a su situación actual", en *Administración pública: conceptos y realidades*, editado por Lourdes Tabares Neyra, 111-148. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Mat Isa, Azman. 2009. "Records management and the accountability of governance". Tesis de doctorado, University of Glasgow.
- McKemmish, Sue. 2017. "Recordkeeping in the continuum: an Australian tradition", en *Research in the Archival Multiverse*, editado por Anne Gilliland-Swetland, Sue McKemmish y Andreu J. Lau, 122-160. Australia: Monash University Publishing.
- McKinnon, James. 1994. "The 'Sports Rorts' Affair: a case study in record-keeping, accountability and media reporting". *New Zealand Archivist* 5 (4): 2-20.
- Mena Mugica, Mayra Marta y Jorge del Castillo Guevara. 2018. "Integración de los enfoques de gestión documental y gestión de riesgos para el tratamiento de la información como evidencia de actos y transacciones organizacionales". *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud* 29 (2): 1-17.
<http://www.acimed.sld.cu/index.php/acimed/article/view/1213/750>

- Menne-Haritz, Angelika. 2001. "Access – the reformulation of an archival paradigm". *Archival Science* 1: 57-82.
<https://doi.org/10.1007/BF02435639>
- ONN (Oficina Nacional de Normalización). 2007. *Tecnología de la Información – Código de Buenas Prácticas para la Gestión de la Seguridad de la Información*. NC ISO/IEC 17799. La Habana: ONN.
- ONN. 2018. *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Requisitos con Orientación para su Uso*. NC ISO 45001. La Habana: ONN.
- Partido Comunista de Cuba. 2016. "Plan Nacional de Desarrollo Económico hasta 2030: Propuesta de Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos". Proyecto aprobado en el 7mo Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- Reed, Barbara. 2005. "Reading the records continuum: interpretations and expectations". *Archives and Manuscripts* 33 (1): 18-43.
<https://search.informit.com.au/documentSummary;dn=200601137;res=IELAPA>
- Rivero Acosta, Rachel. 2017. "Dar en el control un necesario paso de avance". *Granma* (31 de enero).
<http://www.granma.cu/cuba/2017-01-31/dar-en-el-control-un-necesario-paso-de-avance-31-01-2017-23-01-22>
- Ribeiro, Fernanda. 2017. "La era poscustodial: implicaciones en el campo de la ciencia de la información", en *La Archivística y la Ciencia de la Información Documental: autonomía e interdependencias*, editado por Miguel Ángel Rendón Rojas, 23-37. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM.
- Schellenberg, Theodore R. 1956. *Modern archives: principles and techniques*. 2a. ed. Chicago: University of Chicago.
- Tamayo Pineda, Noris y Julio A. Fernández Estrada. 2018. "Administración pública cubana", en *Administración pública: conceptos y realidades*, editado por Lourdes Margarita Tabares Neyra, 11-50. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Upward, Frank. 1996. "Structuring the records continuum - part one: Postcustodial principles and properties". *Archives and Manuscripts* 24 (2): 268-285.
<https://search.informit.com.au/documentSummary;dn=970505406;res=IELAPA>
- Upward, Frank. 1997. "Structuring the Records Continuum, Part Two: Structuration Theory and Recordkeeping". *Archives and Manuscripts* 25 (1): 10-35.
<https://search.informit.com.au/documentSummary;dn=980100005;res=IELAPA>

Para citar este texto:

Castillo Guevara, Jorge del. 2021. "Análisis del marco regulatorio cubano sobre requisitos de gestión documental". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 35 (87): 203-226.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58348>

Anexo

Índice de fuentes legales y normativas citadas

- Decreto 118. 1983. "Reglamento para la Ejecucion de la Ley de Proteccion al Patrimonio". *Gaceta Oficial*. Cuba: Consejo de Ministros.
- Decreto Ley 196. 1999. "Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y el Gobierno". *Gaceta Oficial*. Cuba: Consejo de Estado.
- Decreto Ley 199. 1999. "Sobre la Seguridad y Protección de la Información Oficial". *Gaceta Oficial*. Cuba: Consejo de Estado.
- Decreto Ley 227. 2002. "Del Patrimonio Estatal". *Gaceta Oficial*. Cuba: Consejo de Estado.
- Decreto Ley 265. 2009. "Del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba". *Gaceta Oficial*. Cuba: Consejo de Estado.
- Decreto Ley 281. 2011. "Del Sistema de Información del Gobierno". *Gaceta Oficial*. Cuba: Consejo de Estado.
- Decreto 325. 2014. "Reglamento de la Ley de la Inversión Extranjera". *Gaceta Oficial*. Cuba: Consejo de Ministros.
- Decreto 326. 2014. "Reglamento del Código de Trabajo". *Gaceta Oficial*. Cuba: Consejo de Ministros.
- Decreto 360. 2019. "Sobre el establecimiento de la seguridad de las tecnologías de la informatización y la comunicación y la defensa del ciberespacio nacional". *Gaceta Oficial*. Cuba: Consejo de Ministros.
- Decreto Ley 370. 2018. "Sobre la informatización de la sociedad cubana". *Gaceta Oficial*. Cuba: Consejo de Estado.
- Ley 1. 1977. "Ley de Protección al Patrimonio Cultural". *Gaceta Oficial*. Cuba: Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Ley 62. 1987. "Código penal". *Gaceta Oficial*. Cuba: Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Ley 81. 1997. "Del Medio Ambiente". *Gaceta Oficial*. Cuba: Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Reglamento de la Ley 107. 2011. "De la Contraloría General de la República de Cuba". *Gaceta Oficial*. Cuba: Consejo de Estado.
- Resolución 1. 2004. "Requisitos para los Sistemas Contables - Financieros soportados sobre las tecnologías de la información". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Finanzas y Precios y Ministerio de la Informática y las Comunicaciones.
- Resolución 3. 2009. "Relación de cargos técnicos, grupos de complejidad, nivel de utilización y requisitos de calificación formal del Sistema Nacional de Auditoría". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución 11. 2007. "Pone en vigor los datos de uso obligatorio que se tendrán en cuenta al momento de diseñar los modelos del subsistema de inventarios". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Finanzas y Precios.
- Resolución 11. 2012. "Aprobar el cargo de Especialista Superior en Cuadros". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución 14. 2009. "Calificador común de Cargos técnicos y servicios del Sistema de la Educación Superior". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución 20. 2009. "Sobre Faltantes, Pérdidas y Sobrantes de Bienes". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Finanzas y Precios.
- Resolución 29. 2014. "Aprobar los informes, modelos y registros primarios a emplear por las entidades para cumplir lo establecido en el Reglamento del Código". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución 41. 2009. "Lineamientos para la Conservación de las Fuentes Documentales". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Resolución 49. 2009. "Calificador ramal de cargos técnicos de la Actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución 54. 2005. "Elementos generales que deben contener los documentos normativos sobre contabilidad en las entidades, como parte del sistema de control interno". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Finanzas y Precios.
- Resolución 60. 2011. "Normas del Sistema de Control Interno". *Gaceta Oficial*. Cuba: Contraloría General de la República.
- Resolución 75. 2009. "Calificador común de Cargos Administrativos". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución 76. 2009. "Calificador común de Cargos de Servicios". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución 77. 2009. "Calificador común de Cargos técnicos". *Gaceta Oficial*. Cuba: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.